



**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN ARQUITECTURA
COORDINACIÓN**

Of. PMDA/124/2001

BIOL. FRANCISCO JAVIER INCERA UGALDE
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL POSGRADO DE LA D.G.A.E.
P R E S E N T E .

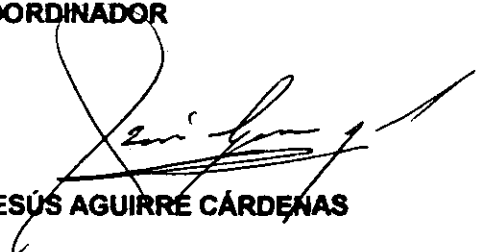
Tengo el agrado de comunicar a usted que esta Coordinación ha aprobado el tema de tesis:
"LORETO Y AFLIGIDOS DEL QOSQO, PERÚ", que ha realizado el **ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ**, para obtener el Grado de Maestro en Arquitectura.

Asimismo, comunico a usted el jurado de examen constituido por:

PRESIDENTE:	M. EN ARQ. JOSÉ LUIS CALDERÓN CABRERA
VOCAL	M. EN ARQ. CARLOS DARÍO CEJUDO CRESPO
SECRETARIO:	M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL MIJARES Y MIJARES
SINODALES SUPLENTE:	DR. FERNANDO PINEDA GÓMEZ
	ARQ. FLAVIO SALAMANCA GÜEMES

Anexo al presente las notificaciones de los sinodales aprobando el trabajo de tesis, según el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México D.F., Mayo 24 de 2001.
EL COORDINADOR


DR. JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS

Anexos: 5 votos aprobatorios

JAC/merr.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico con especial cariño la presente a:

La memoria de Alicia Zamalloa Huambo (+)

Mi hija Ana Luisa Galicia Zamalloa.

Mis padres Ángel y Ana Maria.

Mis hermanos: Ángel, Jorge Ángel, Ana Maria,

Sandra Esthela, José Francisco, Xochitl Alejandra.

***Mis compañeros y Amigos: Generación 87-89 de la Maestría en
Arquitectura, Restauración de Monumentos, DEPFA, UNAM.***

Mi profundo agradecimiento por su colaboración a:

Dr. Víctor Adrián Angles Vargas, Arq. Cesar Morante Angeles, Familia Zamalloa H.

Embajada del Perú en México, Dependencias de Turismo del Qosqo, Perú.

Fac. De Antropología y Arquitectura de la Tricentenaria Universidad Nacional San Antonio

Abad del Cusco, U. A. de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lic. Blanca Paredes Bautista, Psic. Olivia Rodríguez Vera.

Tutor : M. en Arq. José Luis Calderón Cabrera.

Sinodales: M. en Arq. Carlos Dario Cejudo Crespo.

M. en Arq. J. Manuel Mijares y Mijares.

Suplentes: Dr. Fernando Pineda Gómez.

Arq. Flavio Salamanca Güemez

Restauración y reutilización del espacio físico ubicado en "Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú."

Índice general.

Página.

Prefacio.....	i
Índice general.....	ii
Índice de planos.....	iv
Introducción.....	1

Capítulo I.- Generalidades.

I.1. - Justificación.....	3
I.2. - Metodología.....	5
I.3. - Objetivos.....	6
I.4. - Hipótesis.....	7

Capítulo II.- Marco teórico.

II. 1. - Planteamiento teórico conceptual.....	9
II. 1. 1. - El proceso de restauración para la reutilización.....	10
II. 2. - Enfoque histórico del "Qosqo, Perú".....	19
II.2. 1. - Planos generales de ubicación.....	27
II. 3. - La ciudad española de 1560.....	28
II. 4. - Las transformaciones urbanas de la ciudad.....	31

Capítulo III. - Análisis y diagnostico de la problemática.

III. 1. - Análisis urbano-arquitectónico.....	42
III. 1. 1- Caracterización de la tipología y formas estilísticas en el centro histórico	
Monumental:.....	44
III. 1. 1. 1. - Inca.....	48
III. 1. 1. 2. - Colonial.....	53
III. 1. 1. 3. - Republicana.....	57
III. 1. 1. 4. - Yuxtapuesta.....	58
III. 2. - El objeto de estudio " Loreto y Afligidos".....	59
Planos de levantamiento (actuales) de conjunto, fachadas del entorno, de	
fachadas del callejón de Loreto y de la calle Afligidos, del interior del objeto	
de estudio.	

III. 3. – Estadísticas y Diagnóstico de la problemática.....	70
--	----

Capítulo IV.- Propuesta Proyecto de intervención y reutilización.

IV. 1. - Propuesta de modificación de fachadas del callejón de Loreto y la calle de Afligidos.....	74
IV. 2. – Propuesta de Reutilización del espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y la calle Afligidos.....	75
IV. 2. 1. - Programas, diagramas de necesidades y funcionamiento para el uso del espacio físico.....	78
IV. 2. 2. - Planos del proyecto: “Escuela de Arte, exhibición y venta de artesanía Peruana”	82

Capítulo V.- Financiamiento.

V. 1. - Alternativas de financiamiento.....	94
---	----

Capítulo VI.-Conclusiones.

95

Capítulo VII.- Anexos.

97

1. - Plano de referencia fotográfica.....	98
2. - Registro fotográfico.....	99
• El contexto.	
• El callejón de Loreto.	
• La calle de Afligidos.	
• El interior de la esquina del callejón de Loreto y Afligidos.	
3. - Marco legal: internacional y nacional.....	125
A.- Carta de Atenas.	
B.- Llamamiento de Evora.	
C.- Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.	
D.- Declaración de Québec.	
E.- Tramites y requisitos legales para otorgamiento de licencias de construcción en la ciudad del Qosqo.	
4.- Vocabulario especializado Quechua – Español.....	146
(terminología utilizada)	

Fuentes de información.

148

Bibliografía.

149

Resumen (requisito administrativo.)

152

Relación de Planos	Pagina
1. - De ubicación:	27
Continente americano, país del Perú, Distrito del Qosqo.	
2. - Traza urbana:	30
Transformación y Crecimiento de la Ciudad, Época de la Conquista, la Ciudad española de 1560, Vectores de Expansión, Desarrollo Urbano, Transformaciones Urbanas.	
3. - Traza Urbana y delimitación de la Zona Monumental	41
4. - Fachadas del entorno: (actuales)	65
Al Sur oriente de la Calle Afligidos, Al Nororiente del Callejón de Loreto.	
5. - Fachadas actuales del objeto de estudio:	66
Fachada norponiente de la calle Afligidos.	
6. - Fachadas del entorno: (actuales)	67
Fachada norte de la manzana 4.	
7. - Actuales indicados: De conjunto, arquitectónico general	68
S.N.- ESTADÍSTICAS	69
8. - Fachadas del entorno, propuesta:	82
Fachada al Sur oriente de la calle Afligidos. Fachada al Nororiente del callejón de Loreto.	

9. - Fachadas del objeto de estudio, propuesta:	83
Fachada Nor poniente de la Calle Aflijidos.	
Fachada Sur poniente del Callejón de Loreto.	
10. - Plantas Arquitectónicas: Planta general, módulos. (Propuesta)	84
“ESCUELA DE ARTES Y EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANIA PERUANA.”	
11.- Plantas Arquitectónicas y fachadas: Módulo de Administración, laboratorio de cómputo	
y biblioteca	85
12.- Plantas Arquitectónicas y fachada: Módulo de Aulas.	86
13.- Planta Arquitectónica de: Módulos de Talleres, exposición y venta.	87
14.- Acabados herrería y carpintería.	88
15.- Estructural. (de Módulos)	89
16.- Detalles estructurales de: Módulos.	90
17.- Detalles herrería y carpintería.	91
18.- Instalaciones hidráulicas y sanitarias.	92
19.- Instalaciones eléctricas.	93
S.N.- Referencia fotográfica.	98

PREFACIO

El presente trabajo intitulado *Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú*, y subtitulado *"Restauración y reutilización del espacio físico ubicado en Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú"*, está dividido en VII Capítulos; invita a reflexionar sobre las transformaciones generadas por las actividades del hombre, provocando en algunos casos modificaciones en los espacios físicos, e inclusive los fenómenos naturales alteran estos espacios. Para ello la actitud más común ha sido la de demoler lo existente para en el mejor de los casos, edificar nuevos edificios con las características deseadas, empero este proceso varia considerablemente a partir de la industrialización, la cual ocasiona un desarrollo devastador, generando con ello las reutilizaciones, siendo estas más rápidas; Sin embargo, en la ciudad del Qosqo éstas se efectuaron sin una metodología previa, siendo solo como producto de las necesidades inmediatas, provocando un mayor abandono y deterioro de los edificios, en su mayoría por causas atribuibles a la deficiencia de capacidad técnica, en otras ocasiones por disposiciones directas de los dueños y la falta de recursos del estado.

La restauración y reutilización urbano-arquitectónica, obedece a criterios establecidos, sobre su relevancia e importancia actual, la ciudad del Qosqo, rica en producción arquitectónica, clasificada por su valor patrimonial de los siglos XVI al XIX declarada como ciudad patrimonio de la humanidad por el ICOMOS, no escapa de las afectaciones antes enunciadas, considerando que es la ciudad más antigua de América que subsiste habitada, el presente trabajo esta organizado de la siguiente manera:

Se plantea, la importancia de la intervención arquitectónica para conservar el patrimonio cultural, en el Capítulo I se señala el sustento, las intenciones y se delimitan los alcances pretendidos, destacando los aspectos Metodológicos. Así en el Capítulo II se parte de un breve análisis del proceso de restauración para la reutilización, las transformaciones adecuadas e inadecuadas, se hace una reseña histórica del "Qosqo, Perú" y el objeto de estudio. El Capítulo III abraza una descripción urbano-arquitectónica, analizando la Caracterización en la Zona Monumental, y el objeto de estudio dentro de esta, el análisis y el diagnóstico de la problemática.

En consecuencia, en el Capítulo IV hago una propuesta proyectual de reutilización del espacio físico. Planteo en el Capítulo V las Alternativas de financiamiento para la realización del proyecto que propongo y a manera de Conclusiones en el Capítulo VI presento, una serie de reflexiones y consideraciones propositivas en torno al tema de este trabajo y su posible impacto. Incluyo un apéndice en el Capítulo VII conteniendo información complementaria para reforzar el texto, como documentos fundamentales y soportes legales en materia de conservación tanto internacional como nacional.

Agradezco el apoyo brindado por todas aquellas personas, quienes gentilmente me ofrecieron su colaboración.

El autor.

Introducción

La preservación de una cultura mediante la conservación de los monumentos arquitectónicos no solo representan un bien cultural, sino también es notable aportación a la conservación de la identidad de una nación.

Vivimos actualmente inmersos en un mundo de cambios y retos, donde la globalización de la economía, las inestabilidades políticas, la falta de un organizado desarrollo social y la masificación de los servicios marcan la pauta, la tendencia materialista de la sociedad que fomenta la cultura de lo desechable y donde impera el empuje de la ciencia y la técnica en todas las actividades humanas. Hoy en día, gracias a dichos avances, acertados descubrimientos e ingeniosos inventos, la vida es más fácil y placentera, sin embargo, paradójicamente los problemas se vuelven complejos y las necesidades más apremiantes, lo que da por resultado un impenetrable círculo vicioso.

La restauración de monumentos no escapa de los conceptos anteriores ya que persigue la preservación de los bienes en razón de su valor histórico, de ahí su tenaz y persistente conservación de testimonios culturales. Tradicionalmente se encamina la restauración de los bienes desde un punto de vista físico, económico, tangible y rentable considerando además su ubicación con relación a los servicios públicos y privados de la zona.

De los parámetros citados, se pasa por alto uno muy importante como lo es el valor histórico **urbano-arquitectónico**. La antigüedad y la armonía de la arquitectura inmobiliaria, es como el añejamiento de un buen vino o el refinamiento de las obras clásicas. No por el simple transcurso del tiempo se pierde irremediamente un valor, al contrario, existe en la actualidad un sin número de edificios y construcciones que constituyen piezas insustituibles de extraordinaria belleza y de un alto valor arquitectónico, no porque hayan sido lugares en donde se protagonizó un acontecimiento memorable, como lo pudo haber sido una batalla, un palacio de gobierno o por representar un estilo de construcción determinado, sino por el hecho de formar parte de un conjunto, de participar activamente en una armonía

estructural, lo cual agrega un valor subjetivo, un valor que en nuestros días es poco estudiado y difícilmente comprendido: Un valor histórico -ambiental.

El acervo inmobiliario de la ciudad del Qosqo¹, Perú, constituye un tesoro invaluable, totalmente ajeno a las variables económicas, por tanto es deber moral buscar los medios y métodos adecuados para la preservación del mismo, evitando el error de considerar que es una responsabilidad exclusiva del Estado o creer que son utopías y por lo tanto irrealizables.

Mediante el análisis de los aspectos socioeconómico, político y educativo, y sus carencias así como en el abandono y deterioro del objeto de estudio (espacio físico) lo que denigra el contexto urbano, máxime si se considera que esta ciudad del Qosqo es la más antigua de Sudamérica que subsiste habitada, desarrollándose socialmente en todos los ámbitos.

Por lo antes expuesto, la principal inquietud es tomar conciencia para alcanzar la certidumbre de un adecuado proyecto de restauración a base de un exhaustivo estudio comparado y profundo análisis retrospectivo urbano-arquitectónico de la ciudad del Qosqo, Perú. El Qosqo capital histórica del Perú y clasificada por la UNESCO en la lista del patrimonio mundial².

Hago especial referencia al doctor Víctor Adrián Angles Vargas, quien fuera tío de mi difunta esposa Alicia y a su familia, que en mi visita a su país me enseñaron a admirar el Qosqo recordando su glorioso pasado, guiándome por sus calles, fue de mucha ayuda.

El Autor.

¹ Acuerdo municipal No. 078-A/MC-SG90.- Art. 2 Recomendar que las instituciones públicas y privadas utilicen en sus documentos el nombre original del Qosqo.

² Patrimonio cultural de la Nación Ley No. 23765, Patrimonio de la Humanidad UNESCO -16 de Noviembre del 72, resolución No. 22249.

CAPÍTULO I.- GENERALIDADES

I. 1. - Justificación.

La importancia de esta Tesis radica en la investigación, análisis y descripción de la ciudad más antigua viviente de Sudamérica, Qosqo, Perú, por su enorme riqueza urbano arquitectónica y fundamentalmente, porque requiere de la intervención en su centro histórico monumental, como lo es el caso del espacio físico ubicado entre el **callejón de Loreto y la calle de Afligidos** y su entorno, enfocada a la restauración de monumentos y sitios, teniendo el carácter propositivo, El sustento, por ser en un primer momento patrimonio cultural del mundo al cual pertenecemos y Patrimonio de la Humanidad, de tal forma que nuestro compromiso como egresados de esta máxima casa de estudios de la UNAM, es colaborar y servir al país y a la humanidad³, en la salvaguarda de los monumentos urbano-arquitectónicos.

Este patrimonio constituye el marco en el cual se desenvuelve la vida de la comunidad, las costumbres, tradiciones, todas las actividades de la población y es además, un atractivo fundamental para el turismo nacional y extranjero.

En la práctica de diferentes estudios del centro histórico, nos encontramos con el hecho de no existir homogeneidad de ideas, ni metodología para intervenir en la modificación arquitectónica de un bien. Actualmente se viene realizando el proceso de restauración y nueva edificación de bienes situados en la zona monumental de la ciudad del Qosqo, sin considerar los valores histórico-arquitectónicos y de gran trascendencia, afectando al valor patrimonial del bien y el contexto urbano arquitectónico, por desconocer la reglamentación y criterios, debido al desinterés de sus habitantes y propietarios, falta de información y desconocimiento del valor histórico que poseen estos edificios, siendo que la finalidad de la conservación es preservarlos como testimonios culturales, que deben ser estudiados y registrados científicamente, para ampliar el conocimiento histórico que enriquezca y fortalezca la identidad que corresponde.

³ Art. 3. Del Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México, "El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del País y de la humanidad..."

No existiendo proyecto igual a la presente Tesis, siendo original en la propuesta que presento, se considera toda la información posible que amplíe el panorama de la situación real, la legislación para la zona monumental, reglamento municipal de construcción, plan de desarrollo urbano, las costumbres de la población, aspectos socioeconómicos, teniendo visión de posibles desarrollos comerciales, turísticos y habitacionales en el área de influencia.- Se retoman investigaciones anteriores en cuanto a los antecedentes históricos, mismos que se seleccionan interpretándose de una manera secuencial y real para conformar un todo en la obtención de resultados, aplicando los criterios de restauración y reutilización del espacio físico y dando un uso adecuado al espacio, atendiendo las necesidades sociales y al turismo.

Juan de Palafox y Mendoza, Arzobispo de Puebla en 1649 en su discurso "La naturaleza del Indio" escribe que:

"La nueva España y el Perú fueron como un solo nacimiento... como mellizos nacidos de un solo vientre al mismo tiempo y a la misma hora... que conservan su semejanza de innumerables maneras"⁴

⁴ Simpatías y diferencias, X Coloquio Internacional de Historia del Arte, Relaciones del Arte Mexicano con el de América Latina, instituto de investigaciones estéticas, UNAM, 1980, México, D.F.

I. 2. - Metodología.

Partiendo de la necesidad de resolver problemas específicos que afectan los monumentos históricos y arqueológicos dentro de la zona monumental como lo es el caso del existente en el centro histórico de la ciudad del Qosqo, para lo cual se propone un proyecto en el espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y la calle de Afligidos, mismo que se desarrolla sobre la base de hipótesis de trabajo, presentando un **carácter heurístico**.

Partiendo de la realidad actual físico- espacial, integrándola en el contexto urbano- arquitectónico, considerándolo como un proceso histórico vivido, concretizándolo en una situación actual que afecta el contexto en general, se identifica la problemática por resolver, que en el presente trabajo se traduce en la previa conformación de la situación actual y potencial del ámbito regional y de su estructura urbana, derivándose de este análisis las hipótesis de trabajo, cuya comprobación arrojará un cuadro situacional que permita identificar los problemas y posibilidades, detectando las condiciones y estado de conservación en que se encuentra el espacio físico elegido y que detectando las necesidades sociales para la utilización del espacio físico por medio del diagnóstico que, conjuntamente con la revisión de las políticas, proyectos y estrategias de desarrollo urbano, sirven de base para la formación de la propuesta que presento, en la cual se formula una síntesis de las hipótesis con sus correspondientes variantes, que de acuerdo a los objetivos, tomara como fundamento los criterios de intervención, así como leyes y reglamentos que rigen, los aspectos socioculturales para el planteamiento físico espacial, con el fin de hacer coherente la teoría y la práctica, y proponer un proyecto que realmente sea una respuesta a las necesidades detectadas.

Metodología para el muestreo espacial.

Relaciones de interdependencia física (contexto)

- 1.- El espacio físico.
- 2.- Sus colindantes.
- 3.- La calle longitudinal y transversal (Loreto y Afligidos).
- 4.- Las fachadas opuestas.

El objeto de estudio será el espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y calle Afligidos, así como sus fachadas y las opuestas.

I. 3. - Objetivos

Generales:

1. - Presentar un panorama general de las características constructivas de cada etapa histórica, valorando mediante el análisis arquitectónico la importancia de su preservación como un todo que conforma la ciudad del Qosqo.
2. - Coadyuvar a la preservación, mantenimiento y conservación del centro histórico monumental en lo general y rescatar los espacios físicos inutilizados dentro de este, como lo es el caso del ubicado en el callejón de Loreto y la calle Afligidos, con base a los valores formales existentes en las tipologías yuxtapuestas de la Zona Monumental, con apego a la legislación.

Particulares :

1. - Proponer un proyecto que dé respuesta a una demanda real como lo es el rescate, restauración y reutilización de un espacio físico representativo, el cual está inutilizado por su abandono y estado ruinoso.

2. - Participar con la población del Qosqo, en la adecuación del entorno, proponiendo un proyecto de modificación de fachadas, respetando el contexto y rescatando en lo posible lo existente.

3. - Proponer un proyecto que satisfaga la demanda de educación artística, exhibición y venta, impulsando con su ejecución al desarrollo social y turístico.

I. 4. - Hipótesis.

1. - El deterioro del espacio físico se debe a:

- El abandono, (y con las condiciones geológicas y climatológicas se acentúan cada vez más los daños al espacio.)
- Falta de un proyecto de restauración del objeto de estudio.
- Falta de una propuesta de utilización del objeto de estudio.

2. - La carencia de educación a individuos para la adquisición de habilidades y destrezas artísticas así como su exhibición y venta se deben a:

- La inexistencia de centros de capacitación.
- La inexistencia de un espacio físico para satisfacer la demanda de capacitación, exhibición y venta de productos artísticos.

Variables

1. Independientes.- La captación de la demanda estudiantil en el segundo semestre de 2000.
2. Dependiente.- Los requerimientos físicos espaciales de esta demanda.

El procedimiento para la captación de información consiste en:

- Fichaje bibliográfico y antecedentes históricos del espacio físico.
- Levantamiento urbano arquitectónico del espacio físico, toma del registro fotográfico.
- Trabajo de campo que consistió en las revisiones de listas de aspirantes y estudiantes en otras escuelas similares cercanas a la población, revisión de datos estadísticos para determinar la demanda.
- Consulta vía Internet de datos históricos, estadísticos y en general de trabajos realizados en la población.

Con lo anterior, se parte para la presentación del Diseño del presente "Proyecto" como sigue:

Esta es una investigación en la cual se aprovechan variados métodos y técnicas; de los logros de diversas ciencias, se aplica la inducción, la deducción, la observación, el análisis y la descripción; se aprovechan las técnicas de cartografía, fotografía y dibujo; de estratigrafía, recopilación histórica, teniendo características de tipo deductivo y radial, retrospectivo, de campo y propositivo.

La demanda será aquella que resulte de analizar las estadísticas que nos muestre el número de personas por cada rama de las artes y oficios (informática). Así como la demanda de espacios para exhibición y venta de productos artísticos y su impacto en la sociedad y el turismo.

Periodo 1861 - 1863.

2. - Clausura del callejón que dividía la actual cuadra 98 en dos.- el plano de Hohaguen (1861) es el último en señalarlo, con excepción del plano de Zarate (1920) que es una copia del anterior, aquella zona no estaba ocupada ((1865).

21. - Los portales del lado nordeste de la plaza del Regocijo, se demolieron en el siglo XIX (según Luis E. Valcárcel.) Reconstruyéndose en este siglo por un Sr. Lecaros, por lo cual llevan su nombre. En el grabado de Squier (1863) es adintelado y el actual es en arquería, aun cuando en la piedra clave de uno de ellos lleva la inscripción de "ja - 1876".

38. - Clausura del callejón e incorporación de parte de la manzana del acclahuasi a la actual cuadra 37. (Squier y Weiner)

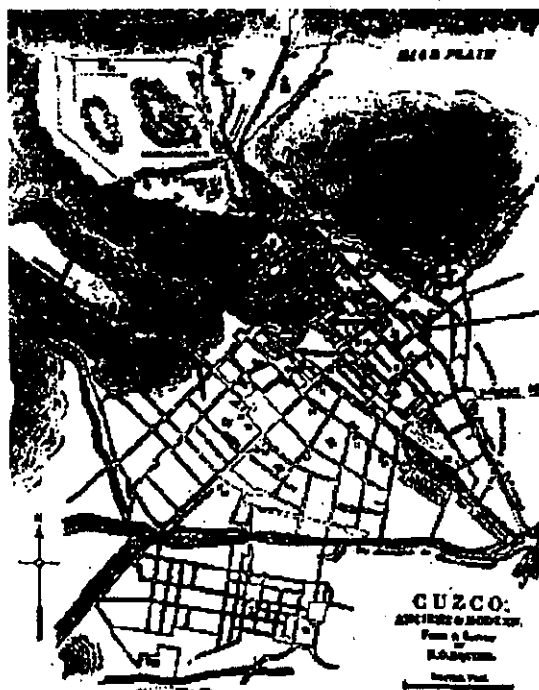
39. - Prolongación de la calle Maruri hasta Afligidos que corta en dos la primitiva manzana del acclahuasi, actual cuadra 3. - (Hohagen y Squier, -1861, 1863 respectivamente).

40. - En 1840 se destruye completamente la iglesia y parte del convento de san Agustín por parte del mariscal Gamarra, los planos de Hohaguen y Squier no señalan la actual calle ruinas, por tanto no había sido abierto en aquel entonces la actual calle. (Weiner la presenta como calle general segura.) La actual calle Ruinas pasa por el eje de la calle principal del templo. Los portales de la esquina de la calle san Agustín se hicieron en la misma época, con restos de la iglesia y el convento (1870-1871).

43. - Un callejón sin salida es cerrado, el último plano en señalarlo es el de Weiner.

45. - Las ruinas de Arcopunco (puerta del arco) o arco de la arcabala, aparece por última vez en el

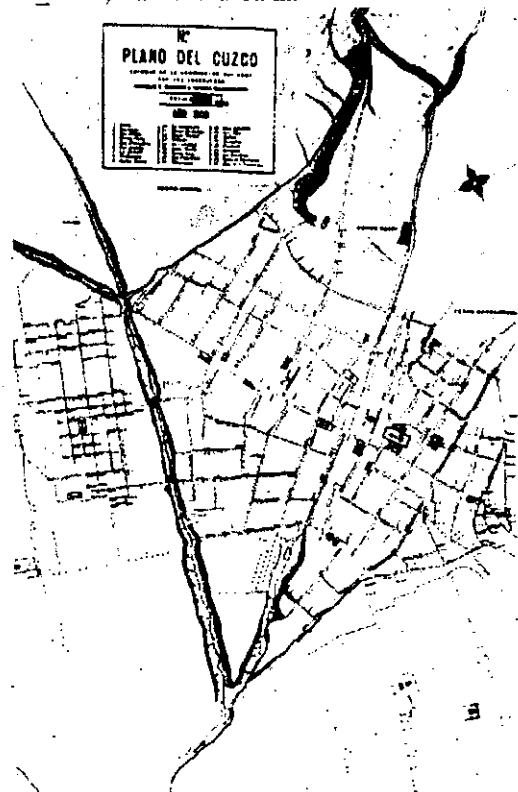
plano de Weiner (1877). Este arco que los cusqueños dotaron de puerta de plata, y chapa y llave de oro para la entrada del conde de Lemos, virrey del Perú, cuando paso de regreso de Puno (1668) donde fue a presenciar el ahorcamiento del mismo salcedo, ya estaba en ruinas en 1834, según el Pe. José María blanco, en su diario del viaje del presidente Obregoso al sur del Perú.



Plano de Squier de 1863, (Museo Británico)



Plano de Charles Weiner de 1876_1877, La traza urbana.



Periodo 1877 - 1900.

8. - Clausura del callejón en la actual cuadra, esta calle servía de acceso a la capilla y al beaterio de Arcopata, señalando Zárate que para 1920 el beaterio estaba en ruinas.

Plano de los Ing. Silgado y Valderrama de 1900

Período 1900 -1920.

Con los trabajos de instalación del ferrocarril de santa Ana (Machu-picchu) iniciados en 1971, la ciudad sufrió algunas alteraciones, influyendo otros factores.

10. - Destrucción de gran parte de los remanentes del hospital de los naturales para la creación de la estación del ferrocarril de santa Anita.

13 y 14. - Alteración de las actuales cuadras como consecuencia del paso de los rieles, posteriormente, el ferrocarril fue desplazado hacia la avenida del Ejército.

15. - Destrucción del muro y de las casas del monasterio de santa Clara para la construcción del actual mercado de abastos. La ley 1209, de 9/XII/1909, autorizaba al consejo provincial del Cusco a contratar la construcción de un mercado central y el matadero. El nuevo mercado debía ubicarse en la plaza san Francisco y sería un cuadrado perfecto de 70 metros de lado, con esquinas biseladas y de un solo piso (Aguilar 1965, t. II, p. 170). Con el cambio de ubicación se salvo la plaza de san Francisco, pero se perdió gran parte del convento de santa Clara, según Luis e. Varcancel, el mercado de la Plaza de Armas se transfirió al actual local en 1912, empero el mercado de Casparo se construyo en 1925, durante la administración del alcalde Manuel silvestre Frisancho, según Garmendia. Desapareciendo en esa época los mercados al aire libre de Matuchaca y san Francisco. El plano de Göhring es el primero en presentar el área del convento de santa clara dividido en dos cuadras.



Plano de Roberto Göhring de 1924

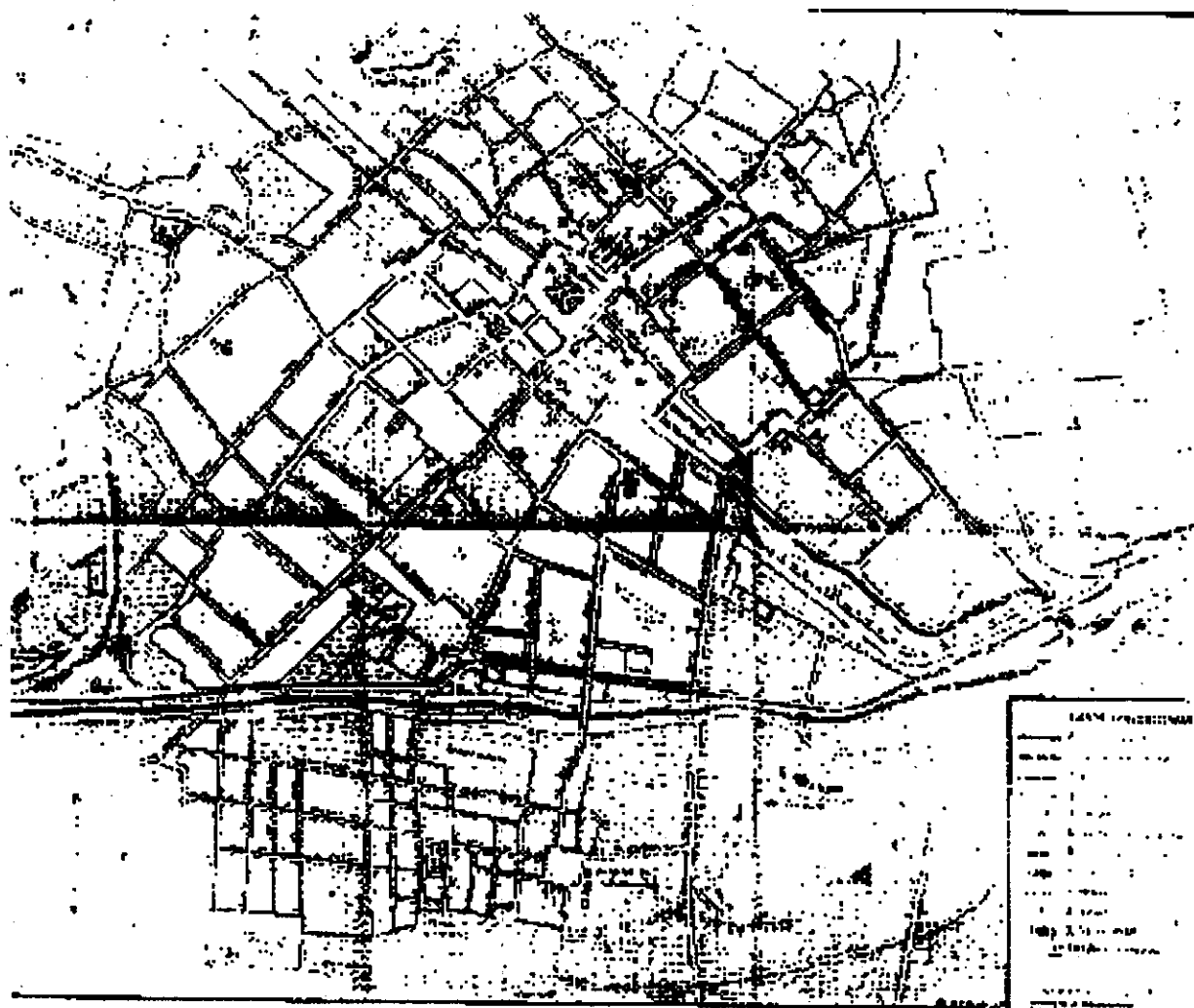
Periodo 1920 - 1927.

19. - La prolongación de la calle nueva divide en dos una antigua plazoleta, dando origen a dos manzanas, que aparecen por primera vez en el plano de Zarate. La antigua plazoleta es presentada por Weiner como Terrain vague.

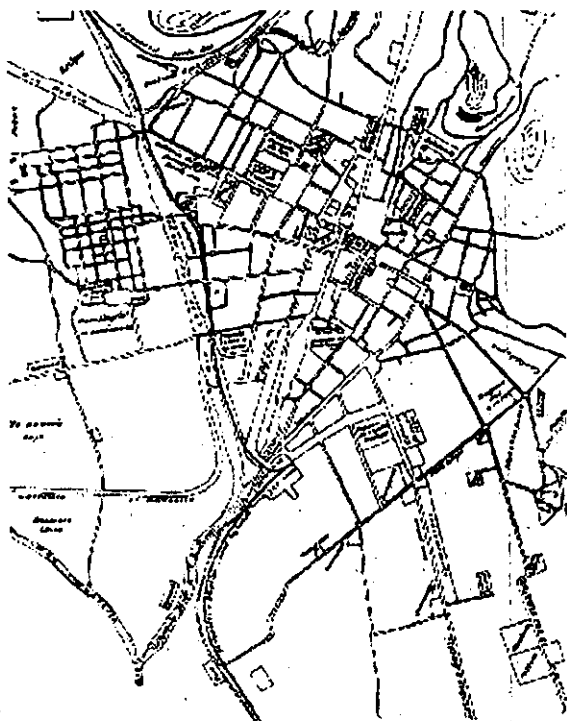
25. - La "carretera al rodadero" (Sacsayhuamán), es decir, el prolongamiento de la calle Suecia (antigua Suecia, que llegaba primitivamente solo hasta Huaynapata) corta en dos una antigua manzana, dando origen a las actuales cuadras. Altera la forma de la plaza de san Cristóbal,- estos trabajos se inician en 1923 como consecuencia de la ley no. 4113, de 1920, que creo el servicio obligatorio para la construcción y reparación de caminos y que incluía a todos los varones de 18 a 20 años y de 50 a 60 años (Aguilar, 1965, t.2, p. 136).

35. - Abertura de la calle que más tarde se llamaría avenida del Centenario.- el primer plano que la señala es el de Göhring y Rocha.

36. - Destrucción de la alameda de san Andrés y su transformación en la avenida Pardo. Pasando primeramente las vías por el medio de la alameda, a fines de la década anterior.



Plano de Zarate, La traza urbana del Cusco.



Izquierda.

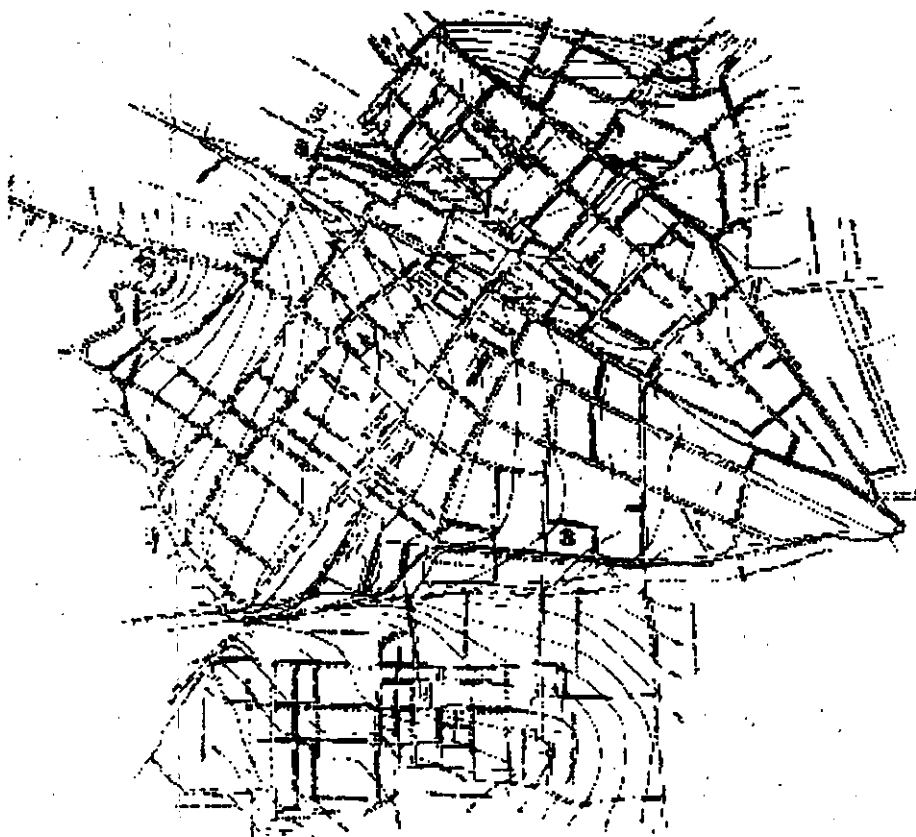
Plano de Roberto Göhring, de 1924

Periodo 1927 - 1931.

9. - Se cierran dos callejones que dividían la manzana en cuatro (planos de Göhring y Rocha).

13. - En 1877 (plano de Weiner) estaba formada por cinco pequeñas cuadras. En 1920 (Zarate) gran parte de la actual manzana era territorio baldío. En 1927 (Göhring) la cuadra había sido dividida en dos por el prolongamiento de la actual calle Inca. A partir de 1931 (Rocha) ya aparece como una sola manzana.

34. - Ocupación de la plazoleta de Pampa del Castillo según el plano de Zarate (1920) allí estaba una de las terminales del tranvía.



Plano de Rocha de 1931, topografía de la ciudad, Mapoteca del INC.

Periodo 1931 - 1951.

3. - Clausura de la calle. Planos anteriores a 1931 señalan esta calle con el nombre de Carmen.

4. - Ensanche de la actual Av. Garcilaso de la Vega y abertura entre el tramo entre Av. del Sol y Av. Tullumayo.

4, 5 y 11. - En los primeros años de la década de 1940 se abre la avenida Almudena (5) después llamada de avenida Antonio Lorena. Se cambio los barrios de Belén, Santiago y Almudena, como la clausura de la calle Canadá (4) en la misma época se prolongo la calle Quechua, permitiendo la conexión de la calle Apurumac con la calle Hospital y facilitando el acceso al Matadero. Se hizo el ensanchamiento de la calle Arcopata (Aguilar, 1965, t.2, p. 123).

17. - Cerramiento de la calle paralela a Carmen alta (Belén), que dividía en dos la actual cuadra del orfelinato y la iglesia de Belén.

El plano reproducido por Kubler todavía señala, pero este es copia de un plano más antiguo.

20. - Clausura de callejones transversales a la calle Jerusalén, en la parroquia de Belén.

22. - Destrucción de la Casa de Moneda del Cusco, para la construcción del Hotel de Turismo, que fue inaugurado el 23/vi/1944.

27. - Abertura de la calle Lechugal, ligando la antigua plaza de toros, con la calle Carmen quicillo.

31. - Prolongación de la calle Pavitos, que circundaba la antigua plaza de toros. (Planos de Göhring y Rocha).

33. - Rectificación y ensanche de la salida de Huancaro, actual avenida Grau.

Periodo 1951 - 1956.

1. - Disminución de la plaza de Almudena con la ampliación del cementerio.

7 y 44. - Se crearon conjuntos de casas como Zaguán del Cielo (para atender a damnificados del terremoto), y la primera etapa de mariscal Gamarra. Poco después se construyeron los primeros bloques de departamentos de la ciudad: unidades habitacionales de Santiago (7) y Zurumilla

18. - Ensanchamiento de la calle de Belén, debido al terremoto de 1950, ocasionándose la destrucción entre otros del Balcón de Herodes que fue dañado por el sismo y que bien pudo haberse restaurado, consecuencia del plan piloto de 1951.

23 y 24. - Creación de tramos de portales después del terremoto de 1950.

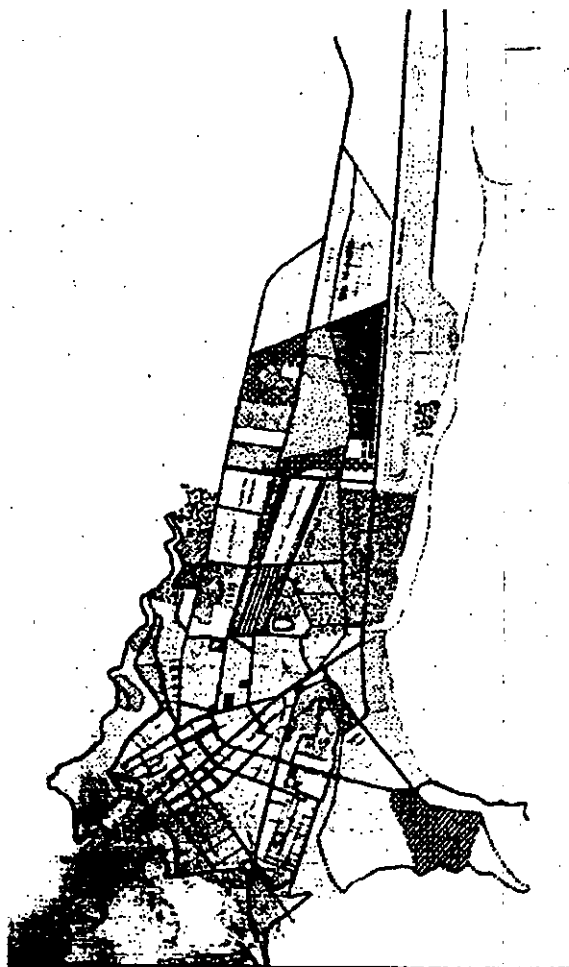
29. - Ensanche de la calle Mantas, y creo portales por el plan piloto de 1951.

30. - Sustitución del gran arco de acceso a la calle Suecia por tres arcos chicos, iguales a los de los portales de la Plaza de Armas. Hay indicaciones de que existieron anteriormente arcos pequeños, semejantes a los actuales.

32. - Ensanche de la calle santa Catalina angosta debido al terremoto.

37. - Demolición del arco triunfal de acceso a la antigua Alameda de san Andrés.

42. - Clausura del callejón que ligaba las calles de Tullumayo y ccolla calle. Según los planos de Weiner y Rocha este callejón se llamaba calle Pantacc.



Plano de la CRIF de 1964.

Periodo 1956 - 1970.

- 6. - Ocupación de la cuadra (Santiago) y apertura de una nueva calle en el local.
- 16. - Abertura del nuevo acceso a Sacsayhuamán articulado a la avenida Saphi, señalado en el Plan Arancelario de 1963.
- 26. - Creación de la avenida del Ejército, hacia donde se traslado el ferrocarril (1970). Sobre esta avenida se construyeron varios viaductos que ligan la ciudad con los barrios de Belén, Santiago y Almudena, sustituyendo los viejos puentes sobre el Chunchumayo. (Planteadas por el plan piloto de 1951).
- 28. - Prolongación de la calle Ayacucho que parte en dos una manzana con preciosos balcones y patios.- (plan arancelario de 1963).

Periodo 1970 - 1993.

- Ocupación de las cuencas de los ríos del interior de la ciudad por mercados o tianguis de venta de ropa, muebles, aparatos eléctricos, vinos, etc.
- Remodelación de plazas públicas como la del Rebozo.
- Remodelación de la avenida principal Avenida el Sol, que sirve de acceso pasando por el aeropuerto y llegando a la plaza central.

En la actualidad, ha sido aprobado por la municipalidad del Qosqo, Perú, el código municipal para la protección histórica del Qosqo y cuyo objetivo principal es: servir de instrumento que rija, dentro del adecuado marco legal, una política de preservación y protección de los valores sociales, naturales y culturales de la ciudad; mediante la conservación de las estructuras monumentales, regulación del crecimiento urbano y nuevas edificaciones a fin de lograr su integración a las existentes con las adecuadas relaciones con el contexto.

1. - **Reutilización directa** (sin intervención restaurativa). Es la que se da de manera inmediata a la desocupación de las funciones originales y no se realiza intervención alguna del proceso de restauración, contando el edificio con las condiciones necesarias y adecuadas para ser utilizadas nuevamente.- Solo se requiere de readaptaciones mínimas al interior, sin afectación estructural, dotándolos de mantenimiento y acondicionamiento de los accesorios que posibiliten el uso del espacio más adecuadamente, como las instalaciones de luz, drenaje, agua, etc.

- 2). - **Reutilización adecuada** (con intervención restaurativa). Aquella que se contempla como una parte de todo un mecanismo de revitalización o reciclaje, por lo que requiere de un estudio previo de acción restaurativa para poder ser nuevamente utilizado; es decir, requiere de haber tomado en consideración los planteamientos ya enunciados por las cartas de restauración y de conservación de Venecia y de Atenas, de los documentos cuyas especificaciones de reconstrucción arquitectónica consideren lo prudente para alterar o reintegrar funcional o expresivamente el inmueble a su nuevo destino, el cual contempla dos posibilidades:
 - a.- **El analítico.**- Considera de manera sistemática y topológica los espacios, las funciones designadas y a designar, la expresión interior y exterior, las condiciones estructurales e infraestructurales, por un lado; por otro, toma en consideración su campo histórico y social, su trascendencia, su relevancia, su ubicación y su integración al contexto urbano actual.

 - b.- **El pragmático.**- Considera, según las experiencias obtenidas, la capacidad de uso más adecuado para cada actividad recién designada, así como la restauración y el acondicionamiento más apto para el lugar reutilizado. En este tipo de reutilización solo se considera, de manera muy general, sus aspectos históricos de trascendencia social y urbana. Ejemplos de estos casos encontramos a las iglesias, villas turísticas, casas habitación, edificios de gestión, edificios escolares, etc.

3). - **Reutilización inadecuada** (acondicionado mediante alteraciones). Aquella en donde las funciones planeadas o por implantar no se relacionen adecuadamente con la distribución de los espacios ya existentes, y que basándose en ajustes como mutilaciones, superposiciones, transformaciones, etc., pueden volver a adquirir un valor de uso correspondiente, es decir, casos en los que, debido a que por las condiciones del espacio no es posible adecuar una función cualquiera, y en donde solo la base de una remodelación alternativa y violatoria del conjunto artístico original se puede renovar el funcionamiento de un espacio. Son efectos de esta causa, la sobre y la sub-utilización de los espacios.

4). - **Reutilización apremiante** (adecuación con carácter de apariencia racional y particular).

Casos extremos en que por la falta de recursos económicos y humanos, en ocasiones se hace imposible adquirir inmuebles para uso propio, adaptando los espacios de edificaciones ya existentes, con sus respectivas condiciones, carácter expresivo solo a la utilización de acabados y decoraciones superfluas a interiores, dejando los exteriores conforme al agrado o posibilidades del propietario o bien de las disposiciones legales correspondientes. Ejemplos son: edificios ubicados en los barrios de las clases sociales bajas, locales artesanales, pequeños comercios de accesorios, etc.

A raíz de las modificaciones urbanas sufridas por la industrialización, las reutilizaciones no se parcializaron, se dan a gran escala afectando la morfología de las ciudades. Para la etapa capitalista actual, se debe considerar por su tamaño a las siguientes:

1. - **Reutilización ecológica.**- Que consiste en alterar y modificar, de manera peligrosa el paisaje rural y natural, al transformar la estructura del ambiente natural como ríos, terrenos de labor, lagunas, etc., para ubicar tanto los medios de producción (fábricas) como viviendas múltiples, este tipo de reutilización afecta la economía de las poblaciones de gran tamaño, ya que la anexión de estos terrenos (linderos de la ciudad), donde se localizan los nuevos asentamientos trae como consecuencia la conurbación y lo que ello implica, como dotar de infraestructura y servicios y en la mayoría de los casos no planificados y, por tanto, deficientes.

2. - Reutilización urbana.- Que consiste en alterar y modificar las viejas estructuras urbanas, en las cuales se viene imponiendo estratégicamente las arterias de circulación vehicular, se dispone de los barrios y sectores de vivienda media y baja, ya sea regenerándola, destruyéndola o especulando con los espacios, observándose la alteración del denominado paisaje urbano del contexto histórico, para incrustar nuevos modelos urbano-arquitectónicos que respondan a los intereses de lucro y especulación de los grandes sectores empresariales y financieros de la localidad.

La reutilización, como proceso humano y social, producto de las necesidades económicas y políticas, ha beneficiado a distintos tipos de intereses afectando a otros, pero lo importante de este proceso, es ser un fenómeno válido para la recuperación, preservación y conservación de los bienes de patrimonio histórico; agregando que, satisface la carencia del espacio de una forma práctica e inmediata, permitiendo al individuo tener una imagen de la localidad en la que habita, enriqueciéndolo con el conjunto de valores culturales históricos, artísticos, entre otros no menos importantes.

II. 2. - Enfoque Histórico del Qosqo, Perú.

El país de Perú, ubicado al sur del continente americano, ocupa una región comprendida entre el Océano Pacífico y el extremo occidental de la gran cuenca amazónica.- Limita con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Con una superficie de 1,285,216 kilómetros cuadrados (incluyendo los 4996 de la parte peruana del lago Titicaca), es el tercer país de América del sur por su extensión, después de Brasil y Argentina.- Con una población que supera los 26 millones de habitantes, con un crecimiento anual de la población del 2.0 %, cuenta con una gran cantidad de sitios históricos en los cuales recibe gran cantidad de afluencia turística. Su capital es Lima.

La versión más aceptada por la ciencia es la que indica que el hombre americano procede del continente asiático y que aprovechando el congelamiento oceánico en el estrecho de Bering pudo cruzar hacia este lado del mundo. De acuerdo a la arqueología el hombre de Nevada, EE.UU., debió vivir hace 30 o 50 mil años. En el caso del Perú, en 1969 Mac Neish reveló las fechas más antiguas para los primeros peruanos: 18 a 20 mil años a. C., para el hombre de Pacaicasa en Ayacucho, edad que está dentro de la esfera de la lógica por haber sido determinada con la técnica de datación absoluta del Radiocarbono o Carbono 14. A partir de entonces el Hombre se desplaza por diversos lugares de los Andes Peruanos. En la región del Qosqo se conocen algunas ocupaciones en el Pre-cerámico teniendo como los más antiguos y aún recolectores, a los hombres de Yauri y Chumbivilcas con una antigüedad aproximada de 5 mil años A.C., posteriormente se tiene los pastores de las zonas de Canas y Chawaytiri (estas ocupaciones anteriores son hipotéticas), y más adelante como agricultores a los hombres de Qorqa. Es en el período Formativo cuando el hombre hace su aparición en el Valle del Watanay o Valle del Qosqo; la más antigua ocupación sedentaria en este valle en una primera fase se inicia en Marcavalle al este de la actual ciudad, con una población relativamente organizada de agricultores y pastores que utilizaban cerámica aproximadamente a partir del año 1,000 A.C. Con ellos se inicia prácticamente la vida de la ciudad del Qosqo que hoy es considerada como la ciudad viva más antigua en el Continente sudamericano con una ocupación continua de unos 3,000 años hasta la actualidad.

En una segunda fase se desarrolla la cultura Chanapata más o menos en el año 800 A.C. Más adelante surgen los Estados Regionales, siendo uno de los primeros el de Qotakalli allá por el año 600 d.C. Probablemente por el año 750 d.C. se produce la invasión de los Wari en la zona del Qosqo que construyeron los edificios de lo que hoy se denomina Pikillaqta; y con posterioridad, por el año 800 d.C., se forma el Estado Regional de Killki y luego el de Lucre alrededor de 1,000 d.C. Lo que tradicionalmente se conoce como la civilización.

La ciudad del Qosqo fue fundada al rededor del 1000 d.C. (según Pedro Cieza de León - conquistador) por Manco Cápac.- Esto sucede con una tribu venida de las orillas del lago Titicaca, quienes buscaban tierras muy fértiles. Imperio o estado Inka empieza aproximadamente allá por el año 1,200 d.C. en su fase inicial y después más o menos en 1,400 d.C. en su fase expansiva. Los incas impusieron la cultura quechua a todas las tribus de la región y a partir del siglo XV expandieron su imperio que en época de la conquista española se extendía desde el río Ancasmayo, en Colombia hasta el río Maulee, en Chile. Una de las épocas más oscuras en la vida de la ciudad se inicia en 1,533 con el arribo y posterior invasión y etnocidio español.

Aún es difícil aseverar categóricamente quienes fueron los primeros fundadores o cual sería la fundación válida de la ciudad del Qosqo. Podrían ser los pobladores de Marcavalle; Víctor Angles insinúa que serían los Sawasiras, Antasayas y Wallas, tribus asentadas en el valle antes del desarrollo del Tawantinsuyo. Otra fundación sería la del primer Inka: Manko Qhapaq. Y por último, después del arribo de los primeros españoles a la ciudad el 15 de noviembre de 1533, Francisco Pizarro la fundó a la usanza española el lunes **23 de marzo de 1534**, a nombre del rey de España, con el nombre y título de: **LA MUY NOBLE Y GRAN CIUDAD DEL CUZCO**.

En 1535 Pizarro fundó la nueva capital en Lima que ganaría importancia y poder aún hasta nuestros días. En 1536 Manko Inka inició la larga y cruenta guerra contra los invasores europeos con un sitio de la ciudad por lapso de 8 meses y finalmente en 1572 después de 36 años de guerra, el último emperador de la dinastía de los Inkas Tupaq Amaru I,

luego de su derrota y captura en Vilcabamba fue ejecutado seccionándosele la cabeza en la Plaza de Armas de la ciudad.

En 1650 la ciudad se vio afectada por un violento terremoto que destruyó casi toda construcción colonial; y posteriormente en 1780 la ciudad se vio nuevamente convulsionada pero esta vez por un movimiento social: la revolución de Tupaq Amaru II (hoy tradicionalmente se usa la forma españolizada de su nombre que fue José Gabriel Thupa Amaro Inga, como él mismo lo firmaba), quien propendía a la emancipación del Perú. Entre 1814-15, Mateo Pumakawa cacique de Chinchero que en su juventud había luchado contra Tupaq Amaru II, se alzó en armas en el Qosqo junto a los hermanos Angulo y otros patriotas por la emancipación del Perú. Fueron vencidos y posteriormente ejecutados por el ejército pro-hispano. En 1821 el Perú consiguió su independencia de España al final de un proceso largo, cruel y sangriento desarrollado en toda la América hispánica.

En 1933 el XXV Congreso de Americanistas reunido en la Ciudad de la Plata, Argentina, declaró a la ciudad del "Qosqo": "Capital Arqueológica de Sudamérica". En 1950 otro gran terremoto con 7° en la escala de Mercalli azotó la antigua Capital del Tawantinsuyo dejando sólo una cuarta parte de sus construcciones habitables.

En 1978 la VII Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades del Mundo, reunida en Milán, acordó declarar a la ciudad: "Patrimonio Cultural del Mundo". En París, el 9 de diciembre de 1983, la UNESCO declaró al Qosqo como "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

El 22 de diciembre de 1983, el gobierno peruano mediante ley N° 23765 declaró a la ciudad como "Capital Turística del Perú", a su vez como "Patrimonio Cultural de la Nación".

Hoy el Qosqo es capital del departamento del mismo nombre y a su vez sede de la Región Inka establecida a finales de la década de los 90, conformada con los departamentos

de Apurímac y Madre de Dios. La Constitución Política del Perú de 1993 declara a la ciudad del Qosqo como su Capital Histórica.



Vista panorámica del Qosqo, Perú observándose a la izquierda la catedral,
Al centro la iglesia de la Compañía y al fondo la ciudad.
(fotografía del Autor, 1993)

La ciudad fue cabeza de antiguas culturas, unificadas bajo la dirección de los Incas que la hicieron capital del imperio de los hijos del sol, dieron contornos morfológicos remediando al felino más importante de esta parte del mundo, el puma.

Es el centro entre distintas regiones, cruzando por ella los cuatro caminos a las regiones del imperio: **Chinchaysuyo, Antisuyo, Collasuyo y Contisuyo.**

Ubicado en uno de las pocas cuencas hidrográficas que rompen la muralla de los andes y conducen a la selva tropical, de la cual dependían los incas. En cada una de los cerramientos de los valles surgieron las ciudadelas que difundían a la capital imperial: Machu picchu, Ollantaytambo, Pisac y Paucartambo.



Fotografía parcial de las ruinas de Sacsahuaman en donde se muestra la construcción hecha con bloques de piedra sin argamasa en sus juntas.
El autor, Alicia Zamalloa (+), Adriana Angles.
(Fotografía del Autor. 1993)

El gobierno es tipo República, el dirigente gubernamental: Alejandro Toledo Manrique, (Expresidente Alberto Kenyo Fujimori, 1990 al 21 de Noviembre del 2000, fecha que renuncia), los principales partidos políticos son: Cambio noventa, Partido Aprista (APRA), Acción Popular (AP), Izquierda Unida (IU), Frente democrático (FREDEMO), Partido Popular Cristiano (PPC), y un grupo Antigubernamental conocido como Sendero Luminoso.

Superficie.-

República del Perú 1'285,215 Km²
Región Inka: 175,280 Km²
Departamento del Qosqo: 76,225 Km²
Provincia del Qosqo: 523 Km².

Vegetación.- El Inkario se caracterizó por ser una cultura ecologista que aprendió a respetar y convivir con la naturaleza; los suelos debieron estar cubiertos por pastos malos, paja brava (*Stipa ichu*), arbustos y árboles nativos.

A partir de la conquista, los habitantes de la ciudad han ido exterminando muchos de los arbustos y casi todos los árboles nativos del valle cuya madera ha sido utilizada como leña; hoy dominan en la ciudad los árboles de eucalipto (*Eucaliptus globulus*) que fueron importados de Australia más o menos en 1880. Otro elemento que ha cambiado el paisaje original del valle es la presencia del pasto denominado kikuyo o grama (*Pennisetum clandestinum*), gramínea nativa de Eritrea y Abisinia (actual Etiopía) que fue importada de Kenya; plantada por primera vez en el Valle del Qosqo en 1928. Se ha extendido hasta las punas andinas como una plaga que reduce las tierras de cultivo; es un pasto apreciado por ganaderos, pero odiado por agricultores.

Orografía.- El Valle del Qosqo se encuentra en medio de los Andes peruanos, al oeste y no muy lejos del Nudo de Vilcanota; las montañas en su entorno contienen en su mayoría rocas sedimentarias, también hay una formación calcárea y algunos stocks o troncos ígneos. Entre las montañas más importantes que circundan la ciudad:

Hacia el norte los cerros Saqsaywaman, Pukamoqo, Socorro y mucho más lejos el Senqa (4400 mts.) El Fortaleza (4193 mts.). Más al este se encuentran el Píkol (4482 mts) y la cadena de Pachatusan (4842 mts.). Hacia el sureste están el Machu Loma el mítico Wanakauri (4080 mts.), El Santa Ana; Hacia el sur en la distancia el Anawarque (4050 mts.) El Qachona, y más cerca el Choqo, Araja, Muyu-Orqo y el Condoroma cuyo flanco cercano a la ciudad se denomina Araway Qhata donde hoy se leen la inscripción; Viva el Perú. Hacia el sudoeste están el Pukín, Waman Charpa y más lejos el Mama Simona (4300 mts.); Al oeste dominan el K'illki y el Picchu (3820 mts.) Sobre cuya cumbre hoy existen muchas antenas de microondas.

Además, en la región también se hallan cadenas de montañas importantes, resaltando la Cordillera de Vilcanota hacia el oriente de la ciudad y cuya cumbre más elevada es el Ausangate (sobre 6372 mts). La Cordillera de Urubamba hacia el noroccidente, cuya cima más alta es La Verónica sobre 5682 mts. Y la Cordillera de Vilcabamba hacia el occidente de la ciudad, y cuya cumbre más alta se halla en el Salkantay a 6271 mts.

Población.- La proyección poblacional en la ciudad del Qosqo para inicios del siglo XXI es de 300,000 habitantes, una tasa de crecimiento aproximada del 4% anual. Al final de 3 siglos de administración colonial española, en el año de 1821 unos 40 mil habitantes; El Tawantinsuyo debió tener entre 225 a 300 mil habitantes.

Altitud.- Es de 3,400 metros sobre el nivel del mar. La altura en la que se encuentra la ciudad hace que en ciertos casos personas no adaptadas a ella tengan problemas como consecuencia de la escasez de oxígeno, ya que en este caso existe una relación inversa: a mayor altura menor cantidad de oxígeno, este fenómeno hace que quienes viven en altura hayan desarrollado sus corazones y pulmones de un tamaño superior al normal y que su sangre contenga mayor cantidad de glóbulos rojos. La escasez de oxígeno produce lo que se conoce como mal de altura, que se manifiesta de diversos modos como, deficiencia en la respiración, somnolencia, mayor excitabilidad, dolores de cabeza y una más baja percepción del gusto y el dolor; los reflejos del tendón son más lentos, deficiencia de la tiroides, edema pulmonar o infecciones, muchos viajeros experimentan desórdenes psicológicos o mentales. Para ciertas personas, adaptarse a ciertas alturas puede tomar días, semanas o años.

El departamento del Qosqo (uno de los 24 del Perú, decretado el 26 de abril de 1822), se ubica al sureste del territorio entre los 10° 42' y los 15° 18" de latitud sur y longitud entre los 70° 40" y los 73° 50" al oeste del meridiano de Greenwich. Contando con 76,225 km². con 13 provincias. (Plano 1. -c)

Localización de la Ciudad:

Latitud.- 13° 30' 45, latitud sur. El Qosqo es templado por su altura.

Longitud.- 71° 58' 33, "de longitud oeste a partir del meridiano de Greenwich un retraso de 5 horas con relación al GMT (Plano 1. -c)

Temperatura.- Es relativamente fría moderada, las medias anuales en la provincia fluctúan entre 10.3° y 11.3° Celsius (Centígrados). Se tiene una relativa uniformidad porque normalmente se siente frío durante la noche y las primeras horas de la mañana mientras que al mediodía la temperatura aumenta considerablemente. En las madrugadas de los meses de junio y julio la temperatura desciende a 5° y 7°C bajo cero.

Precipitación pluvial.- Aquí sólo se puede hablar de 2 temporadas bien marcadas: una estación de sequía o estío y otra de lluvias. La estación de sequía empieza en mayo hasta octubre y la de lluvias de noviembre a abril. Las precipitaciones pluviales fluctúan entre 600 y 880 mm. al año.

Humedad relativa.- En la parte baja del Valle del Qosqo hay un promedio de humedad relativa del 64 %.

Idiomas oficiales: Español y quechua.- Un tercio no habla español.
Larga disputa con Ecuador con respecto a sus fronteras.

Visitas turísticas: Machu Picchu, Lago Titicaca, dibujos de Nazca, Qosqo, Iquitos, Pachacamac, Lima, Los Uros, Arequipa, Huaraz, entre otros.
Moneda: Nuevo Sol 1.00 = 0.340 Dólar. (al 12 de Dic. 2000)

La característica fundamental de las construcciones en este período fue heredada de los moriscos, al igual que el zaguán y los balcones con celosías, la creación de espacios divididos entre la vida familiar y el exterior.

III. I. 1. 3. - Tipología y forma republicana.

Se inicia a partir del s. XX, las últimas dos décadas coloniales fueron influenciadas por el estilo dominante en Europa, el neoclasicismo. Los patios se encontraban rodeados de galerías, vinculadas con el segundo nivel por dos escaleras. Se hace una partición de solares para su venta, teniendo forma rectangular con patios de forma cuadrada convirtiéndose en áreas de paso, el balcón siguió dos corrientes; una con balaustrada abierta pero con agregados neoclásicos ya sea de madera o de hierro forjado; la otra corriente retoma el encajonado con motivos neocoloniales, como liras, racimos de uvas y motivos zoomorfos.¹⁸

A principios del s. XX con la aparición del ferrocarril la apertura de la avenida Pardo, mercado y trazado de vías para el tranvía y sus terminales, Qosqo empieza a ser visitada y reconocida en el ámbito mundial nuevamente. Aparecen fabricas como la de tejidos, cerveza y el aeropuerto, sirvieron para que tuviera otros ejes de desarrollo. El eclecticismo se manifiesta junto a un nuevo pensamiento que trata de revalorizar la tipología colonial, Marquina y Harth- terre encabezan la corriente que produjo obras como el palacio de justicia y el hotel Cusco.

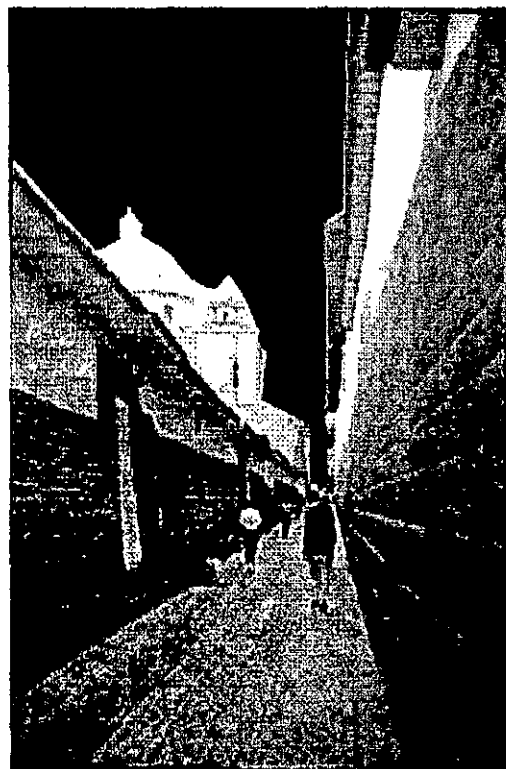
El sismo de 1950 fue un factor importante para el despegue del Qosqo, los monumentos religiosos fueron los que más se beneficiaron, los balcones derivaron en la mayoría en balcones a plomo de muro, los vanos cubiertos de vidrios y pórticos completos; las puertas contraplacadas, de vidrio, madera prensada, triplay, etc.; las paredes con revestimiento de piedra, madera. Pisos de parquet, mosaicos, vinílicos y alfombras, zócalos y contrazócalos de mayólica, paredes de cemento, revestidas de yeso y pintadas con sintéticos.

¹⁸ La Casa Cusqueña, Ramón Gutiérrez, ob. Cit. Pág. 74.

espontánea, con acondicionamientos de adobes y techumbres moriscas.

II. 1. 1. 4. - Tipología y forma yuxtapuesta.

Los templos y edificios afines se construyeron siguiendo las normas estilísticas hispanas con agregados y fusiones nativas, En la arquitectura civil se aprecia una clara yuxtaposición de elementos y cualidades formales de los diferentes periodos históricos.- las calles ubicadas en lo que era el hanan Qosqo, son las más pintorescas y mestizas, siendo irregulares con construcciones de cantería



Fotografía del Callejón de Loreto, nos muestra la parte inferior del muro prehispánico, la parte superior colonial con techumbres de teja.
(Fotografía del Autor, 1992)

El hurin Qosqo caracterizado por el uso de la cantería la cual se muestra en su esplendor en el callejón de Loreto (objeto de estudio), Aguacpinta, Maruri (continuación de Afligidos) y san Agustín.

III. 2. - El objeto de estudio “Loreto y Afligidos”.

El espacio físico se localiza dentro de la Zona Monumental de la Ciudad del Qosqo, entre el callejón de Loreto y la calle Afligidos. (Plano 3) Reconociendo la importancia que reviste el espacio físico, como las fachadas de su entorno, las cuales no son homogéneas con el contexto, de hecho resaltan por su contraste.

Lo que se refiere a los antecedentes históricos, del espacio físico son: Que originalmente (antes de 1533) fue una construcción formada por casas reales Incas, las cuales llamaban Amarucancha, que fueran de Huayna Capac.^{19"}

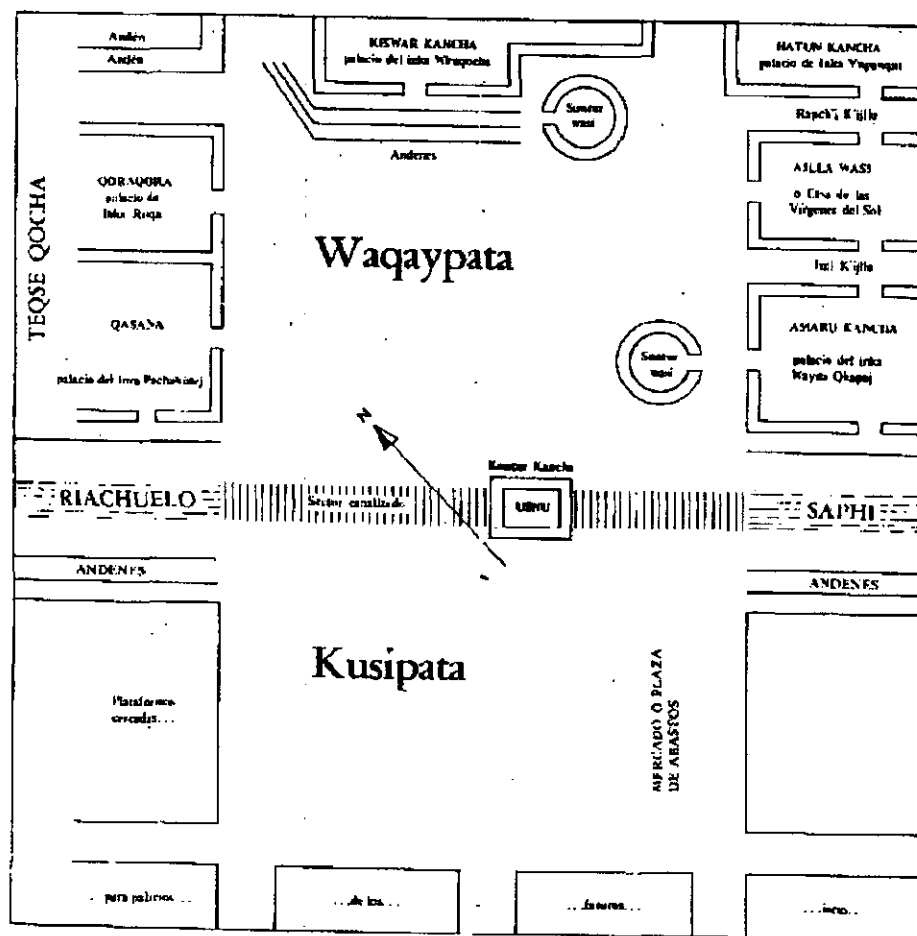
El Amaru kancha (“Amaru” es gran serpiente convertida en deidad; Kancha” campo cercado) era una manzana con edificios, de planta rectangular, ocupando aproximadamente dos hectáreas, y dichos terrenos son en los que actualmente se alojan la Iglesia de la Compañía de Jesús (P-6), la Capilla de Lourdes, el Salón de Artesanos, el local central de la Universidad, Palacio de Justicia (P-5) y algunas casas particulares de las cuales solo existen parte de la cimentación, área limitada hoy por las calles **Afligidos, callejón de Loreto, Avenida Sol y Portal de la Compañía de Jesús.**

Los interiores fueron palacios con muchas habitaciones, Callejas, depósitos de alimentos y grandes patios. El palacio perteneció al inca Wayna Qhapaj y a su panaca (familia extendida del inka) y residencia de Tumipampa Ayllu. Parte integrante de Amarukancha, tenía un alto edificio cilíndrico ocupando parte de la plaza, de cuatro pisos de altura, bello era el Suntur Wasi, arquitectónicamente independiente de Amaru Kancha, pero funcionalmente dependiente, dispuesto delante del bloque principal sobre la gran plaza, llamada Suntur Wasi, tenía techo cónico de madera. En el Amaru Kancha fueron alojados los tres primeros españoles (saqueadores) que llegaron al Cusco. El cronista Garcilaso de la Vega cita que en el primer repartimiento cupo lo principal de esta casa real a Hernando Pizarro, que

^{19"} Historia del Cusco (Cusco colonial), Angles Vargas, Víctor. INDUSTRIAL grafica S.A., Cavin 45, 1983, Lima 5, Perú. Pág. 13, 14.

era lo que salía a la plaza, otra parte del bien cupo a Manso Sierra de Leguisamo, otra de Antonio Altamirano, otra parte se señalo para cárcel de españoles, cuya puerta daba hacia Inti K'ijllu o Calle del Sol (actual callejón de Loreto), otra fracción cupo a Alonso Mazuela, posteriormente la parte que daba sobre la plaza fue área ocupada por los Jesuitas que construyeron la Iglesia de la Compañía de Jesús y capillas laterales.(P-2)

Las afectaciones a consecuencia de la primera ocupación española en 1534, los temblores de 1650, 1764 y 1950 ocasionaron una modificación de las construcciones y eliminación de algunas, excepto parte de sus fachadas, como lo es el caso del objeto de estudio.



PLAZA PRINCIPAL EN EL CUSCO INCAICO



Imágenes del callejón de Loreto en la cual se aprecia el estado de conservación, los vanos tapiados y en general las características de sus muros en talud, pisos empedrados y techumbre de teja.²⁰



CALLEJON LORETO



²⁰ UNESCO. INC. PERU, Proyecto PER 39, La traza urbana de la ciudad inca, Santiago Agurto calvo, pags. 77, 85.

Fotografías izquierda y siguiente, de la calle de Afligidos, en donde se muestran el contraste con el entorno, tanto el edificio de la esquina como el edificio del centro rompe con las contiguas no existiendo continuidad.

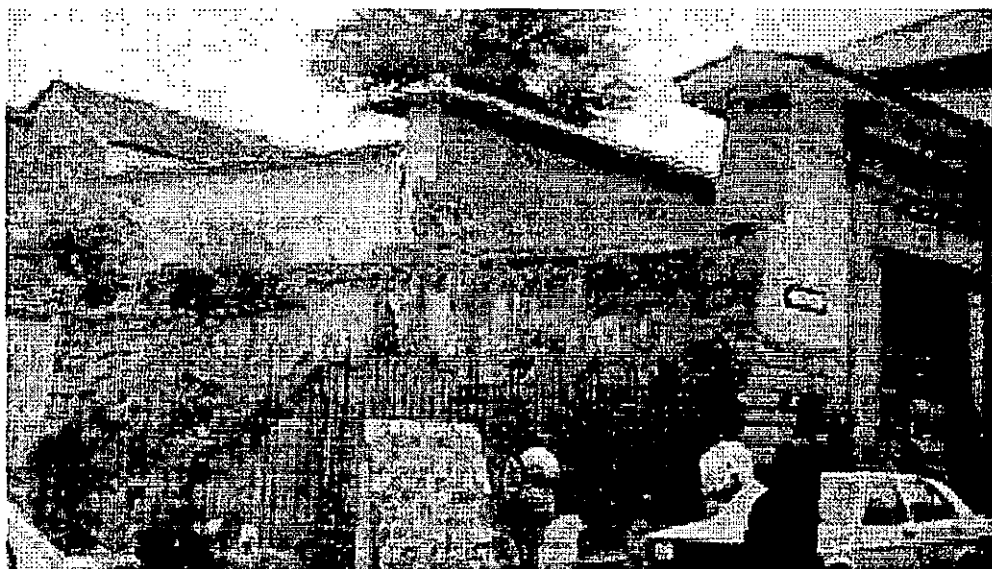
(Fotografía del Autor. 1994)



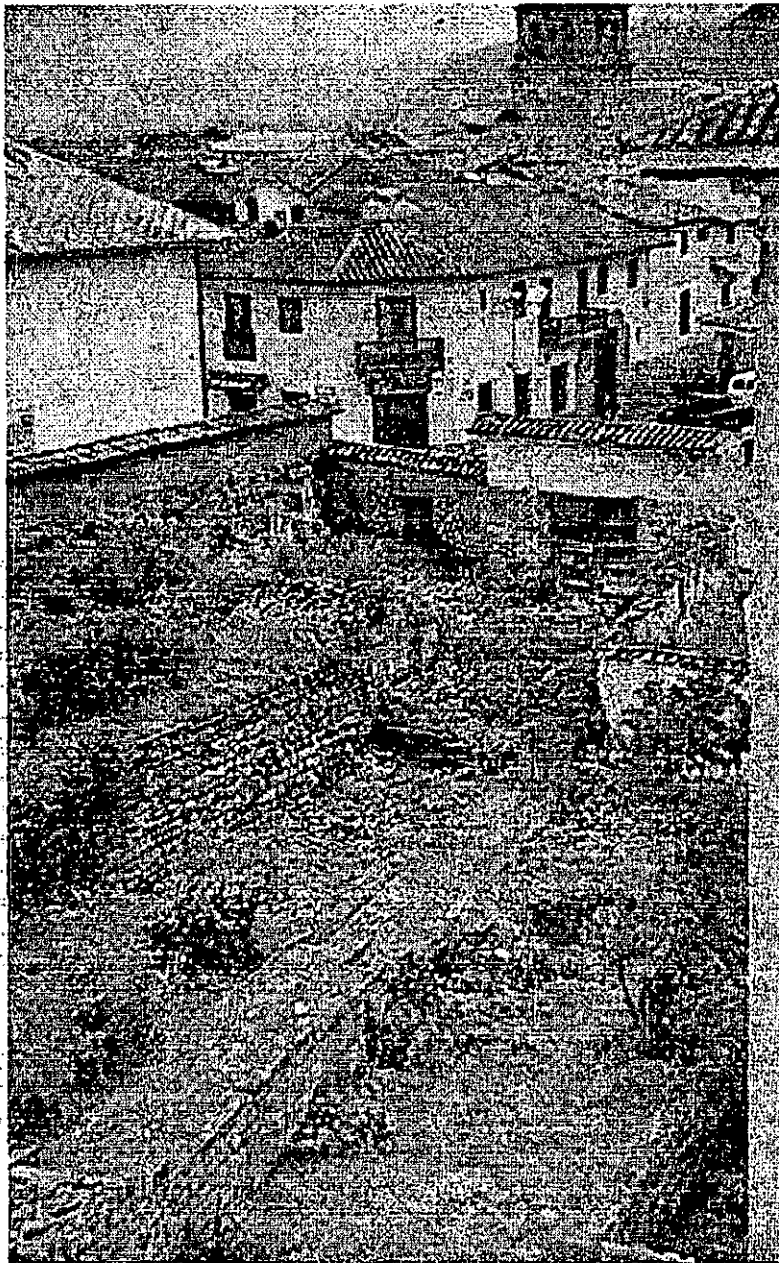
Fachada del Objeto de estudio en la calle de Afligidos, Mostrando la yuxtaposición y el deterioro a causa del abandono. (Fotografía del Autor. 1993)



Callejón de Loreto en el cual se observan los vanos tapiados (doble jamba y dintel) Incas, yuxtaposición de muros coloniales. (Fotografía del Autor. 1994)



Vista del lado de la calle Afligidos donde se muestra parte de la fachada del objeto de estudio, evidenciando el estado de deterioro y ruinoso. (Fotografía del Autor. 1993)



Fotografía del objeto de estudio, interior de la esquina de la calle de Afligidos y el callejón de Loreto, donde se aprecia la existencia de restos de medios muros y cimentación de la etapa inca (prehispánico) el estado de abandono y ruinoso que se encuentra, cubierto en su mayoría por arbustos y vegetación.
(Fotografía del Autor. 1993)

III. 3. – Estadísticas y Diagnóstico de la Problemática.

El enfoque primordial referente a las estadísticas, son la captura, análisis e interpretación de datos que impactan y son dependientes directos para el uso del espacio físico, tales como: Densidad de población, usos del suelo, población económicamente activa, educación en todas sus áreas y niveles, turísticos, etc., vaciados en el plano **Estadísticas** (s/n, Pág. 69)

Sin lugar a duda las construcciones existentes en el Centro Histórico Monumental, resaltan por su originalidad pues no se encuentran casos iguales en el mundo, tanto su conformación urbana como la erección de sus edificios muestran claramente una amalgama de espacios que fueron adaptadas a la época histórica del Qosqo, como la construcción de sus edificios en los cuales se observa, en efecto, que aprovechando los cimientos, muros, vanos, pórticos incas, desplantan sobre ellos la continuidad de los mismos rematándolo con las cubiertas de tejas, lo cual uniformiza el contexto general del centro histórico monumental de la ciudad del Qosqo.

El Qosqo, Perú es muy complejo, la grandiosidad que tiene es producto de la capacidad y habilidad creadora del hombre andino. Resulta extraño, que en la actualidad, miles de individuos cultos e inteligentes del mundo (entre estudiosos del arte, historia y turistas), admiran las obras del Perú antiguo, y sus pobladores actualmente no reconocen el legado histórico que como testimonio físico identifica su Cultura.

Empero, el Centro Histórico Monumental adolece de problemas serios que denigran su aspecto ambiental, deteriorando en consecuencia la imagen urbana y repercutiendo en sus edificios. Actualmente (Febrero del 2000) hay un consenso generalizado entre las autoridades y población en reconocer que los principales problemas ambientales en la ciudad son los desechos sólidos, las contaminaciones atmosféricas, acústica (ruidos molestos) la erosión de los suelos, la deforestación, y el crecimiento urbano desordenado en donde además se pudo observar con sentida lástima la enorme insalubridad que impera a

cualquier hora en el callejón de Loreto e inclusive en cualquier calle del centro, esto es que con toda naturalidad la población realiza sus necesidades fisiológicas en la vía pública de cualquier edad y sexo, esto reviste una imagen negativa, y que al respecto refieren los peruanos provenientes del Qosqo en nuestro país (México) como “el sanitario público”.

El ambulantisimo, la saturación vehicular, más manifestaciones y mítines están a la orden del día, inclusive el terrorismo (por el grupo Sendero luminoso), la carencia de espacios adecuados para desarrollar las actividades de educación y expresión cultural, y en general la planificación ordenada de las actividades públicas y privadas.

Lo referente al espacio físico ubicado en la calle de Afligidos y el callejón de Loreto, de continuar como hasta ahora los muros de un lado del callejón y la fachada principal se derrumbarán a consecuencia de la falta de soportes de apoyo que se deteriorarán con el paso del tiempo, como ya ha sucedido con una parte de la fachada principal, y con respecto al interior, este tenderá a desaparecer los vestigios arqueológicos y las pocas construcciones que se encuentran, por la enorme cantidad de vegetación que existe y no tener mínimamente una alambrada que proteja las ruinas de los balones que provienen de la cancha contigua.

De continuar con la imagen que en el presente prevalece en pleno Centro Histórico la propia población ignorará la reglamentación y optará por imitar algunas fachadas “a la moda” que contrastan con el entorno que tanto ha costado el que medianamente se uniformice, el turismo dejará de acudir a la ciudad y optará por tomar esta población como de paso, un descanso para continuar su camino rumbo a las ruinas de Machupicchu, Sacsahuaman, puno o cualquier otro cercano.

El patrimonio arquitectónico histórico de las ciudades, constituye la memoria urbana como elemento de reconocimiento de nuestras raíces y nuestro pasado, motivándonos a la afirmación de nuestras costumbres y tradiciones.- Siendo tareas prioritarias del Consejo distrital de la zona monumental y el Instituto Nacional de Cultura, proteger, conservar, investigar y difundir todos los testimonios, inmuebles que, en su conjunto forman lo que se denomina Zona Monumental del Qosqo, Perú.

A pesar de la restauración de arquitectura monumental, el abandono y deterioro del patrimonio histórico de propiedad particular en el centro del Qosqo, y de arquitectura tradicional, evidencian la necesidad de la aplicación de la reglamentación para la conservación del patrimonio edificado y de una campaña de concientización en la comunidad con respecto a su importancia y valor.

Necesario resulta conservar lo que se tiene y preservarlo mediante mantenimiento preventivo y actuar en pro del beneficio de la colectividad no solo de la propia población sino de la Humanidad en general, y la mejor manera de hacerlo, es cumplir con la reglamentación que al respecto existe, y crear proyectos para la utilización de espacios abandonados como lo es el caso que hoy me ocupa.

Ahora bien, el Gobierno del Perú dentro de sus "POLITICAS DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO MONUMENTAL ", plantea.

- Preservar el Espacio Urbano Monumental de conformidad al Código municipal Para la Protección de la Ciudad Histórica del Qosqo promulgado por ordenanza municipal No. 02-A/MQ-SG-92; con la participación del Gobierno Local y el apoyo de instituciones relacionadas.
 - Promover el desarrollo de proyectos piloto de recuperación de algunas manzanas críticas del Centro Histórico Monumental.
 - Promover la rehabilitación de aquellas zonas y edificios que actualmente se encuentran deteriorados y tugurizados, mediante incentivos crediticios y tributarios, con la participación conjunta del Estado y la población.
- Implementar áreas de parqueo vehicular privado articulados al anillo perimetral vial para descongestionar las vías del Centro Histórico Monumental.

- Promover el rescate de monumentos y de áreas significativas para integrarlas al contexto social y urbano.
- Mantener la integración del Diseño urbano en el Centro Histórico y en las zonas de transición que, por su vecindad, deben de conformar un todo organizado.
- Incrementar las áreas de equipamiento recreativo pasivo, activo en las zonas de mayor densidad poblacional del Centro Histórico.
- Promover la reapertura de las calles incas y la recuperación del alineamiento constructivo original en las calles y zonas donde sea posible.
- Promover la recuperación de patios coloniales actualmente deteriorados y tugurizados.
- Erradicar el comercio ambulatorio del Centro Histórico Monumental;
Asimismo, promocionar la construcción de mercados feriales para absorber este tipo de actividad.^{21 %}

^{21 %} Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad del Qosqo, Municipalidad del Qosqo, Perú, 1993, Pág. 118

patio principal el cual tenía por ambos lados arquerías de ladrillo de doble orden y posteriormente de sillares (s. XVII), con apoyos de sección circular (columnas), construyendo galerías adinteladas,¹⁵ surgiendo éstas en la segunda mitad del s. XVII, soportando balcones.

Las casas coloniales tenían una escalera metida en uno de los ángulos de la galería anterior, algunos espacios fueron aprovechados como tambos, tiendas, pulquerías, chicherías, bodegas, boticas, heladerías y panaderías.



Los balcones a inicios del s. XVII se ubicaban en las plazas y eran abiertos con antepecho de protección y cubiertas por tejados, después se encajonan, tenían celosías. - en el s. XVIII los balcones se adornan con motivos churriguerescos, racimos, sierpes y quimeras; a finales del s. XVIII la parte superior se eliminó.¹⁶

¹⁵ La Casa Cusqueña, Ramón Gutiérrez, Pág. 45, Depto. De Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste, Febrero de 1981.

¹⁶ Idem.....Página 74.

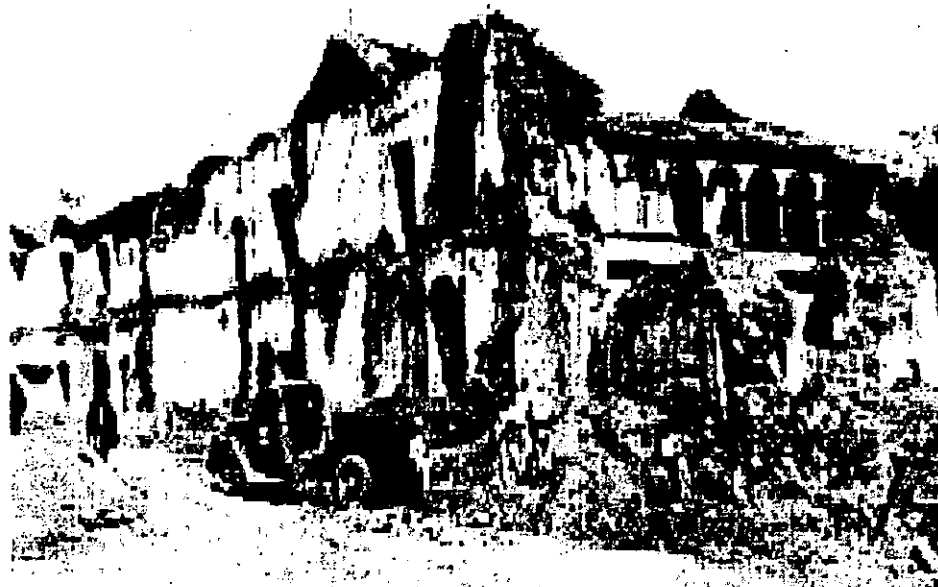


Vista panorámica al fondo el centro histórico de la ciudad del Qosqo, Perú
Al frente el Dr. Víctor Angles, Adriana Angles y el Autor. (Foto. Autor. 1994)

Los techos están armados con madera que forman par y nudillo, encarrizado, torta de barro y teja. Los enchapes geométricos o artesonados, los murales igualmente abundaban, al principio con colores como el negro y azul y posteriormente policromas, los motivos fueron estampas europeas, los zócalos con dibujos ajedrezados; los frisos con grotescos y motivos florales.

La coloración de las casas era blanco, amarillo, rosa o azul añil o panda y rojo, en la madera se utiliza el verde oscuro y el marrón.

El tapiz y los espejos fueron utilizados en la última década del s. XVIII. Las formas espaciales, estructurales y ornamentales de estas construcciones, remedan los estilos imperantes en ese entonces de los estilos hispanos, no guardando pureza ya que son matizados con elementos aborígenes.



Arriba destrucción y ensanche de puerta falsa, esquina con Av. Sol en julio de 1950. Siguiendo Portal de la compañía a raíz del terremoto, fotos de Guillén, colección INC.¹⁷



El terremoto del 31 de marzo de 1650 fue devastador para la mayoría de las construcciones, muchas de ellas se levantaron nuevamente desde sus cimientos y sobre la base de nuevos planos.

Los muros de transición muestran el amalgamamiento de la técnica indo-hispana; los ensambles son perfectos como su verticalidad, utilizando para esto el material de recuperación, con mortero de cal, utilizando también el adobe, adobón, madera, carrizo, teja, ladrillo y cal.

¹⁷ Paulo O. D. De Acevedo, Cusco, Ciudad histórica, continuidad y cambio, Pág. 93, PNDU/UNESCO, Edit. Inca S.A., Peisa, 1982

CAPÍTULO IV.- PROPUESTA PROYECTUAL DE INTERVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, considerando los criterios de reutilización, restauración, la conformación urbano arquitectónica, los aspectos socioeconómicos, culturales y la reglamentación, internacional y nacional, así como la demanda detectada y el plan de desarrollo Municipal, considerando que dos de sus lados adyacentes se encuentran en buenas condiciones apegados a la normatividad e integradas al contexto (**Plano 6 y 7**), planteo las siguientes propuestas:

IV.1.- Propuesta de modificación de fachadas del callejón de Loreto y la Calle de Afligidos.

Considerando la etapa constructiva de los monumentos, que son intocables; para coadyuvar a la preservación, manutención y conservación de la tipología formal del Centro Histórico Monumental, se propone en primer término una alternativa de tratamiento formal de las caras de la **calle Afligidos (Planos 8 y 9)**, fachadas contrastantes en sus formas constructivas (**planos 4 y 5**).

1. - Propuesta de modificación de fachadas para integrarlas al contexto, estas deberán cambiar sus vanos, mostrando en formación dinámica, por la variedad de ejes verticales y horizontales, deberá uniformizarse la disposición de los mismos. Recubrimiento de muros deberá cambiarse ya que los que tienen contrastan con los contiguos.
2. Las puertas y ventanas de lata con avisaje, aluminio, se deben anular, cambiándose por de madera.
3. Los ventanales se convertirán en ventanas, siempre respetando el equilibrio y armonía de las contiguas.

4. Es conveniente que las fachadas de los edificios tanto de la esquina y el de la parte central de la calle de Afligidos, respete los ejes y tamaños de los vanos, y el alineamiento de los niveles.
5. Conservar su techumbre, de hecho se propone una adaptación al entorno físico, no con guardapolvos incas por haber sido demolidos en su totalidad en el sismo de 1950, en el panorama ambiental de la cara de la calle de Afligidos.

IV.2. - Propuesta de reutilización del espacio físico ubicado en el Callejón de Loreto y la calle de Afligidos.

Lo que respecta al las fachadas del callejón de Loreto: (Planos 8 y 9)

Liberar los vanos de sus fachadas que se encuentran tapiados, intervenir el largo muro con sustitución de piezas faltantes interiores previniendo su colapso, liberar los vanos y dar forma, consolidar las dobles jambas y dinteles, para posteriormente colocar ventanas, puertas con herrajes metálicos y puertas de madera.

Propuesta de utilización del espacio físico de la esquina de la calle de Afligidos y el callejón de Loreto (planos del 10 al 19). El cual se encuentra sin construcción y actualmente ocupado en una parte como cancha de futbolito, siendo necesario el planteamiento de rescatar el espacio y dar un uso adecuado a las necesidades de la población, para lo cual propongo el uso de "Escuela de Artes, exposición y venta de artesanías peruanas", favoreciendo a la población y al turismo.

Lo que respecta al terreno que se localiza justo en la esquina, y que son restos prehispánicos (plano 7 y 10); en estado ruinoso, fuente de insalubridad y por tanto causal de mal aspecto se propone: Cortar la vegetación, limpiar,

desinfectar y acomodar los elementos movidos de la construcción, (ésto por no tener en existencia testimonio de cómo fue la edificación original); crear un área de protección para las ruinas tanto por el visitante como las inclemencias del tiempo por medio de una estructura, colocar andadores de circulación en áreas no ocupadas, limitar el acceso o invasión a esta área por medio de barandales, restaurar su fachada corrigiendo el dintel y paños adyacentes, y en general aplicar las técnicas siguientes.

Técnicas de Intervención al proceso de Restauración.

Ratas y ratones. Se emplearán raticidas y se obturarán las bocas de túneles o madrigueras por medio de trozos de carbón de encino, retacados con mezcla formada por una parte de ceniza de carbón y una de cal, sellando la superficie con mezcla de cemento y arena en proporción 1:5.

Polilla. Se usarán insecticidas y posteriormente se impregnará la madera con pentaclorofenol.

Hierba. Se arrancará a mano procurando extraerla de raíz, después se lavará la zona con solución de agua y ácido muriático al 5 %.

Musgos y líquenes. Se humedecerá la superficie con solución de agua y ácido sulfúrico al 5 % y se repetirá la aplicación hasta la total destrucción de la planta. Después se lavará la superficie con agua pura.

Hongos.

Humedad condensada. Será necesario procurar una buena ventilación.

Por filtración de aguas pluviales. Se retirará el material suelto que forma los labios de la grieta, a continuación se lavará la ranura y se retacará con mezcla de cal apagada en obra y arena en proporción 1:1, adicionada con 2 % de cemento; se irá rejoneando con pedacería de ladrillo. Simultáneamente se incrustarán boquillas de tubo de plástico de 12 mm. De diámetro y para que sobresalga del paño 20 cm. Una vez fraguado el rajoneo se inyectará aire a presión por las boquillas, empezando por la que se encuentra a nivel mas bajo. Se mantendrá esta inyección hasta que no salga polvo. Se repetirá la operación con agua, manteniendo la inyección hasta que escupa y se hará empezando por la parte más alta. Finalmente se inyectará la lechada recomendada anteriormente.

En caso de reponer enladrillados, sellar con jabón el extradós de dovelas y bóvedas o los enrasos enlucidos en azoteas.

Apuntalamiento. Deberán ser sobre una pieza de arrastre en la parte inferior, para posteriormente completar dos cercas con pies derechos, los cuales no deberán ser menores de 70 cm., para posteriormente colocar el arrastre superior, calzando totalmente con cuñas de madera o mezcla de mortero. Para rigidizar la estructura se deberá colocar elementos diagonales en sentidos opuestos, no siendo mayores de 2.5 m. (8 pulgadas), formando una tranca de piezas entrecruzadas en paños alternos.

Encuestas de campo para determinación de la demanda:²²

1.- A los comerciantes informales: Les gustaría que en el departamento del Qosqo, existiera un espacio donde puedan elaborar, exhibir y vender artesanías, por lo que ustedes tendrían que ser reubicados. De 25 encuestados:

El 75% - que sí, 12% que no y el 13% indiferente por ya contar con su taller propio y/o local.

2.- A los estudiantes del último nivel de secundaria: Le gustaría que existiera un espacio en donde aprendiera alguna rama del arte o producción artesanal. De 25 encuestados.

El 60% que sí de los cuales el 50% se inclina por el aprendizaje del arte y el 50% por capacitación artesanal.

El 15% dijo que no, por tener preferencia en continuar sus estudios en otra área, o no continuar sus estudios por incorporarse al mercado laboral.

El 25% indiferente, por ser una capacitación extraescolar, y continuar sus estudios en otra área.

3.- A los transeúntes turistas y pobladores: Le gustaría que existiera un lugar más cómodo donde pueda seleccionar y comprar artesanía peruana. De 50 encuestados:

El 90% que sí, el 5% que no y el 5% indiferente por existir una concentración en todo el centro, incluyendo ambulantes y sería otra opción más.

²² Realizadas en la ciudad del Qosqo, Perú, en diferentes horarios a diferentes individuos de diferentes edades. Por el autor en Dic. De 1992. (100 encuestas)

IV. 2. 1. – Programas, diagramas de necesidades y funcionamiento para el uso del espacio Físico.

Proyecto de “Escuela de Arte, exposición y venta de artesanía Peruana”.

PROGRAMA DE NECESIDADES.

Recepción y distribución de personas	
	Plazas
	Vestíbulo
	Acceso peatonal.
Aprendizaje técnico	
	Aulas didácticas.
Aprendizaje práctico.	
	Laboratorios
Elaboración y recepción de documentos	
	Departamento escolar.
Guardar en orden la documentación	
	Archivos
Controlar y administrar.	
	Coordinación
	Leer y consulta de material bibliográfico.
	Biblioteca
Recreación y esparcimiento	
	Áreas verdes
Asesoría y consulta.	
	Cubículos para maestros
Necesidades fisiológicas.	
	Sanitarios
Guarda de materiales diversos.	
	Almacenes particulares
Refrigerios, alimentación y bebidas.	
	Cafetería.
Exhibición de artesanías	
	Exhibidores
Venta de productos artesanales.	
	Stands o área de venta
Cobro de mercancía	
	caja
Vigilancia y mantenimiento	
	Conserjería

Zonificación.

Académica		
Aulas didácticas	8	
Laboratorios de computo	1	
Cubículos para maestros	1	
Salón de usos múltiples	1	
Tecnológica		
Talleres	2	
Servicios		
Sanitarios		
Hombres	4	
Mujeres	4	
Publico hombres y mujeres	2	
Bodega	1	
Intendencia	1	

Administrativa	
Administración	1
Biblioteca	1
Exhibición y venta	
Centro expositor y comercial	2
Acceso y vialidad peatonal	
Accesos	
Vestíbulos	
Circulaciones	
Áreas verdes	
Protección de Restos Arqueológicos.	
Andadores en restos arqueológicos.	

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Condicionantes y características generales:

Funcionales.- Agrupamiento de los elementos por semejanza.

Por usos del terreno o disposición general de los elementos.

Por accesos.

Por disposición de áreas según proceso.

Por circulación interna.

Ambientales.- Por asoleamiento e iluminación natural.

Por privacidad visual (tranquilidad y concentración de los espacios arquitectónicos)

Por privacidad sonora (aislamiento de ruido en los edificios)

Expresivas.- Por perspectivas.

Por topografía.

Técnicas.- Por instalaciones urbanas.

Por instalaciones interiores.

Por topografía.

Constructivas.- Por material de la región.

Por mano de obra calificada (de la región)

Por la ubicación (con su contexto)

Estructurales.- Por la propia función del espacio arquitectónico.

Por la retícula del terreno (forma)

Por volumen de espacio y el volumen de uso.

Por el clima.

Por condiciones de los materiales.

Ecológicos.-	Por procurar en lo mínimo el ciclo ecológico regional (naturales)
	Por ubicación /naturales – geográficas.
	Por tipología.
Económico.-	Fuerza de trabajo.
	Financiamiento.
	Demanda.

Descripción constructiva.

Estructuras con retículas basándose en zapatas, columnas y trabes de concreto armado, losas prefabricadas, con dimensiones variables según planos, en planta y de 3.5 mts. A 4.00 mts. En alzado, correspondiendo a condiciones climatológicas y de normas de volumen / aire, iluminación y de espacio ocupado (necesario) por los usuarios (40 aproximadamente por aula).

Techumbre de teja a dos aguas, los plafones serán de viguería de madera Viga parada viga acostada, con características y dimensiones especificadas en planos.

Tipología.- El proyecto se integra al contexto a través de la visualidad existente en el acabado en los edificios respetando la reglamentación señalada en el código municipal de la zona monumental del Qosqo.²³

Recursos económicos.- Señalados expresamente en el capítulo de financiamiento, con apoyo de la municipalidad, dependencias de turismo y protección del patrimonio cultural: adquisición del terreno, al igual que los materiales a utilizar, mano de obra de la región; Técnica y administración por parte de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.- Con la ejecución de obra constructiva en etapas preestablecidas.

²³ Ver en : Apéndice de Anexos: Legislación nacional e Internacional.

CAPITULO V.- FINANCIAMIENTO.

Alternativas de financiamiento.

Para el financiamiento de la ejecución del proyecto de restauración y su adecuación al nuevo uso, se proponen las siguientes fuentes de financiamiento económico, bajo la supervisión de la Municipalidad del Qosqo, Perú.

Financiamiento mixto:

El Consejo Distrital de la Zona Monumental y el Instituto Nacional de Cultura.

El Consejo Distrital.- En cuanto al equipamiento.

El Instituto Nacional de Cultura.- La parte de la restauración de la obra física.

2. - Autofinanciamiento del Consejo Distrital de la Zona Monumental.

Ya que la función que se propone estará vinculada a la creación y enseñanza artística, formando parte de la zona monumental, contribuyendo al mejoramiento de los servicios culturales que ofrece.

Por otro lado siendo la Zona Monumental preponderante del turismo en Qosqo, la puesta en valor de este espacio contribuirá a aumentar el atractivo turístico, cuyos beneficios económicos podría administrar directamente el Consejo Distrital de la Zona Monumental.

CAPITULO VI.- CONCLUSIONES.

La restauración de monumentos y reutilización de espacios físicos ubicados en la zona monumental ha representado un amplio campo de reflexión, investigación polémica, se ha considerado definir los valores patrimoniales de esta producción arquitectónica, y su importancia en el contexto urbano, a través de medir su impacto, tanto en el tiempo en que se construyó, como en su transitar hasta nuestros días.

Así en el campo de la reflexión podemos concluir que todos son monumentos, con expresiones relevantes de la arquitectura de la época en que se realizaron, con lo cual satisfacían la necesidad de expresión y función particular en el momento histórico al que pertenecieron; no obstante, las funciones de algunos edificios están incorporadas al desarrollo actual, por lo que su restauración o revaloración es implícita, del mismo modo, otros espacios físicos en los cuales existió algún edificio con nulo testimonio de las características que poseía se encuentran abandonados, causando mala imagen, fuente de insalubridad y desperdiciado para satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Impresionante resulta el conocer esta magnífica ciudad del Qosqo, aún y cuando sea de manera general, la conformación urbana y sus cambios originados por el hombre y la propia naturaleza, sin embargo es de hacer notar que en ocasiones no se cuentan con recursos ideológicos y materiales para rescatar los inmuebles afectados y menos aun el dar un uso adecuado al espacio físico y acorde con las necesidades sociales respetando el contexto, propiamente dicho "La zona Monumental", razón por la cual existen organizaciones cuyo fin primordial es la salvaguarda del patrimonio cultural.²⁴

La participación de los habitantes con los monumentos es una relación viva, de las llamadas de hecho y de derecho, y así ha sido en diferentes etapas del desarrollo cultural de los pueblos no obstante, que exista una administración del desarrollo urbano y su modificación, en el presente trabajo, producto de una investigación, análisis y descripción urbana arquitectónica, se plantea de manera razonada y coherente el rescate y reutilización de un espacio físico, la modificación de algunas partes de su entorno para armonizar con el contexto.

Se ha podido comprobar que para el usuario de la ciudad del Qosqo no existe una clara conciencia del valor patrimonial que tiene, la vive y la ha asimilado como su lugar sin que tenga una cultura arquitectónica que permita su apropiación, y por tanto, para preservar la Zona Monumental se debe considerar con valor patrimonial y consecuentemente diseñar acciones integrales para la preservación del patrimonio edificado.

²⁴ Legislación Internacional, en el apéndice de Anexos.

Resulta preocupante el estado y conservación de muchas edificaciones sobresalientes de la zona monumental, las tendencias en las formas de vida, las han ido desplazando, creando un parque edificado sub-utilizado o no utilizado como lo es el caso del espacio físico ubicado entre el callejón de Loreto y la calle Afligidos.

Se debe facilitar, desde el campo legislativo las intervenciones arquitectónicas en la zona monumental, buscando la forma de preservar las edificaciones y resolver el problema de espacios físicos inutilizados; pensar en acciones de conjunto, trabajar en proyectos sectoriales, jerarquizando el papel de los edificios relevantes, resaltando la época de construcción para facilitar su identificación por el usuario común de la ciudad.

Si bien es cierto que el conjunto de los planteamientos aquí vertidos resultan complejos, y lo aceptamos, debemos pensar que de no intervenir con acciones como las que planteo, se corre el riesgo de que este patrimonio arquitectónico de la zona monumental de la ciudad del Qosqo, con toda su carga cultural, se deforme o a la larga se pierda. Si ya se vivió la experiencia de las dificultades para preservar la arquitectura producida hasta el S. XX, no se debe caer nuevamente en no actuar a tiempo: el costo patrimonial y cultural sería, muy alto.

Arq. Luis Rafael Galicia Nuñez.

3. - Marco legal Internacional y Nacional

- **Carta de Atenas**
- **Llamamiento de Evora**
- **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.**
- **Declaración de Québec.**
- **Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial**
- **Nombre del Qosqo y reconocimiento de Patrimonio Mundial**
- **Tramites y requisitos legales para el otorgamiento de licencias de construcción en la ciudad del Qosqo.**
- **Vocabulario especializado Quechua – Español.**

ANEXOS 3

3.A- MARCO LEGAL: INTERNACIONAL Y NACIONAL.

CARTA DE ATENAS

Cuyo contenido expresa en términos generales lo siguiente:

De lo teórico: Los monumentos destruidos no son ni deben ser reconstruidos, y, en caso de que fuese necesario, al igual que aquellos que aún tienen la posibilidad de conservarse, deberán seguir los siguientes lineamientos:

Por tipos de monumentos;

a).- Monumentos Vivos. Mayores y menores.

b).- Monumentos Muertos. Mayores y menores

Definiéndose como carentes de vida a aquellos que es totalmente inútil restituir y además deberán contemplar su validez tanto artística como histórica para poderseles considerar para su destrucción o restitución, sea cual fuere el grado de la misma, parcial o total.

Sé amplia la clasificación hecha por Boito para las restauraciones, dejándolas de la siguiente manera:

- 1.- De consolidación (fijaciones y rectificaciones estructurales).
- 2.- De recomposición o anastilosis (reintegración de las partes desmembradas, pudiendo ser originales o no, pero siempre y cuando evidencien su diferencia de las ya existentes.
- 3.- De liberación (en donde las partes importantes del monumento se sustraigan irrestituibles y ajenas al comportamiento estilístico de dicho monumento).
- 4.- De complemento e innovación (por reacondicionamientos o cambios motivados por la reutilización).

Así mismo, se fijan ocho nuevos principios que son considerados como fundamentales en toda obra de restauración que son:

1. - Diferenciación de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
2. - Diferenciación de materiales.
3. - Supresión de molduras y ornamentos.
4. - Muestras de las piezas originales removidas, en un lugar cercano al monumento.
5. - Colocación en las partes renovadas de la fecha de la restauración o algún signo convencional que las identifique.
6. - Descripción textual de la obra de restauración realizada.
7. - Anotar en dicha descripción las fases del proceso, para posteriormente darlo a conocer en forma publica por la prensa.
8. - Deberá existir la notoriedad contrastante de la restauración efectuada.

De esta manera se define la parte práctica de la restauración, en donde interviene particularmente el Arq. Gustavo Giovannoni, quien en colaboración con Ambrogio Amonio redactan la esencia temática de este documento^{cc}.

LLAMAMIENTO DE EVORA

**En favor de un desarrollo turístico preocupado en
salvaguardar la vitalidad y el carácter de las ciudades históricas**

NOSOTROS, los signatarios, alcaldes, representantes y representantes electos de las Ciudades del Patrimonio Mundial, reunidos en EVORA este 20 de septiembre de 1997, en el marco del 4o Coloquio Internacional y la 3a Asamblea las Ciudades del Patrimonio Mundial;

EN PRESENCIA DE los delegados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Turismo (OMT), del Consejo de Europa y de la Oficina Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS);

AFIRMAMOS QUE el turismo, conquista social eminente del siglo XX, es una actividad prometedora para la revalorización y el desarrollo de las ciudades; pero que al mismo tiempo, esta actividad puede constituir una amenaza para la salvaguarda de la vitalidad y del carácter particular de la ciudad histórica así que de su identidad cultural puesto que son recursos frágiles y no renovables, si esta actividad se desarrolla sin la ayuda de objetivos dirigidos al desarrollo de un turismo responsable;

CONFIRMAMOS QUE, persiguiendo la misión principal que se ha fijado la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, con la contribución de la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, nos adherimos al concepto del turismo duradero descrito particularmente en la carta adoptada en Lanzarote, en 1995, por los participantes de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO SOLEMNE a las organizaciones comerciales de transporte, de recreación, del turismo y de viaje, a los administradores públicos y privados, a las instituciones intergubernamentales, a las asociaciones, en fin, a todos los ciudadanos relacionados con la propiedad y la gestión del patrimonio urbano histórico, para **INSTALARLOS** a promover los objetivos siguientes:

- Que en cada ciudad, sean aplicadas medidas para asegurar la calidad de vida y respetar la identidad cultural de los residentes, armonizando las relaciones entre los representantes de la industria del turismo, los turistas y las autoridades locales;
- Que las autoridades regionales y nacionales responsables de las finanzas, del turismo y del patrimonio se coordinen con las autoridades municipales con el propósito de elaborar conjuntamente una misión de la salvaguardia del patrimonio urbano histórico, y les propongan las orientaciones fiscales y legislativas en la creación de empleos y de un desarrollo turístico.
- Que cada uno, apoyándose en los fundamentos de los trabajos realizados por las organizaciones vinculadas con el patrimonio y el turismo, así como en las conclusiones del presente coloquio, se movilicen para la preparación del FORO OCPM 2001 que reunirá los actores del desarrollo turístico en las ciudades históricas del mundo, y cuya agenda abrirá el siglo XX asentada en un turismo cultural preocupado en conservar el carácter histórico de las ciudades, para las generaciones futuras.
- Que las industrias, organizaciones y administraciones relacionadas a los viajes y a la industria turística, creen un Fondo mundial con vistas a analizar los efectos de dicha industria sobre los monumentos históricos y se preocupen de los peligros posibles de deterioración que el turismo puede causar dentro de las ciudades del patrimonio mundial.

EN ACUERDO con el Protocolo de Bergen sobre la Comunicación entre las Ciudades del Patrimonio Mundial, los alcaldes subrayan que entre los factores de desarrollo, el turismo es un sector que se debe fomentar con prudencia. Ya que se trata de un factor sensible y que contribuye a las condiciones de paz.

No hay un turismo posible sin una paz segura.

Es esta la ocasión para los alcaldes de promover una cultura de paz para las ciudades del patrimonio conforme a la Convención de la Haya y a La Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

Este es el sentido del Llamamiento lanzado hoy día para que cesen las violaciones de estas convenciones en las ciudades del patrimonio mundial y en todas las ciudades históricas del mundo.

Este texto adoptado por la 3a Asamblea General de la OCPM fue leído ante el Presidente de la República de Portugal y la población de Evora. Ha sido firmado, el 20 de septiembre de 1997, por los representantes de las ciudades siguientes:

Los testigos de la firma del LLAMAMIENTO DE EVORA

El representante del Director General de la UNESCO
El representante del Secretario General de la OMT
El Vicepresidente del Banco Mundial
El representante del Secretario General del Consejo de Europa
El representante del Getty Conservation Institute
El Director General del Aga Khan Trust for Culture
El representante del Secretario General de ICOMOS
El representante del Bureau international de tourisme social (BITS)

El Secretario General de la OCPM

Los signatarios del LLAMAMIENTO DE EVORA

Evora, Portugal, 20 de septiembre de 1997

Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su XVII reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972;

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural está cada vez más amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o destrucción aún más temibles;

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo;

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido;

Teniendo presente que la constitución de la UNESCO estipula que la organización ayudara a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto;

Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales demuestran la importancia que tienen para todos los pueblos del mundo la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan;

Considerando que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera;

Considerando que ante la amplitud y gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente;

Considerando que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de Protección Colectiva del Patrimonio Cultural y Natural de valor excepcional, organizada de una manera permanente y según métodos científicos y modernos; y

Habiendo decidido, en su decimosexta reunión que esta cuestión sería objeto de una convención internacional.

Aprueba, en este día dieciséis de noviembre de 1972 la presente convención:

I.- DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

ARTICULO 1. - A los efectos de la presente convención se considerarán patrimonio cultural.

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

ARTICULO 2. - A los efectos de la presente convención, se consideraran patrimonio natural:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

ARTICULO 3. - Incumbirá a cada estado parte de la presente convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2.

II.- PROTECCION NACIONAL Y PROTECCION INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ARTICULO 4.- Cada uno de los estados partes en la presente convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga y, llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

ARTICULO 5.- Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo mas activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados partes en la presente convención procurará dentro de lo posible:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, y estimular la investigación científica en este campo;

ARTICULO 6

1.- Respetando plenamente la soberanía de los estados en cuyos territorios se encuentre el patrimonio cultural y natural a que se refieren los artículos 1 y 2 y sin perjuicio de los derechos reales previstos por la legislación nacional sobre ese patrimonio, los estados partes en la presente convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.

2.- Los estados partes se obligan, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la presente convención, a prestar su concurso para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural y natural de que se trata el artículo 11, párrafos 2 y 4, si lo pide el estado en cuyo territorio este situado.

3.- Cada uno de los estados partes en la presente convención se obliga a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural de que tratan los artículos 1 y 2, situado en el territorio de otros estados partes de esta convención.

ARTICULO 7.- Para los fines de la presente convención, se entenderá por protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los estados partes en la convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio.

III.- COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL.

ARTICULO 8

1.- Se crea en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal excepcional, denominado Comité del Patrimonio Mundial.- Estará compuesto de 15 estados partes en la convención, elegidos por los estados partes en ella, constituidos en asamblea general durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.- El numero de estados miembros del Comité se aumentará hasta 21, a partir de la reunión ordinaria de la conferencia general que siga a la entrada en vigor de la presente convención en 40 o más estados.

2.- La elección de los miembros del Comité garantizará la representación equitativa de las diferentes regiones y culturas del mundo.

3.- A las sesiones del Comité podrán asistir, con voz consultiva, un representante del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Centro de Roma), un representante del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS) y un representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), a los que se podrán añadir, a petición de los estados partes reunidos en asamblea general durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, representantes de otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales que tengan objetivos similares.

ARTICULO 9

1.- Los estados miembros del Comité del Patrimonio Mundial ejercerán su mandato desde que termine la reunión ordinaria de la conferencia general en la que hayan sido elegidos hasta la clausura de la tercera reunión ordinaria siguiente.

2.- Sin embargo, el mandato de un tercio de los miembros designados en la primera elección expirará al fin de la primera reunión ordinaria de la Conferencia General siguiente a aquella en que hayan sido elegidos.- Los nombres de esos miembros serán sorteados por el presidente de la conferencia general después de la primera elección.

3.- Los Estados Miembros del Comité designarán, para que los representen en él, a personas calificadas en el campo del Patrimonio Cultural o del Patrimonio Natural.

ARTICULO 10

1.- El Comité del Patrimonio Mundial aprobará su reglamento.

2.- El Comité podrá en todo momento invitar a sus reuniones a organismos públicos o privados, así como a personas privadas para consultarles sobre cuestiones determinadas.

3.- El Comité podrá crear los órganos consultivos que considere necesarios para ejecutar su labor.

ARTICULO 11

1.- Cada uno de los Estados partes en la presente convención presentará al Comité del Patrimonio Mundial, en la medida de lo posible, un inventario de los bienes del Patrimonio Cultural y Natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista de que trata el párrafo 2 de este artículo.- Este inventario, que no se considerará exhaustivo, habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que presenten.

2.- A base de los inventarios presentados por los estados según lo dispuesto en el párrafo 1, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes del Patrimonio Cultural y del Patrimonio Natural, tal como los definen los artículos 1 y 2 de la presente convención, que considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido.- Una lista revisada puesta al día se distribuirá al menos cada dos años.

3.- Será preciso el consentimiento del Estado interesado para inscribir un bien en la lista del Patrimonio Mundial.- La inscripción de un bien situado en un territorio que sea objeto de reivindicación de soberanía o de jurisdicción por parte de varios estados no prejuzgara nada sobre los derechos de las partes en litigio.

4.- El Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de "Lista del patrimonio mundial en peligro", una lista de los bienes que figuren en la lista del patrimonio mundial. Cuya protección exija grandes trabajos de conservación, para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente convención.- Esta lista contendrá una estimación del costo de las operaciones.- Sólo podrán figurar en esa lista los bienes del Patrimonio Cultural y Natural que estén amenazados por peligros graves y precisos, como la amenaza de desaparición debido a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de la tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y catadismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas y catadismos, incendios, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos.- El Comité podrá siempre en caso de urgencia. Efectuar una nueva inscripción en la lista del patrimonio mundial en peligro y darle una difusión inmediata.

5.- El Comité definirá los criterios que servirán de base para la inscripción de un bien del patrimonio cultural y natural en una u otra de las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo.

6.- Antes de denegar una petición de inscripción en una de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo, el Comité consultará con el estado parte en cuyo territorio esté situado el bien del Patrimonio Cultural o Natural de que se trate.

7.- El Comité, con el acuerdo de los estados interesados, coordinará y estimulará los estudios y las investigaciones necesarias para constituir las listas a que se refieren los párrafos 2 y 4 del presente artículo.

ARTICULO 12

El hecho de que un Patrimonio Cultural y Natural no se haya inscrito en una u otra de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11 no significará, en modo alguno que no tengan un valor universal excepcional para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas.

ARTICULO 13

1.- El Comité del Patrimonio Mundial recibirá y estudiará las peticiones de asistencia internacional formuladas por los estados partes en la presente Convención en lo que respecta a los bienes del patrimonio cultural y natural situados en sus territorios, que figuren o son susceptibles de figurar en las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11. Estas peticiones podrán tener por objeto la protección, la conservación, la revalorización o la rehabilitación de dichos bienes.

Estatutos de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Adoptado in Fez, el 8 de septiembre de 1993, con petición de modificaciones menores.

CODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de los estatutos adoptados en 1993, al 20 de septiembre de 1997.

Estatutos

ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

- **CONSIDERANDO** que conviene suscitar, mantener y desarrollar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades que tengan en su territorio sitios inscritos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Lista del Patrimonio Mundial de conformidad con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural;
- **CONSIDERANDO** el carácter de ejemplaridad que impone a estas ciudades (denominadas en lo sucesivo "Ciudades del Patrimonio Mundial"), a nivel de la gestión y de la conservación, la inscripción de su territorio o de una parte de su territorio en la Lista del Patrimonio Mundial;
- **CONSIDERANDO** la distancia, pese a todo considerable, que subsiste para muchas de ellas entre el ideal que se proponen alcanzar y los medios puestos a su disposición;
- **CONSIDERANDO**, además, la situación de aislamiento en la que se encuentran, al igual que la mayor parte de las demás ciudades con carácter patrimonial;
- **CONSIDERANDO** que la creación de un mecanismo permanente de intercambio entre las Ciudades del Patrimonio Mundial permitirá desarrollar las relaciones entre "ciudades hermanas", las hará más solidarias y más dispuestas a brindarse apoyo mutuo, y las ayudará a aceptar los múltiples desafíos que se les presentan;
- **CONSIDERANDO** que es imperativo buscar y lograr medios efectivos de protección y seguridad internacional contra la destrucción bélica del patrimonio histórico;
- **CONSIDERANDO** que es necesario gestionar y obtener la creación de un fondo internacional al que las ciudades puedan acudir para conservar su patrimonio histórico;
- **CONSIDERANDO** que las ciudades del patrimonio mundial son también la expresión de su población, y que su salvaguarda pasa por la de los seres que en ellas viven, con su patrimonio histórico, social y cultural;
- **CONSIDERANDO** el deseo que expresaron los participantes en el Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en la Ciudad de Quebec (Canadá) en el verano de 1991;

CONVIENE ESTABLECER LO SIGUIENTE:

TÍTULO I: ORGANIZACIÓN

Sección 1:

DENOMINACIÓN

Se crea una organización internacional, no gubernamental, autónoma y sin fines de lucro que se conocerá y actuará bajo la siguiente denominación: **Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial**.

Sección 2:

OBJETIVOS Y FUNCIONES

2.1. La Organización tendrá como objetivos:

2.1.1. Contribuir a la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas;

2.1.2. Fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las Ciudades del Patrimonio Mundial y establecer y mantener una estrecha colaboración con las demás instituciones y

organizaciones internacionales y regionales que persigan objetivos análogos;

- 2.1.3. Fomentar una cooperación continua entre todas las ciudades históricas del mundo, haciendo hincapié en los intercambios que puedan apoyar los esfuerzos de las ciudades situadas en los países en desarrollo;
- 2.1.4. Fomentar y contribuir al establecimiento de una red de relaciones entre las poblaciones de las ciudades miembros por medio de la organización de programas de intercambio entre sus elementos humanos, particularmente en los campos cultural, social y económico;
- 2.1.5. Privilegiar los intercambios según dos grandes ejes que favorezcan, por una parte, la cooperación intrarregional e intracultural y, por otra, la difusión de los conocimientos. Así, pues, un eje horizontal permitirá que las ciudades que luchan con problemas semejantes (debido a su situación geográfica, su cultura o su nivel de desarrollo) compartan e incrementen su experiencia. Un eje vertical garantizará la transmisión de estos conocimientos a todas las ciudades participantes y les ofrecerá el beneficio de los mismos;
- 2.1.6. Permitir que cada una de las ciudades miembros de la Organización saque provecho de la pericia de todas las demás y de las soluciones que éstas hayan encontrado para resolver sus problemas;
- 2.1.7. Ayudar a las ciudades miembros de la Organización a adaptarse y a perfeccionar su modo de administración en función de las exigencias particulares que les son impuestas;
- 2.1.8. Con la colaboración de organismos especializados tales como "International Council on Monuments and Sites" (ICOMOS), "Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources" (UICN), "International Council of Museums" (ICOM) e "International Centre for the Study of the Preservation and the Restoration of Cultural Property" (ICCROM), centrar mejor los estudios e investigaciones de los especialistas y expertos en las necesidades de los responsables de la administración municipal;
- 2.1.9. Tomar todos los medios necesarios para que a las Ciudades del Patrimonio Mundial no se las considere más como objetivos militares en ningún acto de beligerancia y velar por el respeto de ese reconocimiento.
- 2.2. La Organización ejercerá las funciones siguientes:
 - 2.2.1. Recopilar, reunir y actualizar la información de administración relativa al conjunto de las ciudades así reunidas;
 - 2.2.2. Hacer accesible y difundir con regularidad lo esencial de dicha información mediante un boletín de enlace destinado a las ciudades de la Organización;
 - 2.2.3. Asegurar la actualización y la reedición regular de la guía de gestión presentada con ocasión de los diferentes coloquios;
 - 2.2.4. Facilitar y apoyar la acción de los miembros deseosos de consultar a expertos en el sector de la administración urbana;
 - 2.2.5. Apoyar técnica y económicamente a toda ciudad miembro de la Organización deseosa o encargada de organizar un coloquio internacional;
 - 2.2.6. Asumir toda función adicional que los miembros, reunidos en Asamblea General, o el Consejo de Administración le deleguen.
- 2.3. La Organización trabajará en colaboración con la UNESCO y su Comité Intergubernamental del

Patrimonio Mundial.

- 2.4. La Organización excluye la búsqueda de objetivos de tipo ideológico, político, religioso, étnico y racial.

Sección 3:

DURACIÓN

- 3.1. La duración del mandato de la Organización será ilimitada, salvo si los dos tercios (2/3) de los miembros en regla, reunidos en Asamblea Extraordinaria convocada para estos fines o en Asamblea General, decidieran lo contrario.

Sección 4:

SEDE

- 4.1. La sede de la Organización estará situada en el lugar que los miembros determinen durante la primera Asamblea General Constitutiva. Podrá ser desplazada luego mediante decisión tomada por mayoría de los tres cuartos (3/4) de los miembros en regla presentes en una Asamblea General. La Secretaría General estará situada en la ciudad de la sede de la Organización.

Sección 5:

COMPOSICIÓN

- 5.1. La Organización estará compuesta por ciudades que tengan en su territorio un sitio habitado inscrito como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y que se hayan adherido a la Organización según la fórmula prescrita por el Consejo de Administración. Dichas ciudades, denominadas "los miembros", estarán representadas por su alcalde o por la persona que lo sustituya o, en caso de ausencia de éstos, por su representante delegado.
- 5.2. Otras ciudades o conjuntos históricos, u organismos internacionales, podrán ser invitados para audición, consulta o en calidad de observadores, bajo las condiciones y los privilegios promulgados por el Consejo de Administración de la Organización. Los observadores no gozarán de derecho al voto, pero sí podrán ser oídos en la Asamblea General, salvo objeción de los miembros.
- 5.3. El Director General de la UNESCO será invitado a asistir o a ser representado, con voz consultiva, en todas las reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Organización.
- 5.4. Cada miembro de la Organización se compromete a cumplir con las disposiciones de los presentes Estatutos, así como con las decisiones y los reglamentos de la Organización.

TÍTULO II: ÓRGANOS DE LA ORGANIZACIÓN

Sección 6:

ENUMERACIÓN DE LOS ÓRGANOS

- 6.1. Los órganos de la Organización serán la Asamblea de Miembros, reunidos éstos en asamblea general o extraordinaria, el Consejo de Administración y la Secretaría General.

Sección 7:

LA ASAMBLEA

- 7.1. La Asamblea General estará integrada por los delegados de las Ciudades del Patrimonio Mundial miembros en regla de la Organización.
- 7.2. La Asamblea General se celebrará cada dos años en el lugar determinado por la asamblea anterior.

7.3. ATRIBUCIONES

Toda Asamblea General, con el voto de sus miembros, será soberana. Sin limitar el carácter general de lo que antecede, las funciones y poderes de la Asamblea General serán los siguientes:

- 7.3.1. Elegir un presidente, un secretario, un escrutador, entre los miembros en regla, para toda la Asamblea General;
- 7.3.2. Elegir a los miembros del Consejo de Administración y designar, entre éstos, al presidente de

la Organización, quien será, de oficio, presidente del Consejo de Administración;

7.3.3. Orientar las actividades de la Organización;

7.3.4. Aprobar el programa de trabajo de la Organización;

7.3.5. Determinar y controlar la política económica de la Organización y aprobar el presupuesto para el bienio y los informes financieros;

7.3.6. Fijar las cuotas de los miembros;

7.3.7. tomar todas las medidas necesarias para la realización de los objetivos de la Organización; 7.3.8 nombrar al Secretario General;

7.3.9. Modificar los presentes Estatutos.

7.4. En toda asamblea, cada miembro en regla de la Organización dispondrá de un solo voto, sin que se tome en cuenta la delegación oficial que lo acompañe. Un miembro estará en regla sólo cuando haya abonado su cuota.

7.5. El quórum se fijará a la mitad de los miembros en regla presentes.

7.6. Las decisiones se tomarán por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes, incluso para cualquier modificación en los Estatutos. No se considerará la abstención como un voto.

7.7. Se admitirán los poderes escritos, con tal de que éstos se reciban en la Secretaría General antes de la celebración de toda Asamblea.

7.8. Salvo si lo requiere por lo menos el 20 % de los miembros en regla presentes en una Asamblea, toda votación se hará a mano alzada.

7.9. Un mínimo de la mitad (1/2) de los miembros en regla podrá, en cualquier momento, convocar una Asamblea Extraordinaria, dirigiendo una solicitud detallada al Secretario General, quien deberá, de acuerdo con el Consejo de Administración, dentro de un plazo máximo de tres (3) meses después de recibirse la solicitud, convocar a los miembros y celebrar tal Asamblea. Las reglas previstas en las presentes para las Asambleas Generales se aplicarán entonces, con las adaptaciones necesarias, si lo exigiese el caso.

Sección 8:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

8.1. El Consejo de Administración de la Organización estará integrado por ocho (8) miembros, esto es, un (1) presidente, seis (6) vicepresidentes y un (1) tesorero.

8.2. Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos entre los miembros en regla de la Organización por un mandato de cuatro (4) años por la Asamblea General. Los miembros serán reelectos para un segundo mandato. Cada vez que se lleve a cabo una elección, la mitad (1/2) de los miembros serán reemplazados.

8.3. Luego de su elección, los miembros del Consejo de Administración elegirán entre sí a seis (6) vicepresidentes y un (1) tesorero.

8.4. Al finalizar su mandato, el presidente saliente podrá permanecer en el Consejo de Administración a título de asesor, pero sin derecho al voto, y esto hasta la próxima Asamblea General.

8.5. ATRIBUCIONES

El Consejo de Administración velará por el cumplimiento de las decisiones de los miembros, reunidos en Asamblea General o Extraordinaria, cuyos poderes ejercerá por delegación. De forma más específica:

8.5.1. Velará por el cumplimiento de los descos emitidos y de las resoluciones tomadas en asamblea y, a este respecto, podrá tomar toda decisión apropiada;

- 8.5.2. Establecerá un plan de dirección de las actividades del Consejo de Administración, según las prioridades que se determinen;
- 8.5.3. Examinará los informes financieros, autorizará el plan presupuestario anual, preparará las previsiones presupuestarias bienales y propondrá la adopción de estas últimas a la Asamblea General;
- 8.5.4. Adoptará todos los informes oficiales de la Organización, entre ellos los informes financieros, verificados previamente por un auditor independiente, y los someterá a la aprobación de la Asamblea General;
- 8.5.5. Determinará el organigrama, los criterios y las normas de contratación del personal de la Secretaría General;
- 8.5.6. Suplirá, hasta la siguiente Asamblea General, toda vacante en el puesto de secretario general;
- 8.5.7. Ejercerá toda otra función que le pudiera confiar la Asamblea General y, de forma general, estará habilitado para tomar todas las medidas necesarias para la administración de la Organización y la realización de sus objetivos;
- 8.5.8. Adoptará los reglamentos que traten principalmente sobre los siguientes elementos:
- a) los procedimientos de Asamblea;
 - b) la forma y el contenido de los poderes escritos;
 - c) el plazo para la convocación de las Asambleas;
 - d) la condición de los observadores;
 - e) la suspensión de un miembro por falta de pago de su cuota;
 - f) los procesos y la forma de consulta y de poder que estén vigentes (carta, fax, telex, telegrama o cualquier otro medio que se considere útil);
 - g) la institución bancaria con la que negociará la Organización, así como los firmantes de los cheques;
 - h) toda otra disposición requerida para el funcionamiento administrativo adecuado de la Organización.
- 8.6 El Consejo de Administración se reunirá cuando lo convoque el Presidente, por lo menos una (1) vez al año. Podrá reunirse excepcionalmente a solicitud de un mínimo del tercio (1/3) de sus miembros; esta solicitud deberá ir dirigida al Presidente del Consejo de Administración, quien convocará en ese caso a una junta.
- 8.7 Las deliberaciones del Consejo de Administración serán válidas si por lo menos cinco (5) de sus miembros participan en las mismas. En caso de voto y de división de opiniones, el voto del Presidente será preponderante.
- 8.8 Si uno de los miembros del Consejo de Administración no puede asistir a una junta, podrá otorgar un poder de representación a un delegado de su ciudad o a otro miembro del Consejo de Administración, o podrá expresar su opinión por escrito.
- 8.9 Una reunión del Consejo de Administración podrá celebrarse de manera válida con la ayuda de cualquier medio que permita a todos los participantes comunicar inmediatamente entre sí. El Secretario General consignará las resoluciones así adoptadas en una acta que será transmitida luego a los miembros del Consejo de Administración según la forma prescrita.

- 8.10. Todas las decisiones del Consejo de Administración serán objeto de resoluciones escritas numeradas que, a continuación, serán transmitidas a los miembros por el Secretario General, quien certificará de conformidad.
- 8.11. La representación de la Organización ante las instituciones nacionales e internacionales incumbe al Presidente, quien podrá ser asesorado por uno de los vicepresidentes, que lo representará, si es el caso.
- 8.12. Las decisiones del Consejo de Administración se toman, mutatis mutandi, según las mismas reglas que las de la Asamblea General.

Sección 9:

LA SECRETARÍA GENERAL

- 9.1. La Secretaría General será un órgano administrativo que apoyará al Presidente y al Consejo de Administración en sus cometidos respectivos. Dependerá del Consejo de Administración.
- 9.2. La Secretaría General estará integrada por un Secretario General y el personal administrativo y técnico necesario para el adecuado funcionamiento de la Organización.
- 9.3. El Secretario General será nombrado por un período de cuatro (4) años por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración.
- 9.4. La Secretaría General estará dirigida por un Secretario General nombrado por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, el cual asistirá con pleno derecho a las reuniones del Consejo de Administración, pero sin derecho al voto.
- 9.5. Las funciones y los poderes del Secretario General serán los siguientes:
 - 9.5.1. Velará por el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración y de las que hayan tomado los miembros en Asamblea General;
 - 9.5.2. Coordinará las actividades de la Organización;
 - 9.5.3. Preparará el presupuesto y los informes financieros de la Organización;
 - 9.5.4. Contratará a los miembros del personal, de conformidad con las reglas determinadas por el Consejo de Administración.
- 9.6. Las actividades de la Secretaría General tendrán un carácter exclusivamente internacional. Todos los miembros de la Organización se comprometerán a respetar el carácter internacional de las funciones del Secretario General y del personal.
- 9.7. A no ser que sus servicios sean remunerados por un miembro de la Organización o alguno de sus copartícipes, el Secretario General y el personal de la Secretaría General serán asalariados de ésta y su remuneración será determinada entonces por decisión del Consejo de Administración. Cualquiera que sea el origen de su remuneración, el Secretario General y su personal dependerán del Consejo de Administración de la Organización.
- 9.8. Los miembros de una misma región geográfica podrán agruparse para crear una secretaría regional.

TÍTULO III: DISPOSICIONES DIVERSAS

Sección 10:

FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

- 10.1. Los responsables del financiamiento de la Organización serán los mismos miembros, quienes tendrán la obligación de participar en el mismo.
- 10.2. La participación económica de los miembros constará de:
 - 10.2.1 Una cuota obligatoria, cuyo monto será determinado cada año por la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración;
 - 10.2.2 Una contribución excepcional y facultativa, para la cual el principio, las modalidades y el monto se dejarán a la voluntad de cada miembro.
- 10.3. Se le podrán otorgar subvenciones, subsidios, participaciones, donativos y legados que sean

debidamente aceptados por el Consejo de Administración.

10.4. Los recursos provenientes de sus actividades.

10.5. Los ingresos de sus bienes.

10.6. La Asamblea General podrá dictar, en contra de todo miembro que no hubiera abonado su cuota durante dos (2) años consecutivos, según el caso:

10.6.1. La exclusión o la suspensión del miembro de la Organización, o;

10.6.2. La imposibilidad de participar en los programas de la Organización.

Sección 11:

PRESUPUESTO

11.1. El presupuesto para el bienio preverá los ingresos y los gastos inherentes a los programas y actividades de la Organización.

Sección 12:

IDIOMAS DE LA ORGANIZACIÓN

12.1 Los idiomas oficiales de la Organización serán el árabe, el español, el francés, el inglés y el portugués. Los idiomas de trabajo de la Organización serán el español, el francés y el inglés.

Sección 13:

MODIFICACIONES EN LOS ESTATUTOS

13.1. Para ser admisible en una Asamblea General, una propuesta de modificación de los Estatutos de la Organización deberá haber sido previamente objeto de una inscripción regular en el orden del día. Sometida a los miembros presentes, dicha propuesta de modificación podrá ser aprobada por la Asamblea General por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes.

Sección 14:

RETIRO DE UN MIEMBRO

14.1. Bajo reserva de las obligaciones con respecto a la Organización, en particular el pago de la cuota anual, un miembro podrá retirarse de la Organización en todo momento, mediante una notificación al Secretario General. Si el retiro ocurre en medio del año, el miembro tendrá la obligación de abonar su cuota anual en su totalidad. El retiro no conferirá ningún derecho sobre los bienes y recursos de la Organización, los cuales pertenecerán con pleno derecho a ésta hasta su disolución.

Sección 15:

INTERPRETACIÓN

15.1. Toda decisión relativa a la interpretación de los presentes Estatutos se tomará en Asamblea, general o extraordinaria, por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes.

Sección 16:

DISPOSICIÓN FINAL

16.1. Los miembros harán su inscripción oficial enviando lo antes posible a la Secretaría General una resolución en la que confirmen su inscripción y el nombre de su representante, a no ser que prefieran entregar tal resolución durante la Asamblea General.

* * *

La Secretaría General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Nota : Con el fin de aligerar el texto, el masculino incluye el femenino.

DECLARACION DE QUEBEC

Protocolo de Bergen

Sobre la comunicación y el intercambio entre las ciudades de
la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

CONSIDERANDO que, al finalizar el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, que se celebró en la Ciudad de Quebec en 1991, los participantes adoptaron la Declaración de Quebec, en la que manifiestan el deseo de crear una red de las Ciudades del Patrimonio Mundial dedicada a promover la implantación de la Convención del Patrimonio Mundial y a fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades históricas;

CONSIDERANDO que, en los Estatutos y en la Carta de Fez adoptados en 1993 durante la Asamblea General Constitutiva de la Organización, se reafirma la importancia de las comunicaciones entre las Ciudades del Patrimonio Mundial, por una parte, y por otra, entre éstas y las organizaciones que persiguen objetivos análogos a los de la O.C.P.M.;

CONSIDERANDO que, al finalizar el Tercer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en Bergen del 28 al 30 de junio de 1995, las Ciudades del Patrimonio Mundial y sus principales coparticipes desean reforzar los lazos de solidaridad y cooperación que los unen mediante la adopción de un protocolo centrado en la comunicación entre las Ciudades del Patrimonio Mundial;

Nosotros, los abajo firmantes, alcaldes y representantes de alcaldes presentes durante la segunda Asamblea General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrada en Bergen el 30 de junio de 1995, nos comprometemos a:

MANIFESTAR nuestro deseo de desarrollar, en el seno de nuestras administraciones y nuestras comunidades respectivas, instrumentos adecuados con vistas a una gestión responsable de los sitios urbanos del Patrimonio Mundial inscritos por la UNESCO teniendo en cuenta los lazos vitales de los sitios con su entorno, por una parte, y por otra, el valor simbólico de cada uno de los sitios para su región, su país y el mundo;

COMUNICAR a las ciudades miembros de nuestra región y a la Secretaría General de la O.C.P.M. la pericia de vanguardia desarrollada a nivel local en lo que respecta a la gestión urbana de los conjuntos patrimoniales, en particular la elaboración de planes de ordenamiento con la participación de la población, las técnicas de lucha contra la contaminación, el control de los efectos del turismo de masa y la prevención de los daños sufridos durante desastres naturales, atentados terroristas o conflictos armados;

COLABORAR en las acciones iniciadas por la O.C.P.M. en materia de apoyo al intercambio de conocimientos e información entre las ciudades históricas, en particular mediante intercambios de especialistas en valorización del patrimonio urbano y Noticias de la O.C.P.M., y contribuyendo a la implantación, por la O.C.P.M., de una red de comunicación electrónica entre las Ciudades del Patrimonio Mundial;

El Consejo de Administración y la Secretaría General de la O.C.P.M. se comprometen, por su parte a:

ESTABLECER Y APOYAR los proyectos que ayuden a las administraciones locales en sus esfuerzos para dotarse de una gestión responsable del patrimonio de las ciudades históricas;

INVITAR A LA UNESCO, al Consejo de Europa, al ICCROM y a organizaciones internacionales no gubernamentales o privadas, tales como el ICOMOS y el "Getty Conservation Institute", a cooperar en la realización de los proyectos de la O.C.P.M.;

PROSEGUIR la publicación, por lo menos tres veces al año, de Noticias de la O.C.P.M.;

Por su parte, la UNESCO se compromete a:

COOPERAR estrechamente con la O.C.P.M. en actividades relevantes, incluyendo la formación de un moderno y efectivo sistema de información y comunicación, el cual será compartido y pasará a formar parte de una red más amplia de comunicación sobre el Patrimonio Mundial coordinada por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO;

Por su parte, el Consejo de Europa se compromete a:

DESARROLLAR con la O.C.P.M. una coparticipación específica en el sector del patrimonio cultural, en particular, a través del Programa de Cooperación y Ayuda Técnicas del Programa de Documentación e Inventario, así como del de Formación Profesional, implantándose dichas actividades en el marco del Comité

del Patrimonio Cultural de esta institución europea;

Por su parte, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (**ICCROM**) se compromete, junto con la O.C.P.M. y otros coparticipes a:

DESARROLLAR, BRINDAR Y PROMOVER programas de formación centrados en la gestión de los centros históricos urbanos y destinados a los profesionales, gestores y administradores electos de las Ciudades del Patrimonio Mundial;

BUSCAR el financiamiento necesario para este fin;

INSCRIBIR las modalidades de dicha colaboración en un documento que implique la responsabilidad de las partes;

Por su parte, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (**ICOMOS**) se compromete a:

APOYAR a la O.C.P.M. en su esfuerzo para obtener toda la información necesaria para el correcto desarrollo de su base de datos;

USAR su red de profesionales para, por un lado, juntar y poner al día esta información cuando sea necesaria y, por otro lado, a asistir a las ciudades en el desarrollo de instrumentos apropiados de gestión para la conservación de su patrimonio;

SERVIR de intermediario entre los expertos internacionales en conservación, los coparticipes de la O.C.P.M. y la O.C.P.M. misma para que el conocimiento científico necesario para la conservación de lugares considerados Patrimonio Mundial sea fácilmente accesible para las ciudades;

IMPLICAR a la O.C.P.M. en la reflexión que sus comités y miembros puedan hacer con vistas a desarrollar tanto la doctrina como el conocimiento y las técnicas ligadas a la conservación de los centros históricos urbanos;

COMPATIR con la O.C.P.M. y las ciudades miembros los resultados, beneficios y oportunidades que se deriven de la iniciativa conocida como Escudo Azul, actualmente llevada a cabo por el **ICOMOS**, el Consejo Internacional de Museos (**ICOM**), el **ICCROM** y la **UNESCO** en favor de la preparación para el desastre;

En fe de lo cual, en presencia de la Ministra de Desarrollo de Noruega, el Subsecretario General de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General de la ONU para Asuntos Públicos, la Representante del Director General de la UNESCO y los representantes del Getty Grant Program y la Fundación Aga Khan para la Cultura, las partes rubrican el Protocolo de Bergen, el día 30 de junio de 1995.

NOMBRE DE QOSQO, PERÚ

El acuerdo municipal no. 078-a/mc-sg-90.- Instituyen el uso del nombre Qosqo en sustitución del vocablo Cusco en todos los documentos del gobierno municipal del Cusco.- Que acuerda:

"Artículo 1.o.- Instituir el uso del nombre Qosqo, en sustitución del vocablo Cusco en todos los documentos del gobierno municipal del Cusco.

Artículo 2o.- Recomendar que las instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad utilicen en sus documentos el nombre original de Qosqo.

Artículo 3o.- Autorizar al alcalde para que efectúe las gestiones necesarias para recuperar el nombre original de nuestra antigua capital del INCKARIO, hasta conseguir su reconocimiento general.

Dado en el palacio municipal del Qosqo, a los 24 días del mes del INTI RAYMI de 1990. —publicado en el diario oficial el peruano, el día 14 de junio de 1992."

Cusco : Capital arqueológica del Suramérica, ley no. 7688. Promulgada el 23 de enero de 1933.

"Dando fuerza de ley a la declaración XV congreso americanista por lo que se reconoce como capital arqueológica de Suramérica la ciudad del Cusco.

Art. 1o.- Dase fuerza de ley a la dedaración del decimoquinto congreso de amenricanistas, por la que se reconoce como capital arqueológica de Suramérica a la ciudad del Cusco.

Art. 2o.- El gobierno gestionara ante otros estados de Suramérica la ratificación oficial de ese acuerdo.

Art. 3o.- Declárese la ciudad del Cusco sede del museo nacional de arqueología.

Art. 4o.- Créase en la universidad del Cusco una facultas de historia y arqueología americana y dependiente de la misma institución una escuela de arte peruano, y una oficina de difusión arqueológica y organización del turismo.

Art. 5o.- Autorízase al poder ejecutivo para dictar las medidas concernientes para el cumplimiento de la presente ley, asi como reglamentación de los distintos organismos creados por ella."

Cusco, patrimonio cultural de la nación, ley no. 23765.

"Artículo 1o.- Declárese que la ciudad del Cusco (incluidos el parque arqueológico de saqsaiwaman y demás grupos arqueológicos de la provincia del Cusco) y el santuario prehispánico o parque arqueológico de machupicchu son patrimonio cultural de la nación, de conformidad con el artículo 36o. de la constitución y en concordancia con la convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobada en París el 16 de noviembre de 1972 y a la que el Perú adhirió en virtud de la resolución legislativa no. 23349.

Son igualmente Patrimonio Cultural de la Nación, los parques arqueológicos de Ollantaitambo, Pisaq, Pikillaqta y Tipón, otros grupos arqueológicos y demás zonas o bienes inmuebles históricos del departamento del Cusco declarados zonas monumentales o monumentos, de conformidad con la ley.....

Artículo 3o.- confiérese a la ciudad del Cusco el título de capital turística del Perú, en reconocimiento de su situación natural y cultural como foco principal de atracción del turismo interno y receptivo.

Lima 22 de diciembre de 1983".

Dirección General de Desarrollo.

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
<u>A. PRIMER ARTAPACIO REVISION DEL PROYECTO</u>	Unidad de Trámite Documentario.	CTPE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Certificado de propiedad autenticado. 3. Memoria Descriptiva 2 copias. 4. Certificado de alineamiento. 5. Dictamen y Planos Aprobados por el INC (Zona Monumental). 6. 01 Juego de planos (Esc 1/50). 7. Pliego de Especificaciones Técnicas (02 Copias) 8. Compromiso de Obra (Firmado por el Profesional y propietario). 9. Certificado de Habilidad Profesional. 10. Recibo de pago por el valor de 0.20% del Costo de Obra.	Unidad de Trámite Documentario.	CTPE
<u>B. SEGUNDO CARTAPACIO OTORGAMIENTO DE LICENCIA</u>		
1. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Juego de Planos (02 Copias) 3. Recibo de Pago por 0.55% del costo de obra.		

Oficina General de Rentas.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Certificado de compatibilidad de	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR MUNICIPAL

USO.		
3. Derecho de Pago según escala (TUOT)		
4. Contrato de alquiler, Título de propiedad, o documento que lo acredite.		
5. Fotocopia del R.U.C. o R.U.S.		
6. Personas Jurídicas, copia de la Escritura de Constitución de la Empresa.		
7. Profesionales, fotocopia del título profesional.		
8. Incluir autorización del sector correspondiente: (Educación, Transporte, etc.).		
9. Recibo de Pago por Trámite Administrativo.		

INSCRIPCION Y/O CAMBIO DE NOMBRE DELA PROPIEDAD PREDIAL Y VEHICULAR		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Formulario de Solicitud (FUT). 2. Fotocopia que acredite la propiedad. 3. Ficha Catastral expedida por la Oficina de Catastro. 4. Declaración Jurada de Impuestos. 5. Recibo de Pago por Trámite Administrativo.	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR DE RENTAS

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE

1. Formulario de Solicitud (FUT). 2. Fotocopia de última declaración Jurada de auto avalúo y copia de recibo de pago. 3. Documento que acredite la transferencia.	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR DE RENTAS
---	---------------------------------	--------------------

Dirección General de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

EXPOSICION DE OBRAS PICTORICAS PERIODICAS		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Curriculum con Referencias de muestras anteriores. 3. Archivo fotográfico de obras a exponer. 4. Pago por trámite administrativo.	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	DIRECTOR DE CULTURA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

EDICION Y PUBLICACION DE OBRAS LITERARIAS, HISTCAS., ARQ. Y DE CUL. GNRAL.		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Curriculum con referencia a experiencia y conocimiento. 3. Documento a Editar. 4. Pago por trámite administrativo.	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	DIRECTOR DE CULTURA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

VOCABULARIO ESPECIALIZADO (Qosqo, Cuzco, Cusco - Perú)

Acamama o Aqha-mama : nombre antiguo de la ciudad, anterior a Qosqo.

Altomisayoq ; quien dice la misa alta; sacerdote de Religión Andina.

Ama Sua, Ama Llulla, Ama Kella ; No seas ladrón, mentiroso ni perezoso; tres normas atribuidas al Incario.

Andesita: granito oscuro muy común en los Andes.

Antisuyo: la nación del Tawantinsuyo identificada en la selva, hacia el este de la ciudad.

Apacheta : montículo de elementos diversos dejados por los viajeros en los pasos más altos en forma de ofrendas.

Apu : espíritu o divinidad superior.

Auki ; espíritu o divinidad menor.

Ceque o Seque : línea imaginaria con sucesión de adoratorios.

Ch'aska: estrella Venus.

Chaski : corredor de postas encargado de llevar comunicaciones.

Chicha: palabra española que denomina al Aqha; del Inkario, la clásica cerveza de maíz.

Chinchaysuyo: la nación norteña del Tawantinsuyo.

Chinkana: Donde es posible perderse; túnel subterráneo.

Contisuyo: nación del Tawantinsuyo ubicada al oeste de la ciudad, hacia la costa.

Collasuyo: nación del Tawantinsuyo ubicada hacia el sur de la ciudad, en el altiplano peruano.

Hanan Pacha: nivel de la Religión Andina ubicada en el cielo o espacio sideral.

Hanan o Hawan Qosqo: Qosqo alto o de arriba.

Haukaypata: Plaza de las Ceremonias, se aduce que fue el nombre original de la Plaza de Armas.

Ichu: (Stipa ichu) paja o paja brava andina, alimento preferido por camélidos sudamericanos; mezclado con barro sirve para elaborar adobes

Illapa: Dios Andino compuesto por el rayo, relámpago y trueno.

Inka: rey, monarca, o soberano del Tawantinsuyo.

Inti o P'unchau: Dios Sol.

Inti Raymi: Fiesta del Sol, la más importante celebración del Inkario cada solsticio de invierno.

Jiwaya o Jiwayo: hematita, roca dura usada como martillo.

Kacharpari: fiesta de despedida.

Kay Pacha: nivel de la Religión Andina ubicado en la superficie terrestre.

Kallanka: construcción inmensa totalmente techada que sirvió generalmente como albergue.

Kancha o Cancha: conjunto de diversas habitaciones alrededor de un patio central.

Killa o Mama Killa: Luna o Madre Luna.

Kiwicha o Amaranto: (*Amaranthus caudatus*) cereal menudo muy rico y energético.

kuna: sufijo que denota pluralidad en la lengua Quechua.

Kuraq Tayta: padre mayor, sacerdote mayor de Religión Andina.

Kusipata: Plaza del Regocijo; hoy tiene en mismo nombre.

K'uychi: Arco Iris, fue otro Dios Andino.

Mallki: momia Incásica.

Nust'a: princesa.

Pachacamaq: Dios superior de las civilizaciones peruanas identificado también como Wiraqocha y Tonapa.

Pachamama: Madre Tierra, divinidad adorada aún hoy.

Pago y Despacho: ofrendas para divinidades diversas, constan de elementos orgánicos e inorgánicos, manufacturados, etc.

Panaka: familia extendida del Inka.

Panpamisayoq: quien dice la misa en la tierra; sacerdote de Religión Andina.

Paqo: sacerdote de Religión Andina; el sacerdocio tiene jerarquías diversas.

Phaqcha: fuente ceremonial de agua.

Qamayoq o Camayoq: Oficial Quechua encargado del cuidado y mantenimiento de algo; por ejemplo, **Qhipu Qamayoq:** encargado de los qhipus

Qhipu o Khipu: sistema contable en base a cuerdas de colores y nudos diversos

Quechua: denominación contemporánea del idioma ancestral de los andes (derivado del original Qheswa)

Quinua o Quinoa: (*Chenopodium quinoa*), cereal pequeño bastante energético.

Qochamama: divinidad ubicada en los lagos o el mar

Qosqo: ;ombliqo;, nombre original de la ciudad en el Inkario

Qóya: reina, esposa del Inka

Runa: gente común, clase mayoritaria

Runa Simi: ;lengua de la gente;, idioma nativo de esta parte del mundo también denominada Qheswa o Quechua.

Sirvinakuy: nombre contemporáneo para denominar al matrimonio de prueba en los Andes

Tambo: forma españolizada de; tanpu; fue una población que ofrecía albergue y comida a los viajeros

Tarwi: (*Lupinus mutabilis*), lupino comestible muy popular en zonas altas

Tawantinsuyo: nombre del territorio y sociedad del Inkario.

Tokapu: diseño encontrado en textiles enmarcado dentro de un cuadrado; se tienen pruebas de haber sido un tipo de escritura.

Ukju Pacha: nivel de la Religión Andina ubicado en el subsuelo

Urin o Uran Qosqo: Qosqo bajo o de abajo

Usnu: plataforma superior en las plazas públicas desde donde los jefes se dirigían a su pueblo

Waka o Guaca: templo o adoratorio

Wakaypata: ;Plaza del Llanto;, nombre antiguo de la Plaza de Armas.

Wayrana: construcción de sólo tres paredes

Willaq Uma: cabeza consejera, sumo sacerdote

Willkamayu: río sagrado, nombre original del Río Urubamba o Vilcanota

Wiraqocha: Dios superior invisible de la civilizaciones peruanas identificado también como Pachacamaq y Tonapa.

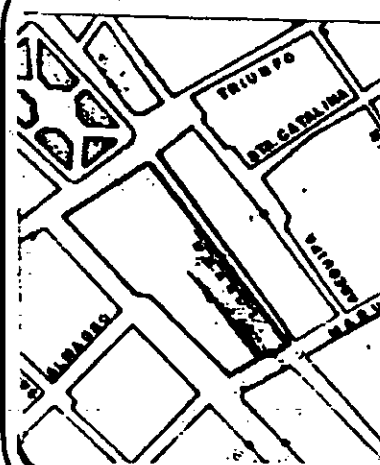
Yakumama: (yaku= unu) Madre agua.

FOTOGRAFIA

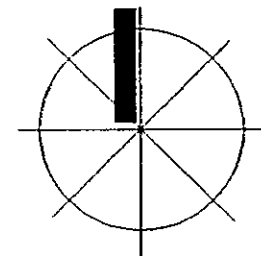


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL.
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL	DEPOSITO
MODERNO	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO ORIENTE DE MANZANA A', SE OBSERVA AL FONDO EL MURO (LOS) DEL CALLEJON DE LORETO CON VANDOS TAPIADOS. SIENDO CON YUXTAPOSICION DE ELEMENTOS COLONIALES SOBRE INCAS.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

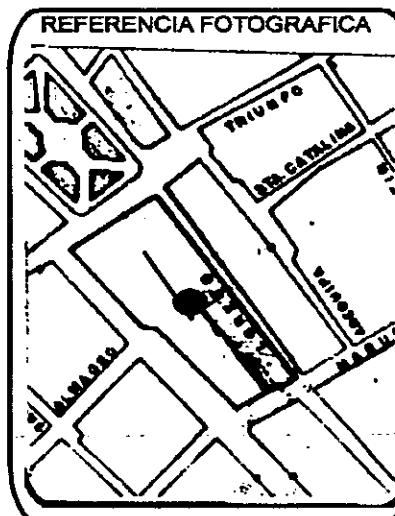
FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-7	FOTOGRAFICO



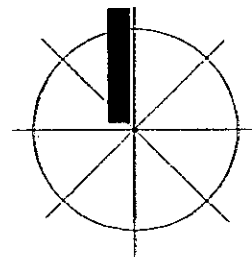
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL	DEPOSITO
MODERNO	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. INTERIOR LADO PONIENTE DE MANZANA 4; OBJ. DE ESTUDIO; SE OBSERVAN CUARTOS CON VANOS Y A UN NIVEL CON TECHUMBRE DE TEJA; EN ESTADO DE ABANDONO. USO ACTUAL: ESCUELA DE DANZA.

PROYECTO:
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

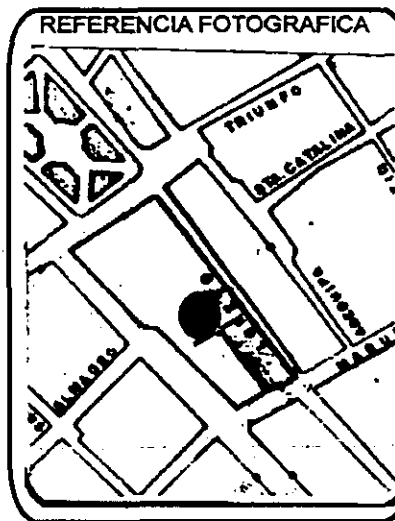
FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-8	FOTOGRAFICO



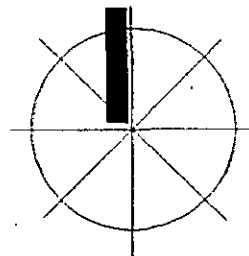
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPEJOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDENES	
MUROS	
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. INTERIOR LADO PONIENTE (PARCIAL) MANZANA 4
SE OBSERVA CONSTRUCCION DE UN NIVEL CON VADOS Y PARAMENTOS LISOS,
CUBIERTA DE TEJA; USO ACTUAL ESCUELA DE DANZA; SEMI ABANDONADO.

PROYECTO:
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-9	FOTOGRAFICO



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

DATOS DEL PREDIO AL QUE PERTENECE EL ELEMENTO.	
ESTADO	
INDIVISO	
SUBDIVIDIDO	☒
OCUPACION	
PROPIETARIO	
INQUILINO	
INVASION	
ABANDONO	☒
PROTECCION.	
GRADO I	
GRADO II	
GRADO III	☒
CATASTRO.	
MANZANA 4	

PROPUESTA PROYECTUAL:

1.- ESQUINA DE LORETO Y AFLIGIDOS (INTERIOR)

2.- LADO SUR DE CALLE AFLIGIDOS FACHADAS - MODIFICAR.

3.- CALLEJON DE LORETO RESTAURAR.

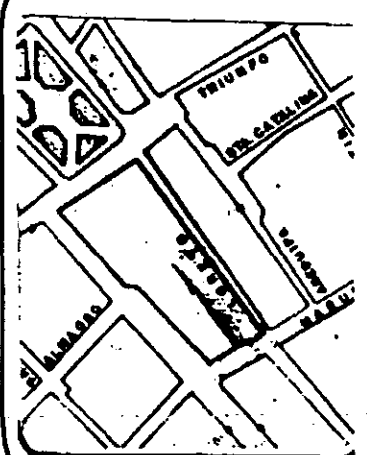
4.- INTERIOR DE MANZANA 4 - EJECUCION DE PROYECTO!
"ESCUELA DE ARTES, EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIA PERUANA"

PROPUESTA DE INTERVENCION

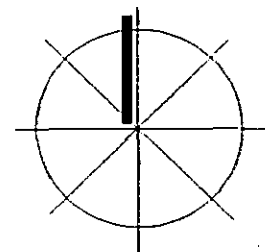
DESHERBAR	☒
LIBERAR	☒
DESECOMBRAR	☒
LIMPIAR	☒
DESCARGAR	
DESECAR	☒
DESARMAR	
ARMAR	
APUNTALAR	☒
CALZAR	☒
CUBRIR	
EXCAVAR	☒
RESTAURAR	
TAPAR	
REPELLAR	
IMPERMEABILIZAR	
ABRIR.	☒

LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

DE LA REFERENCIA FOTOGRAFICA

CLAVE NUMERO

IDENTIFICACION DE ESPACIO Y ELEMENTO

ESPACIO FISICO UBICADO ENTRE CALLEJON DE LORETO Y CALLE DE AFLIGIDOS, ASI COMO LAS CALLES Y FACHADAS QUE LAS INTEGRAN.

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

RUINAS: DESHERBAR, LIBERAR, ETC. - PROTEGER LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS MEDIANTE ANDENES Y VALLADOS.

FACHADAS: MODIFICAR PARA ADAPTARLAS AL CONTEXTO - EN LO EXPRESIVO (VANDOS)

TERRENO: REUTILIZACION DE ESPACIO FISICO MEDIANTE EJECUCION DE PROYECTO.

U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

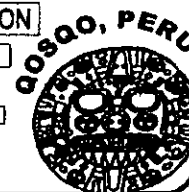
2001

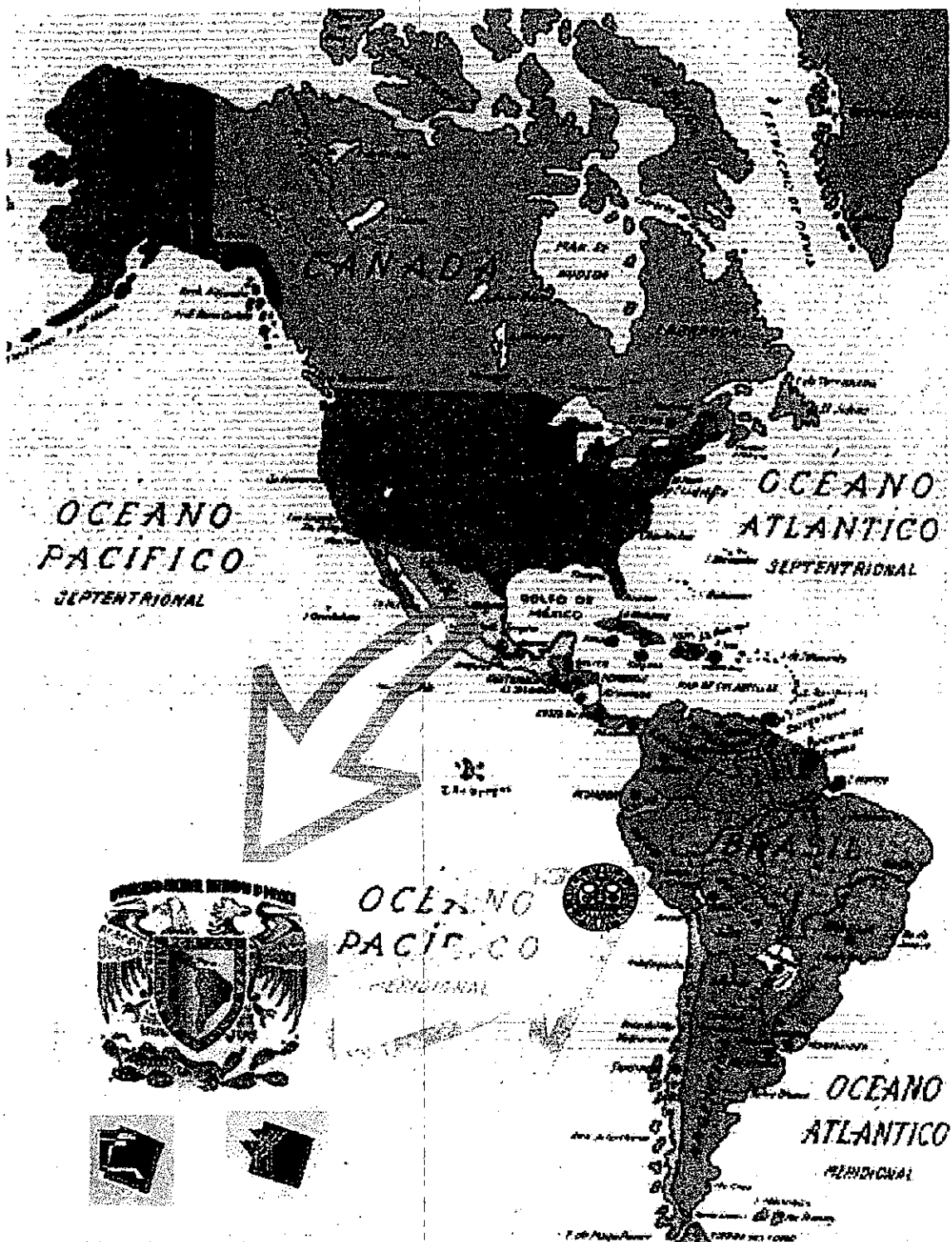
PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

PROPUESTA DE MODIFICACION

FECHA	ESCALA
	SIN ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO





U. N. A. M. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA	
RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ	

OBJETIVO: RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLUENTES	
JUSTIFICACION	
SUSTENTO PARA LA INTERVENCION	

Fuentes de información.

1. - Escuela de Arquitectura de la Universidad de San. A. Abad del Qosqo, Perú.
2. - Secretaría de Turismo en la Ciudad del Qosqo, Perú.
3. - Embajada del Perú en México.
4. - Entrevista personal con el Dr. Adrián Víctor Angles Vargas en el Qosqo, Perú.
5. - Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. - Biblioteca de la Universidad de las Américas, Cholula, Pue.
7. - Bibliotecas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
8. - Visita de campo a la Ciudad del Qosqo, Perú.
9. - Visita a las dependencias administrativas, comerciales y exposición artesanal en la zona Monumental de la Ciudad del Qosqo, Perú.
10. - Encuestas de campo en la Población del Qosqo, Perú.
11. - Bibliografía y documentos personales (autor).
12. -INTERNET:

1997 gustavomindless.com

http://www.rce.gob.pe

http://www.peru-expeditops.com/per-sierra.htm

http://personales.com/españa/barcelona/cuzco/pueblo*.jpg

http://www.unesco.org/whc/sites/273.htm

http://www.congreso.gob.pe/radio/peru.htm

http://www.cbc.org.pe/mcindex/index.htm

http://www.icomos.org/unesco/world-fr.htm

http://www.unesco.org.80//whc/heritage.htm

http://www.unesco.org/whc/archive/ceecom98.htm-sc273

Bibliografía.

AGURTO CALVO, Santiago 1987 Estudios Acerca de la Construcción, Arquitectura y Planeamiento, Incas. Cámara Peruana de la Construcción, Lima.

ALATRISTA BUSTAMANTE, Germán 1987 Cusco Mío, Cusco Siempre. Edit. Universitaria UNSAAC, Cusco.

AGURTO CALVO, Santiago. La traza urbana de la ciudad Inca. Proyecto UNESCO. INC. Perú. 1973.

ANGLES VARGAS, Víctor. Historia del Cusco incaico -tomos I, II, III, industrial gráfica, S.A.. 1983. Cusco, Perú.

ANGLES VARGAS, Víctor, Los dieciocho incas. Edit. Universitaria de la UNSAAC, 1993.

ANGLES VARGAS, Víctor Sacsayhuamán portento arquitectónico. Industrial gráfica. Perú. 1990.

ANGLES VARGAS, Víctor 1983/1979 Historia del Cusco. Industrial Gráfica S.A., tomos I y II, Lima.

BEVARESCO DE PRIETO, Aura M., Las Técnicas de Investigación, Grupo editorial Ibero América, S.A. de C.V., South - Western Publishing Co. 1986, México.

BINGHAM, Hiram 1912 Explorations in Perú. In National Geographic Magazine, April 1912, Washington DC 1913 In the Wonderland of Perú. In National Geographic Magazine, April 1913

BRUNDAGE, Burr Cartwright 1967 Lords of Cuzco; A history and description of the Inca people in their final days. University of Oklahoma Press, Norman USA.

CALDERON, BERNARDO Y JOSE LUIS, Reparación y conservación de edificios históricos en la ciudad de México. DEPFA. UNAM, México. ———

CALVO C., Rossano 1992 Folklore Urbano del Qosqo. Municipalidad del Qosqo, Edit. Mercantil, Qosqo.

CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION, Cuadernos técnicos de la construcción. Octubre, noviembre, diciembre de Perú.

CARTA DE VENECIA. II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de los monumentos históricos. Venecia, mayo de 1964.

CARREÑO, Ángel 1987/1951 El origen de los Nombres de las Calles del Cusco. Municipalidad del Cusco, Gráfica Bellido, Lima 1987/1960 Tradiciones Cusqueñas. Tomos I y II; Municipalidad del Cusco, Gráfica Bellido, Lima.

CIEZA DE LEON, Pedro 1773/1553 La Crónica del Perú. Edit. Universo S.A., Lima 1973/1880 El Señorío de los Incas. Edit. Universo, S.A., Lima 1959 The Incas, of Pedro Cieza de León. Translated by Harriet de Onis; edited, with an introduction by Victor W. Von Hagen. University of Oklahoma Press.

COBO, Bernabe 1779/1639 History of the Inca Empire; an account of the Indians' customs and their origin together with a treatise on Inca legends, history, and social institutions. Original title; Historia del Nuevo Mundo; . Translated and edited by Roland Hamilton. University of Texas Press.

CONFERENCIA GENERAL EN XVII REUNIÓN, PARÍS, Recomendaciones sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. 16 de nov. 1972.

CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DEL CUZCO 1964 El Escultor de la Colonia D. Tomás Tupac Inca; Sargento Mayor de los Nobles Ingas. Edit. H.G. Rozas, Cuzco.

CHANFON OLMOS, Carlos. Fundamentos teóricos de la Restauración UNAM, México. 1987.

DE AZEVEDO, Pablo Ormindo David 1982 Cusco; Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio. Edit. e Imprenta DESA, Lima.

DE CONTRERAS Y VALVERDE, Vasco 1982/1649 Relación de la Ciudad del Cusco. Imprenta Amauta, Cusco.

DIAS B. RUO Fernández, salvador. Conservación de monumentos y zonas. SEP., México. 1976.

DURAND, A. Hugo. Diccionario quechua - castellano, castellano quechua. Edit. Universo S.A. Lima, Perú. 1993.

EGUMFELD JORGENSEN, Hogler. Diagnostico urbano regional de la ciudad del Cusco. Cusco, Perú. 1993.

GARCILASO INCA DE LA VEGA 1986/1609 Comentarios Reales. Edit. Mercurio S.A., impreso en Edit. Litográfica 'La Confianza', Lima 1977/1616 Historia General del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.

HERRERA DELGADO, Sonia Carolenas, Caba, Jorge. Desarrollo y propuesta urbana en el centro urbano principal de la región de Anta, Tesis.-Univ. Al. San. Antonio Abad del Cusco, 1986, Perú.

HISTORIA SOCIAL DEL CUZCO REPUBLICANO. Edit. Universo S.A., Lima 1992.

HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe 1778/1615 Letter to a King; a Peruvian Chief's Account of Life Under the Incas and Under Spanish Rule. Translated from; Nueva Crónica y Buen Gobierno; arranged and edited with an introduction by Christopher Dilke. Published by E.P Dutton, New York.

KUBLER, GEORGE, Reconstrucción del Cusco y restauración de sus monumentos. UNESCO. 1951.

MOGROVEJO DE LA CERDA, Juan 1983/1690 Memorias de la Gran Ciudad del Cusco, 1690. Imprenta Amauta S.R.Ltda., Cusco.

MONTUFAR CONDORENA. Milton, Estudio topológico formal del Centro histórico monumental del Cusco y casos representativos. Tesis.- Fac. Arquitectura de la Univ. Nal. De san. Antonio Abad del Cusco, Perú. 1986.

- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Plan de desarrollo urbano de la Ciudad del Qosqo, Perú. 1993.
- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Qosqo, Perú.- Intervención urbana en el barrio de thoqo kachi (san Blas) de la ciudad histórica del Qosqo, Perú. Kusi pata (Plaza Regocijo Qosqo, Perú. 1993.
- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Código municipal para la protección de la ciudad historiada el Qosqo, Perú. 1993.
- PARDO, LUIS A. Historia del descubrimiento y Exploración de Latinoamérica. UNESCO, 1951. Historia del descubrimiento y Exploración de Latinoamérica. UNESCO, 1951.
- PILARES VILLA, Rubén 1992 Turismo Místico, Parodia o Trascendencia. Edit. Mercantil, Qosqo.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl 1961 Antología del Cusco. Librería Internacional del Perú, Lima.
- PRESCOTT, Guillermo Hickling 1972/1847 Historia de la Conquista del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.
- PULGAR VIDAL, Javier 1979 Geografía del Perú; Las Ocho Regiones Naturales del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.
- REGAL, Alberto 1936 Los Caminos del Inca, en el Antiguo Perú. San Martí y Cia. S.A., Lima.
- REINHARD, Johan 1992; Sacred Peaks of the Andes; . In: National Geographic Magazine, March 1992; Washington DC.
- REYES PALMA, Ricardo Tradiciones peruanas. Edit. Porrua. 1983.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María 1988 Historia del Tahuantinsuyo. Industrial Gráfica S.A., Lima.
- SERV. INTERAMERICANO DE INFORMACIÓN sobre desarrollo urbano Normas mínimas de urbanización Y servicios públicos. (Sindu), Bogotá. 1971.
- TAMAYO HERRERA, José 1980 Historia del Indigenismo Cuzqueño. Edit. Lumen, Lima 1981
- TOMOEDA, Hiroyasu; FLORES OCHOA, Jorge A 1992 El Qosqo; Antropología de la Ciudad. Asociación Gráfica Educativa Tarea, Lima.
- TAMAYO Herrera, José. Historia general del Qosqo. Una historia regional desde el Periodo lítico hasta el año 2000 Municipalidad del Qosqo, 1992 Tomos: I, II, III. Impreso en Edit. Mercantil, Qosqo.
- UNESCO, La conservación de los bienes Culturales 1969.
- VARIOS AUTORES 1975 Historia General de los Peruanos. Tomos I, II y III; Talleres Gráficos Iberia S.A., Lima.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio 1989 Cuzco Monumental; La Imperial Ciudad de los Incas en la Obra de un Mecenaz. Imprenta Pantigozo, Cuzco.

Resumen

Se planteó la importancia y la necesidad histórica de restaurar la Arquitectura y reutilizar los espacios inutilizados, racionalmente y acorde con las necesidades que la sociedad demanda con apego a la legislación en materia de conservación tanto nacional como internacional, el objeto de estudio fue el ubicado en: El callejón de Loreto y la calle Afligidos, dentro de la Zona Monumental de la ciudad del Qosqo, Perú.

Se analizó la problemática, incidiendo en los aspectos históricos de la ciudad, describí las transformaciones y características urbanas así como también arquitectónicas, desde la época incaica, periodos; colonial, española, republicana y yuxtaposición de todas. Valoré la importancia de su preservación como un todo que conforma la Ciudad, realicé un diagnóstico de las condiciones y estado de conservación tanto del entorno como del espacio físico, en el cual hallé que no tiene uso, que estaba abandonado, deteriorado, y la contrastación con el contexto urbano; obtuve estadísticas para detectar las necesidades y determiné la demanda real, local y turística, hice una propuesta integral, consistente en:

Modificación de las fachadas de la calle Afligidos y del callejón de Loreto en ambos lados respetando el contexto y rescatando en lo posible lo existente; limpieza y protección del área arqueológica dentro de la esquina que conforman; Proyecto para la reutilización del espacio físico destinado para: "Escuela de Arte, Exposición y Venta de Artesanía Peruana." Anexé un apéndice conteniendo un registro fotográfico y, legislación internacional y nacional.

**Arq. Luis Rafael Galicia Núñez.
Autor.**

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS PARA EL AUTOR.

La Presentación y disposición en conjunto de esta Tesis "**Loreto y Afilgidos del Qosqo, Perú.**" Son propiedad del editor, estrictamente académico.- El texto de esta obra, o parte del mismo, no puede reproducirse o transmitirse por método o forma alguna, sea electrónico o mecánico, incluyendo copias fotostáticas, cintas magnetofónicas, acumulación en un sistema de información con memoria o de ninguna otra forma, sin autorización por escrito del editor.

Arq. Luis Rafael Galicia Núñez.

Programa de Maestría y Doctorado, Maestría en Arquitectura, Restauración de Monumentos, CIEPFA, UNAM, México, D.F., Junio del año 2001.

00162

Universidad Nacional Autónoma de México



Facultad de Arquitectura

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú.

Tesis

Para obtener el grado de:

Maestro en Arquitectura

Restauración de Monumentos.

Presenta:

Arq. Luis Rafael Galicia Nùñez.

México, D. F. Junio de 2001

295496
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



**Restauración y Reutilización del espacio físico
ubicado en**

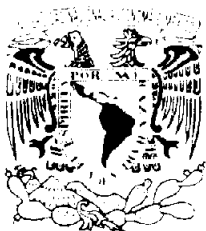
Callejón de Loreto y calle de Afligidos del

QOSQO, PERÚ

Luis Rafael Galicia Núñez.

Arquitecto

2001



**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN ARQUITECTURA
COORDINACIÓN**

Of. PMDA/124/2001

BIOL. FRANCISCO JAVIER INCERA UGALDE
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL POSGRADO DE LA D.G.A.E.
P R E S E N T E .

Tengo el agrado de comunicar a usted que esta Coordinación ha aprobado el tema de tesis:
"LORETO Y AFLIGIDOS DEL QOSQO, PERÚ", que ha realizado el **ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ**, para obtener el Grado de Maestro en Arquitectura.

Asimismo, comunico a usted el jurado de examen constituido por:

PRESIDENTE:	M. EN ARQ. JOSÉ LUIS CALDERÓN CABRERA
VOCAL	M. EN ARQ. CARLOS DARÍO CEJUDO CRESPO
SECRETARIO:	M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL MIJARES Y MIJARES
SINODALES SUPLENTE:	DR. FERNANDO PINEDA GÓMEZ
	ARQ. FLAVIO SALAMANCA GÜEMES

Anexo al presente las notificaciones de los sinodales aprobando el trabajo de tesis, según el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México D.F., Mayo 24 de 2001.
EL COORDINADOR

DR. JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS

Anexos: 5 votos aprobatorios

JAC/merr.

Dedico con especial cariño la presente a:

La memoria de Alicia Zamalloa Huambo (+)

Mi hija Ana Luisa Galicia Zamalloa.

Mis padres Ángel y Ana Maria.

Mis hermanos: Ángel, Jorge Ángel, Ana Maria,

Sandra Esthela, José Francisco, Xochitl Alejandra.

***Mis compañeros y Amigos: Generación 87-89 de la Maestría en
Arquitectura, Restauración de Monumentos, DEPFA, UNAM.***

Mi profundo agradecimiento por su colaboración a:

Dr. Víctor Adrián Angles Vargas, Arq. Cesar Morante Angeles, Familia Zamalloa H.

Embajada del Perú en México, Dependencias de Turismo del Qosqo, Perú.

Fac. De Antropología y Arquitectura de la Tricentenaria Universidad Nacional San Antonio

Abad del Cusco, U. A. de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lic. Blanca Paredes Bautista, Psic. Olivia Rodríguez Vera.

Tutor : M. en Arq. José Luis Calderón Cabrera.

Sinodales: M. en Arq. Carlos Dario Cejudo Crespo.

M. en Arq. J. Manuel Mijares y Mijares.

Suplentes: Dr. Fernando Pineda Gómez.

Arq. Flavio Salamanca Güemez

PREFACIO

El presente trabajo intitulado *Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú*, y subtitulado *"Restauración y reutilización del espacio físico ubicado en Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú"*, está dividido en VII Capítulos, invita a reflexionar sobre las transformaciones generadas por las actividades del hombre, provocando en algunos casos modificaciones en los espacios físicos, e inclusive los fenómenos naturales alteran estos espacios. Para ello la actitud más común ha sido la de demoler lo existente para en el mejor de los casos, edificar nuevos edificios con las características deseadas, empero este proceso varia considerablemente a partir de la industrialización, la cual ocasiona un desarrollo devastador, generando con ello las reutilizaciones, siendo estas más rápidas; Sin embargo, en la ciudad del Qosqo éstas se efectuaron sin una metodología previa, siendo solo como producto de las necesidades inmediatas, provocando un mayor abandono y deterioro de los edificios, en su mayoría por causas atribuibles a la deficiencia de capacidad técnica, en otras ocasiones por disposiciones directas de los dueños y la falta de recursos del estado.

La restauración y reutilización urbano-arquitectónica, obedece a criterios establecidos, sobre su relevancia e importancia actual, la ciudad del Qosqo, rica en producción arquitectónica, clasificada por su valor patrimonial de los siglos XVI al XIX declarada como ciudad patrimonio de la humanidad por el ICOMOS, no escapa de las afectaciones antes enunciadas, considerando que es la ciudad más antigua de América que subsiste habitada, el presente trabajo esta organizado de la siguiente manera:

Se plantea, la importancia de la intervención arquitectónica para conservar el patrimonio cultural, en el Capítulo I se señala el sustento, las intenciones y se delimitan los alcances pretendidos, destacando los aspectos Metodológicos. Así en el Capítulo II se parte de un breve análisis del proceso de restauración para la reutilización, las transformaciones adecuadas e inadecuadas, se hace una reseña histórica del "Qosqo, Perú" y el objeto de estudio. El Capítulo III abraza una descripción urbano-arquitectónica, analizando la Caracterización en la Zona Monumental, y el objeto de estudio dentro de esta, el análisis y el diagnóstico de la problemática.

En consecuencia, en el Capítulo IV hago una propuesta proyectual de reutilización del espacio físico. Planteo en el Capítulo V las Alternativas de financiamiento para la realización del proyecto que propongo y a manera de Conclusiones en el Capítulo VI presento, una serie de reflexiones y consideraciones propositivas en torno al tema de este trabajo y su posible impacto. Incluyo un apéndice en el Capítulo VII conteniendo información complementaria para reforzar el texto, como documentos fundamentales y soportes legales en materia de conservación tanto internacional como nacional.

Agradezco el apoyo brindado por todas aquellas personas, quienes gentilmente me ofrecieron su colaboración.

El autor.

Introducción

La preservación de una cultura mediante la conservación de los monumentos arquitectónicos no solo representan un bien cultural, sino también es notable aportación a la conservación de la identidad de una nación.

Vivimos actualmente inmersos en un mundo de cambios y retos, donde la globalización de la economía, las inestabilidades políticas, la falta de un organizado desarrollo social y la masificación de los servicios marcan la pauta, la tendencia materialista de la sociedad que fomenta la cultura de lo desechable y donde impera el empuje de la ciencia y la técnica en todas las actividades humanas. Hoy en día, gracias a dichos avances, acertados descubrimientos e ingeniosos inventos, la vida es más fácil y placentera, sin embargo, paradójicamente los problemas se vuelven complejos y las necesidades más apremiantes, lo que da por resultado un impenetrable círculo vicioso.

La restauración de monumentos no escapa de los conceptos anteriores ya que persigue la preservación de los bienes en razón de su valor histórico, de ahí su tenaz y persistente conservación de testimonios culturales. Tradicionalmente se encamina la restauración de los bienes desde un punto de vista físico, económico, tangible y rentable considerando además su ubicación con relación a los servicios públicos y privados de la zona.

De los parámetros citados, se pasa por alto uno muy importante como lo es el valor histórico **urbano-arquitectónico**. La antigüedad y la armonía de la arquitectura inmobiliaria, es como el añejamiento de un buen vino o el refinamiento de las obras clásicas. No por el simple transcurso del tiempo se pierde irremediamente un valor, al contrario, existe en la actualidad un sin número de edificios y construcciones que constituyen piezas insustituibles de extraordinaria belleza y de un alto valor arquitectónico, no porque hayan sido lugares en donde se protagonizó un acontecimiento memorable, como lo pudo haber sido una batalla, un palacio de gobierno o por representar un estilo de construcción determinado, sino por el hecho de formar parte de un conjunto, de participar activamente en una armonía

estructural, lo cual agrega un valor subjetivo, un valor que en nuestros días es poco estudiado y difícilmente comprendido: Un valor histórico -ambiental.

El acervo inmobiliario de la ciudad del Qosqo¹, Perú, constituye un tesoro invaluable, totalmente ajeno a las variables económicas, por tanto es deber moral buscar los medios y métodos adecuados para la preservación del mismo, evitando el error de considerar que es una responsabilidad exclusiva del Estado o creer que son utopías y por lo tanto irrealizables.

Mediante el análisis de los aspectos socioeconómico, político y educativo, y sus carencias así como en el abandono y deterioro del objeto de estudio (espacio físico) lo que denigra el contexto urbano, máxime si se considera que esta ciudad del Qosqo es la más antigua de Sudamérica que subsiste habitada, desarrollándose socialmente en todos los ámbitos.

Por lo antes expuesto, la principal inquietud es tomar conciencia para alcanzar la certidumbre de un adecuado proyecto de restauración a base de un exhaustivo estudio comparado y profundo análisis retrospectivo urbano-arquitectónico de la ciudad del Qosqo, Perú. El Qosqo capital histórica del Perú y clasificada por la UNESCO en la lista del patrimonio mundial².

Hago especial referencia al doctor Víctor Adrián Angles Vargas, quien fuera tío de mi difunta esposa Alicia y a su familia, que en mi visita a su país me enseñaron a admirar el Qosqo recordando su glorioso pasado, guiándome por sus calles, fue de mucha ayuda.

El Autor.

¹ Acuerdo municipal No. 078-A/MC-SG90.- Art. 2 Recomendar que las instituciones públicas y privadas utilicen en sus documentos el nombre original del Qosqo.

² Patrimonio cultural de la Nación Ley No. 23765, Patrimonio de la Humanidad UNESCO -16 de Noviembre del 72, resolución No. 22249.

Restauración y reutilización del espacio físico ubicado en "Loreto y Afligidos del Qosqo, Perú."

Índice general.

Página.

Prefacio.....	i
Índice general.....	ii
Índice de planos.....	iv
Introducción.....	1

Capítulo I.- Generalidades.

I.1.- Justificación.....	3
I.2.- Metodología.....	5
I.3.- Objetivos.....	6
I.4.- Hipótesis.....	7

Capítulo II.- Marco teórico.

II. 1. - Planteamiento teórico conceptual.....	9
II. 1. 1.- El proceso de restauración para la reutilización.....	10
II. 2. - Enfoque histórico del "Qosqo, Perú".....	19
II.2. 1. - Planos generales de ubicación.....	27
II. 3. - La ciudad española de 1560.....	28
II. 4. - Las transformaciones urbanas de la ciudad.....	31

Capítulo III.- Análisis y diagnóstico de la problemática.

III. 1. - Análisis urbano-arquitectónico.....	42
III. 1. 1- Caracterización de la tipología y formas estilísticas en el centro histórico	
Monumental:	44
III. 1. 1. 1. - Inca.....	48
III. 1. 1. 2. - Colonial.....	53
III. 1. 1. 3. - Republicana.....	57
III. 1. 1. 4. - Yuxtapuesta.....	58
III. 2. - El objeto de estudio " Loreto y Afligidos".....	59
Planos de levantamiento (actuales) de conjunto, fachadas del entorno, de	
fachadas del callejón de Loreto y de la calle Afligidos, del interior del objeto	
de estudio.	

III. 3. – Estadísticas y Diagnóstico de la problemática.....	70
--	----

Capítulo IV.- Propuesta Proyectoal de intervención y reutilización.

IV. 1. - Propuesta de modificación de fachadas del callejón de Loreto y la calle de Afligidos.....	74
IV. 2. – Propuesta de Reutilización del espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y la calle Afligidos.....	75
IV. 2. 1. - Programas, diagramas de necesidades y funcionamiento para el uso del espacio físico.....	78
IV. 2. 2. - Planos del proyecto: “Escuela de Arte, exhibición y venta de artesanía Peruana”	82

Capítulo V.- Financiamiento.

V. 1. - Alternativas de financiamiento.....	94
---	----

Capítulo VI.-Conclusiones.

95

Capítulo VII.- Anexos.

97

1. - Plano de referencia fotográfica.....	98
2. - Registro fotográfico.....	99
• El contexto.	
• El callejón de Loreto.	
• La calle de Afligidos.	
• El interior de la esquina del callejón de Loreto y Afligidos.	
3. - Marco legal: internacional y nacional.....	125
A.- Carta de Atenas.	
B.- Llamamiento de Evora.	
C.- Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.	
D.- Declaración de Québec.	
E.- Tramites y requisitos legales para otorgamiento de licencias de construcción en la ciudad del Qosqo.	
4.- Vocabulario especializado Quechua – Español.....	146
(terminología utilizada)	

Fuentes de información.

148

Bibliografía.

149

Resumen (requisito administrativo.)

152

Relación de Planos	Pagina
1. - De ubicación:	27
Continente americano, país del Perú, Distrito del Qosqo.	
2. - Traza urbana:	30
Transformación y Crecimiento de la Ciudad, Época de la Conquista, la Ciudad española de 1560, Vectores de Expansión, Desarrollo Urbano, Transformaciones Urbanas.	
3. - Traza Urbana y delimitación de la Zona Monumental	41
4. - Fachadas del entorno: (actuales)	65
Al Sur oriente de la Calle Afligidos,	
Al Nororiente del Callejón de Loreto.	
5. - Fachadas actuales del objeto de estudio:	66
Fachada norponiente de la calle Afligidos.	
6. - Fachadas del entorno: (actuales)	67
Fachada norte de la manzana 4.	
7. - Actuales indicados: De conjunto, arquitectónico general	68
S.N.- ESTADÍSTICAS	69
8. - Fachadas del entorno, propuesta:	82
Fachada al Sur oriente de la calle Afligidos.	
Fachada al Nororiente del callejón de Loreto.	

9. - Fachadas del objeto de estudio, propuesta:	83
Fachada Nor poniente de la Calle Afligidos.	
Fachada Sur poniente del Callejón de Loreto.	
10. - Plantas Arquitectónicas: Planta general, módulos. (Propuesta)	84
“ESCUELA DE ARTES Y EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANIA PERUANA.”	
11.- Plantas Arquitectónicas y fachadas: Módulo de Administración, laboratorio de cómputo y biblioteca	85
12.- Plantas Arquitectónicas y fachada: Módulo de Aulas	86
13.- Planta Arquitectónica de: Módulos de Talleres, exposición y venta	87
14.- Acabados herrería y carpintería	88
15.- Estructural. (de Módulos)	89
16.- Detalles estructurales de: Módulos	90
17.- Detalles herrería y carpintería	91
18.- Instalaciones hidráulicas y sanitarias	92
19.- Instalaciones eléctricas	93
S.N.- Referencia fotográfica	98

CAPÍTULO I.- GENERALIDADES

I. 1. - Justificación.

La importancia de esta Tesis radica en la investigación, análisis y descripción de la ciudad más antigua viviente de Sudamérica, Qosqo, Perú, por su enorme riqueza urbano arquitectónica y fundamentalmente, porque requiere de la intervención en su centro histórico monumental, como lo es el caso del espacio físico ubicado entre el **callejón de Loreto y la calle de Afligidos** y su entorno, enfocada a la restauración de monumentos y sitios, teniendo el carácter propositivo, El sustento, por ser en un primer momento patrimonio cultural del mundo al cual pertenecemos y Patrimonio de la Humanidad, de tal forma que nuestro compromiso como egresados de esta máxima casa de estudios de la UNAM, es colaborar y servir al país y a la humanidad³, en la salvaguarda de los monumentos urbano-arquitectónicos.

Este patrimonio constituye el marco en el cual se desenvuelve la vida de la comunidad, las costumbres, tradiciones, todas las actividades de la población y es además, un atractivo fundamental para el turismo nacional y extranjero.

En la práctica de diferentes estudios del centro histórico, nos encontramos con el hecho de no existir homogeneidad de ideas, ni metodología para intervenir en la modificación arquitectónica de un bien. Actualmente se viene realizando el proceso de restauración y nueva edificación de bienes situados en la zona monumental de la ciudad del Qosqo, sin considerar los valores histórico-arquitectónicos y de gran trascendencia, afectando al valor patrimonial del bien y el contexto urbano arquitectónico, por desconocer la reglamentación y criterios, debido al desinterés de sus habitantes y propietarios, falta de información y desconocimiento del valor histórico que poseen estos edificios, siendo que la finalidad de la conservación es preservarlos como testimonios culturales, que deben ser estudiados y registrados científicamente, para ampliar el conocimiento histórico que enriquezca y fortalezca la identidad que corresponde.

³ Art. 3. Del Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México, "El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del País y de la humanidad..."

No existiendo proyecto igual a la presente Tesis, siendo original en la propuesta que presento, se considera toda la información posible que amplíe el panorama de la situación real, la legislación para la zona monumental, reglamento municipal de construcción, plan de desarrollo urbano, las costumbres de la población, aspectos socioeconómicos, teniendo visión de posibles desarrollos comerciales, turísticos y habitacionales en el área de influencia.- Se retoman investigaciones anteriores en cuanto a los antecedentes históricos, mismos que se seleccionan interpretándose de una manera secuencial y real para conformar un todo en la obtención de resultados, aplicando los criterios de restauración y reutilización del espacio físico y dando un uso adecuado al espacio, atendiendo las necesidades sociales y al turismo.

Juan de Palafox y Mendoza, Arzobispo de Puebla en 1649 en su discurso "La naturaleza del Indio" escribe

que:

"La nueva España y el Perú fueron como un solo nacimiento... como mellizos nacidos de un solo vientre al mismo tiempo y a la misma hora... que conservan su semejanza de innumerables maneras"⁴

⁴ Simpatías y diferencias, X Coloquio Internacional de Historia del Arte, Relaciones del Arte Mexicano con el de América Latina, Instituto de investigaciones estéticas, UNAM, 1980, México, D.F.

I. 2. - Metodología.

Partiendo de la necesidad de resolver problemas específicos que afectan los monumentos históricos y arqueológicos dentro de la zona monumental como lo es el caso del existente en el centro histórico de la ciudad del Qosqo, para lo cual se propone un proyecto en el espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y la calle de Afligidos, mismo que se desarrolla sobre la base de hipótesis de trabajo, presentando un **carácter heurístico**.

Partiendo de la realidad actual físico- espacial, integrándola en el contexto urbano- arquitectónico, considerándolo como un proceso histórico vivido, concretizándolo en una situación actual que afecta el contexto en general, se identifica la problemática por resolver, que en el presente trabajo se traduce en la previa conformación de la situación actual y potencial del ámbito regional y de su estructura urbana, derivándose de este análisis las hipótesis de trabajo, cuya comprobación arrojará un cuadro situacional que permita identificar los problemas y posibilidades, detectando las condiciones y estado de conservación en que se encuentra el espacio físico elegido y que detectando las necesidades sociales para la utilización del espacio físico por medio del diagnóstico que, conjuntamente con la revisión de las políticas, proyectos y estrategias de desarrollo urbano, sirven de base para la formación de la propuesta que presento, en la cual se formula una síntesis de las hipótesis con sus correspondientes variantes, que de acuerdo a los objetivos, tomara como fundamento los criterios de intervención, así como leyes y reglamentos que rigen, los aspectos socioculturales para el planteamiento físico espacial, con el fin de hacer coherente la teoría y la práctica, y proponer un proyecto que realmente sea una respuesta a las necesidades detectadas.

Metodología para el muestreo espacial.

Relaciones de interdependencia física (contexto)

- 1.- El espacio físico.
- 2.- Sus colindantes.
- 3.- La calle longitudinal y transversal (Loreto y Afligidos).
- 4.- Las fachadas opuestas.

El objeto de estudio será el espacio físico ubicado en el callejón de Loreto y calle Afligidos, así como sus fachadas y las opuestas.

I. 3. - Objetivos

Generales:

1. - Presentar un panorama general de las características constructivas de cada etapa histórica, valorando mediante el análisis arquitectónico la importancia de su preservación como un todo que conforma la ciudad del Qosqo.
2. - Coadyuvar a la preservación, mantenimiento y conservación del centro histórico monumental en lo general y rescatar los espacios físicos inutilizados dentro de este, como lo es el caso del ubicado en el callejón de Loreto y la calle Afligidos, con base a los valores formales existentes en las tipologías yuxtapuestas de la Zona Monumental, con apego a la legislación.

Particulares :

1. - Proponer un proyecto que dé respuesta a una demanda real como lo es el rescate, restauración y reutilización de un espacio físico representativo, el cual está inutilizado por su abandono y estado ruinoso.

2. - Participar con la población del Qosqo, en la adecuación del entorno, proponiendo un proyecto de modificación de fachadas, respetando el contexto y rescatando en lo posible lo existente.

3. - Proponer un proyecto que satisfaga la demanda de educación artística, exhibición y venta, impulsando con su ejecución al desarrollo social y turístico.

I. 4. - Hipótesis.

1. - El deterioro del espacio físico se debe a:

- El abandono, (y con las condiciones geológicas y climatológicas se acentúan cada vez más los daños al espacio.)
- Falta de un proyecto de restauración del objeto de estudio.
- Falta de una propuesta de utilización del objeto de estudio.

2. - La carencia de educación a individuos para la adquisición de habilidades y destrezas artísticas así como su exhibición y venta se deben a:

- La inexistencia de centros de capacitación.
- La inexistencia de un espacio físico para satisfacer la demanda de capacitación, exhibición y venta de productos artísticos.

Variables

1. Independientes.- La captación de la demanda estudiantil en el segundo semestre de 2000.
2. Dependiente.- Los requerimientos físicos espaciales de esta demanda.

El procedimiento para la captación de información consiste en:

- Fichaje bibliográfico y antecedentes históricos del espacio físico.
- Levantamiento urbano arquitectónico del espacio físico, toma del registro fotográfico.
- Trabajo de campo que consistió en las revisiones de listas de aspirantes y estudiantes en otras escuelas similares cercanas a la población, revisión de datos estadísticos para determinar la demanda.
- Consulta vía Internet de datos históricos, estadísticos y en general de trabajos realizados en la población.

Con lo anterior, se parte para la presentación del Diseño del presente "Proyecto" como sigue:

Esta es una investigación en la cual se aprovechan variados métodos y técnicas; de los logros de diversas ciencias, se aplica la inducción, la deducción, la observación, el análisis y la descripción; se aprovechan las técnicas de cartografía, fotografía y dibujo; de estratigrafía, recopilación histórica, teniendo características de tipo deductivo y radial, retrospectivo, de campo y propositivo.

La demanda será aquella que resulte de analizar las estadísticas que nos muestre el número de personas por cada rama de las artes y oficios (informática). Así como la demanda de espacios para exhibición y venta de productos artísticos y su impacto en la sociedad y el turismo.

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO.

II. 1. - Planteamiento teórico-conceptual.

Tomando en consideración las posibles alternativas que actualmente tienen los profesionales de la arquitectura ante la puesta en práctica de la teoría del diseño en la reutilización de edificios antiguos con un valor histórico propio, y que en la actualidad no son aprovechados y readaptados adecuadamente, tanto en sus espacios interiores como en la expresión de sus alzados, necesario resulta señalar los obstáculos que presenta un proyecto como lo es el de la reutilización, no siendo solo la falta de capacidad técnico-constructivas o metodológicas, existen prioritariamente otras limitantes que intervienen de manera directa y por tanto dificultan las acciones a tomar, entre las de mayor consideración están:

1. - Carencia de recursos económicos, sin una seguridad sobre la rentabilidad que del uso de los inmuebles se obtenga.
2. - Carencia de recursos humanos capacitados, por resultar incosteable su ocupación en la inversión total en la obra de restauración.
3. - La indiferencia de los sectores sociales, para recuperar los valores artísticos y culturales autóctonos, dando paso al extranjero que se introduce facilitado por el sistema, rompiendo la herencia cultural por ser su país más atrasado en la tecnología y la ciencia.
4. - La deficiencia de políticas gubernamentales que pudieran hacer interesar a los sectores más fuertes económicamente, para tratar de recuperar los inmuebles antiguos ya existentes de las áreas urbanas centrales.

II.1.1.- El proceso de restauración para la reutilización.

La reutilización de los espacios urbanos y arquitectónicos, es un fenómeno social que se realiza actualmente como resultado de la crisis económica y política que vive el sistema capitalista. La problemática es bastante compleja, ya que encierra múltiples variantes que van desde la falta de recursos económicos e instrumentales (políticas gubernamentales), para poder recuperar y rescatar los valores culturales y artísticos que aún existen y están siendo reutilizados sin discriminación.

La restauración de la arquitectura se originó como tal desde la antigüedad, y se inició en las culturas que vieron en este proceso la posibilidad de instalar de una manera inmediata sus organismos militares y gestivo-administrativos en los pueblos conquistados, como lo es el caso de los pueblos egipcios, babilonios y sirios que, durante la dominación persa se vieron provistos solo de pequeñas variantes en su carácter expresivo y funcional. La reutilización era entonces una forma práctica, rápida y conveniente por las condiciones de sometimiento material e ideológico, este proceso no garantizaba el uso ideal que del inmueble se requería, ya que éste necesitaba en forma adicional de acondicionamientos y readaptaciones constructivas y expresivas, que pudieran dar una solidez representativa y una función adecuada al conjunto de actividades recién impuestas, iniciando lo que hoy en día se conoce como "restauración".

En la actualidad la restauración dista mucho de su origen; antes, era una técnica bastante depurada que servía para redecorar y reconstruir una determinada edificación, sin importar que para ello se tuviese que mutilar o alterar, violándose por tanto el principio fundamental de la restauración vigente, la conservación. La reutilización, como un proceso revivificante de la arquitectura, siendo en principio un vehículo material de técnicas constructivas destinadas a satisfacer necesidades de uso, expresivas y funcionales de una edificación previamente construida.

El proceso racional de volver a utilizar una edificación cuyas funciones se habían concluido por diversas causas y razones, empieza a interesar a la sociedad por la economía, ya que representaba la preocupación del espacio que permitía mediante un bajo costo solventar la necesidad del hábitat. Durante el periodo de la Edad Media este recurso práctico de la restauración de utilización se puso de manifiesto, no-solo en edificios, sino se exteriorizó en la morfología de las ciudades medievales, que se veían constituidas por sectores de funciones estratégicamente distribuidas, de gremios artesanales, mercados, cortesanos, etc.

En el periodo renacentista empieza a existir un interés por recuperar las viejas estructuras arquitectónicas que podían ser nuevamente restituidas y utilizadas, sobre todo aquellas que beneficiaban al clero aún más que a la sociedad misma. Durante este proceso reestructivo intervienen grandes figuras de la arquitectura como Bramante, Miguel Ángel, Brunelleschi, etc., que empezaron a enriquecer aún más las técnicas reedificativas y expresivas. En esta misma época empiezan a surgir los primeros precursores de la protección y la conservación de los bienes históricos, de las solamente consideradas antigüedades y monumentos que como joyas artísticas, tenían un valor incalculable en el ámbito monetario. Estos protectores se encontraban integrados principalmente por el clero, quienes, amparados ante el estado aristocrático, les es permitido formular bulas o decretos que prohibían en forma determinante saquear o dañar el patrimonio histórico local (casos como el de Italia y Grecia) pero estas intenciones empiezan a pasar desapercibidas para los profanadores y ladrones que seguirían mutilando, saqueando y dañando de forma irreparable a todos los legados artísticos, sin distinción de manera particular de la arquitectura.

En el siglo XVIII, con los hallazgos arqueológicos (ruinas de Herculano y Pompeya), los descubrimientos territoriales de España y Portugal, que posteriormente sirvieron de colonias de esta época, formaron en el hombre la sabia intención de recuperar su pasado artístico y de enriquecerlo para ampliar sus enfoques hacia el nuevo mundo; se vuelven a poner de moda los antiguos cánones de la estética clásica y de los grandes edificios que en Europa Occidental pensaban construirse, surgiendo los llamados "Revivals Románticos", en donde se ponen de manifiesto las influencias artísticas del Gótico, Románico, Clásico, etc. Este preámbulo histórico servirá de base para empezar a realizar los

primeros decretos Jurídicos sobre la conservación de los monumentos antiguos que se harían a finales de ese siglo.

A partir de estos primeros decretos, se buscará unificar los criterios mas adecuados para poder llevar a cabo esta recuperación de los edificios históricos así como de las demás muestras artísticas; pero la incógnita que se presento, era la que planteaba si se hubiese o no de reutilizar y restaurar tales objetos, o bien se debería esperar de manera cautelosa su extinción, dando principio a una gran controversia que para ambos casos se manifestaba y que contaba, por un lado con la figura de Viollet-Le Duc y, por el otro, la del arqueólogo romancista John Ruskin, cuyos puntos sobre la problemática eran totalmente adversos; por ejemplo:

Villet-Le Duc establecía que “el restaurar un edificio no significaba repararlo o mantenerlo, sino reestablecerlo a un estado de integridad como jamás pudo haber existido en un momento dado”. Ruskin, en su libro de Las siete lámparas de la Arquitectura, exponía que “el verdadero sentido de la palabra restauración, no comprende ni él público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos, significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción de la que no podrá salvarse la menor parcela, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido”.

Ambos pensamientos opuestos, tenían una sola finalidad, que era la de poder darle una solución a la existencia y a la conservación de los monumentos históricos, determinación que finalmente obtuvo una respuesta definida hacia finales del siglo XIX, en donde no solo se contempla al edificio en forma aislada, sino además ya se empieza a tomar en cuenta el contexto en el que se localiza. **

A mediados del siglo XIX surge una muestra de reutilización masiva, provocando una terrible consternación para quienes se encargaban de tomar el curso que adecuadamente debería seguir la restauración, siendo protagonista el Barón Georges Eugene Haussmann (1809-1891), cuyo proyecto ambicionaba renovar la fisonomía urbana del París Medieval para

** Villagran García, José, Arquitectura y Restauración de Monumentos, Edit. Memorias del Colegio Nal., 92 y 95 pp.

ponerlo al servicio de la burguesía capitalista; Este plan conocido como “la encrucijada de París”, consistía en términos generales en adicionar servicios públicos de infraestructura, distribuir de forma estratégica las relaciones sociales de la ciudad, así como transformar las arterias de circulación de la misma, sobre todo de la parte central. Esta transformación provocó un desalojo crítico de las bajas clases sociales que habitaban en los barrios pobres de la parte central recién modificada. Esta reutilización y remodelación que se practicó en Francia parcialmente, por no llegarse a completar, daban un claro ejemplo de lo que podía ser una reutilización urbana, desgraciadamente fue una penosa experiencia de lo que en realidad podía haber sido una restauración de utilización precedente.⁵⁶

Con la aparición del Arq. Camilo Boito, en los albores del capitalismo industrial, se crea un nuevo concepto de Restauración, quien difiere con las reconstrucciones estilísticas de Viollet-Le Duc y de la teoría ruinística romancista de Ruskin. Su planteamiento consideraba 4 tipos distintos de restauraciones efectuadas y son: De consolidación, de liberación, de reestructuración y de urbanización. Se empiezan a establecer los precedentes esenciales de la teoría contemporánea de la restauración científica, restauración de la cual nos es fundamentalmente importante entender su esencia teórica y práctica, para poderla diferenciar del proceso de reutilización de los edificios y de las ciudades. Establece además tres categorías para la restauración que son, de acuerdo a su época histórica las siguientes: La restauración arqueológica (para lo clásico antiguo), la restauración pictórica (para el periodo medieval) y la restauración arquitectónica (para el renacimiento), recomendando: Para el primero la anastilosis, para el segundo una restauración invisible y para el tercero la restitución de las partes perdidas, señalando lo nuevo. Durante esta etapa aporta también Luca Beltrami, quien siguiendo los pasos de Boito dice: “El renovar la obra implica dejarla donde estaba y como estaba”.

Todos estos enfoques fueron tomados en cuenta de manera aislada a principios del siglo XX, por no contarse con un organismo propicio para dirigir adecuadamente y de manera

⁵⁶ Benévolo, Leonardo, Historia de la Arquitectura Moderna, Edit. Gustavo Gili, 91 – 111 pp.

organizada las nacientes restauraciones metodológicas. Al término de la Primera Guerra Mundial, es cuando todos los países se vieron interesados en realizar una reunión de carácter internacional, para proteger y preservar los monumentos históricos existentes, dando como producto de ello un documento que recibió el nombre de "Carta de Atenas"⁶ⁱⁱ

A consecuencia de la segunda guerra mundial y con los principios de la carta de Atenas, las ciudades europeas buscarían renovarse, principalmente aquellas que fueron fuertemente devastadas por los bombardeos de sus enemigos, como lo fueron las Italianas, Inglesas, Alemanas, Francesas y Polacas.

El plan de renovación contempla la restauración de los inmuebles con todos sus detalles, como en el caso de Varsovia, tanto en interiores como de exteriores, existiendo casos en los que fue materialmente imposible realizarlo por estar muy destruido, razón por la que en ocasiones no se restituía de manera completa el paisaje urbano histórico. En la mayoría de los casos se logró a detalle, casa por casa, calle por calle, permitiendo la recuperación de su paisaje histórico; aunque no fue original sí lo fue de manera simbólica del patrimonio histórico.

En 1954 se realiza en la Haya (Holanda) un nuevo encuentro internacional de naciones, para formalizar un convenio que contemplaba la defensa y protección de los bienes culturales, surgiendo el calificativo de "Centros Históricos Monumentales", como una ampliación del edificio hacia su paisaje. Como consecuencia de este suceso, se crea un Consejo Europeo que proponga la salvaguarda y la restauración de los monumentos, en donde toman como documento fundamental el informe que presentaron Weisa, Berlín y Astengo en 1963, y que se intitulaba: "Defensa y puesta en valor de los sitios de los conjuntos históricos y artísticos", que menciona entre otras cosas, la necesidad de mantener el desenvolvimiento de los centros históricos, creando en ellas una actividad diversificada que inyecte dinamismo a la

^{6 ii} (Ver: En Anexos el apéndice de Reglamentación Internacional).

vida de la población, en donde se observa claramente cual es el verdadero sentido de la restauración: **La reutilización.**

En 1964, el gobierno Italiano, con el apoyo de la UNESCO, decide convocar a un segundo congreso Internacional de arquitectos y técnicos en monumentos históricos, que se lleva a cabo en Venecia. Este mismo documento se conoce actualmente como "Carta Internacional sobre la conservación y restauración de los monumentos y sitios históricos", y fue elaborado por los arquitectos Piero Gazzola y Roberto Pane.⁷

Del siglo XIX en adelante se observa la mutua relación que existe entre la reutilización y la restauración, donde esta última destaca más, por los estudios e investigaciones que de ella se han realizado, sobre todo de sus logros en los avances técnicos reedificativos y reconstructivos; sin embargo, la reutilización se ha venido manteniendo un poco rezagada de los posibles estudios metodológicos que le pueden permitir un desarrollo práctico, adecuado a cada una de las distintas tipologías que de la arquitectura del patrimonio histórico existen.

En la actualidad, son considerables en número los ejemplos que del proceso de reutilización se tienen; pocas son las aportaciones que vierten para su conocimiento y estudio; empero, se puede obtener a partir de las ya existentes una clasificación de los distintos tipos de reutilización, así como el de enunciar sus características para entender, confrontar y ubicar el proceso de reutilización, con sus condicionantes actuales, para enfocarlas con relación al objeto de estudio.

Las reutilizaciones que a partir de la época renacentista se han ido estableciendo son:

⁷ Ibidem, 48-49 pp. (Ver: ANEXOS, Reglamentación Internacional).

1. - **Reutilización directa** (sin intervención restaurativa). Es la que se da de manera inmediata a la desocupación de las funciones originales y no se realiza intervención alguna del proceso de restauración, contando el edificio con las condiciones necesarias y adecuadas para ser utilizadas nuevamente.- Solo se requiere de readaptaciones mínimas al interior, sin afectación estructural, dotándolos de mantenimiento y acondicionamiento de los accesorios que posibiliten el uso del espacio más adecuadamente, como las instalaciones de luz, drenaje, agua, etc.

- 2). - **Reutilización adecuada** (con intervención restaurativa). Aquella que se contempla como una parte de todo un mecanismo de revitalización o reciclaje, por lo que requiere de un estudio previo de acción restaurativa para poder ser nuevamente utilizado; es decir, requiere de haber tomado en consideración los planteamientos ya enunciados por las cartas de restauración y de conservación de Venecia y de Atenas, de los documentos cuyas especificaciones de reconstrucción arquitectónica consideren lo prudente para alterar o reintegrar funcional o expresivamente el inmueble a su nuevo destino, el cual contempla dos posibilidades:
 - a.- **El analítico.**- Considera de manera sistemática y topológica los espacios, las funciones designadas y a designar, la expresión interior y exterior, las condiciones estructurales e infraestructurales, por un lado; por otro, toma en consideración su campo histórico y social, su trascendencia, su relevancia, su ubicación y su integración al contexto urbano actual.

 - b.- **El pragmático.**- Considera, según las experiencias obtenidas, la capacidad de uso más adecuado para cada actividad recién designada, así como la restauración y el acondicionamiento más apto para el lugar reutilizado. En este tipo de reutilización solo se considera, de manera muy general, sus aspectos históricos de trascendencia social y urbana. Ejemplos de estos casos encontramos a las iglesias, villas turísticas, casas habitación, edificios de gestión, edificios escolares, etc.

3). - **Reutilización inadecuada** (acondicionado mediante alteraciones). Aquella en donde las funciones planeadas o por implantar no se relacionen adecuadamente con la distribución de los espacios ya existentes, y que basándose en ajustes como mutilaciones, superposiciones, transformaciones, etc., pueden volver a adquirir un valor de uso correspondiente, es decir, casos en los que, debido a que por las condiciones del espacio no es posible adecuar una función cualquiera, y en donde solo la base de una remodelación alternativa y violatoria del conjunto artístico original se puede renovar el funcionamiento de un espacio. Son efectos de esta causa, la sobre y la sub-utilización de los espacios.

4). - **Reutilización apremiante** (adecuación con carácter de apariencia racional y particular).

Casos extremos en que por la falta de recursos económicos y humanos, en ocasiones se hace imposible adquirir inmuebles para uso propio, adaptando los espacios de edificaciones ya existentes, con sus respectivas condiciones, carácter expresivo solo a la utilización de acabados y decoraciones superfluas a interiores, dejando los exteriores conforme al agrado o posibilidades del propietario o bien de las disposiciones legales correspondientes. Ejemplos son: edificios ubicados en los barrios de las clases sociales bajas, locales artesanales, pequeños comercios de accesorios, etc.

A raíz de las modificaciones urbanas sufridas por la industrialización, las reutilizaciones no se parcializaron, se dan a gran escala afectando la morfología de las ciudades. Para la etapa capitalista actual, se debe considerar por su tamaño a las siguientes:

1. - **Reutilización ecológica.**- Que consiste en alterar y modificar, de manera peligrosa el paisaje rural y natural, al transformar la estructura del ambiente natural como ríos, terrenos de labor, lagunas, etc., para ubicar tanto los medios de producción (fábricas) como viviendas múltiples, este tipo de reutilización afecta la economía de las poblaciones de gran tamaño, ya que la anexión de estos terrenos (líderos de la ciudad), donde se localizan los nuevos asentamientos trae como consecuencia la conurbación y lo que ello implica, como dotar de infraestructura y servicios y en la mayoría de los casos no planificados y, por tanto, deficientes.

2. - Reutilización urbana.- Que consiste en alterar y modificar las viejas estructuras urbanas, en las cuales se viene imponiendo estratégicamente las arterias de circulación vehicular, se dispone de los barrios y sectores de vivienda media y baja, ya sea regenerándola, destruyéndola o especulando con los espacios, observándose la alteración del denominado paisaje urbano del contexto histórico, para incrustar nuevos modelos urbano-arquitectónicos que respondan a los intereses de lucro y especulación de los grandes sectores empresariales y financieros de la localidad.

La reutilización, como proceso humano y social, producto de las necesidades económicas y políticas, ha beneficiado a distintos tipos de intereses afectando a otros, pero lo importante de este proceso, es ser un fenómeno válido para la recuperación, preservación y conservación de los bienes de patrimonio histórico; agregando que, satisface la carencia del espacio de una forma práctica e inmediata, permitiendo al individuo tener una imagen de la localidad en la que habita, enriqueciéndolo con el conjunto de valores culturales históricos, artísticos, entre otros no menos importantes.

II. 2. - Enfoque Histórico del Qosqo, Perú.

El país de Perú, ubicado al sur del continente americano, ocupa una región comprendida entre el Océano Pacífico y el extremo occidental de la gran cuenca amazónica.- Limita con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Con una superficie de 1,285,216 kilómetros cuadrados (incluyendo los 4996 de la parte peruana del lago Titicaca), es el tercer país de América del sur por su extensión, después de Brasil y Argentina.- Con una población que supera los 26 millones de habitantes, con un crecimiento anual de la población del 2.0 %, cuenta con una gran cantidad de sitios históricos en los cuales recibe gran cantidad de afluencia turística. Su capital es Lima.

La versión más aceptada por la ciencia es la que indica que el hombre americano procede del continente asiático y que aprovechando el congelamiento oceánico en el estrecho de Bering pudo cruzar hacia este lado del mundo. De acuerdo a la arqueología el hombre de Nevada, EE.UU., debió vivir hace 30 o 50 mil años. En el caso del Perú, en 1969 Mac Neish reveló las fechas más antiguas para los primeros peruanos: 18 a 20 mil años a. C., para el hombre de Pacaicasa en Ayacucho, edad que está dentro de la esfera de la lógica por haber sido determinada con la técnica de datación absoluta del Radiocarbono o Carbono 14. A partir de entonces el Hombre se desplaza por diversos lugares de los Andes Peruanos. En la región del Qosqo se conocen algunas ocupaciones en el Pre-cerámico teniendo como los más antiguos y aún recolectores, a los hombres de Yauri y Chumbivilcas con una antigüedad aproximada de 5 mil años A.C., posteriormente se tiene los pastores de las zonas de Canas y Chawaytiri (estas ocupaciones anteriores son hipotéticas), y más adelante como agricultores a los hombres de Qorqa. Es en el período Formativo cuando el hombre hace su aparición en el Valle del Watanay o Valle del Qosqo; la más antigua ocupación sedentaria en este valle en una primera fase se inicia en Marcavalle al este de la actual ciudad, con una población relativamente organizada de agricultores y pastores que utilizaban cerámica aproximadamente a partir del año 1,000 A.C. Con ellos se inicia prácticamente la vida de la ciudad del Qosqo que hoy es considerada como la ciudad viva más antigua en el Continente sudamericano con una ocupación continua de unos 3,000 años hasta la actualidad.

En una segunda fase se desarrolla la cultura Chanapata más o menos en el año 800 A.C. Más adelante surgen los Estados Regionales, siendo uno de los primeros el de Qotakalli allá por el año 600 d.C. Probablemente por el año 750 d.C. se produce la invasión de los Wari en la zona del Qosqo que construyeron los edificios de lo que hoy se denomina Pikillaqta; y con posterioridad, por el año 800 d.C., se forma el Estado Regional de Killki y luego el de Lucre alrededor de 1,000 d.C. Lo que tradicionalmente se conoce como la civilización.

La ciudad del Qosqo fue fundada al rededor del 1000 d.C. (según Pedro Cieza de León - conquistador) por Manco Cápac.- Esto sucede con una tribu venida de las orillas del lago Titicaca, quienes buscaban tierras muy fértiles. Imperio o estado Inka empieza aproximadamente allá por el año 1,200 d.C. en su fase inicial y después más o menos en 1,400 d.C. en su fase expansiva. Los incas impusieron la cultura quechua a todas las tribus de la región y a partir del siglo XV expandieron su imperio que en época de la conquista española se extendía desde el río Ancasmayo, en Colombia hasta el río Maulee, en Chile. Una de las épocas más oscuras en la vida de la ciudad se inicia en 1,533 con el arribo y posterior invasión y etnocidio español.

Aún es difícil aseverar categóricamente quienes fueron los primeros fundadores o cual sería la fundación válida de la ciudad del Qosqo. Podrían ser los pobladores de Marcavalle; Víctor Angles insinúa que serían los Sawasiras, Antasayas y Wallas, tribus asentadas en el valle antes del desarrollo del Tawantinsuyo. Otra fundación sería la del primer Inka: Manko Qhapaq. Y por último, después del arribo de los primeros españoles a la ciudad el 15 de noviembre de 1533, Francisco Pizarro la fundó a la usanza española el lunes **23 de marzo de 1534**, a nombre del rey de España, con el nombre y título de: **LA MUY NOBLE Y GRAN CIUDAD DEL CUZCO**.

En 1535 Pizarro fundó la nueva capital en Lima que ganaría importancia y poder aún hasta nuestros días. En 1536 Manko Inka inició la larga y cruenta guerra contra los invasores europeos con un sitio de la ciudad por lapso de 8 meses y finalmente en 1572 después de 36 años de guerra, el último emperador de la dinastía de los Inkas Tupaq Amaru I,

luego de su derrota y captura en Vilcabamba fue ejecutado seccionándosele la cabeza en la Plaza de Armas de la ciudad.

En 1650 la ciudad se vio afectada por un violento terremoto que destruyó casi toda construcción colonial; y posteriormente en 1780 la ciudad se vio nuevamente convulsionada pero esta vez por un movimiento social: la revolución de Tupaq Amaru II (hoy tradicionalmente se usa la forma españolizada de su nombre que fue José Gabriel Thupa Amaro Inga, como él mismo lo firmaba), quien propendía a la emancipación del Perú. Entre 1814-15, Mateo Pumakawa cacique de Chinchero que en su juventud había luchado contra Tupaq Amaru II, se alzó en armas en el Qosqo junto a los hermanos Angulo y otros patriotas por la emancipación del Perú. Fueron vencidos y posteriormente ejecutados por el ejército pro-hispano. En 1821 el Perú consiguió su independencia de España al final de un proceso largo, cruel y sangriento desarrollado en toda la América hispánica.

En 1933 el XXV Congreso de Americanistas reunido en la Ciudad de la Plata, Argentina, declaró a la ciudad del "Qosqo: "Capital Arqueológica de Sudamérica". En 1950 otro gran terremoto con 7° en la escala de Mercalli azotó la antigua Capital del Tawantinsuyo dejando sólo una cuarta parte de sus construcciones habitables.

En 1978 la VII Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades del Mundo, reunida en Milán, acordó declarar a la ciudad: "Patrimonio Cultural del Mundo". En París, el 9 de diciembre de 1983, la UNESCO declaró al Qosqo como "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

El 22 de diciembre de 1983, el gobierno peruano mediante ley N° 23765 declaró a la ciudad como "Capital Turística del Perú", a su vez como "Patrimonio Cultural de la Nación".

Hoy el Qosqo es capital del departamento del mismo nombre y a su vez sede de la Región Inka establecida a finales de la década de los 90, conformada con los departamentos

de Apurímac y Madre de Dios. La Constitución Política del Perú de 1993 declara a la ciudad del Qosqo como su Capital Histórica.

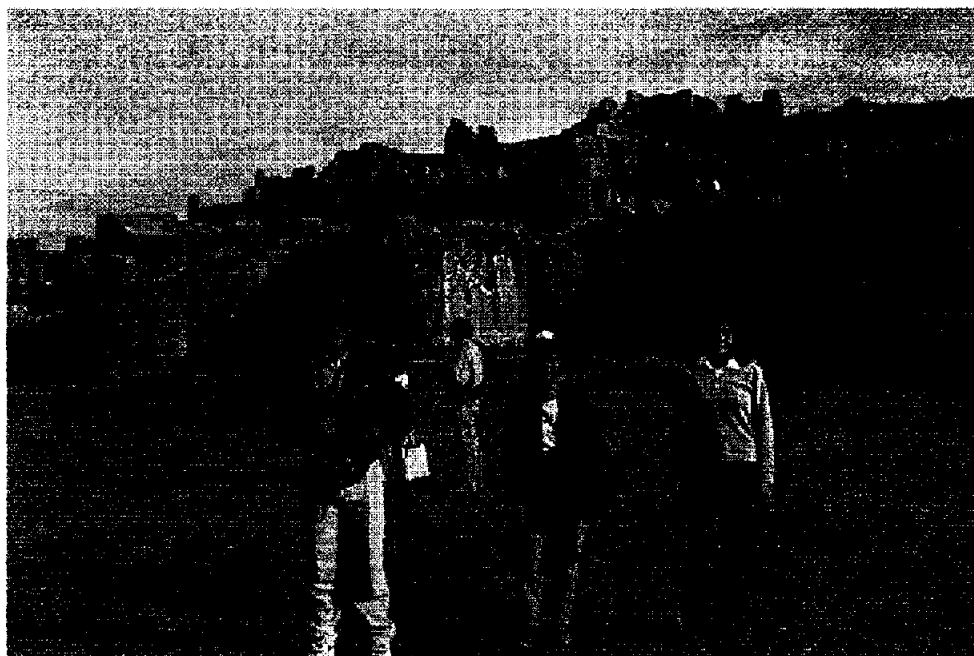


Vista panorámica del Qosqo, Perú observándose a la izquierda la catedral,
Al centro la iglesia de la Compañía y al fondo la ciudad.
(fotografía del Autor, 1993)

La ciudad fue cabeza de antiguas culturas, unificadas bajo la dirección de los Incas que la hicieron capital del imperio de los hijos del sol, dieron contornos morfológicos remedando al felino más importante de esta parte del mundo, el puma.

Es el centro entre distintas regiones, cruzando por ella los cuatro caminos a las regiones del imperio: **Chinchaysuyo, Antisuyo, Collasuyo y Contisuyo.**

Ubicado en uno de las pocas cuencas hidrográficas que rompen la muralla de los andes y conducen a la selva tropical, de la cual dependían los incas. En cada una de los cerramientos de los valles surgieron las ciudadelas que difundían a la capital imperial: Machu picchu, Ollantaytambo, Pisac y Paucartambo.



Fotografía parcial de las ruinas de Sacsahuaman en donde se muestra la construcción hecha con bloques de piedra sin argamasa en sus juntas.
El autor, Alicia Zamalloa (+), Adriana Angles.
(Fotografía del Autor. 1993)

El gobierno es tipo República, el dirigente gubernamental: Alejandro Toledo Manrique, (Expresidente Alberto Kenyo Fujimori, 1990 al 21 de Noviembre del 2000, fecha que renuncia), los principales partidos políticos son: Cambio noventa, Partido Aprista (APRA), Acción Popular (AP), Izquierda Unida (IU), Frente democrático (FREDEMO), Partido Popular Cristiano (PPC), y un grupo Antigubernamental conocido como Sendero Luminoso.

Superficie.-

República del Perú 1'285,215 Km²
Región Inka: 175,280 Km²
Departamento del Qosqo: 76,225 Km²
Provincia del Qosqo: 523 Km²

Vegetación.- El Inkario se caracterizó por ser una cultura ecologista que aprendió a respetar y convivir con la naturaleza; los suelos debieron estar cubiertos por pastos malos, paja brava (*Stipa ichu*), arbustos y árboles nativos.

A partir de la conquista, los habitantes de la ciudad han ido exterminando muchos de los arbustos y casi todos los árboles nativos del valle cuya madera ha sido utilizada como leña; hoy dominan en la ciudad los árboles de eucalipto (*Eucaliptus globulus*) que fueron importados de Australia más o menos en 1880. Otro elemento que ha cambiado el paisaje original del valle es la presencia del pasto denominado kikuyo o grama (*Pennisetum clandestinum*), gramínea nativa de Eritrea y Abisinia (actual Etiopía) que fue importada de Kenya; plantada por primera vez en el Valle del Qosqo en 1928. Se ha extendido hasta las punas andinas como una plaga que reduce las tierras de cultivo; es un pasto apreciado por ganaderos, pero odiado por agricultores.

Orografía.- El Valle del Qosqo se encuentra en medio de los Andes peruanos, al oeste y no muy lejos del Nudo de Vilcanota; las montañas en su entorno contienen en su mayoría rocas sedimentarias, también hay una formación calcárea y algunos stocks o troncos ígneos. Entre las montañas más importantes que circundan la ciudad:

Hacia el norte los cerros Saqsaywaman, Pukamoko, Socorro y mucho más lejos el Senqa (4400 mts.) El Fortaleza (4193 mts.). Más al este se encuentran el Pikol (4482 mts) y la cadena de Pachatusan (4842 mts.). Hacia el sureste están el Machu Loma el mítico Wanakauri (4080 mts.), El Santa Ana; Hacia el sur en la distancia el Anawarque (4050 mts.) El Qachona, y más cerca el Choqo, Araja, Muyu-Orqo y el Condoroma cuyo flanco cercano a la ciudad se denomina Araway Qhata donde hoy se leen la inscripción; Viva el Perú. Hacia el sudoeste están el Pukín, Waman Charpa y más lejos el Mama Simona (4300 mts.); Al oeste dominan el K'illki y el Picchu (3820 mts.) Sobre cuya cumbre hoy existen muchas antenas de microondas.

Además, en la región también se hallan cadenas de montañas importantes, resaltando la Cordillera de Vilcanota hacia el oriente de la ciudad y cuya cumbre más elevada es el Ausangate (sobre 6372 mts). La Cordillera de Urubamba hacia el noroccidente, cuya cima más alta es La Verónica sobre 5682 mts. Y la Cordillera de Vilcabamba hacia el occidente de la ciudad, y cuya cumbre más alta se halla en el Salkantay a 6271 mts.

Población.- La proyección poblacional en la ciudad del Qosqo para inicios del siglo XXI es de 300,000 habitantes, una tasa de crecimiento aproximada del 4% anual. Al final de 3 siglos de administración colonial española, en el año de 1821 unos 40 mil habitantes; El Tawantinsuyo debió tener entre 225 a 300 mil habitantes.

Altitud.- Es de 3,400 metros sobre el nivel del mar. La altura en la que se encuentra la ciudad hace que en ciertos casos personas no adaptadas a ella tengan problemas como consecuencia de la escasez de oxígeno, ya que en este caso existe una relación inversa: a mayor altura menor cantidad de oxígeno, este fenómeno hace que quienes viven en altura hayan desarrollado sus corazones y pulmones de un tamaño superior al normal y que su sangre contenga mayor cantidad de glóbulos rojos. La escasez de oxígeno produce lo que se conoce como mal de altura, que se manifiesta de diversos modos como, deficiencia en la respiración, somnolencia, mayor excitabilidad, dolores de cabeza y una más baja percepción del gusto y el dolor; los reflejos del tendón son más lentos, deficiencia de la tiroides, edema pulmonar o infecciones, muchos viajeros experimentan desórdenes psicológicos o mentales. Para ciertas personas, adaptarse a ciertas alturas puede tomar días, semanas o años.

El departamento del Qosqo (uno de los 24 del Perú, decretado el 26 de abril de 1822), se ubica al sureste del territorio entre los 10° 42' y los 15° 18" de latitud sur y longitud entre los 70° 40" y los 73° 50" al oeste del meridiano de Greenwich. Contando con 76,225 km². con 13 provincias. (Plano 1. -c)

Localización de la Ciudad:

Latitud.- 13° 30' 45, latitud sur. El Qosqo es templado por su altura.

Longitud.- 71° 58' 33, "de longitud oeste a partir del meridiano de Greenwich un retraso de 5 horas con relación al GMT (Plano 1. -c)

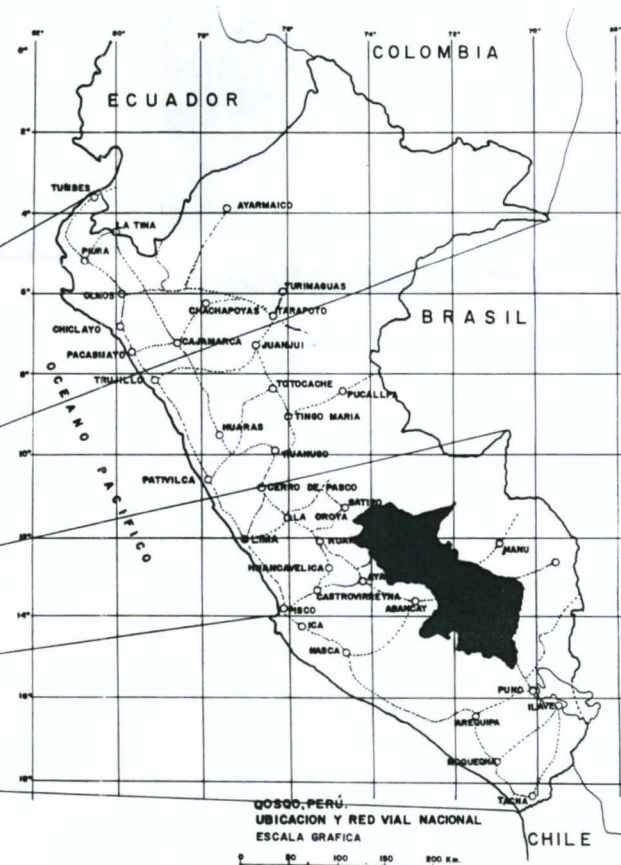
Temperatura.- Es relativamente fría moderada, las medias anuales en la provincia fluctúan entre 10.3° y 11.3° Celsius (Centígrados). Se tiene una relativa uniformidad porque normalmente se siente frío durante la noche y las primeras horas de la mañana mientras que al mediodía la temperatura aumenta considerablemente. En las madrugadas de los meses de junio y julio la temperatura desciende a 5° y 7°C bajo cero.

Precipitación pluvial. -Aquí sólo se puede hablar de 2 temporadas bien marcadas: una estación de sequía o estío y otra de lluvias. La estación de sequía empieza en mayo hasta octubre y la de lluvias de noviembre a abril. Las precipitaciones pluviales fluctúan entre 600 y 880 mm. al año.

Humedad relativa.- En la parte baja del Valle del Qosqo hay un promedio de humedad relativa del 64 %.

Idiomas oficiales: Español y quechua.- Un tercio no habla español.
Larga disputa con Ecuador con respecto a sus fronteras.

Visitas turísticas: Machu Picchu, Lago Titicaca, dibujos de Nazca, Qosqo, Iquitos, Pachacamac, Lima, Los Uros, Arequipa, Huaraz, entre otros.
Moneda: Nuevo Sol 1.00 = 0.340 Dólar. (al 12 de Dic. 2000)



ESCALA GRAFICA



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
 TESIS DE MAESTRIA 3000
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
 ARQUITECTO

PROYECTO
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
 PLANO GEOGRAFICO - CONTINENTE
 AMERICA, UBICACION
 PERU Y DIST. - QOSQO
 FECHA MAR - 2001
 ESCALA GRAFICA
 CLAVE NUM. PLANO
 I

II. 3. – La Ciudad Española de 1560⁸

Uno de los personajes más sobresalientes de la época que siendo español, contribuyó enormemente a conjuntar información a cerca de la vida social del Cusco, en su época del siglo XVI, fue Garcilaso de la Vega y dejó la siguiente información con respecto a la ocupación espacial del Qosqo en sus inicios: (plano no. 2. -a)

Primer recorrido - cap. IX.

1. - Rodrigón de pineda.
2. - Juan de Saavedra.
3. - Diego de Ortiz de Guzmán.
4. - Pedro de los Ríos y Diego de los Ríos.
5. - Hieronismo Costilla.
6. - Gaspar Jara, después C. Agustino.
7. - Miguel Sánchez. 8.
8. - Juan de santa cruz.

Segundo recorrido - cap. IX.

- 14- convento de c. clara. Antes Alonso Díaz.
15. - Francisco Barrientos, después J. Álvarez Maldonado.
16. - Hernando Bachicao, después Juan Alonso Palomino.
17. - C. episcopales, antes J. Balsa y Luego F. Villacastin.
18. - Catedral, antes casa del y. Viracocha (quishuarcancha).
19. - Casas con portales que servían de tiendas para oficiales.
20. - Casas que fueron de tiendas para Oficiales.
21. - Tiendas principales de los Mercaderes más caudalosos.
22. - Diego Maldonado, el rico hatuncancha, casa del y. Yunpanqui. Pucamarca: Francisco Hernández Girón, Sebastián Casalla. Otras muchas que hay a sus lados y espaldas. Barrio

- 9- Alonso de Soto.
- 10.- Gabriel carrera.
11. -Diego de Trujillo.
12. - Antón Ruiz de Guevara.
13. - Juan de salas. (casa de los cuatro bustos)

grandísimo: alonso de Loaysa, Martín Meneses, Juan Figueroa, Pedro Puertocarrero, Gracia de Mello, Francisco Delgado. Plaza de Intipampa. Coricancha, Pumacchupan, que son Arrabales.

Tercer recorrido - cap. X.

Yachayhuasi, casas de enseñanza cora cora, palacio del Y. Roca, en el reparto cupo a Gonzalo Pizarro y otros. Cassana, palacio del Y. Pachacuti: tiendas con sus portales, en el reparto cupo a Juan de Pancorvo y otros, plaza principal o Huacaypata: Amarucancha, palacio de Huayna Ccapac: compañía de Jesús, en el reparto cupo a: Hernando Pizarro, Mancio Serra Leguizamo, Antonio Altamirano, que tenía otras casas cárcel de los españoles, Alonso Mazuela, después Martín Olmos, otros. Ocllahuasi, casa de escogidas, tiendas de mercaderes, en el reparto cupo a: Francisco Mejía, Pedro del Barco. Licenciado de la Gama, otros.

⁸ De Azevedo, Paulo o. d., Cusco. Ciudad histórica: continuidad y cambio, Edit. PEISA- Nov. 1982, (PND/UNESCO)

Cuarto recorrido - cap. XI.

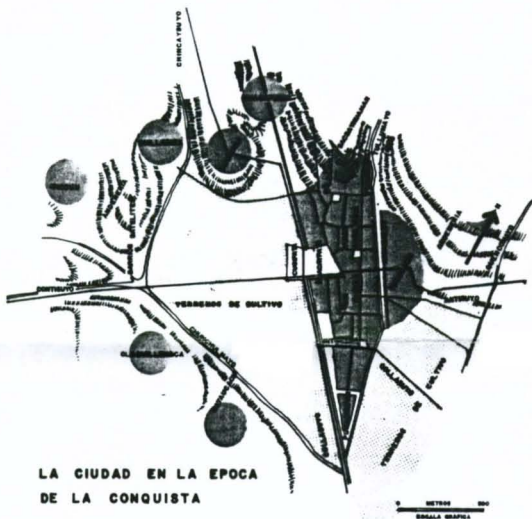
- 23. - Pedro de Orue.
- 24. - Juan de Pancorvo, en ella vivía Alonso Marchena.
- 25. - Hernán Bravo de Laguna, antes Antonio Navarro y Lope Martín, otras habían pegadas a esta.
- 26. - Alonso de Hinojosa, antes del Licenciado Carvajal. Plaza de Cusipata o N.S. de las Mercedes.
- 27. - Convento de nuestra señora de Las Mercedes.
- 28. - Vecinos que no tenían indios. "No pasaba entonces la población de aquel puesto".

Quinto recorrido - cap. XI.

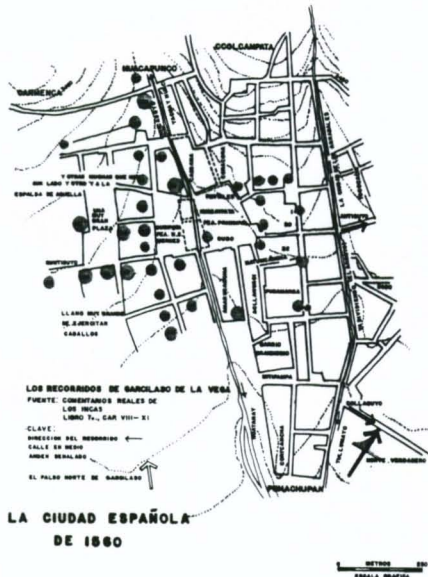
- 29. - Diego de Silva.
- 30. - Pedro López Casalla.
- 31. - Juan de Betanzos.
- 32. - Alonso de Meza, a sus lados y espaldas hay otras muchas colaterales.
- 33. - Garcilaso de la Vega, antes Francisco de Oñate.
- 34. - Vasco Guevara, después doña Beatriz
- 35. - Antonio Quiñones.
- 36. - Tomás Vásquez, antes alonso de Toro.
- 37. - Pedro Luis de Cabrera, después Rodrigo de Esquivel.
- 38. - Antonio Pereira, hijo de Lope Martín.
- 39. - Pedro Alonso Carrasco.
- 40. - Otras de poco momento y eran las últimas de aquel barrio.

Sexto recorrido - cap. XI.

- 41. - Francisco Villafuerte, andén muy largo, no tenía casas.
- 42. - Convento de san Francisco, antes había andén hermosísimo. (Propiedad de Juan R. Villalobos).
- 43. - Juan Julio de Hojeda, padre de Gómez de Tordoya.
- 44. - Martín de Arbieta. Llano muy grande de ejercitar caballos.
- 45. - Hospital de indios.



DESARROLLO URBANO ENTRE 1861-1970



ORIENTACION

Almuerzo: Loreto y Afogados.
Paseo: Loreto y Afogados.
Baño: Loreto y Afogados.
Lavatorio: Loreto y Afogados.
Baño: Loreto y Afogados.
Paseo: Loreto y Afogados.

U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

1000
NUM. PLANO

PROYECTO
LORETO Y AFLIGIDOS DEL PERU

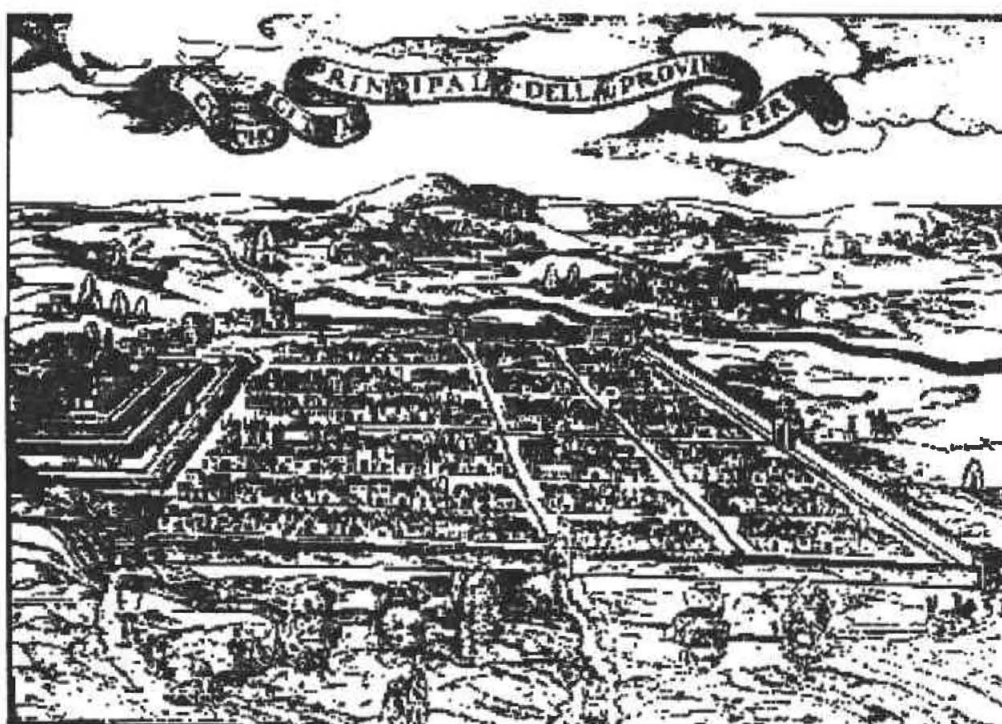
PLANO TRAZA URBANA
TRANSFORMACION Y
CRECIMIENTO DE LA CD.

FECHA: MAR-2001
CLAVE: NUM. PLANO: 2

II. 4. - Las Transformaciones urbanas de la Ciudad⁹

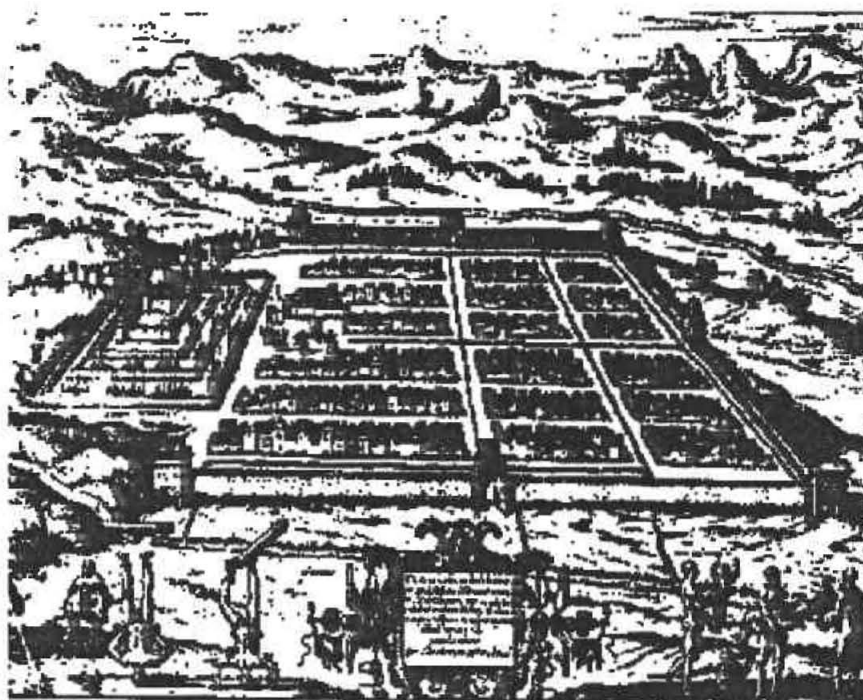
Los terribles terremotos ocasionaron la extensión urbana no planificada de los asentamientos humanos, contribuyendo a alterar la morfología de la ciudad del Qosqo, y con la carencia en la aplicación de normas que salvaguardaran la permanencia de sus Monumentos, existió una depredación del Patrimonio Edificado.

A continuación, se presenta los cambios que ha sufrido la ciudad del Qosqo, cuyo plano de referencia es el 2. -c



Grabado del Cusco, publicado en 1564 en el libro de Antonio Du Pieret
Se observa una perspectiva de la ciudad amurallada por su perímetro, a la izquierda las ruinas de Sacsayhuaman.

⁹ Cusco, Ciudad histórica, Continuidad y cambio, De Acevedo, Paulo. O. d. , Edit. Peisa, 1982, Perú.



Perspectiva de la ciudad del Cusco, por Theodorum de Bry, 1572.
Se observa la ciudad circundada por muros y dividida por una traza ortogonal.

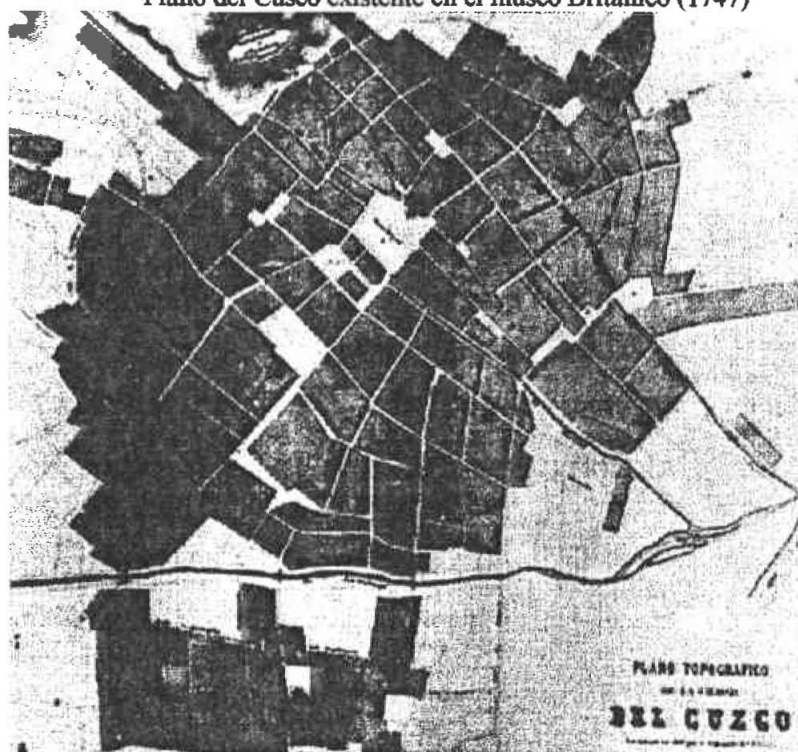


La Ciudad del Cusco, después del terremoto del 31 de marzo de 1650. Lienzo mandado pintar por Don Alonso Cortes Monroy, cuyo retrato aparece al pie a la derecha.^{10*}

^{10*} Angles Vargas, Victor. Historia del Cusco, (colonial) tomo II, INDUSTRIALgráfica S.A. 1983, Lima, Perú.



Plano del Cuzco existente en el museo Británico (1747)



Plano topográfico realizado por Federico Hohagen, (Museo Británico)

Periodo 1861 - 1863.

2. - Clausura del callejón que dividía la actual cuadra 98 en dos.- el plano de Hohaguen (1861) es el último en señalarlo, con excepción del plano de Zarate (1920) que es una copia del anterior, aquella zona no estaba ocupada ((1865).

21. - Los portales del lado nordeste de la plaza del Regocijo, se demolieron en el siglo XIX (según Luis E. Valcárcel.) Reconstruyéndose en este siglo por un Sr. Lecaros, por lo cual llevan su nombre. En el grabado de Squier (1863) es adintelado y el actual es en arquería, aún cuando en la piedra clave de uno de ellos lleva la inscripción de "ja - 1876".

38. - Clausura del callejón e incorporación de parte de la manzana del acllahuasi a la actual cuadra 37. (Squier y Weiner)

39. - Prolongación de la calle Maruri hasta Afligidos que corta en dos la primitiva manzana del acllahuasi, actual cuadra 3. - (Hohagen y Squier, -1861, 1863 respectivamente).

40. - En 1840 se destruye completamente la iglesia y parte del convento de san Agustín por parte del mariscal Gamarra, los planos de Hohaguen y Squier no señalan la actual calle ruinas, por tanto no había sido abierto en aquel entonces la actual calle. (Weiner la presenta como calle general segura.) La actual calle Ruinas pasa por el eje de la calle principal del templo. Los portales de la esquina de la calle san Agustín se hicieron en la misma época, con restos de la iglesia y el convento (1870-1871).

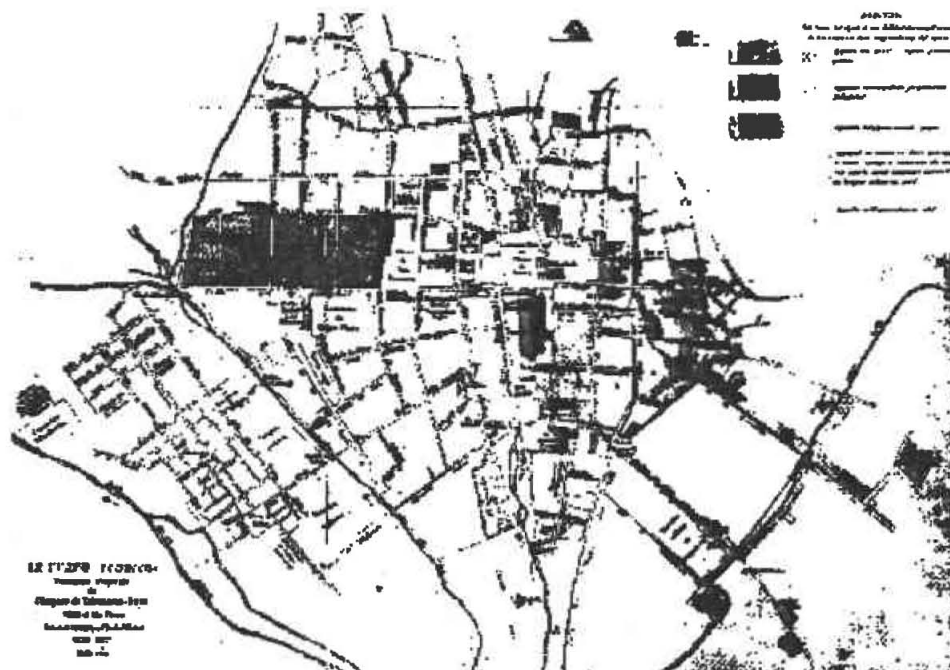
43. - Un callejón sin salida es cerrado, el último plano en señalarlo es el de Weiner.

45. - Las ruinas de Arcopunco (puerta del arco) o arco de la arcabala, aparece por última vez en el

plano de Weiner (1877). Este arco que los cusqueños dotaron de puerta de plata, y chapa y llave de oro para la entrada del conde de Lemos, virrey del Perú, cuando paso de regreso de Puno (1668) donde fue a presenciar el ahorcamiento del mismo salcedo, ya estaba en ruinas en 1834, según el Pe. José María blanco, en su diario del viaje del presidente Obregoso al sur del Perú.



Plano de Squier de 1863, (Museo Británico)



Plano de Charles Weiner de 1876_1877, La traza urbana.

Periodo 1877 - 1900.

8. - Clausura del callejón en la actual cuadra, esta calle servía de acceso a la capilla y al beaterio de Arcopata, señalando Zárate que para 1920 el beaterio estaba en ruinas.



Plano de los Ing. Silgado y Valderrama de 1900

Período 1900 -1920.

Con los trabajos de instalación del ferrocarril de santa Ana (Machu-picchu) iniciados en 1971, la ciudad sufrió algunas alteraciones, influyendo otros factores.

10. - Destrucción de gran parte de los remanentes del hospital de los naturales para la creación de la estación del ferrocarril de santa Anita.

13 y 14. - Alteración de las actuales cuadras como consecuencia del paso de los rieles, posteriormente, el ferrocarril fue desplazado hacia la avenida del Ejército.

15. - Destrucción del muro y de las casas del monasterio de santa Clara para la construcción del actual mercado de abastos. La ley 1209, de 9/XII/1909, autorizaba el consejo provincial del Cusco a contratar la construcción de un mercado central y el matadero. El nuevo mercado debía ubicarse en la plaza san Francisco y sería un cuadrado perfecto de 70 metros de lado, con esquinas biseladas y de un solo piso (Aguilar 1965, t. II, p. 170). Con el cambio de ubicación se salvo la plaza de san Francisco, pero se perdió gran parte del convento de santa Clara, según Luis e. Varcancel, el mercado de la Plaza de Armas se transfirió al actual local en 1912, empero el mercado de Casparo se construyo en 1925, durante la administración del alcalde Manuel silvestre Frisancho, según Garmendia. Desapareciendo en esa época los mercados al aire libre de Matuchaca y san Francisco. El plano de Góhring es el primero en presentar el área del convento de santa clara dividido en dos cuadras.



Plano de Roberto Göhring de 1924

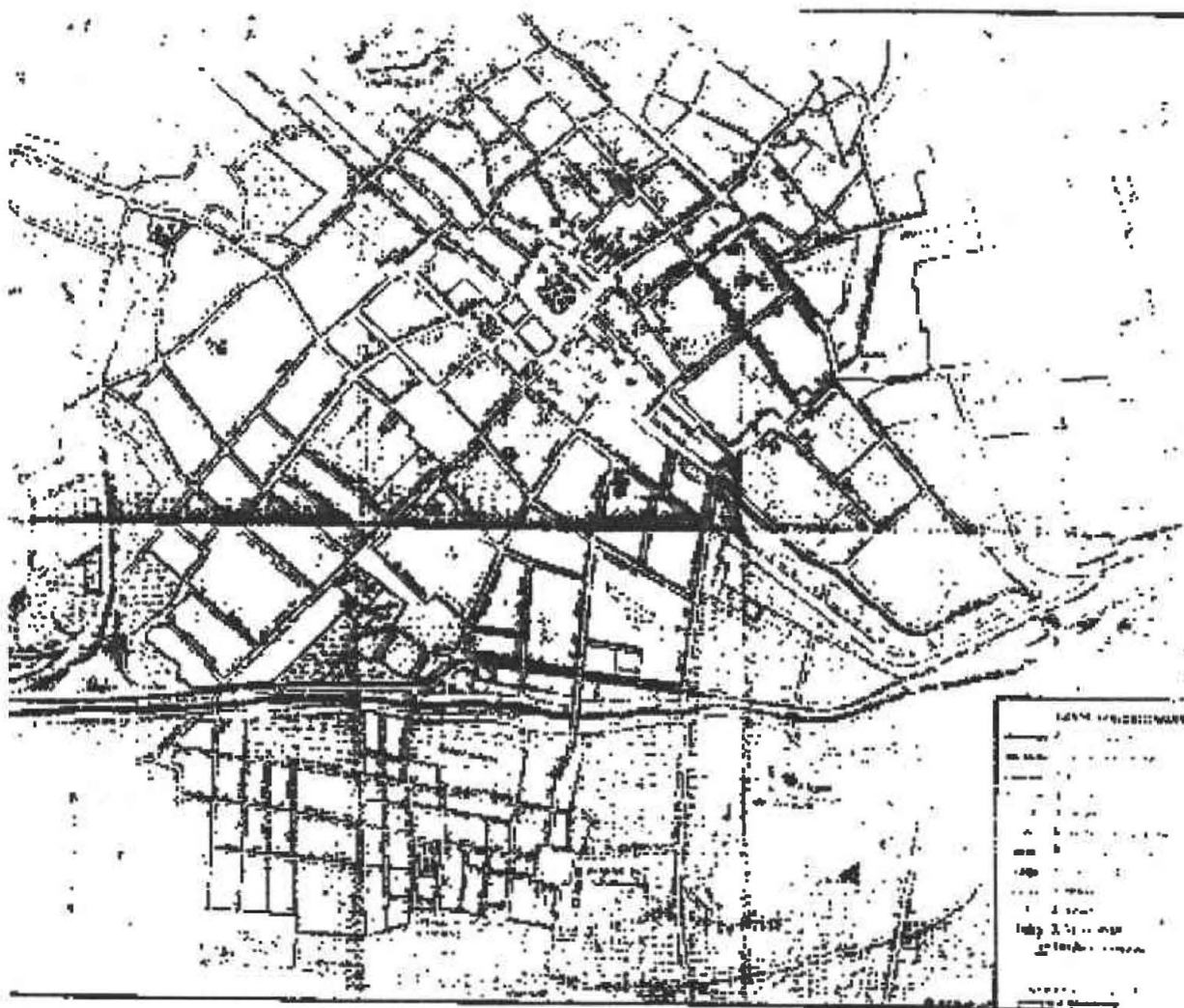
Periodo 1920 - 1927.

19. - La prolongación de la calle nueva divide en dos una antigua plazoleta, dando origen a dos manzanas, que aparecen por primera vez en el plano de Zarate. La antigua plazoleta es presentada por Weiner como Terrain vague.

25. - La "carretera al rodadero" (Sacsayhuamán), es decir, el prolongamiento de la calle Suecia (antigua Suecia, que llegaba primitivamente solo hasta Huaynapata) corta en dos una antigua manzana, dando origen a las actuales cuadras. Altera la forma de la plaza de san Cristóbal,- estos trabajos se inician en 1923 como consecuencia de la ley no. 4113, de 1920, que creo el servicio obligatorio para la construcción y reparación de caminos y que incluía a todos los varones de 18 a 20 años y de 50 a 60 años (Aguilar, 1965, t.2, p. 136).

35. - Abertura de la calle que más tarde se llamaría avenida del Centenario.- el primer plano que la señala es el de Göhring y Rocha.

36. - Destrucción de la alameda de san Andrés y su transformación en la avenida Pardo. Pasando primeramente las vías por el medio de la alameda, a fines de la década anterior.



Plano de Zarate, La traza urbana del Cusco.



Izquierda.
Plano de Roberto Göhring, de 1924

Periodo 1927 - 1931.

9. - Se cierran dos callejones que dividían la manzana en cuatro (planos de Göhring y Rocha).

13. - En 1877 (plano de Weiner) estaba formada por cinco pequeñas cuadras. En 1920 (Zarate) gran parte de la actual manzana era territorio baldío. En 1927 (Göhring) la cuadra había sido dividida en dos por el prolongamiento de la actual calle Inca. A partir de 1931 (Rocha) ya aparece como una sola manzana.

34. - Ocupación de la plazoleta de Pampa del Castillo según el plano de Zarate (1920) allí estaba una de las terminales del tranvía.



Plano de Rocha de 1931, topografía de la ciudad, Mapoteca del INC.

Periodo 1931 - 1951.

3. - Clausura de la calle. Planos anteriores a 1931 señalan esta calle con el nombre de Carmen.

4. - Ensanche de la actual Av. Garcilaso de la Vega y abertura entre el tramo entre Av. del Sol y Av. Tullumayo.

4, 5 y 11. - En los primeros años de la década de 1940 se abre la avenida Almudena (5) después llamada de avenida Antonio Lorena. Se cambió los barrios de Belén, Santiago y Almudena, como la clausura de la calle Canadá (4) en la misma época se prolongó la calle Quechua, permitiendo la conexión de la calle Apurumac con la calle Hospital y facilitando el acceso al Matadero. Se hizo el ensanchamiento de la calle Arcopata (Aguilar, 1965, t.2, p. 123).

17. - Cerramiento de la calle paralela a Carmen alta (Belén), que dividía en dos la actual cuadra del orfelinato y la iglesia de Belén.

El plano reproducido por Kubler todavía señala, pero este es copia de un plano más antiguo.

20. - Clausura de callejones transversales a la calle Jerusalén, en la parroquia de Belén.

22. - Destrucción de la Casa de Moneda del Cusco, para la construcción del Hotel de Turismo, que fue inaugurado el 23/vi/1944.

27. - Abertura de la calle Lechugal, ligando la antigua plaza de toros, con la calle Carmen quicello.

31. - Prolongación de la calle Pavitos, que circundaba la antigua plaza de toros. (Planos de Göhring y Rocha).

33. - Rectificación y ensanche de la salida de Huancaro, actual avenida Grau.

Periodo 1951 - 1956.

1. - Disminución de la plaza de Almudena con la ampliación del cementerio.

7 y 44. - Se crearon conjuntos de casas como Zaguán del Cielo (para atender a damnificados del terremoto), y la primera etapa de mariscal Gamarra. Poco después se construyeron los primeros bloques de departamentos de la ciudad: unidades habitacionales de Santiago (7) y Zurumilla

18. - Ensanchamiento de la calle de Belén, debido al terremoto de 1950, ocasionándose la destrucción entre otros del Balcón de Herodes que fue dañado por el sismo y que bien pudo haberse restaurado, consecuencia del plan piloto de 1951.

23 y 24. - Creación de tramos de portales después del terremoto de 1950.

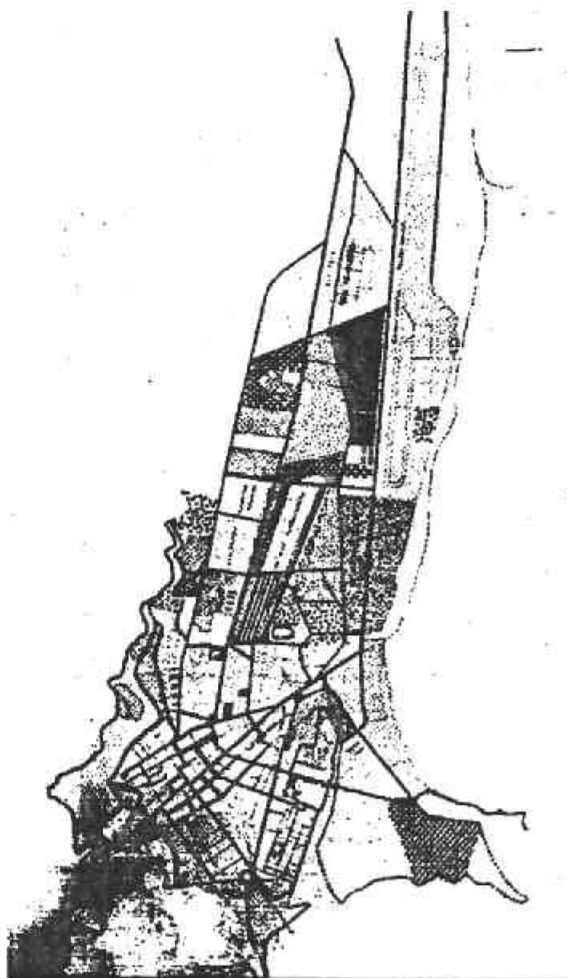
29. - Ensanche de la calle Mantas, y creo portales por el plan piloto de 1951.

30. - Sustitución del gran arco de acceso a la calle Suecia por tres arcos chicos, iguales a los de los portales de la Plaza de Armas. Hay indicaciones de que existieron anteriormente arcos pequeños, semejantes a los actuales.

32. - Ensanche de la calle santa Catalina angosta debido al terremoto.

37. - Demolición del arco triunfal de acceso a la antigua Alameda de san Andrés.

42. - Clausura del callejón que ligaba las calles de Tullumayo y ccolla calle. Según los planos de Weiner y Rocha este callejón se llamaba calle Pantacc.



Plano de la CRIF de 1964.

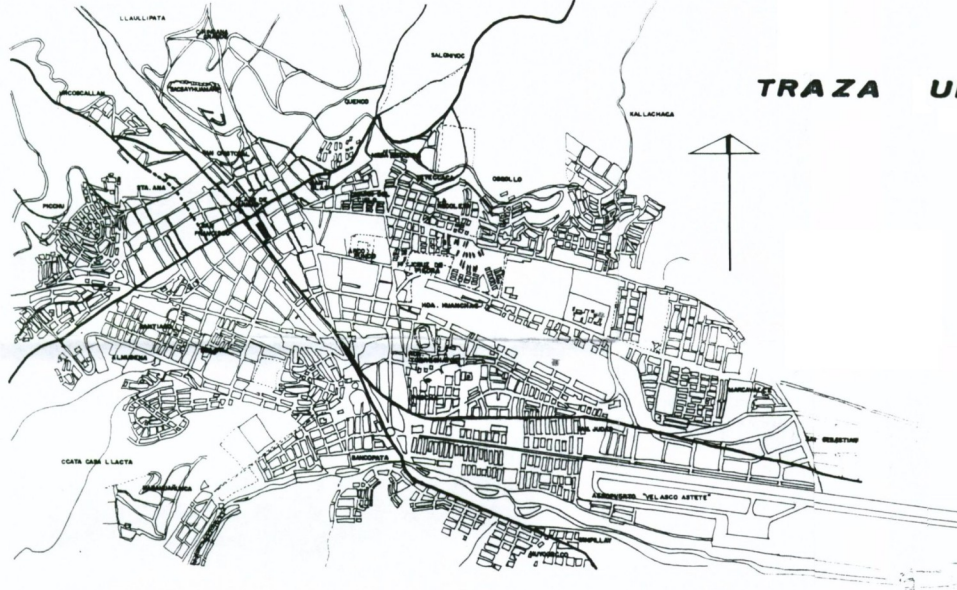
Periodo 1956 - 1970.

- 6. - Ocupación de la cuadra (Santiago) y apertura de una nueva calle en el local.
- 16. - Abertura del nuevo acceso a Sacsayhuamán articulado a la avenida Saphi, señalado en el Plan Arancelario de 1963.
- 26. - Creación de la avenida del Ejército, hacia donde se traslado el ferrocarril (1970). Sobre esta avenida se construyeron varios viaductos que ligan la ciudad con los barrios de Belén, Santiago y Almudena, sustituyendo los viejos puentes sobre el Chunchumayo. (Planteadas por el plan piloto de 1951).
- 28. - Prolongación de la calle Ayacucho que parte en dos una manzana con preciosos balcones y patios.- (plan arancelario de 1963).

Periodo 1970 - 1993.

- Ocupación de las cuencas de los ríos del interior de la ciudad por mercados o tianguis de venta de ropa, muebles, aparatos eléctricos, vinos, etc.
- Remodelación de plazas públicas como la del Rebozo.
- Remodelación de la avenida principal Avenida el Sol, que sirve de acceso pasando por el aeropuerto y llegando a la plaza central.

En la actualidad, ha sido aprobado por la municipalidad del Qosqo, Perú, el código municipal para la protección histórica del Qosqo y cuyo objetivo principal es: servir de instrumento que rija, dentro del adecuado marco legal, una política de preservación y protección de los valores sociales, naturales y culturales de la ciudad; mediante la conservación de las estructuras monumentales, regulación del crecimiento urbano y nuevas edificaciones a fin de lograr su integración a las existentes con las adecuadas relaciones con el contexto.

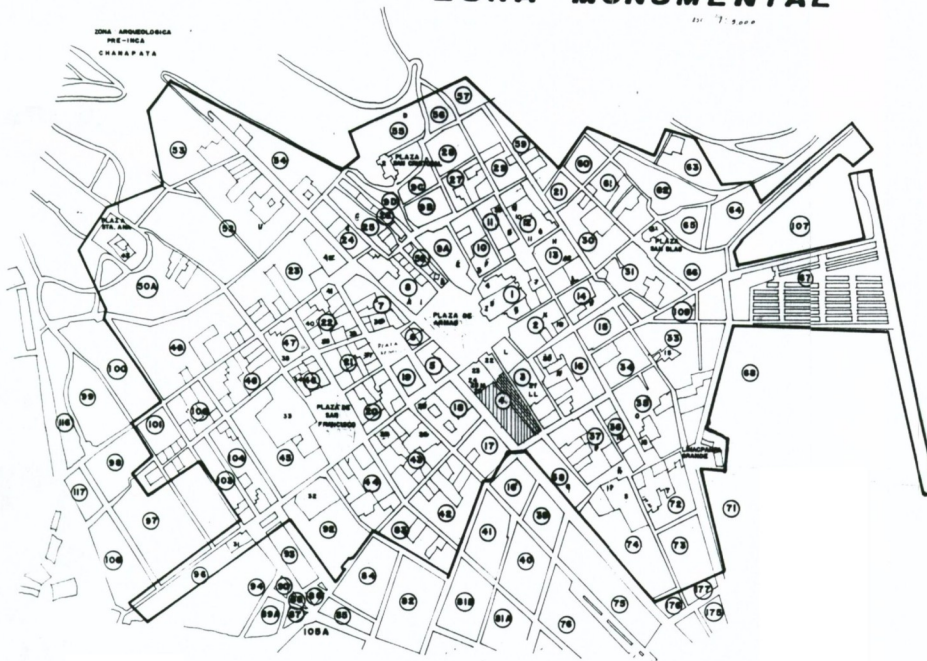


TRAZA URBANA



ESCALA GRÁFICA
0 200 400 600 m

ZONA MONUMENTAL



RESTOS INCA

- A CASABANA—PALACIO DE PRINCIPES
- B CASABANA—PALACIO DE SINDICADO
- C TACNA—PALACIO
- D COLCABATA—PALACIO DE MANOS CAPAS
- E FORTALEZA DE HUACAR
- F PALACIO DE HUACAR
- G HUACAR—PALACIO
- H PALACIO DE SINDICADO
- I QUINACACANA—TEMPLO DE VIRACOMA
- J HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- K HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- L PALACIO DE HUACAR
- M HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- N HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- O HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- P HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- Q HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- R HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- S HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- T HUACAR—PALACIO DE SINDICADO
- U HUACAR—PALACIO DE SINDICADO

EDIFICIOS COLONIALES

- 1 CASA DE FRANCISCO PIARRO
- 2 IGLESIA SAN CRISTOBAL
- 3 CASA DEL ALMIRANTE
- 4 IGLESIA DE SAN JUAN Y JOSE
- 5 LA CATEDRAL
- 6 IGLESIA DE SAN JUAN
- 7 CASA DE LAS RASPIAS
- 8 CASA DE SAN JUAN
- 9 CASA DE SAN JUAN
- 10 CASA DE SAN JUAN
- 11 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 12 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 13 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 14 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 15 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 16 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 17 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 18 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 19 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 20 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 21 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 22 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 23 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 24 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 25 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 26 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 27 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 28 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 29 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 30 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 31 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 32 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 33 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 34 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 35 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 36 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 37 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 38 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 39 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 40 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 41 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 42 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS
- 43 IGLESIA Y CONVENTO LAS RASPIAS

SIMBOLOGIA

	OBJETO DE ESTUDIO
	DELIMITACION DE ZONA MONUMENTAL
	NUMERO DE MANZANA
	DELIMITACION DE MANZANAS
	VIAS IMPORTANTES



REF.
PLAN COPESCO 1971—PLANO DEL CUSCO

U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA 1000
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

PROYECTO
LORETO Y AFLIGIDOS DEL PERU
PLANO TRAZA URBANA Y
DELIMITACION DE
ZONA MONUMENTAL

FECHA MAR-2001 ESCALA INDICADA
CLAVE NUM. PLANO 3

CAPÍTULO III.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

III. 1. - Análisis Urbano Arquitectónico.

Los planificadores Quechuas utilizaron recursos y conocimientos heredados por sus ancestros para optimizar la utilización de su geografía y así poder establecer un sistema de asentamientos humanos, crear una red vial eficiente e implementar infraestructuras de comunicaciones, alojamiento y abastecimiento. Un estudio amplio y completo sobre el tema es el realizado por Santiago Agurto¹¹ del que se desprenden algunos aspectos aquí tratados.

Es obvio que el urbanismo Inka dependía de algunos aspectos elementales, entre los que se puede mencionar su religión panteísta profunda que tenía muy en cuenta su medio ambiente: la Pachamama o Madre Tierra, los Apus y Aukis o Espíritus de Montañas y Valles, las Wakas o Templos diversos que estaban enmarcados dentro de Ceques (líneas imaginarias con sucesión de Wakas). El urbanismo era también consecuencia de su amplio pragmatismo y el sentido económico que representaba un centro urbano. Siendo los Inkas una sociedad agrícola se debían reservar las mejores tierras para su actividad principal, no pudiendo desperdiciarlas en pueblos o templos que sí eran construidos en terrenos agrestes. Aún dentro de las poblaciones las calles eran siempre estrechas con la intención de aprovechar al máximo el espacio.

Determinaban el urbanismo también elementos de orden y de autoridad, con sus consabidos principios de Bi, Tri y Cuatripartición; Simetría, Oposición, Repetición y Subordinación. En la traza urbana del Qosqo Inkásico se aprecian dos partes, Hanan Qosqo y Urin Qosqo (Qosqo de arriba y de abajo); cuatro sectores correspondientes a los cuatro del Tawantinsuyo; doce barrios que resultan de la partición en tres de cada sector, y la subdivisión

¹¹ Agurto Calvo, Santiago 1987, Estudios acerca de la Construcción, Arquitectura y Planeamiento, incas, Cámara Peruana de la Construcción, Lima, Perú.

de cada barrio en tres sub-barrios, Collana, Payan y Cayao. Hanan primaba sobre el Urin; mientras que Chinchaysuyo se contraponía a Collasuyo, en tanto que Contisuyo a Antisuyo.

El urbanismo buscaba integrarse con la naturaleza razón por la que la sociedad Inka es tipificada como eminentemente ecologista. Con frecuencia dentro de un núcleo urbano la parte central era ocupada por templos y palacios, mientras que sus periferias por asentamientos en orden de importancia decreciente.

Pachacutec fue quien reconstruye el Qosqo escogiendo como Tótem al puma, forma que posee la traza urbana del Qosqo inca. (Plano No. 3) (según Juan de Betanzos y Chávez Bailón).

La red vial del Perú prehispánico fue realmente impresionante para su tiempo, causó la admiración de los primeros europeos que visitaron el Tawantinsuyo quienes no dudaron en compararla con la desarrollada por los romanos que fueron los únicos en tener algo de tal magnitud en el viejo mundo. La red vial debía permitir una rápida intercomunicación entre el Qosqo y el Tawantinsuyo y viceversa para lograr la integración territorial; además de proporcionar seguridad, descanso y aprovisionamiento para viajeros, comitivas oficiales o el ejército; al igual que posibilitar una eficiente producción, recolección y redistribución de productos y la captación de recursos tributarios.

III.1. 1. - Caracterización de la tipología y formas estilísticas en el centro Histórico Monumental.

La ciudad del Qosqo, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, va perdiendo cada día las expresiones culturales de las diferentes épocas de su historia. Las causas que han contribuido al deterioro de la zona denominada Monumental, a partir de la invasión española, los terremotos de 1650 y 1950 se iniciaron serias modificaciones urbanas, alterando su traza original con la apertura de nuevas vías, ensanchamiento de calles, ochavado de las clásicas esquinas, variando su tipología urbana – arquitectónica, limitando su zona histórica monumental como se muestra en el plano No. 3.

La estructura urbana estuvo sujeta a transformaciones irreversibles por la dinámica urbana desarrollada en su contexto, basado en la yuxtaposición tipología Inca- colonial-republicana que impuso la traza actual, en la colonia y en los inicios se abrieron y cerraron algunas calles (ver “transformaciones urbanas... cap. II); En la actualidad el patrón arquitectónico resultado de la yuxtaposición de los solares españoles sobre las canchas incas, poseyendo un solo ingreso principal relacionado con el patio mediante el zaguán, el patio vincula las habitaciones; en el segundo nivel los corredores.

La volumetría actual difiere de la que tenía el Qosqo inca, donde solo existían construcciones de una sola planta y sobre una ladera tenía; granulado fino y textura irregular.- en la actualidad edificios de uno, dos o más pisos, monumentos religiosos por encima de aquellos, textura irregular y granulado grueso.

El estilo constructivo inca en un principio (inca inicial), fue colorístico y después (inca imperial), plástico, en ambos periodos con características formales como; vanos trapezoidales, doble jamba y muros en talud.

La cantería colorística (pirka, celular, ciclópeo y ensamblado), la línea, superficie y volumen se confunden en formas variadas, creando muros texturados.- las piedras

irregulares y convexas inspiran frescura y espontaneidad sin quitar el carácter fuerte del material pétreo.

La cantera plástica (sedimentario), los elementos dominantes son: la línea horizontal, el volumen en talud y el material pétreo, sobresaliendo la textura (almohadillado) y el color gris dando carácter de reposo, firmeza y decoración estructural; En los muros sedimentarios se observan los sillares y almohadillados con decrecimiento ascendente a medida que se eleva; El estilo de transición se caracteriza por la yuxtaposición y ensambles de forma inca y españolas, se da recién la llegada de los españoles.

Los estilos coloniales son el reflejo de lo que ocurría en Europa, imponiéndose los estilos plateresco, herreriano y barroco churrigueresco, remplazándose según la "moda". Las construcciones fueron influenciadas por el arte mudéjar (plateresco): balcones con celosías, tejas, tejaro, patios empedrados, etc., incluyéndose el plateresco salamantino (uso de rosetones y florones), el xiloforme (forma de madera).

El estilo barroco (s. VII) caracterizado por utilización de arcos de medio punto, hornacinas con cartelas, modillones, frontones quebrados, vanos en forma de ojo de buey, etc. estilo colorístico.

El churrigueresco (segunda mitad del s. XVIII) caracterizado por columnas salomónicas, limitándose a los retablos.

El estilo neoclásico (s. XIX) caracterizado por utilizar motivos geométricos, liras, y retomar los órdenes grecolatinos.

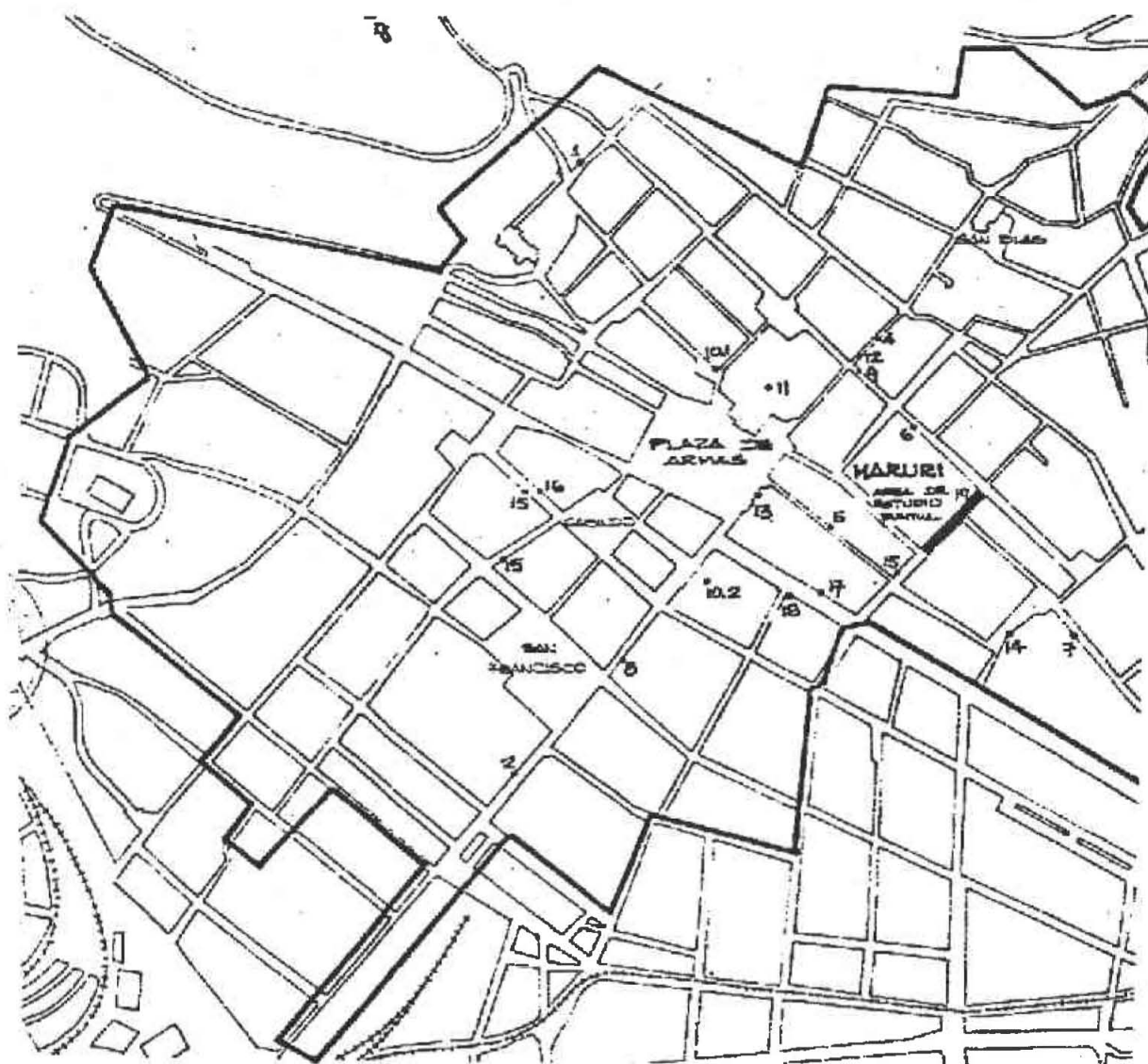


Vista del Palacio de Justicia construido a mediados del siglo XX observándose el rompimiento volumétrico con el contexto, retomando el estilo grecolatino, respetando los tipos de cubierta de teja a dos, tres o cuatro aguas.

(Fotografía del Autor. 1993)

En la primera mitad del s. XX se intentó crear estilos neoinca y neocolonial, pudiéndose denominárseles eclécticos, ya que las cualidades ornamentales se soportan en elementos y materiales modernos, sin caracterizar al conjunto.

La republicana contemporánea, es plástica, porque las líneas, superficies y volúmenes son nítidas y ortogonales, por la tecnología del concreto armado, variabilidad en los vanos y ventanas que los cubren.



Ubicación de las diferentes formas estilísticas existentes en el centro Histórico Monumental

A.- Forma Inca.

A1.- Cantera colorística

1.- Pirka (siete borregos)

2.- Celular (santa Clara)

3.- Ciclópeo (Sacsayhuamán)

4.- Ensamblado (Hatamrumiyoc)

A2.- Cantera sensiblemente plástica.

5.- Loreto.

6.- San Agustín

7.- Aguapinta.

B.- Forma Colonial.

8.- Transición (Valleumbroso, Casa de las Serpes)

9.- Mudéjar (Balcón de Museo Arzobispal)

10.- Plateresco.

10.1.- Salamantino (casa del Almirante)

10.2.- Xaloforme (La Merced)

11.- Herreriano.- (La Catedral)

12.- Plateresco – Barroco (Museo Arzobispal)

13.- Barroco (La Compañía)

14.- Crespo Cusqueño (torre de Santo Domingo)

C.- Forma Republicana.

15.- Neoclasisista (San Juan de Dios, Sta. Teresa)

16.- Neoinca (Biblioteca Municipal)

17.- Neocolonial (Palacio de Justicia)

18.- Contemporáneo (Banco de la Nación)

D.- Forma Yuxtapuesta (Maruri)

Partiendo de la definición que da Aldo Rossi, "El tipo es constante y se presenta con caracteres de necesidad, pero aún siendo determinados, estos reaccionan dialécticamente con la técnica, con las funciones, con el estilo, con el carácter colectivo y el momento individual del hecho arquitectónico."¹² +

Tipo. Es un concepto que enmarca "el fondo y forma", entendiendo como fondo lo que motiva al hombre como artista a realizar obras con determinadas expresiones.

Las expresiones o formas de una época de una colectividad es lo que se constituye como concepto de estilo

III. 1. 1. 1. - Tipología y forma inca.

Los incas, basaban su organización en los principios telúricos-cósmicos que recayeron en un colectivismo agrario, se impuso sobre los otros asentamientos del área y región sudamericana. Las políticas de generalización de valores culturales de los pueblos conquistados crean técnicas y arte constructivo insuperables.- De los pueblos costeros asimila el concepto de cancha, de Piquillacta la traza y de los Tiahuanaco, la técnica depurada de su cantería; la estructura urbana del Qosqo inca estuvo condicionada por la topografía, al sistema de andenes, al eje de desarrollo (que unía Qoricancha, templo de Viracocha y Sacsayhuamán), y los caminos imperiales.

La conformación urbana fue la cancha, las canchas eran manzanas de 30 a 70 metros de longitud, separadas por calles con anchos de 1.6 a 5.60 metros.- siendo su composición arquitectónica de cuatro ambientes unicelulares sin relación entre ellas, se comunicaban por el patio central, al ingreso único a la cancha se le denominaba Huayrona que funcionaba como recepción y zona de trabajo, a los lados se localizaba los Pununa huasi y el del fondo depósito con su marca o altillo, formando conjuntamente 4 pequeños patios en las esquinas.

¹²+ Aldo Rossi.- "La arquitectura de la ciudad, pag. 78

Cuando la conformación era uniespacial, los muros eran de la misma altura y los techos con vigas de madera y ramas cubiertos con ichu, de cuatro aguas, en otras construcciones en que se presentaban espacios juntos pero no comunicados, la techumbre era de dos aguas, donde la cumbrera era el hastial que subía.

Los materiales utilizados fueron los obtenidos de la naturaleza, la piedra y el adobe para los muros, viguetas y ramas para las armaduras, el ichu para la cubierta.

Las rocas como el granito, andesita, basalto y diorita de dureza consistente y persistentes a la erosión, eran cortadas en grandes bloques realizándolo con métodos de clivaje o exfoliación de estas rocas, las piedras calizas (sedimentarias) eran cortadas mediante trabajos de percusión y palanqueo, las piedras pizarra y filita (metamórficas) fueron utilizadas en minoría. Siendo extraídas en grandes lajas, estas rocas eran desgastadas con rocas más duras compuestas de hierro llamadas "jiwaya", el acabado final fue realizado con cantos rodados.¹³

Los sitios de extracción fueron: Sacsayhuamán, san Blas, Waqoto y Rumiqlqa: las dos últimas aún en funcionamiento. La mano de obra se realizaba por los mejores canteros a los cuales nombraban Maestros Mayores, quienes enseñaban normas técnicas estandarizadas, entre estos se señalaban a los canteros y transportadores que conformaban las brigadas.

La cantería inca se caracteriza por su precisión en las juntas como por la solidez que poseen los muros. Los muros de los andenes que soportan la tierra de las terrazas, tienen aparejos de recolección trabándose en forma poligonal, imprimiendo resistencia al muro y contrarrestando el empuje de la tierra.

Los muros que soportan techos tienen inclinación hacia adentro, para contrarrestar el empuje de la cubierta, poseyendo los muros puertas, nichos y ventanas trapezoidales, con

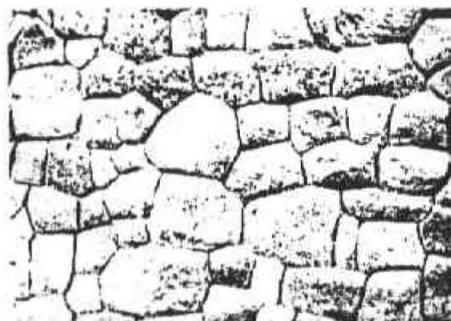
¹³ Tesis Lítica Inca, Antropol. José González Corrales, 1971, Qosqo, Biblioteca UNSAC, Perú.

dos caras, interna y externa, destrabadas entre sí y rellenas con otros materiales, trabadas en los vanos. Los aparejos se les ha denominado por las juntas: rústico, celular, ensamblado, escudiforme, sedimentario y ciclópeo, cada uno puede tener un tamaño y forma variable como: Poligonal curvilínea, natural, poligonal rectilínea, cuadrangular curvilínea, poligonal mixtilínea, cuadrangular rectilínea, cuadrangular mixtilínea, rectangular y cuadrada, almohadillada convexa, almohadillada plana, plana biselada, plana brunada y plana llana.¹⁴



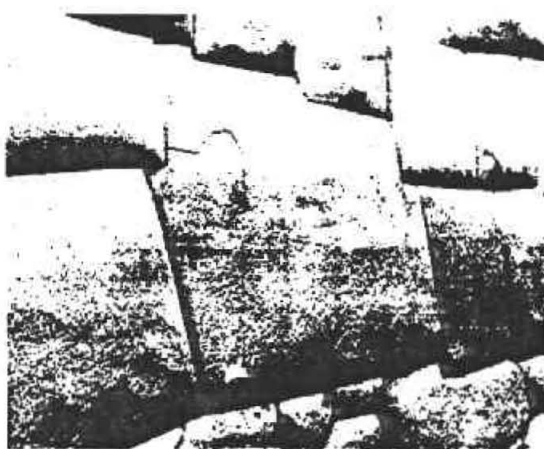
El tipo Rústico o Pirka, hecho con piedras amorfas sin labrar y acomodadas no muy cuidadosamente, los espacios vacíos fueron rellenos con piedras pequeñas y abundante mortero de barro. Se utilizó para la construcción de andenes, depósitos, casas para la población común, etc.

APAREJO CELULAR



El tipo Celular; tiene un aspecto similar a la estructura de un panal de abejas, fue normalmente hecho con calizas poligonales e irregulares de tamaño pequeño o mediano. Ejemplos de ese tipo se tienen en Qolqanpata, Chinchero, Tarawasi, etc.

¹⁴ Agurto Calvo, Santiago, La Traza Urbana de la Ciudad Inca.- Proyecto: Per 39, UNESCO. Inc. , Perú. 1980.



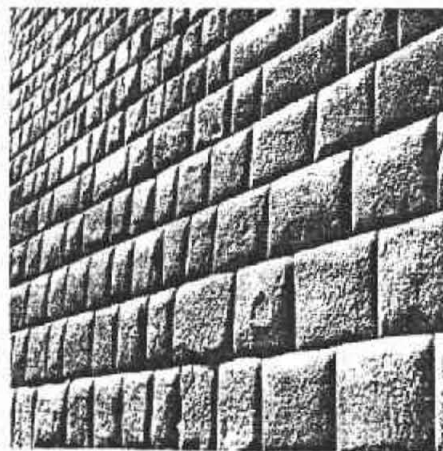
APAREJO ENSAMBLADO



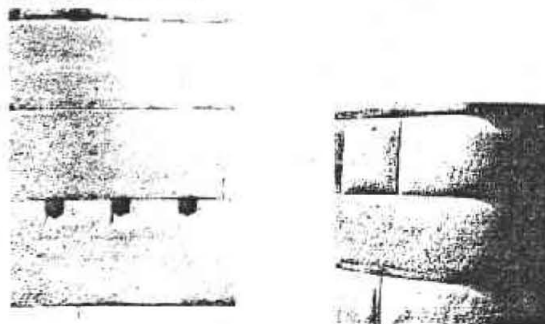
APAREJO CICLOPEO

El tipo **Ciclópeo**, caracterizado por contener enormes bloques pétreos con frecuencia calcáreos algunos de hasta 7 metros de altura tal como se encuentran en Saqsaywaman o lo que queda del altar principal del templo en Ollantaytambo.

El tipo **Engastado**, hecho sobre la base de piedras ígneas de regular tamaño con formas geométricas poligonales. Son ejemplos de ese tipo el Templo Principal de Ollantaytambo, el de las Tres Ventanas en Machupicchu, Hatun Rumiyoq en el Qosqo, etc.



APAREJO SEDIMENTARIO



El tipo **Sedimentario** o Inka Imperial, constituido sobre la base de piedras de tamaño mediano preferentemente andesitas de altura regular en hiladas horizontales que dan la impresión de ser totalmente rectangulares o paralelepípedos perfectos, es el aparejo que tiene las uniones pulidas más perfectas "donde no se puede introducir ni una hoja de afeitar o de papel", no tiene mortero excepto una finísima película de arcilla a manera de sellador que más bien parece haber sido puesta en estado líquido o licuado para facilitar el manipuleo y movilidad.

Abajo—Vista panorámica de la ciudad del Qosqo, Perú. Observando las techumbres con tejas a una, dos, tres aguas, con construcciones de uno o dos niveles, respetando la normatividad en cuanto a techumbres se refiere, existe homogeneidad. (Fotografía del Autor. 1993)



El construir los techos requirió de conocimientos y técnicas bastante altas; de modo generalizado éstos fueron hechos sobre la base de soportes de vigas de madera y cubiertos con "ichu" (paja brava). De acuerdo a la forma de sus cubiertas los techos pueden clasificarse en 4 tipos: a una sola agua o vertiente, a dos aguas, a cuatro aguas, y cónicos. Basta imaginarse lo impresionante que debió ser la estructura de algunos techos de construcciones inmensas como el Templo de Wiraqocha en Raqchi que tiene estructura de "Kallanka" de 92 X 25.25 metros, cubriendo un área de 2,323 m². Debido al material utilizado y la cantidad de lluvias durante el año, los techos tenían fuerte inclinación que varía de 50° a 65°. Por la duración del "ichu" seguramente el techo debía tener mantenimiento frecuente, siendo la paja renovada cada tres o cuatro años, como ocurre en la actualidad. El uso de los sobre muros de adobe era generalizado. Las cualidades plásticas de las rocas fueron aprovechadas simbólicamente, por ejemplo la diorita de color verde solo era utilizada en palacios.

La repetición de la planta rectangular, la separación entre espacios y los conjuntos de piezas construidas por separado destrabadas, determinan las características de distribución de la tipología inca. Los vanos con forma trapezoidal, doble jamba y dintel en las puertas, los muros en talud; son características formales de la tipología inca.

III. I. 1. 2. - Tipología y forma colonial.

Los españoles llegaron (1533) con otra filosofía; los conceptos telúricos-cósmicos fueron derrocados por el cristianismo; la propiedad colectiva cambio por la propiedad privada, el nuevo padrón de agrupamiento fue la manzana, agrupando dos o más canchas para conformar la manzana, por lo que desaparecieron algunos k'ijllus inca.

Los conquistadores respetaron lo ya edificado, tanto por estar familiarizado con el trazo existente, como por adaptarse las canchas a sus casonas; aprovechando las construcciones fuertemente edificadas.

Los templos fueron convertidos en iglesias, monasterios y conventos, el eje religioso y de desarrollo inca fue cambiado por otro que se dirigía hacia san Pedro desde la plaza mayor formando este eje; la Catedral, la Compañía de Jesús, la Merced, san Francisco, santa Clara y san Pedro (unido a casonas importantes como la del marques de Villeumbroso), siendo una transformación volumétrica más importante para el Qosqo.

El cambio más significativo lo fue la partición del Huacaypata, en Plaza Mayor y Regocijo.- La Plaza Mayor servía para acontecimientos religiosos y Regocijo para corridas de toros, juegos y como mercado indígena; al construirse la Casa de Moneda el tianguis ocupó la calle santa Clara y el actual Mercado.

Los españoles se acomodaron en las canchas, uniéndolas para formar casonas de doble patio, en el primer patio se ubicaban espacios sociales y privados; en el segundo caballerizas, horno y servicios en general; los dos patios de comunicaban por un zaguán y tenían además ingresos propios en la mayoría. A estas casonas se accedía por un zaguán al

patio principal el cual tenía por ambos lados arquerías de ladrillo de doble orden y posteriormente de sillares (s. XVII), con apoyos de sección circular (columnas), construyendo galerías adinteladas,¹⁵ surgiendo éstas en la segunda mitad del s. XVII, soportando balcones.

Las casas coloniales tenían una escalera metida en uno de los ángulos de la galería anterior, algunos espacios fueron aprovechados como tambos, tiendas, pulquerías, chicherías, bodegas, boticas, heladerías y panaderías.



Los balcones a inicios del s. XVII se ubicaban en las plazas y eran abiertas con antepecho de protección y cubiertas por tejados, después se encajonan, tenían celosías.- en el s. XVIII los balcones se adornan con motivos churriguerescos, racimos, sierpes y quimeras; a finales del s. XVIII la parte superior se elimino.¹⁶

¹⁵ La Casa Cusqueña, Ramón Gutiérrez, Pág. 45, Depto. De Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste, Febrero de 1981.

¹⁶ Idem.....Pagina 74.

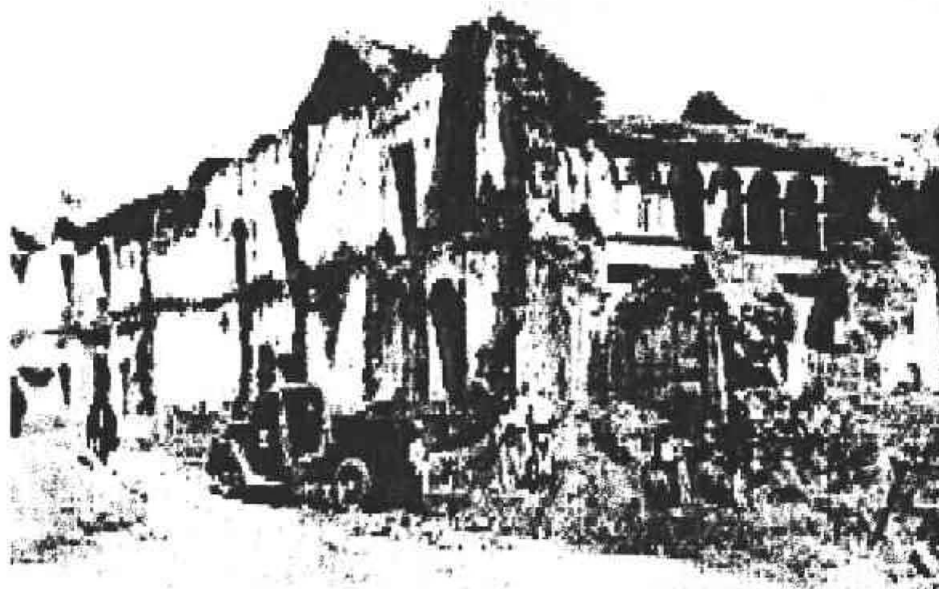


Vista panorámica al fondo el centro histórico de la ciudad del Qosqo, Perú
Al frente el Dr. Víctor Angles, Adriana Angles y el Autor. (Foto. Autor. 1994)

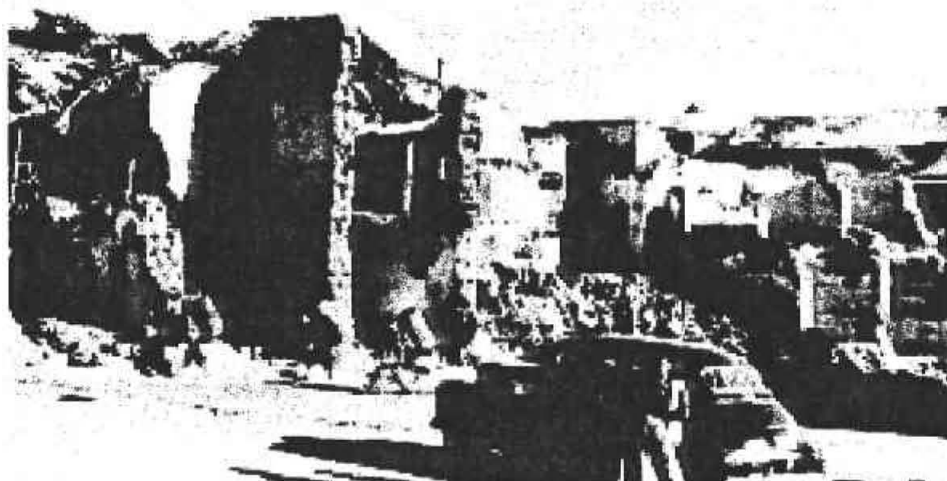
Los techos están armados con madera que forman par y nudillo, encarrizado, torta de barro y teja. Los enchapes geométricos o artesonados, los murales igualmente abundaban, al principio con colores como el negro y azul y posteriormente policromas, los motivos fueron estampas europeas, los zócalos con dibujos ajedrezados; los frisos con grotescos y motivos florales.

La coloración de las casas era blanco, amarillo, rosa o azul añil o panda y rojo, en la madera se utiliza el verde oscuro y el marrón.

El tapiz y los espejos fueron utilizados en la última década del s. XVIII. Las formas espaciales, estructurales y ornamentales de estas construcciones, remedan los estilos imperantes en ese entonces de los estilos hispanos, no guardando pureza ya que son matizados con elementos aborígenes.



Arriba destrucción y ensanche de puerta falsa, esquina con Av. Sol en julio de 1950. Siguiendo Portal de la compañía a raíz del terremoto, fotos de Guillén, colección INC.¹⁷



El terremoto del 31 de marzo de 1650 fue devastador para la mayoría de las construcciones, muchas de ellas se levantaron nuevamente desde sus cimientos y sobre la base de nuevos planos.

Los muros de transición muestran el amalgamamiento de la técnica indo-hispana; los ensambles son perfectos como su verticalidad, utilizando para esto el material de recuperación, con mortero de cal, utilizando también el adobe, adobón, madera, carrizo, teja, ladrillo y cal.

¹⁷ Paulo O. D. De Acevedo, Cusco, Ciudad histórica, continuidad y cambio, Pág. 93, PNDU/UNESCO, Edit. Inca S.A., Peisa, 1982

La característica fundamental de las construcciones en este período fue heredada de los moriscos, al igual que el zaguán y los balcones con celosías, la creación de espacios divididos entre la vida familiar y el exterior.

III. I. 1. 3. - Tipología y forma republicana.

Se inicia a partir del s. XX, las últimas dos décadas coloniales fueron influenciadas por el estilo dominante en Europa, el neoclasicismo. Los patios se encontraban rodeados de galerías, vinculadas con el segundo nivel por dos escaleras. Se hace una partición de solares para su venta, teniendo forma rectangular con patios de forma cuadrada convirtiéndose en áreas de paso, el balcón siguió dos corrientes; una con balaustrada abierta pero con agregados neoclásicos ya sea de madera o de hierro forjado; la otra corriente retoma el encajonado con motivos neocoloniales, como liras, racimos de uvas y motivos zoomorfos.¹⁸

A principios del s. XX con la aparición del ferrocarril la apertura de la avenida Pardo, mercado y trazado de vías para el tranvía y sus terminales, Qosqo empieza a ser visitada y reconocida en el ámbito mundial nuevamente. Aparecen fabricas como la de tejidos, cerveza y el aeropuerto, sirvieron para que tuviera otros ejes de desarrollo. El eclecticismo se manifiesta junto a un nuevo pensamiento que trata de revalorizar la tipología colonial, Marquina y Harth- terre encabezan la corriente que produjo obras como el palacio de justicia y el hotel Cusco.

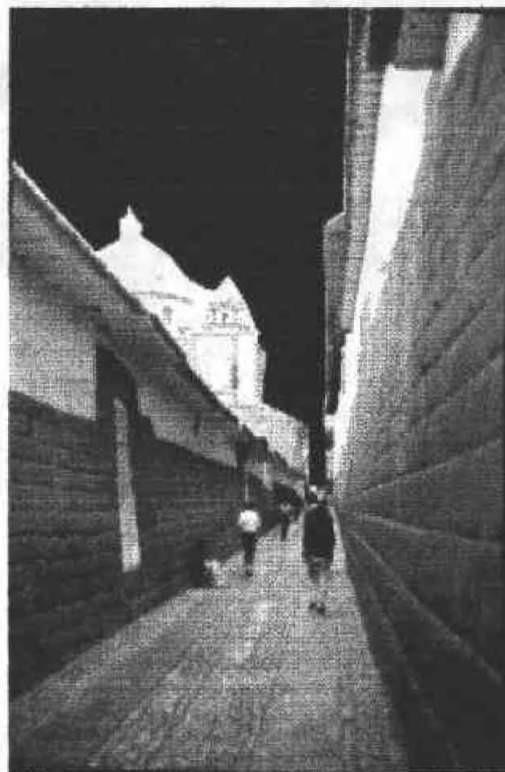
El sismo de 1950 fue un factor importante para el despegue del Qosqo, los monumentos religiosos fueron los que más se beneficiaron, los balcones derivaron en la mayoría en balcones a plomo de muro, los vanos cubiertos de vidrios y pórticos completos; las puertas contraplacadas, de vidrio, madera prensada, triplay, etc.; las paredes con revestimiento de piedra, madera. Pisos de parquet, mosaicos, vinílicos y alfombras, zócalos y contrazócalos de mayólica, paredes de cemento, revestidas de yeso y pintadas con sintéticos.

¹⁸ La Casa Cusqueña, Ramón Gutiérrez, ob. Cit. Pág. 74.

espontánea, con acondicionamientos de adobes y techumbres moriscas.

II. 1. 1. 4. - Tipología y forma yuxtapuesta.

Los templos y edificios afines se construyeron siguiendo las normas estilísticas hispanas con agregados y fusiones nativas, En la arquitectura civil se aprecia una clara yuxtaposición de elementos y cualidades formales de los diferentes periodos históricos.- las calles ubicadas en lo que era el hanan Qosqo, son las más pintorescas y mestizas, siendo irregulares con construcciones de cantería



Fotografía del Callejón de Loreto, nos muestra la parte inferior del muro prehispánico, la parte superior colonial con techumbres de teja.
(Fotografía del Autor. 1992)

El hurin Qosqo caracterizado por el uso de la cantería la cual se muestra en su esplendor en el callejón de Loreto (objeto de estudio), Aguacpinta, Maruri (continuación de Afligidos) y san Agustín.

III. 2. - El objeto de estudio "Loreto y Afligidos".

El espacio físico se localiza dentro de la Zona Monumental de la Ciudad del Qosqo, entre el callejón de Loreto y la calle Afligidos. (Plano 3) Reconociendo la importancia que reviste el espacio físico, como las fachadas de su entorno, las cuales no son homogéneas con el contexto, de hecho resaltan por su contraste.

Lo que se refiere a los antecedentes históricos, del espacio físico son: Que originalmente (antes de 1533) fue una construcción formada por casas reales Incas, las cuales llamaban Amarucancha, que fueran de Huayna Capac.^{19"}

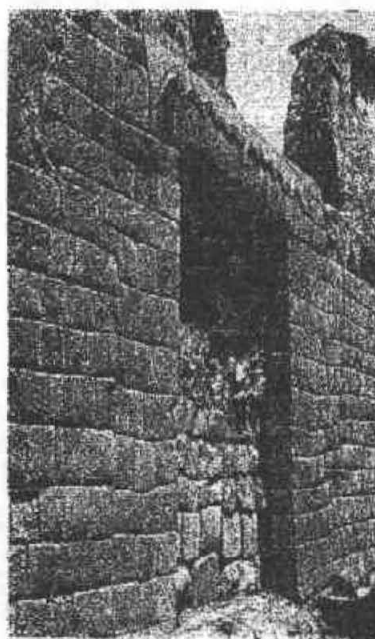
El Amaru kancha ("Amaru" es gran serpiente convertida en deidad; Kancha" campo cercado) era una manzana con edificios, de planta rectangular, ocupando aproximadamente dos hectáreas, y dichos terrenos son en los que actualmente se alojan la Iglesia de la Compañía de Jesús (P-6), la Capilla de Lourdes, el Salón de Artesanos, el local central de la Universidad, Palacio de Justicia (P-5) y algunas casas particulares de las cuales solo existen parte de la cimentación, área limitada hoy por las calles **Afligidos, callejón de Loreto, Avenida Sol y Portal de la Compañía de Jesús.**

Los interiores fueron palacios con muchas habitaciones, Callejas, depósitos de alimentos y grandes patios. El palacio perteneció al inca Wayna Qhapaj y a su panaca (familia extendida del inka) y residencia de Tumipampa Ayllu. Parte integrante de Amarukancha, tenía un alto edificio cilíndrico ocupando parte de la plaza, de cuatro pisos de altura, bello era el Suntur Wasi, arquitectónicamente independiente de Amaru Kancha, pero funcionalmente dependiente, dispuesto delante del bloque principal sobre la gran plaza, llamada Suntur Wasi, tenía techo cónico de madera. En el Amaru Kancha fueron alojados los tres primeros españoles (saqueadores) que llegaron al Cusco. El cronista Garcilaso de la Vega cita que en el primer repartimiento cupo lo principal de esta casa real a Hernando Pizarro, que

^{19 "} Historia del Cusco (Cusco colonial), Angles Vargas, Víctor. INDUSTRIAL grafica S.A., Cavin 45, 1983, Lima 5, Perú. Pág. 13, 14.



Imágenes del callejón de Loreto en la cual se aprecia el estado de conservación, los vanos tapiados y en general las características de sus muros en talud, pisos empedrados y techumbre de teja.²⁰



CALLEJON LORETO



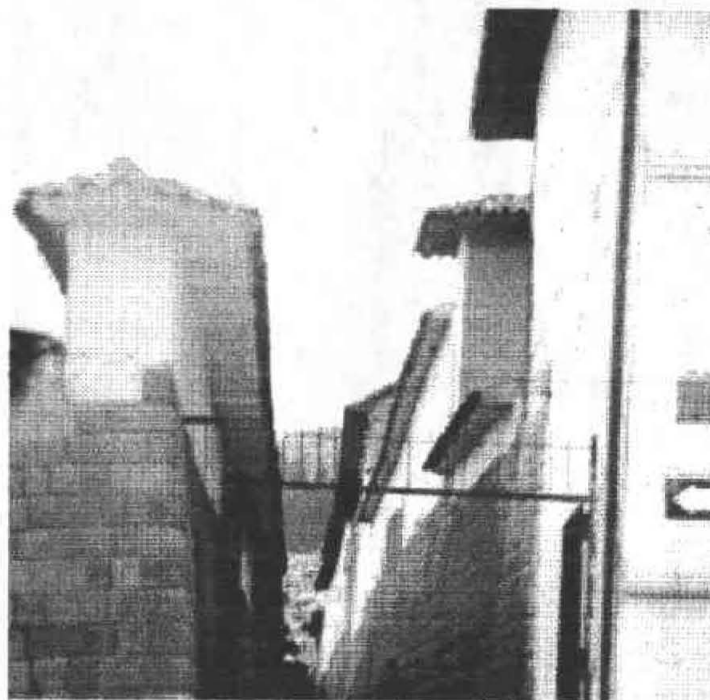
²⁰ UNESCO.INC:PERU.,Proyecto PER 39, La traza urbana de la ciudad inca, Santiago Aguirre calvo, pags. 77, 85.

Fotografías izquierda y siguiente, de la calle de Afligidos, en donde se muestran el contraste con el entorno, tanto el edificio de la esquina como el edificio del centro rompe con las contiguas no existiendo continuidad.

(Fotografía del Autor. 1994)



Fachada del Objeto de estudio en la calle de Afligidos, Mostrando la yuxtaposición y el deterioro a causa del abandono. (Fotografía del Autor. 1993)



Callejón de Loreto en el cual se observan los vanos tapiados (doble jamba y dintel) Incas, yuxtaposición de muros coloniales. (Fotografía del Autor. 1994)



Vista del lado de la calle Afligidos donde se muestra parte de la fachada del objeto de estudio, evidenciando el estado de deterioro y ruinoso. (Fotografía del Autor. 1993)

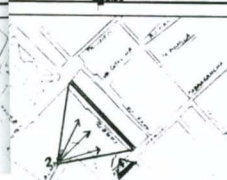
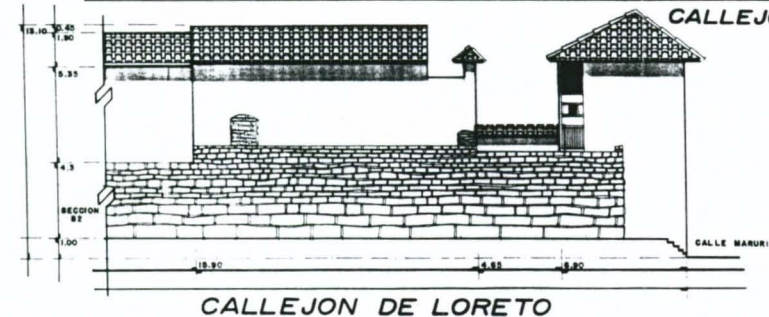
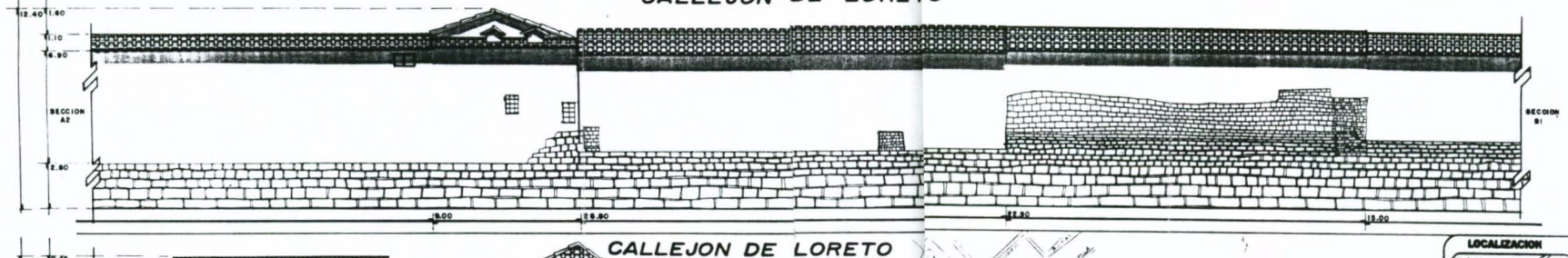


Fotografía del objeto de estudio, interior de la esquina de la calle de Afligidos y el callejón de Loreto, donde se aprecia la existencia de restos de medios muros y cimentación de la etapa inca (prehispánico) el estado de abandono y ruinoso que se encuentra, cubierto en su mayoría por arbustos y vegetación. (Fotografía del Autor. 1993)

(1) FACHADA AL SURORIENTE DE
LA CALLE AFLIGIDOS EBC. 1:100



(2) FACHADA AL NORORIENTE DEL
CALLEJON DE LORETO EBC. 1:100



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

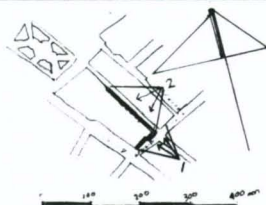
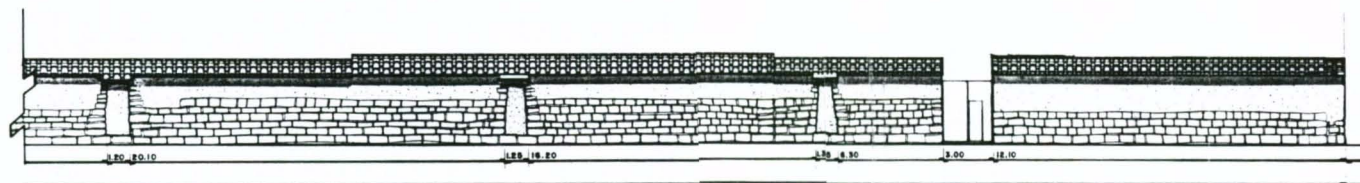
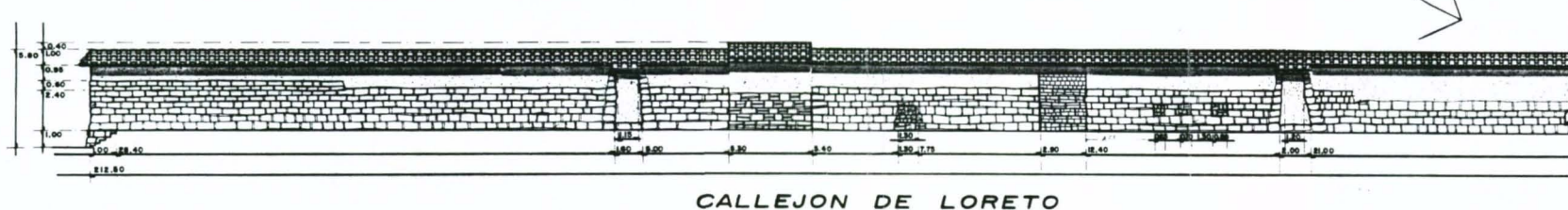
TESIS DE MAESTRIA 3000
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

PROYECTO
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
PLANO FACHADAS DEL ENTORNO
ACTUALES

FECHA MAR-2001 EBCALA 1:100
CLAVE NUM. PLANO 4



(2) **FACHADA SURPONIENTE DEL CALLEJON DE LORETO**



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

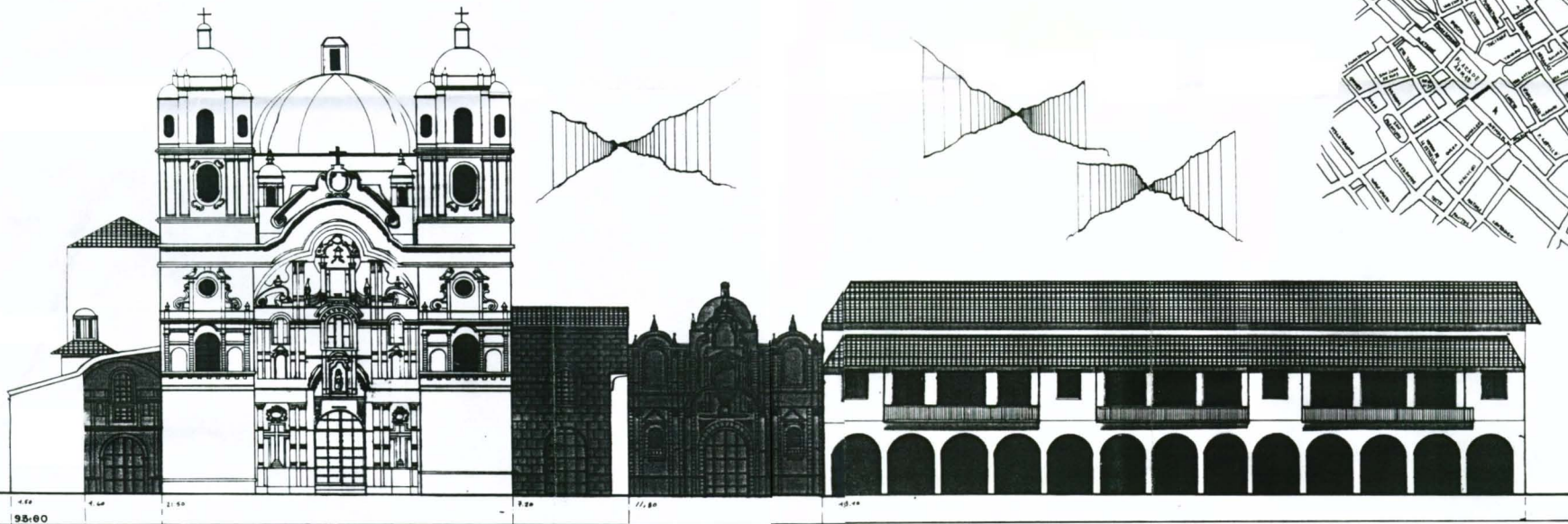
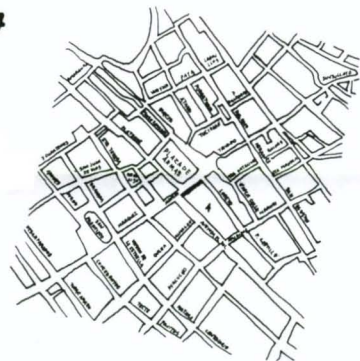
2000

PROYECTO
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
PLANO FACHADAS ACTUALES
DEL OBJETO DE ESTUD.

FECHA: MAR-2001
ESCALA: 1:100
CLAVE: NUM PLANO: 5

FACHADA NORTE DE MANZANA Nº 4

ESC: 1:100



CAPILLA DE LORETO
IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CAPILLA DE Sn. IGNACIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL QOSQO

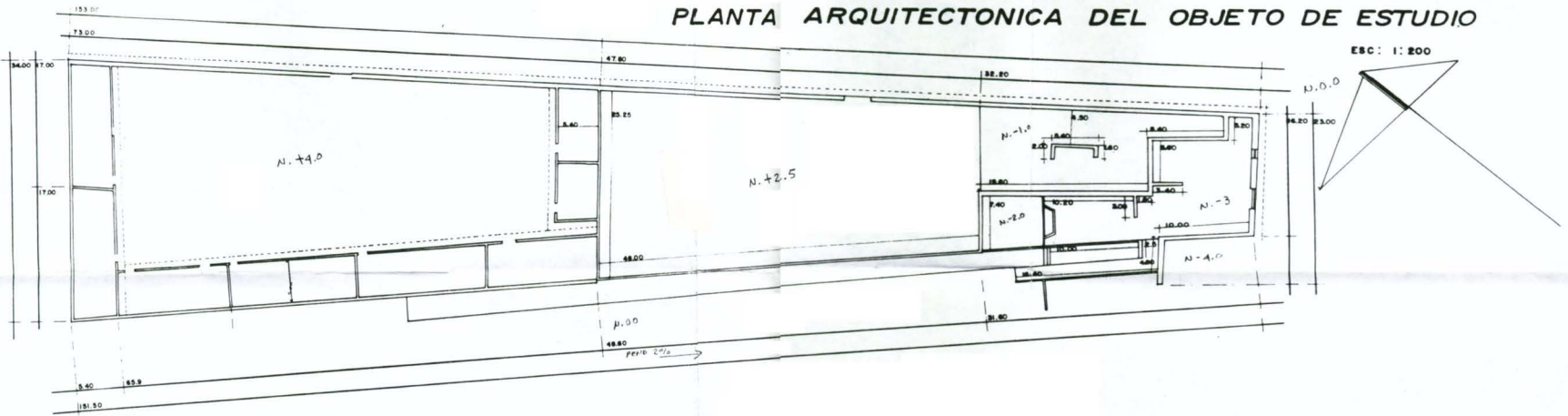


U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
TESIS DE MAESTRIA 2000
LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ
ARQUITECTO

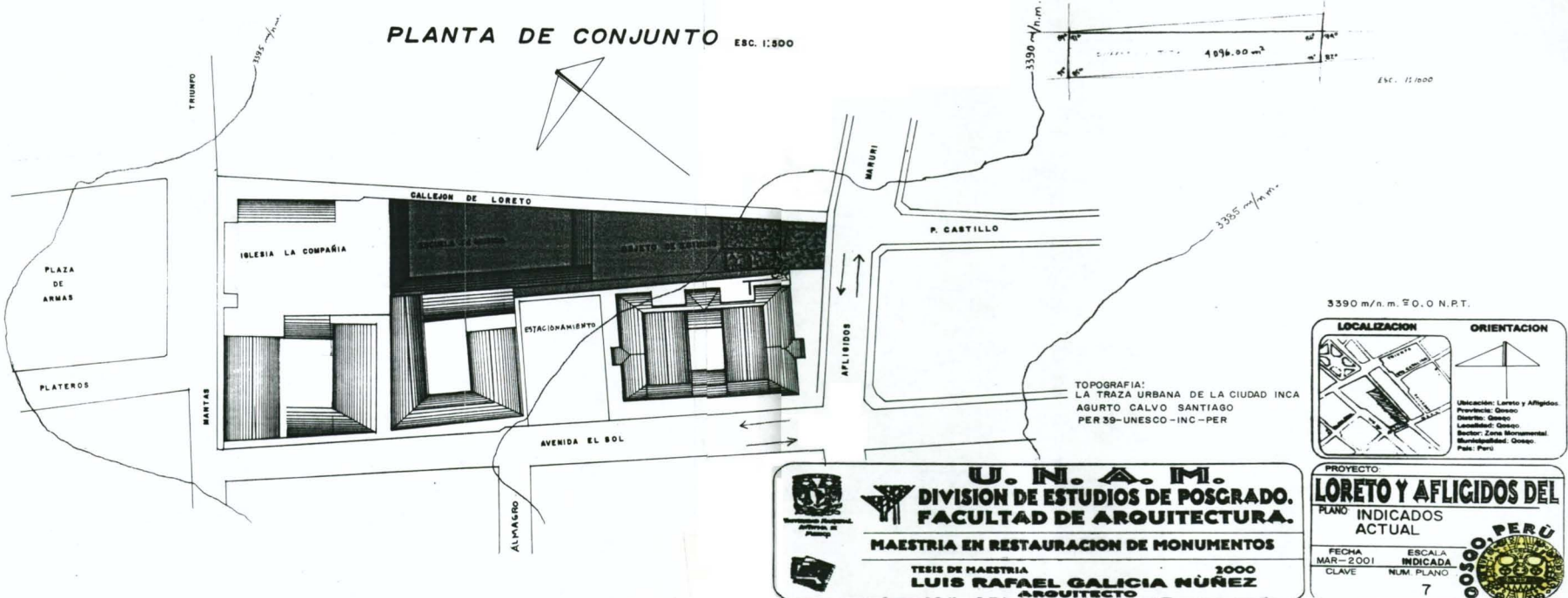
PROYECTO:
LORETO Y AFLICIDOS DEL
PLANO FACHADAS DEL ENTORNO
F. NORTE DE MANZANA 4
ACTUALES
FECHA: MAR - 2001
CLAVE: 1:100
ESCALA: 1:100
NUM PLANO: 6
6

REDUCCION AL 50% DEL ORIGINAL

PLANTA ARQUITECTONICA DEL OBJETO DE ESTUDIO



PLANTA DE CONJUNTO ESC. 1:500



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
 TESIS DE MAESTRIA 2000
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
 ARQUITECTO

3390 m/n.m. $\pm$ 0.0 N.P.T.

LOCALIZACION
 ORIENTACION

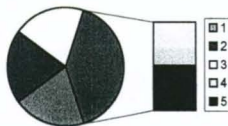
PROYECTO
LORETO Y AFLICIDOS DEL
 PLANO INDICADOS ACTUAL

FECHA MAR-2001 ESCALA INDICADA
 CLAVE NUM. PLANO 7

OSO PERU

DENSIDAD DE POBLACION		
SUPERFICIE Hectáreas	747	
1992	166	
1993	172	
1995	178	
1996	184	
2000	218	
Hab/Ha		

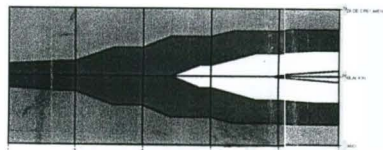
DENSIDAD DE POBLACION



POBLACION URBANA DE LA CIUDAD DEL QOSQO POR DISTRITO DE LOS AÑOS 1961 - 2000

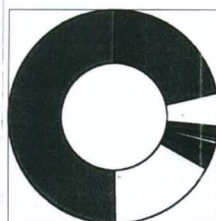
AÑO	POBLACION	ASA DE CRECIMIENTO
1961	59,971	0.58
1972	63,942	3.39
1981	86,307	1.84
1991	120,442	1.39
1998	152,087	1.06
2000	162,569	1.03

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
RAMAS DE ACTIVIDAD		
AGRICULTURA, CAZA, SILV.		5,259
EXPLOTACION MINAS Y CANT.		220
INDUSTRIA MANUFACTURERA		6,173
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		320
CONSTRUCCION		4,290
COMERCIO, RESTAUR. Y HOTEL		15,598
TRANSPORTE, ALMACEN, COMERCIO		3,601
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS		1,857
SERV. COM. SOC. PERS.		23,148
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		4,093
BUSCAN TRAB. POR 1a. VEZ		2,012



- 150000-200000
- 100000-150000
- 50000-100000
- 0-50000

DISTRIBUCION ESPACIAL POR AREAS DE USO		
USO DEL SUELO	Hab. (Hectárea)	
USO RESIDENCIAL (VIVIENDA)	1,106 Has.	42.62%
USO MIXTO (VIVIENDA COMERCIO)	280 Has.	10%
USO COMERCIAL (MERCADOS)	3.30 Has.	0.13%
USO EDUCACIONAL	61.0 Has.	2.35%
USO PARA SALUD	27.0 Has.	1.04%
USO RECREACIONAL	23.5 Has.	0.90%
USO INDUSTRIAL	31.0 Has.	1.19%
OTROS USOS (INSTITUCIONAL)	48.3 Has.	3.05%
AEROPUERTO	119.0 Has.	4.58%
VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS	866.0 Has.	33.35%
TOTAL DE ESPACIO OCUPADO	2,597 Has.	100%

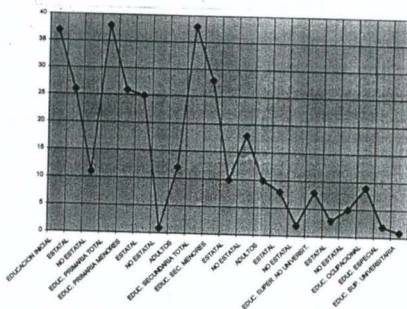


Hab. (Hectárea) USO DEL SUELO.

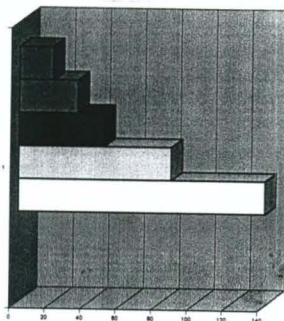
- 1,106 Has. USO RESIDENCIAL (VIVIENDA)
- 280 Has. USO MIXTO (VIVIENDA COMERCIO)
- 3.30 Has. USO COMERCIAL (MERCADOS)
- 61.0 Has. USO EDUCACIONAL

- RAMAS DE ACTIVIDAD
- AGRICULTURA, CAZA, SILV.
- EXPLOTACION MINAS Y CANT.
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- CONSTRUCCION
- COMERCIO, RESTAUR. Y HOTEL
- TRANSPORTE, ALMACEN, COMERCIO
- ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS
- SERV. COM. SOC. PERS.
- ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS
- BUSCAN TRAB. POR 1a. VEZ

CENTROS EDUCATIVOS POR NIVEL		
NIVELES EDUCATIVOS.	No.	
EDUCACION INICIAL	37	
ESTATAL	26	
NO ESTATAL	11	
EDUC. PRIMARIA TOTAL	38	
EDUC. PRIMARIA MENORES	26	
ESTATAL	25	
NO ESTATAL	1	
ADULTOS	12	
EDUC. SECUNDARIA TOTAL	38	
EDUC. SEC. MENORES	28	
ESTATAL	10	
NO ESTATAL	18	
ADULTOS	10	
ESTATAL	8	
NO ESTATAL	2	
EDUC. SUPER. NO UNIVERSIT.	8	
ESTATAL	3	
NO ESTATAL	5	
EDUC. OCUPACIONAL	9	
EDUC. ESPECIAL	2	
EDUC. SUP. UNIVERSITARIA	1	



LOCALES ESCOLARES -SERVICIOS Y TENENCIA DE ESPACIO. (91)		
No. DE CENTROS EDUC.	139	
SERV. HIGIENICOS	86	
LOCAL PROPIO	48	
LOCAL ALQUILADO	33	
OTROS	19	



- OTROS.
- LOCAL ALQUILADO
- LOCAL PROPIO
- SERV. HIGIENICOS
- No. DE CENTROS EDUC.
- TENENCIA DE ESPACIO. (91)
- LOCALES ESCOLARES -SERVICIOS Y

INDICES NORMATIVOS DE EDUCACION PARA LA CIUDAD DEL QOSQO							
NIVEL DE EDUCACION *	1	2	3	4	5	6	7
TURNO	1	1	2	2	1	1	1
RANGO DE EDAD	0-2	3-May	6-Ene	Dic-16	17-21	17-21	
INDICE DE ESCOLARIDAD %	7.85	7.82	24.03	20.47	4.05	6.7	
ALCANCE DE SERVICIO	5	60	100	100	60	11	
FRECUENCIA DE USO	0.4	4.7	24.03	2.43	0.74		
ZONA U	*	*	*	*	*	*	*
ZONA 12							
RADIO DE INFLUENCIA	LOC 200	LOC 400	LOC 800	LOC 1000	SUB. SIST. URB. 5000		
TURNO	1	1	1	2	1	1	1
CAPACIDAD DE LOCAL							
No. ALUMNOS		35	45	45			
No. AULAS		5	15	25			

* REFERENCIA.

- 1 EDUC. INICIAL -CUNA
- 2 JARDIN
- 3 EDUC. PRIMARIA
- 4 EDUC. SECUNDARIA
- 5 EDUC. SUPERIOR INST. SUP.
- 6 UNIVERSIDAD
- 7 EDUC. ESP. R. MENTAL, AUD. LENG.

* Fuentes de Información:
Plan de desarrollo urbano de la ciudad del Qosqo. Municipalidad del Qosqo, Peru, 1993

Turismo:

INGRESOS DE DIVISAS POR TURISMO 1990 - 1998				
AÑO	Nro. de Llegadas	Promedio Permanencia (Días)	Gastos Promedio por Turistas	Ingresos de Divisas (millones US\$)
1990 90	316,871	12.8	736	250
1991 91	229,965	12.6	1,035	268
1992 92	216,534	14.2	737	188
1993 93	271,901	15.9	851	268
1994 94	386,120	13.5	941	413
1995 95	540,756	18.4	980	520
1996 96	662,736	19	1,140	728
1997 97	731,360	14	1,680	801
1998 (*)	819,530	13.5	1,140	913 (1998*)

Fuente: MITINCI / División Estadística - Banco Central de Reserva del Peru - Dirección General de Migraciones

Elaboración: CANATUR

(*) Preliminar al 15 de febrero de 1999

Nota: A partir del año 1995 y 1996 se ha reajustado la estadística con respecto a los ingresos de turistas conforme a la metodología establecida por la Organización Mundial de Turismo, incorporándose a los extranjeros que ingresaron al país con salvoconducto y que pernoctaron una o más noches en el país. No se incluye a los extranjeros (básicamente comerciantes) que ingresaron al país con salvoconducto, pero que no pernoctaron.

U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

1000

PROYECTO:
LORETO Y AFLICIDOS DEL PLANO

Estadísticas

FECHA: MAR - 2001
ESCALA: NUM. PLANO: S/N

PERU

III. 3. – Estadísticas y Diagnóstico de la Problemática.

El enfoque primordial referente a las estadísticas, son la captura, análisis e interpretación de datos que impactan y son dependientes directos para el uso del espacio físico, tales como: Densidad de población, usos del suelo, población económicamente activa, educación en todas sus áreas y niveles, turísticos, etc., vaciados en el plano **Estadísticas** (s/n, Pág. 69)

Sin lugar a duda las construcciones existentes en el Centro Histórico Monumental, resaltan por su originalidad pues no se encuentran casos iguales en el mundo, tanto su conformación urbana como la erección de sus edificios muestran claramente una amalgama de espacios que fueron adaptadas a la época histórica del Qosqo, como la construcción de sus edificios en los cuales se observa, en efecto, que aprovechando los cimientos, muros, vanos, pórticos incas, desplantan sobre ellos la continuidad de los mismos rematándolo con las cubiertas de tejas, lo cual uniformiza el contexto general del centro histórico monumental de la ciudad del Qosqo.

El Qosqo, Perú es muy complejo, la grandiosidad que tiene es producto de la capacidad y habilidad creadora del hombre andino. Resulta extraño, que en la actualidad, miles de individuos cultos e inteligentes del mundo (entre estudiosos del arte, historia y turistas), admiran las obras del Perú antiguo, y sus pobladores actualmente no reconocen el legado histórico que como testimonio físico identifica su Cultura.

Empero, el Centro Histórico Monumental adolece de problemas serios que denigran su aspecto ambiental, deteriorando en consecuencia la imagen urbana y repercutiendo en sus edificios. Actualmente (Febrero del 2000) hay un consenso generalizado entre las autoridades y población en reconocer que los principales problemas ambientales en la ciudad son los desechos sólidos, las contaminaciones atmosféricas, acústica (ruidos molestos) la erosión de los suelos, la deforestación, y el crecimiento urbano desordenado en donde además se pudo observar con sentida lástima la enorme insalubridad que impera a

cualquier hora en el callejón de Loreto e inclusive en cualquier calle del centro, esto es que con toda naturalidad la población realiza sus necesidades fisiológicas en la vía pública de cualquier edad y sexo, esto reviste una imagen negativa, y que al respecto refieren los peruanos provenientes del Qosqo en nuestro país (México) como “el sanitario público”.

El ambulantisimo, la saturación vehicular, más manifestaciones y mítines están a la orden del día, inclusive el terrorismo (por el grupo Sendero luminoso), la carencia de espacios adecuados para desarrollar las actividades de educación y expresión cultural, y en general la planificación ordenada de las actividades publicas y privadas.

Lo referente al espacio físico ubicado en la calle de Afligidos y el callejón de Loreto, de continuar como hasta ahora los muros de un lado del callejón y la fachada principal se derrumbarán a consecuencia de la falta de soportes de apoyo que se deteriorarán con el paso del tiempo, como ya ha sucedido con una parte de la fachada principal, y con respecto al interior, este tenderá a desaparecer los vestigios arqueológicos y las pocas construcciones que se encuentran, por la enorme cantidad de vegetación que existe y no tener mínimamente una alambrada que proteja las ruinas de los balones que provienen de la cancha contigua.

De continuar con la imagen que en el presente prevalece en pleno Centro Histórico la propia población ignorará la reglamentación y optará por imitar algunas fachadas “a la moda” que contrastan con el entorno que tanto ha costado el que medianamente se uniformice, el turismo dejará de acudir a la ciudad y optará por tomar esta población como de paso, un descanso para continuar su camino rumbo a las ruinas de Machupicchu, Sacsahuaman, puno o cualquier otro cercano.

El patrimonio arquitectónico histórico de las ciudades, constituye la memoria urbana como elemento de reconocimiento de nuestras raíces y nuestro pasado, motivándonos a la afirmación de nuestras costumbres y tradiciones.- Siendo tareas prioritarias del Consejo distrital de la zona monumental y el Instituto Nacional de Cultura, proteger, conservar, investigar y difundir todos los testimonios, inmuebles que, en su conjunto forman lo que se denomina Zona Monumental del Qosqo, Perú.

A pesar de la restauración de arquitectura monumental, el abandono y deterioro del patrimonio histórico de propiedad particular en el centro del Qosqo, y de arquitectura tradicional, evidencian la necesidad de la aplicación de la reglamentación para la conservación del patrimonio edificado y de una campaña de concientización en la comunidad con respecto a su importancia y valor.

Necesario resulta conservar lo que se tiene y preservarlo mediante mantenimiento preventivo y actuar en pro del beneficio de la colectividad no-solo de la propia población sino de la Humanidad en general, y la mejor manera de hacerlo, es cumplir con la reglamentación que al respecto existe, y crear proyectos para la utilización de espacios abandonados como lo es el caso que hoy me ocupa.

Ahora bien, el Gobierno del Perú dentro de sus "POLITICAS DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO MONUMENTAL ", plantea.

- Preservar el Espacio Urbano Monumental de conformidad al Código municipal Para la Protección de la Ciudad Histórica del Qosqo promulgado por ordenanza municipal No. 02-A/MQ-SG-92; con la participación del Gobierno Local y el apoyo de instituciones relacionadas.
- Promover el desarrollo de proyectos piloto de recuperación de algunas manzanas críticas del Centro Histórico Monumental.
- Promover la rehabilitación de aquellas zonas y edificios que actualmente se encuentran deteriorados y tugurizados, mediante incentivos crediticios y tributarios, con la participación conjunta del Estado y la población.
- Implementar áreas de parqueo vehicular privado articulados al anillo perimetral vial para descongestionar las vías del Centro Histórico Monumental.

- Promover el rescate de monumentos y de áreas significativas para integrarlas al contexto social y urbano.
 - Mantener la integración del Diseño urbano en el Centro Histórico y en las zonas de transición que, por su vecindad, deben de conformar un todo organizado.
 - Incrementar las áreas de equipamiento recreativo pasivo, activo en las zonas de mayor densidad poblacional del Centro Histórico.
 - Promover la reapertura de las calles incas y la recuperación del alineamiento constructivo original en las calles y zonas donde sea posible.
- Promover la recuperación de patios coloniales actualmente deteriorados y tugurizados.
- Erradicar el comercio ambulatorio del Centro Histórico Monumental;
Asimismo, promocionar la construcción de mercados feriales para absorber este tipo de actividad.^{21 %}

^{21 %} Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad del Qosqo, Municipalidad del Qosqo, Perú, 1993, Pág.118

CAPÍTULO IV.- PROPUESTA PROYECTUAL DE INTERVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, considerando los criterios de reutilización, restauración, la conformación urbano arquitectónica, los aspectos socioeconómicos, culturales y la reglamentación, internacional y nacional, así como la demanda detectada y el plan de desarrollo Municipal, considerando que dos de sus lados adyacentes se encuentran en buenas condiciones apegados a la normatividad e integradas al contexto (**Plano 6 y 7**), planteo las siguientes propuestas:

IV.1.- Propuesta de modificación de fachadas del callejón de Loreto y la Calle de Afligidos.

Considerando la etapa constructiva de los monumentos, que son intocables; para coadyuvar a la preservación, manutención y conservación de la tipología formal del Centro Histórico Monumental, se propone en primer término una alternativa de tratamiento formal de las caras de la **calle Afligidos (Planos 8 y 9)**, fachadas contrastantes en sus formas constructivas (**planos 4 y 5**).

1. - Propuesta de modificación de fachadas para integrarlas al contexto, estas deberán cambiar sus vanos, mostrando en formación dinámica, por la variedad de ejes verticales y horizontales, deberá uniformizarse la disposición de los mismos. Recubrimiento de muros deberá cambiarse ya que los que tienen contrastan con los contiguos.
2. Las puertas y ventanas de lata con avisaje, aluminio, se deben anular, cambiándose por de madera.
3. Los ventanales se convertirán en ventanas, siempre respetando el equilibrio y armonía de las contiguas.

4. Es conveniente que las fachadas de los edificios tanto de la esquina y el de la parte central de la calle de Afligidos, respete los ejes y tamaños de los vanos, y el alineamiento de los niveles.
5. Conservar su techumbre, de hecho se propone una adaptación al entorno físico, no con guardapolvos incas por haber sido demolidos en su totalidad en el sismo de 1950, en el panorama ambiental de la cara de la calle de Afligidos.

IV.2. - Propuesta de reutilización del espacio físico ubicado en el Callejón de Loreto y la calle de Afligidos.

Lo que respecta al las fachadas del callejón de Loreto: (Planos 8 y 9)

Liberar los vanos de sus fachadas que se encuentran tapiados, intervenir el largo muro con sustitución de piezas faltantes interiores previniendo su colapso, liberar los vanos y dar forma, consolidar las dobles jambas y dinteles, para posteriormente colocar ventanas, puertas con herrajes metálicos y puertas de madera.

Propuesta de utilización del espacio físico de la esquina de la calle de Afligidos y el callejón de Loreto (planos del 10 al 19). El cual se encuentra sin construcción y actualmente ocupado en una parte como cancha de futbolito, siendo necesario el planteamiento de rescatar el espacio y dar un uso adecuado a las necesidades de la población, para lo cual propongo el uso de “Escuela de Artes, exposición y venta de artesanías peruanas”, favoreciendo a la población y al turismo.

Lo que respecta al terreno que se localiza justo en la esquina, y que son restos prehispánicos (plano 7 y 10); en estado ruinoso, fuente de insalubridad y por tanto causal de mal aspecto se propone: Cortar la vegetación, limpiar,

desinfectar y acomodar los elementos movidos de la construcción, (ésto por no tener en existencia testimonio de cómo fue la edificación original); crear un área de protección para las ruinas tanto por el visitante como las inclemencias del tiempo por medio de una estructura, colocar andadores de circulación en áreas no ocupadas, limitar el acceso o invasión a esta área por medio de barandales, restaurar su fachada corrigiendo el dintel y paños adyacentes, y en general aplicar las técnicas siguientes.

Técnicas de Intervención al proceso de Restauración.

Ratas y ratones. Se emplearán raticidas y se obturarán las bocas de túneles o madrigueras por medio de trozos de carbón de encino, retacados con mezcla formada por una parte de ceniza de carbón y una de cal, sellando la superficie con mezcla de cemento y arena en proporción 1:5.

Polilla. Se usarán insecticidas y posteriormente se impregnará la madera con pentaclorofenol.

Hierba. Se arrancará a mano procurando extraerla de raíz, después se lavará la zona con solución de agua y ácido muriático al 5 %.

Musgos y líquenes. Se humedecerá la superficie con solución de agua y ácido sulfúrico al 5 % y se repetirá la aplicación hasta la total destrucción de la planta. Después se lavará la superficie con agua pura.

Hongos.

Humedad condensada. Será necesario procurar una buena ventilación.

Por filtración de aguas pluviales. Se retirará el material suelto que forma los labios de la grieta, a continuación se lavará la ranura y se retacará con mezcla de cal apagada en obra y arena en proporción 1:1, adicionada con 2 % de cemento; se irá rejoneando con pedacería de ladrillo. Simultáneamente se incrustarán boquillas de tubo de plástico de 12 mm. de diámetro y para que sobresalga del paño 20 cm. Una vez fraguado el rajoneo se inyectará aire a presión por las boquillas, empezando por la que se encuentra a nivel más bajo. Se mantendrá esta inyección hasta que no salga polvo. Se repetirá la operación con agua, manteniendo la inyección hasta que escupa y se hará empezando por la parte más alta. Finalmente se inyectará la lechada recomendada anteriormente.

En caso de reponer enladrillados, sellar con jabón el extradós de dovelas y bóvedas o los enraseos enlucidos en azoteas.

Apuntalamiento. Deberán ser sobre una pieza de arrastre en la parte inferior, para posteriormente completar dos cercas con pies derechos, los cuales no deberán ser menores de 70 cm., para posteriormente colocar el arrastre superior, calzando totalmente con cuñas de madera o mezcla de mortero. Para rigidizar la estructura se deberá colocar elementos diagonales en sentidos opuestos, no siendo mayores de 2.5 m. (8 pulgadas), formando una tranca de piezas entrecruzadas en paños alternos.

Encuestas de campo para determinación de la demanda:²²

1.- A los comerciantes informales: Les gustaría que en el departamento del Qosqo, existiera un espacio donde puedan elaborar, exhibir y vender artesanías, por lo que ustedes tendrían que ser reubicados. De 25 encuestados:

El 75% - que sí, 12% que no y el 13% indiferente por ya contar con su taller propio y/o local.

2.- A los estudiantes del último nivel de secundaria: Le gustaría que existiera un espacio en donde aprendiera alguna rama del arte o producción artesanal. De 25 encuestados.

El 60% que si de los cuales el 50% se inclina por el aprendizaje del arte y el 50% por capacitación artesanal.

El 15% dijo que no, por tener preferencia en continuar sus estudios en otra área, o no continuar sus estudios por incorporarse al mercado laboral.

El 25% indiferente, por ser una capacitación extraescolar, y continuar sus estudios en otra área.

3.- A los transeúntes turistas y pobladores: Le gustaría que existiera un lugar más cómodo donde pueda seleccionar y comprar artesanía peruana. De 50 encuestados:

El 90% que si, el 5% que no y el 5% indiferente por existir una concentración en todo el centro, incluyendo ambulantes y sería otra opción más.

²² Realizadas en la ciudad del Qosqo, Perú, en diferentes horarios a diferentes individuos de diferentes edades. Por el autor en Dic. De 1992. (100 encuestas)

IV. 2. 1. – Programas, diagramas de necesidades y funcionamiento para el uso del espacio Físico.

Proyecto de “Escuela de Arte, exposición y venta de artesanía Peruana”.

PROGRAMA DE NECESIDADES.

Recepción y distribución de personas

Plazas

Vestíbulo

Acceso peatonal.

Aprendizaje técnico

Aulas didácticas.

Aprendizaje práctico.

Laboratorios

Elaboración y recepción de documentos

Departamento escolar.

Guardar en orden la documentación

Archivos

Controlar y administrar.

Coordinación

Leer y consulta de material bibliográfico.

Biblioteca

Recreación y esparcimiento

Áreas verdes

Asesoría y consulta.

Cubículos para maestros

Necesidades fisiológicas.

Sanitarios

Guarda de materiales diversos.

Almacenes particulares

Refrigerios, alimentación y bebidas.

Cafetería.

Exhibición de artesanías

Exhibidores

Venta de productos artesanales.

Stands o área de venta

Cobro de mercancía

caja

Vigilancia y mantenimiento

Conserjería

Zonificación.

Académica		Administrativa	
Aulas didácticas	8	Administración	1
Laboratorios de computo	1	Biblioteca	1
Cubículos para maestros	1		
Salón de usos múltiples	1		
Tecnológica		Exhibición y venta	
Talleres	2	Centro expositor y comercial	2
Servicios		Acceso y vialidad peatonal	
Sanitarios		Accesos	
Hombres	4	Vestíbulos	
Mujeres	4	Circulaciones	
Publico hombres y mujeres	2	Áreas verdes	
Bodega	1	Protección de Restos Arqueológicos.	
Intendencia	1	Andadores en restos arqueológicos.	

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Condicionantes y características generales:

Funcionales.- Agrupamiento de los elementos por semejanza.

Por usos del terreno o disposición general de los elementos.

Por accesos.

Por disposición de áreas según proceso.

Por circulación interna.

Ambientales.- Por asoleamiento e iluminación natural.

Por privacidad visual (tranquilidad y concentración de los espacios arquitectónicos)

Por privacidad sonora (aislamiento de ruido en los edificios)

Expresivas.- Por perspectivas.

Por topografía.

Técnicas.- Por instalaciones urbanas.

Por instalaciones interiores.

Por topografía.

Constructivas.- Por material de la región.

Por mano de obra calificada (de la región)

Por la ubicación (con su contexto)

Estructurales.- Por la propia función del espacio arquitectónico.

Por la retícula del terreno (forma)

Por volumen de espacio y el volumen de uso.

Por el clima.

Por condiciones de los materiales.

Ecológicos.-	Por procurar en lo mínimo el ciclo ecológico regional (naturales)
	Por ubicación /naturales – geográficas.
	Por tipología.
Económico.-	Fuerza de trabajo.
	Financiamiento.
	Demanda.

Descripción constructiva.

Estructuras con retículas basándose en zapatas, columnas y trabes de concreto armado, losas prefabricadas, con dimensiones variables según planos, en planta y de 3.5 mts. A 4.00 mts. En alzado, correspondiendo a condiciones climatológicas y de normas de volumen / aire, iluminación y de espacio ocupado (necesario) por los usuarios (40 aproximadamente por aula).

Techumbre de teja a dos aguas, los plafones serán de viguería de madera Viga parada viga acostada, con características y dimensiones especificadas en planos.

Tipología.- El proyecto se integra al contexto a través de la visualidad existente en el acabado en los edificios respetando la reglamentación señalada en el código municipal de la zona monumental del Qosqo.²³

Recursos económicos.- Señalados expresamente en el capítulo de financiamiento, con apoyo de la municipalidad, dependencias de turismo y protección del patrimonio cultural: adquisición del terreno, al igual que los materiales a utilizar, mano de obra de la región; Técnica y administración por parte de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.- Con la ejecución de obra constructiva en etapas preestablecidas.

²³ Ver en : Apéndice de Anexos: Legislación nacional e Internacional.



13 200 VOLTIOS

6400 VOLTIOS

TRANSFORMADOR A.T.

TABLEROS GENERALES POR MODULO

TRANSFORMADOR DE 6400 VTS. A 440 VTS. 220 VTS.

TABLERO GENERAL CONJUNTO

1 2 3

TRIFASICO

MONOFASICO

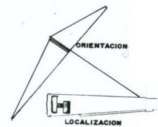
CORRIENTE A

CORRIENTE B

CORRIENTE C

NEUTRO

DIAGRAMA CUATRIFILAR, TRIFASICA

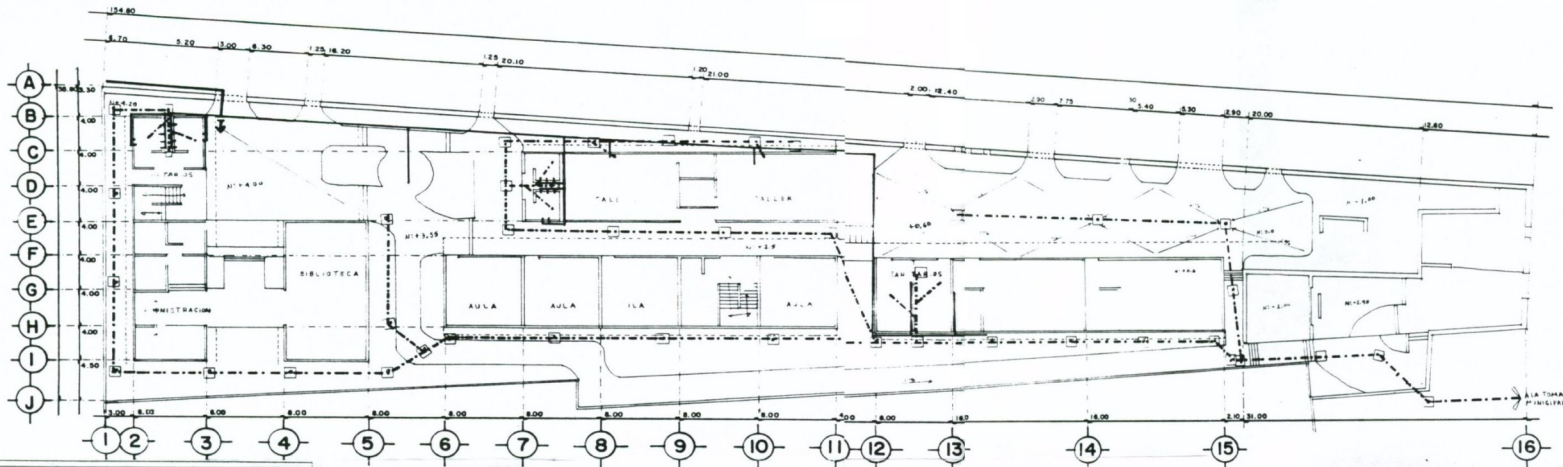




U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
 TESIS DE MAESTRIA 1000
LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ
 ARQUITECTO

PROYECTO: **LORETO Y AFLICIDOS DEL**
 PLANO: **INSTALACIONES**
ELECTRICAS
DE MODULOS
 FECHA: **ESCALA**
 MAR-2001 **1:50**
 CLAVE: **NUM PLANO**
19





CALCULO DEL CONSUMO TOTAL DIARIO
 C.T. = Consumo por actividad (según tabla de consumo) + Consumo de personal (100 l/d persona) + Consumo de limpieza (100 l/d persona)
7000 LITROS

CAPACIDAD DE LA CISTERNA
 CAP. C.T. = Consumo diario (C.T.)
7000 LITROS

CAPACIDAD DEL TANQUE DE ALMACÉN
 CAP. T.A. = Consumo diario (C.T.)
7000 LITROS

POTENCIA DE LA BOMBA
 P.B. = Consumo diario (C.T.) / 24 h / 60 min / 1000 kg/m³ / 9.8 m/s²
1.73 CV

CAPACIDAD DEL CALENTADOR
 C.C. = Consumo diario (C.T.) / 24 h / 60 min / 1000 kg/m³ / 9.8 m/s²
1.73 CV

ORIENTACIÓN

PLANTA GENERAL DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS "ESCUELA DE ARTE, EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIA PERUANA"

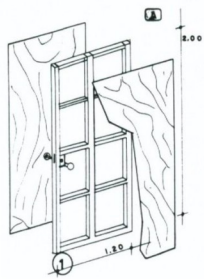
ISOMETRICO DE INSTALACION SANITARIA

ISOMETRICO DE INSTALACION HIDRAULICA

TABLA PARA EL CALCULO DE INSTALACION SANITARIA				
TRAMO	LONG.	DIAMETRO MATERIAL	PENSIÓN	SUPERF. M2
1-2	10	1/2"	10	10
2-3	10	1/2"	10	10
3-4	10	1/2"	10	10
4-5	10	1/2"	10	10
5-6	10	1/2"	10	10
6-7	10	1/2"	10	10
7-8	10	1/2"	10	10
8-9	8.5	3/4"	10	84
9-10	8	1"	10	80
10-11	4	1 1/2"	10	40
11-12	13	2"	10	130
12-13	13	2 1/2"	10	156
13-14	10	3"	10	100
14-15	4	3 1/2"	10	40
15-16	13	4"	10	130
16-17	4	4 1/2"	10	40
18-19	8	4"	10	80
19-20	4	4 1/2"	10	40
20-21	9	4"	10	90
21-22	4	4 1/2"	10	40
22-23	5	4"	10	50
23-24	4	4 1/2"	10	40
24-25	10	6"	10	100
25-26	4	6"	10	40
26-27	10	6"	10	100
27-28	10	6"	10	100
28-29	10	6"	10	100
29-30	10	6"	10	100
30-31	10	6"	10	100
31-32	10	6"	10	100
32-33	10	6"	10	100
33-34	10	6"	10	100
34-35	3	8"	10	30
35-36	3	8"	10	30
36-37	3	8"	10	30
37-38	8	8"	10	80
38-39	8	8"	10	80
39-40	8	8"	10	80
40-41	8	8"	10	80
41-42	8	8"	10	80
42-43	8	8"	10	80
43-44	8	8"	10	80
44-45	8	8"	10	80
45-46	8	8"	10	80
46-47	8	8"	10	80
47-48	8	8"	10	80
48-49	8	8"	10	80
49-50	8	8"	10	80
50-51	8	8"	10	80
51-52	8	8"	10	80
52-53	8	8"	10	80
53-54	8	8"	10	80
54-55	8	8"	10	80
55-56	8	8"	10	80
56-57	8	8"	10	80
57-58	8	8"	10	80
58-59	8	8"	10	80
59-60	8	8"	10	80
60-61	8	8"	10	80
61-62	8	8"	10	80
62-63	8	8"	10	80
63-64	8	8"	10	80
64-65	8	8"	10	80
65-66	8	8"	10	80
66-67	8	8"	10	80
67-68	8	8"	10	80
68-69	8	8"	10	80
69-70	8	8"	10	80
70-71	8	8"	10	80
71-72	8	8"	10	80
72-73	8	8"	10	80
73-74	8	8"	10	80
74-75	8	8"	10	80
75-76	8	8"	10	80
76-77	8	8"	10	80
77-78	8	8"	10	80
78-79	8	8"	10	80
79-80	8	8"	10	80
80-81	8	8"	10	80
81-82	8	8"	10	80
82-83	8	8"	10	80
83-84	8	8"	10	80
84-85	8	8"	10	80
85-86	8	8"	10	80
86-87	8	8"	10	80
87-88	8	8"	10	80
88-89	8	8"	10	80
89-90	8	8"	10	80
90-91	8	8"	10	80
91-92	8	8"	10	80
92-93	8	8"	10	80
93-94	8	8"	10	80
94-95	8	8"	10	80
95-96	8	8"	10	80
96-97	8	8"	10	80
97-98	8	8"	10	80
98-99	8	8"	10	80
99-100	8	8"	10	80
100-101	8	8"	10	80
101-102	8	8"	10	80
102-103	8	8"	10	80
103-104	8	8"	10	80
104-105	8	8"	10	80
105-106	8	8"	10	80
106-107	8	8"	10	80
107-108	8	8"	10	80
108-109	8	8"	10	80
109-110	8	8"	10	80
110-111	8	8"	10	80
111-112	8	8"	10	80
112-113	8	8"	10	80
113-114	8	8"	10	80
114-115	8	8"	10	80
115-116	8	8"	10	80
116-117	8	8"	10	80
117-118	8	8"	10	80
118-119	8	8"	10	80
119-120	8	8"	10	80
120-121	8	8"	10	80
121-122	8	8"	10	80
122-123	8	8"	10	80
123-124	8	8"	10	80
124-125	8	8"	10	80
125-126	8	8"	10	80
126-127	8	8"	10	80
127-128	8	8"	10	80
128-129	8	8"	10	80
129-130	8	8"	10	80
130-131	8	8"	10	80
131-132	8	8"	10	80
132-133	8	8"	10	80
133-134	8	8"	10	80
134-135	8	8"	10	80
135-136	8	8"	10	80
136-137	8	8"	10	80
137-138	8	8"	10	80
138-139	8	8"	10	80
139-140	8	8"	10	80
140-141	8	8"	10	80
141-142	8	8"	10	80
142-143	8	8"	10	80
143-144	8	8"	10	80
144-145	8	8"	10	80
145-146	8	8"	10	80
146-147	8	8"	10	80
147-148	8	8"	10	80
148-149	8	8"	10	80
149-150	8	8"	10	80
150-151	8	8"	10	80
151-152	8	8"	10	80
152-153	8	8"	10	80
153-154	8	8"	10	80
154-155	8	8"	10	80
155-156	8	8"	10	80
156-157	8	8"	10	80
157-158	8	8"	10	80
158-159	8	8"	10	80
159-160	8	8"	10	80
160-161	8	8"	10	80
161-162	8	8"	10	80
162-163	8	8"	10	80
163-164	8	8"	10	80
164-165	8	8"	10	80
165-166	8	8"	10	80
166-167	8	8"	10	80
167-168	8	8"	10	80
168-169	8	8"	10	80
169-170	8	8"	10	80
170-171	8	8"	10	80
171-172	8	8"	10	80
172-173	8	8"	10	80
173-174	8	8"	10	80
174-175	8	8"	10	80
175-176	8	8"	10	80
176-177	8	8"	10	80
177-178	8	8"	10	80
178-179	8	8"	10	80
179-180	8	8"	10	80
180-181	8	8"	10	80
181-182	8	8"	10	80
182-183	8	8"	10	80
183-184	8	8"	10	80
184-185	8	8"	10	80
185-186	8	8"	10	80
186-187	8	8"	10	80
187-188	8	8"	10	80
188-189	8	8"	10	80
189-190	8	8"	10	80
190-191	8	8"	10	80
191-192	8	8"	10	80
192-193	8	8"	10	80
193-194	8	8"	10	80
194-195	8	8"	10	80
195-196	8	8"	10	80
196-197	8	8"	10	80
197-198	8	8"	10	80
198-199	8	8"	10	80
199-200	8	8"	10	80
200-201	8	8"	10	80
201-202	8	8"	10	80
202-203	8	8"	10	80
203-204	8	8"	10	80
204-205	8	8"	10	80
205-206	8	8"	10	80
206-207	8	8"	10	80
207-208	8	8"	10	80
208-209	8	8"	10	80
209-210	8	8"	10	80
210-211	8	8"	10	80
211-212	8	8"	10	80
212-213	8	8"	10	80
213-214	8	8"	10	80
214-215	8	8"	10	80
215-216	8	8"	10	80
216-217	8	8"	10	80
217-218	8	8"	10	80
218-219	8	8"	10	80
219-220	8	8"	10	80
220-221	8	8"	10	80
221-222	8	8"	10	80
222-223	8	8"	10	80
223-224	8	8"	10	80
224-225	8	8"	10	80
225-226	8	8"	10	80
226-227	8	8"	10	80
227-228	8	8"	10	80
228-229	8	8"	10	80
229-230	8	8"	10	80
230-231	8	8"	10	80
231-232	8	8"	10	80
232-233	8	8"	10	80
233-234	8	8"	10	80
234-235	8	8"	10	80
235-236	8	8"	10	80
236-237	8	8"	10	80
237-238	8	8"	10	80
238-239	8	8"	10	80
239-240	8	8"	10	80
240-241	8	8"	10	80
241-242	8	8"	10	80
242-243	8	8"	10	80
243-244	8	8"	10	80
244-245	8	8"	10	80
245-246	8	8"	10	80
246-247	8	8"	10	80
247-248	8	8"	10	80
248-249	8	8"	10	80
249-250	8	8"	10	80
250-251	8	8"	10	80
251-252	8	8"	10	80
252-253	8	8"	10	80
253-254	8	8"	10	80
254-255	8	8"	10	80
255-256	8	8"	10	80
256-257	8	8"	10	80
2				
18.25	5	4	CIMENTO	2%
18.25	5	4	FO. FO	2%
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		
18.25	5	4		

carpinteria

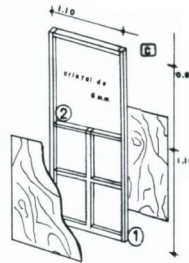
puerta de tambor
c/recubrimiento de
caoba



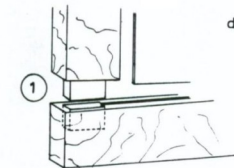
puerta de tambor
c/recubrimiento de
pino



puerta de tambor
c/recubrimiento de
caoba con cristal

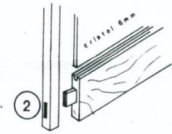


detalles



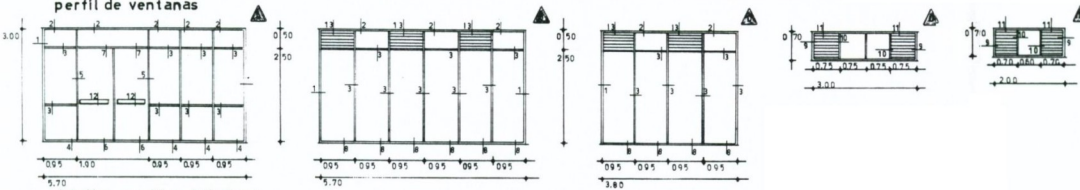
detalle de ensamble
de puertas

detalle de ensamble en
forma de espiga

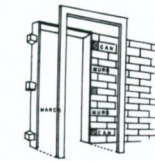
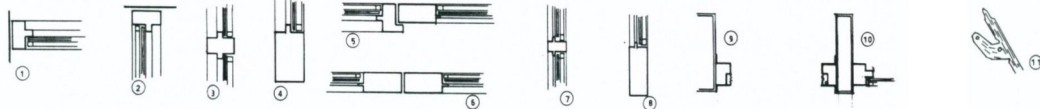


herreria

perfil de ventanas



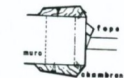
detalles perfiles tubulares



colocacion de
marco en puertas

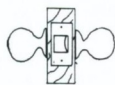


can rectangular

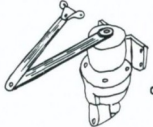


cajon completo

jaladera horizontal



cerradura d/boton de
vuelta y pestillo
sencillo



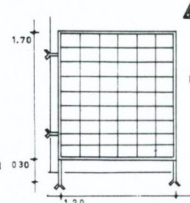
cierra-puerta hidraulico



chapa
intercomunicacion



operador de persiana



mampara de concreto
aparente



LOCALIZACION

ORIENTACION

Ubicación: Loreto y Afilados.
Provincia: Guayaquil
Distrito: Guayaquil
Localidad: Guayaquil
Sector: Zona Monumental
Municipio: Guayaquil
País: Perú

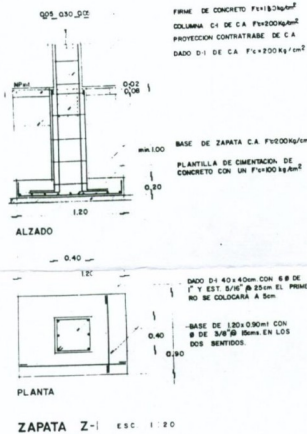


PROYECTO:

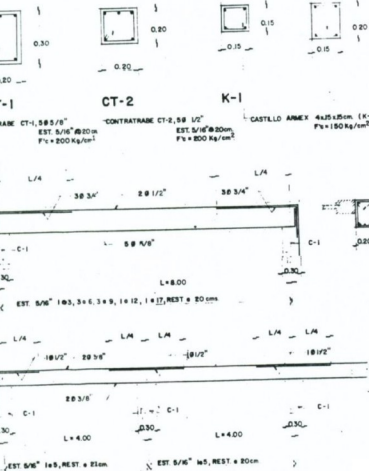
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
PLANO DETALLES DE
HERRERIA Y
CARPINTERIA

FECHA: MAR-2001
ESCALA: 1:20
CLAVE: NUM PLANO

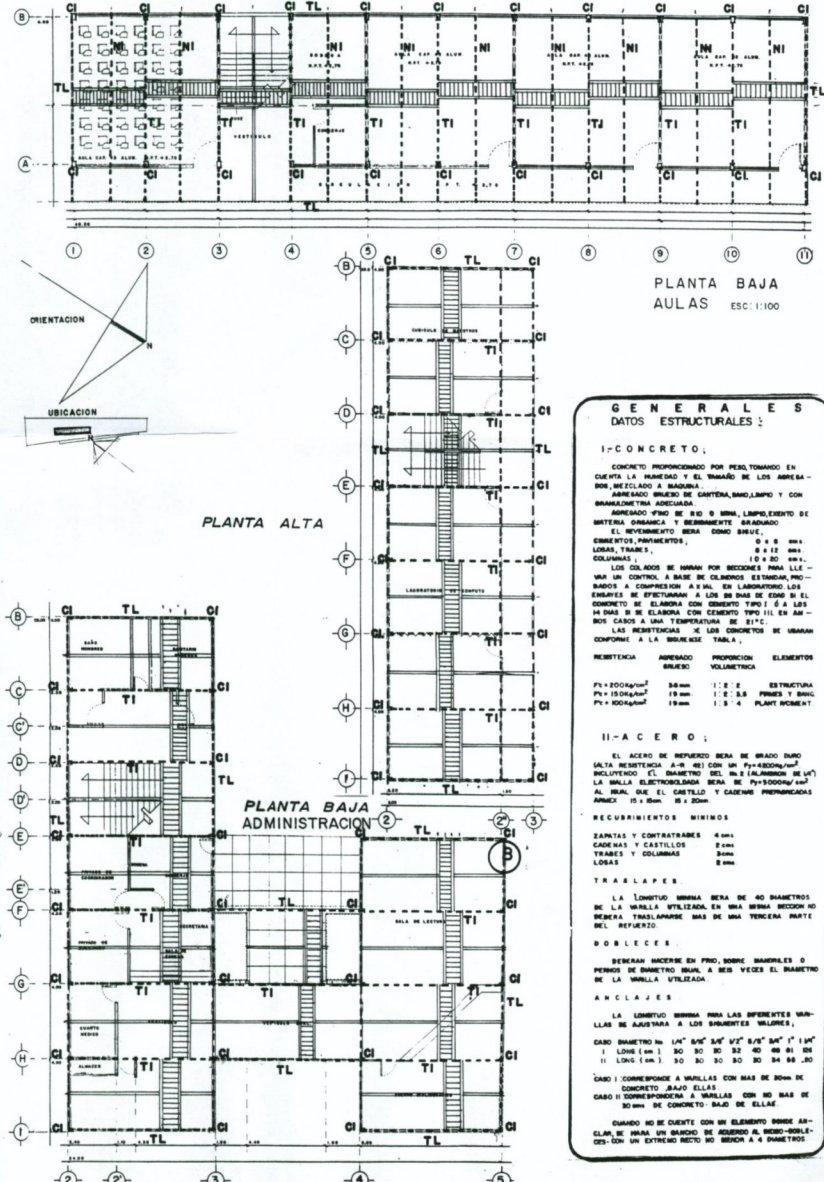
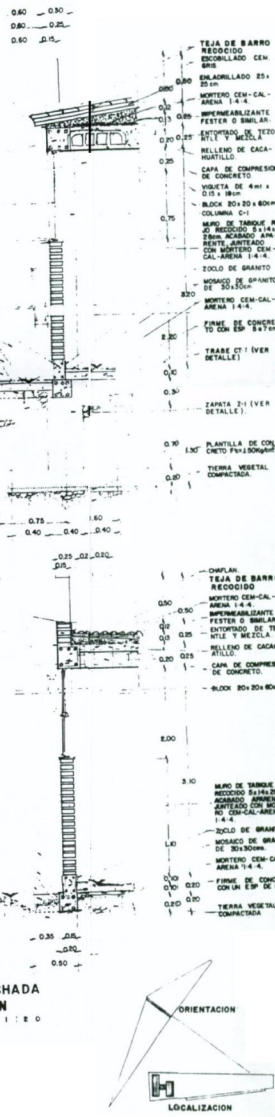
U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
TESIS DE MAESTRIA 2000
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO



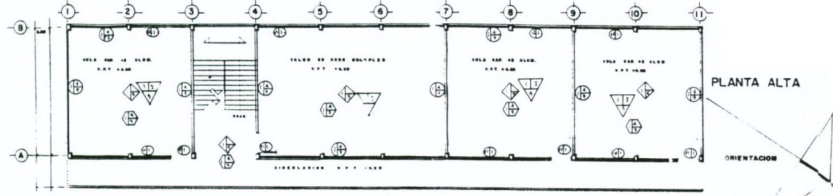
A).-CORTE POR FACHADA
TALLERES
ESCALA 1:20



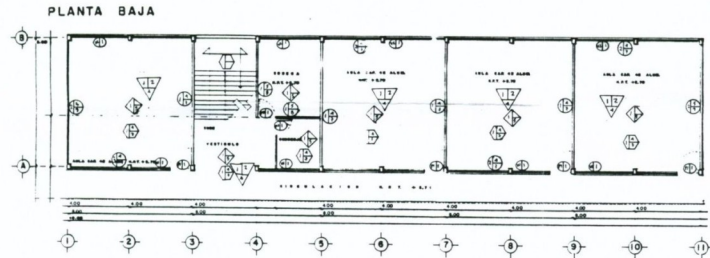
DETALLES ESTRUCTURALES ESC. INDIC.



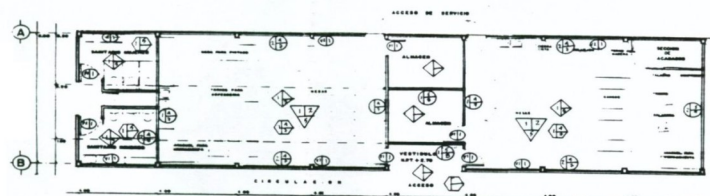
GENERALES			
DATOS ESTRUCTURALES:			
I-CONCRETO:			
CONCRETO PROPORCIONADO POR PERITOMANDO EN CUENTA LA HUEVEDA Y EL TAMAÑO DE LOS ARMES-ROS REVELADOS A MANERA			
ARMADO BRUSO DE CANTERA, BLOQUEADO Y CON BARRAS DE ARMADO			
ARMADO FIBRO DE 10 mm, LAMPILLO DE MATERIA DINAMICA Y BARRAS DE ARMADO			
EL MOVIMIENTO DEBIA COMO SIGUE:			
ARMADO	PROPORCION	ELEMENTOS	
$F_{vib} = 200 \text{ kg/cm}^2$	30 mm	1:2:2	ESTRUCTURA
$F_{vib} = 150 \text{ kg/cm}^2$	19 mm	1:2:5	FINES Y BANC.
$F_{vib} = 100 \text{ kg/cm}^2$	15 mm	1:2:4	PLANT. MONTAJE
II-ACERO:			
EL ACERO DE REPUESTO DEBIA DE 40 mm, DADO ALTA RESISTENCIA A-T-481 CON UN $F_{vib} = 4000 \text{ kg/cm}^2$			
INCLUIDO EL DIAMETRO DEL AL-481 (AL-481) DE 1/4"			
LA BARRA ELECTRODINAMICA DEBIA DE $F_{vib} = 10000 \text{ kg/cm}^2$			
AL MAR, QUE EL CASTILLO Y CADENA PROPORCIONADA ANTES DE 1/4"			
RECURSIVAMENTE MINIMOS			
CANTAS Y CONTRAFRASES	4 mm		
CADENAS Y CASTILLOS	2 mm		
TRABES Y COLUMNAS	3 mm		
LOSAS	6 mm		
TRABES			
LA LONGITUD MINIMA DEBIA DE 40 mm, DADO DE LA VALLA UTILIZADA EN UNA VALLA SECCION NO REPERA, TRANSAPARE DE LAS VECES EL DIAMETRO DE LA VALLA UTILIZADA			
DOBLECES			
DEBERAN HACERSE EN PRO, SOBRE BARRAS O PEROS DE DIAMETRO IGUAL A DOS VECES EL DIAMETRO DE LA VALLA UTILIZADA			
ANCLAJES			
LA LONGITUD MINIMA PARA LAS BARRAS VALLAS DE ARMADO A LOS ARMES VALLAS:			
CARGO	DIAMETRO	LONGITUD	
1	10 mm	30	30
2	12 mm	30	30
3	14 mm	30	30
4	16 mm	30	30
5	18 mm	30	30
6	20 mm	30	30
7	22 mm	30	30
8	24 mm	30	30
9	26 mm	30	30
10	28 mm	30	30
11	30 mm	30	30
12	32 mm	30	30
13	34 mm	30	30
14	36 mm	30	30
15	38 mm	30	30
16	40 mm	30	30
17	42 mm	30	30
18	44 mm	30	30
19	46 mm	30	30
20	48 mm	30	30
21	50 mm	30	30
22	52 mm	30	30
23	54 mm	30	30
24	56 mm	30	30
25	58 mm	30	30
26	60 mm	30	30
27	62 mm	30	30
28	64 mm	30	30
29	66 mm	30	30
30	68 mm	30	30
31	70 mm	30	30
32	72 mm	30	30
33	74 mm	30	30
34	76 mm	30	30
35	78 mm	30	30
36	80 mm	30	30
37	82 mm	30	30
38	84 mm	30	30
39	86 mm	30	30
40	88 mm	30	30
41	90 mm	30	30
42	92 mm	30	30
43	94 mm	30	30
44	96 mm	30	30
45	98 mm	30	30
46	100 mm	30	30
47	102 mm	30	30
48	104 mm	30	30
49	106 mm	30	30
50	108 mm	30	30
51	110 mm	30	30
52	112 mm	30	30
53	114 mm	30	30
54	116 mm	30	30
55	118 mm	30	30
56	120 mm	30	30
57	122 mm	30	30
58	124 mm	30	30
59	126 mm	30	30
60	128 mm	30	30
61	130 mm	30	30
62	132 mm	30	30
63	134 mm	30	30
64	136 mm	30	30
65	138 mm	30	30
66	140 mm	30	30
67	142 mm	30	30
68	144 mm	30	30
69	146 mm	30	30
70	148 mm	30	30
71	150 mm	30	30
72	152 mm	30	30
73	154 mm	30	30
74	156 mm	30	30
75	158 mm	30	30
76	160 mm	30	30
77	162 mm	30	30
78	164 mm	30	30
79	166 mm	30	30
80	168 mm	30	30
81	170 mm	30	30
82	172 mm	30	30
83	174 mm	30	30
84	176 mm	30	30
85	178 mm	30	30
86	180 mm	30	30
87	182 mm	30	30
88	184 mm	30	30
89	186 mm	30	30
90	188 mm	30	30
91	190 mm	30	30
92	192 mm	30	30
93	194 mm	30	30
94	196 mm	30	30
95	198 mm	30	30
96	200 mm	30	30
97	202 mm	30	30
98	204 mm	30	30
99	206 mm	30	30
100	208 mm	30	30
101	210 mm	30	30
102	212 mm	30	30
103	214 mm	30	30
104	216 mm	30	30
105	218 mm	30	30
106	220 mm	30	30
107	222 mm	30	30
108	224 mm	30	30
109	226 mm	30	30
110	228 mm	30	30
111	230 mm	30	30
112	232 mm	30	30
113	234 mm	30	30
114	236 mm	30	30
115	238 mm	30	30
116	240 mm	30	30
117	242 mm	30	30
118	244 mm	30	30
119	246 mm	30	30
120	248 mm	30	30
121	250 mm	30	30
122	252 mm	30	30
123	254 mm	30	30
124	256 mm	30	30
125	258 mm	30	30
126	260 mm	30	30
127	262 mm	30	30
128	264 mm	30	30
129	266 mm	30	30
130	268 mm	30	30
131	270 mm	30	30
132	272 mm	30	30
133	274 mm	30	30
134	276 mm	30	30
135	278 mm	30	30
136	280 mm	30	30
137	282 mm	30	30
138	284 mm	30	30
139	286 mm	30	30
140	288 mm	30	30
141	290 mm	30	30
142	292 mm	30	30
143	294 mm	30	30
144	296 mm	30	30
145	298 mm	30	30
146	300 mm	30	30
147	302 mm	30	30
148	304 mm	30	30
149	306 mm	30	30
150	308 mm	30	30
151	310 mm	30	30
152	312 mm	30	30
153	314 mm	30	30
154	316 mm	30	30
155	318 mm	30	30
156	320 mm	30	30
157	322 mm	30	30
158	324 mm	30	30
159	326 mm	30	30
160	328 mm	30	30
161	330 mm	30	30
162	332 mm	30	30
163	334 mm	30	30
164	336 mm	30	30
165	338 mm	30	30
166	340 mm	30	30
167	342 mm	30	30
168	344 mm	30	30
169	346 mm	30	30
170	348 mm	30	30
171	350 mm	30	30
172	352 mm	30	30
173	354 mm	30	30
174	356 mm	30	30
175	358 mm	30	30
176	360 mm	30	30
177	362 mm	30	30
178	364 mm	30	30
179	366 mm	30	30
180	368 mm	30	30
181	370 mm	30	30
182	372 mm	30	30
183	374 mm	30	30
184	376 mm	30	30
185	378 mm	30	30
186	380 mm	30	30
187	382 mm	30	30
188	384 mm	30	30
189	386 mm	30	30
190	388 mm	30	30
191	390 mm	30	30
192	392 mm	30	30
193	394 mm	30	30
194	396 mm	30	30
195	398 mm	30	30
196	400 mm	30	30
197	402 mm	30	30
198	404 mm	30	30
199	406 mm	30	30
200	408 mm	30	30
201	410 mm	30	30
202	412 mm	30	30
203	414 mm	30	30
204	416 mm	30	30
205	418 mm	30	30
206	420 mm	30	30
207	422 mm	30	30
208	424 mm	30	30
209	426 mm	30	30
210	428 mm	30	30
211	430 mm	30	30
212	432 mm	30	30
213	434 mm	30	30
214	436 mm	30	30
215	438 mm	30	30
216	440 mm	30	30
217	442 mm	30	30
218	444 mm	30	30
219	446 mm	30	30
220	448 mm	30	30
221	450 mm	30	30
222	452 mm	30	30
223	454 mm	30	30
224	456 mm	30	30
225	458 mm	30	30
226	460 mm	30	30
227	462 mm	30	30
228	464 mm	30	30
229	466 mm	30	30
230	468 mm	30	30
231	470 mm	30	30
232	472 mm	30	30
233	474 mm	30	30



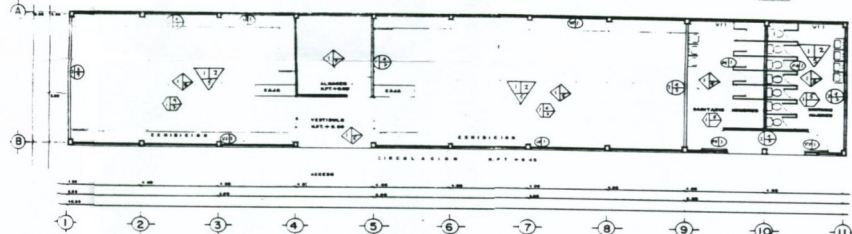
MODULO DE AULAS



PLANTA BAJA



MODULO DE TALLERES ARTESANALES



MODULO DE EXPOSICION Y VENTA

HERRERIA Y CARPINTERIA

HERRERIA					
CLAVE	MATERIAL	LARGO	ANCHO	ESPESOR	Nº ACABADO FINAL
1	PERFIL TUBULAR	3.75 m.	1.00 m.	0.00 m.	6 PINTURA DE ACEITE
2	PERFIL TUBULAR	3.10 m.	0.80 m.	0.00 m.	
3	PERFIL TUBULAR (PERFIL-HOLM)	3.10 m.	1.90 m.	0.00 m.	
4	PERFIL TUBULAR	1.00 m.	0.80 m.	0.00 m.	
5	MARMES DE PERIFONEAL	1.80 m.	1.50 m.	0.00 m.	
CARPINTERIA					
CLAVE	MATERIAL	LARGO	ANCHO	ESPESOR	Nº ACABADO FINAL
1	PUERTAS DE TAMBOR	2.00 m.	1.00 m.	0.00 m.	1 CILDR
2	PUERTOS DE TAMBOR	2.00 m.	0.80 m.	0.00 m.	1 LAMBR
3	PUERTOS DE TAMBOR	2.00 m.	1.50 m.	0.00 m.	

SIMBOLOGIA

	PISOS
	MUROS
	PLAFONES
	CUBIERTAS
	HERRERIA
	CARPINTERIA

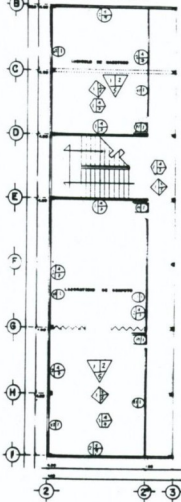
ACABADOS

PISOS					
CLAVE	MATERIAL	ESPESOR	CLAVE	ACABADO INICIAL	ESPESOR
1	PERFIL DE CONCRETO SIMPLE	0.07 m.	2	CONCRETO DE PAVIMENTO	0.07 m.
2	PERFIL DE CONCRETO DE C.A.	0.07 m.	3	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
3	PERFIL DE CONCRETO CON REFORZO	0.07 m.	4		
MUROS					
CLAVE	MATERIAL	ESPESOR	CLAVE	ACABADO INICIAL	ESPESOR
1	BLOQUE DE CEMENTO-ARENA	15 cm.	2	APLACADO DE YESO NORMAL	1.5 cm.
2	Tubo de Saca	7 x 14 cm.	3	APLACADO DE YESO NORMAL	1.5 cm.
PLAFONES					
CLAVE	MATERIAL	ESPESOR	CLAVE	ACABADO INICIAL	ESPESOR
1	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	2	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
CUBIERTA					
CLAVE	MATERIAL	ESPESOR	CLAVE	ACABADO INICIAL	ESPESOR
1	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	2	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
2	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	3	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
3	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	4	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
4	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	5	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
5	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	6	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
6	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	7	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
7	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	8	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
8	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	9	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
9	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	10	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
10	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	11	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
11	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	12	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
12	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	13	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
13	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	14	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
14	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	15	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
15	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	16	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
16	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	17	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
17	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	18	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
18	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	19	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
19	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	20	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
20	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	21	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
21	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	22	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
22	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	23	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
23	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	24	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
24	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	25	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
25	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	26	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
26	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	27	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
27	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	28	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
28	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	29	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
29	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	30	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
30	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	31	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
31	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	32	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
32	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	33	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
33	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	34	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
34	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	35	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
35	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	36	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
36	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	37	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
37	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	38	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
38	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	39	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
39	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	40	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
40	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	41	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
41	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	42	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
42	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	43	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
43	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	44	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
44	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	45	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
45	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	46	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
46	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	47	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
47	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	48	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
48	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	49	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
49	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	50	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
50	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	51	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
51	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	52	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
52	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	53	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
53	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	54	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
54	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	55	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
55	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	56	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
56	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	57	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
57	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	58	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
58	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	59	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
59	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	60	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
60	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	61	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
61	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	62	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
62	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	63	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
63	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	64	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
64	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	65	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
65	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	66	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
66	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	67	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
67	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	68	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
68	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	69	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
69	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	70	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
70	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	71	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
71	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	72	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
72	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	73	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
73	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	74	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
74	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	75	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
75	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	76	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
76	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	77	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
77	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	78	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
78	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	79	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
79	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	80	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
80	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	81	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
81	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	82	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
82	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	83	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
83	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	84	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
84	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	85	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
85	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	86	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
86	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	87	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
87	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	88	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
88	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	89	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
89	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	90	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
90	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	91	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
91	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	92	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
92	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	93	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
93	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	94	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
94	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	95	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
95	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	96	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
96	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	97	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
97	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	98	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
98	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	99	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.
99	Elemento estructural de C.A.	0.07 m.	100	MEZCLA DE CEMENTO-ARENA	1.5 cm.

MODULO DE ADMINISTRACION

PLANTA BAJA

PLANTA ALTA



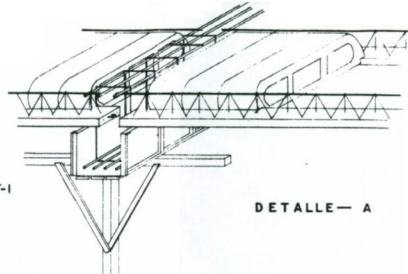
U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ
ARQUITECTO

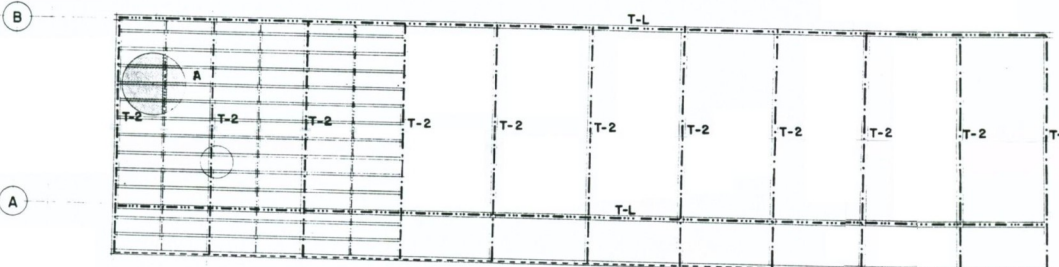
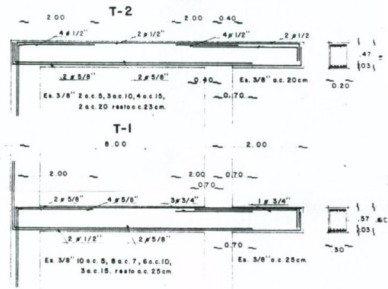
PROYECTO:
LORETO Y AFLIGIDOS DEL PERU
PLANO HERRERIA, CARPINTERIA Y ACABADOS DE MODULOS
FECHA: MAR-2001
ESCALA: 1:100
CLAVE: NUM. PLANO
14

REDUCCION AL 50% DEL ORIGINAL



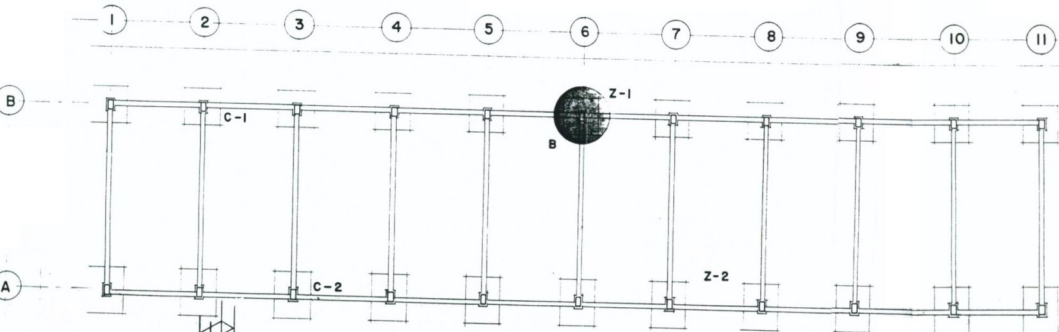
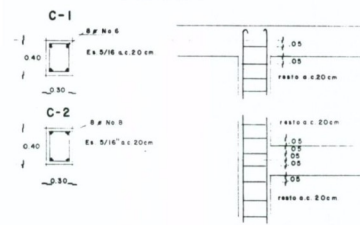
DETALLE - A

TRABES ESC. 1:50



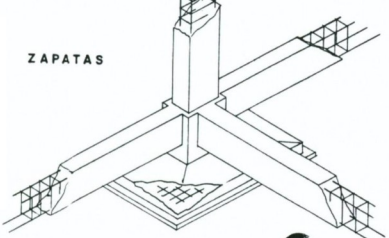
LOSA AZOTEA

COLUMNAS

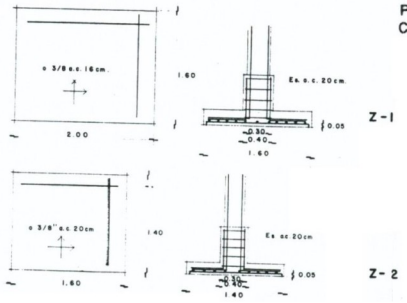


PLANTA DE CIMENTACION ESC. 1:75

ZAPATAS



DETALLE



U.N.A.M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
 ARQUITECTO

2000

LOCALIZACION

ORIENTACION

Ubicación: Loreto y Aflicidos.
 Provincia: Goseco.
 Distrito: Goseco.
 Localidad: Goseco.
 Sector: Zona Monumental.
 Municipalidad: Goseco.
 País: Perú.

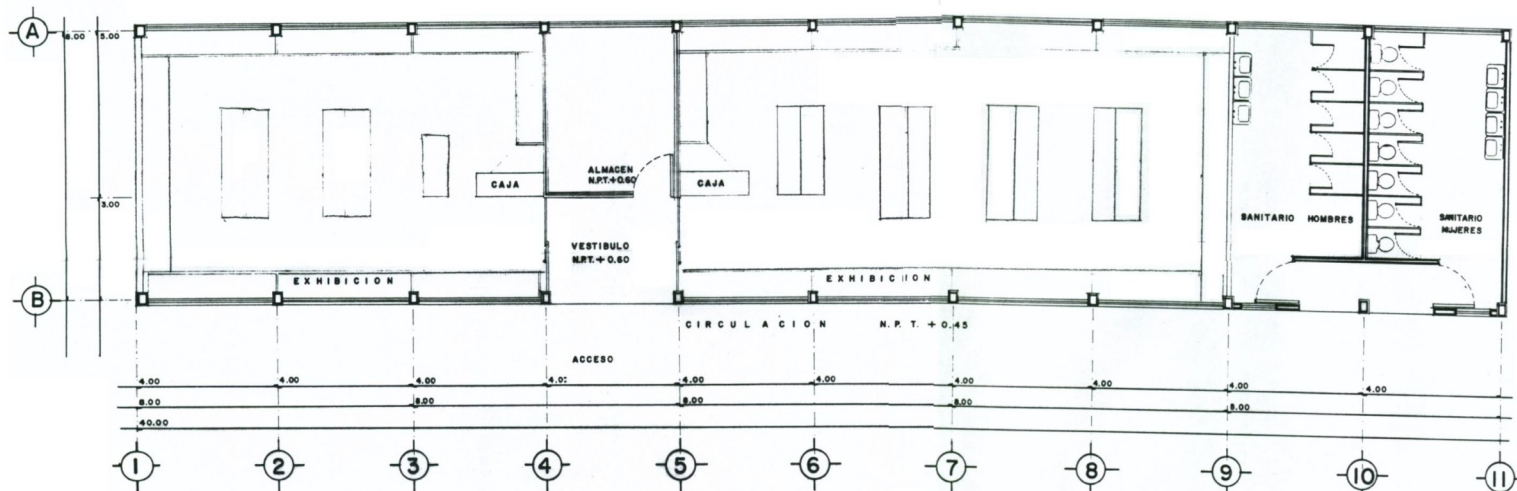
PROYECTO
LORETO Y AFLICIDOS DEL
 PLANO: ESTRUCTURAL

FECHA: MAR-2001
 CLAVE: VARIABLE

ESCALA: NUM. PLANO

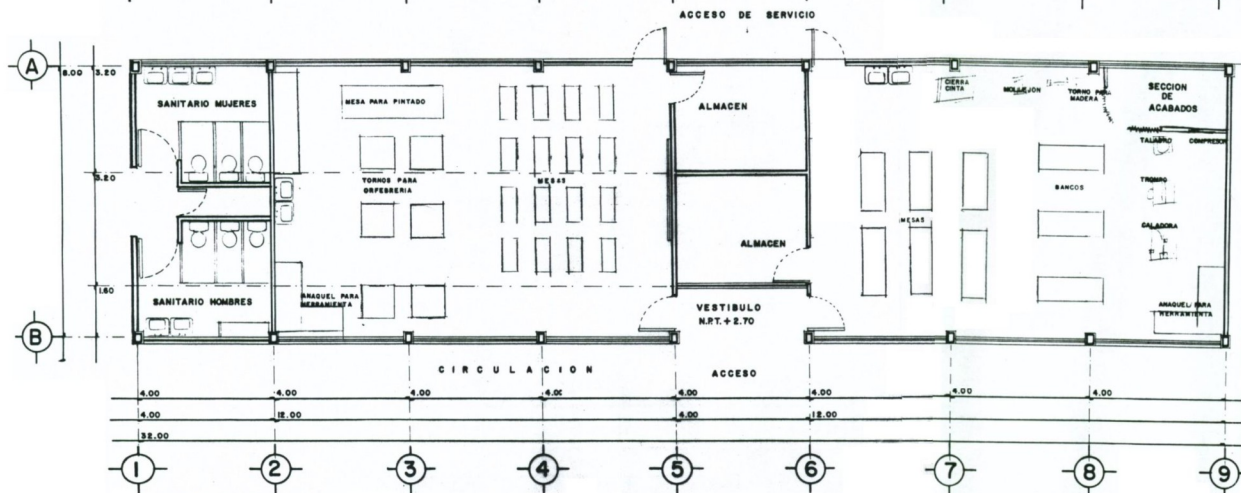
15

MODULO DE EXPOSICION Y VENTA



ORIENTACION

UBICACION



ORIENTACION

UBICACION



MODULO DE
TALLERES
ARTESANALES

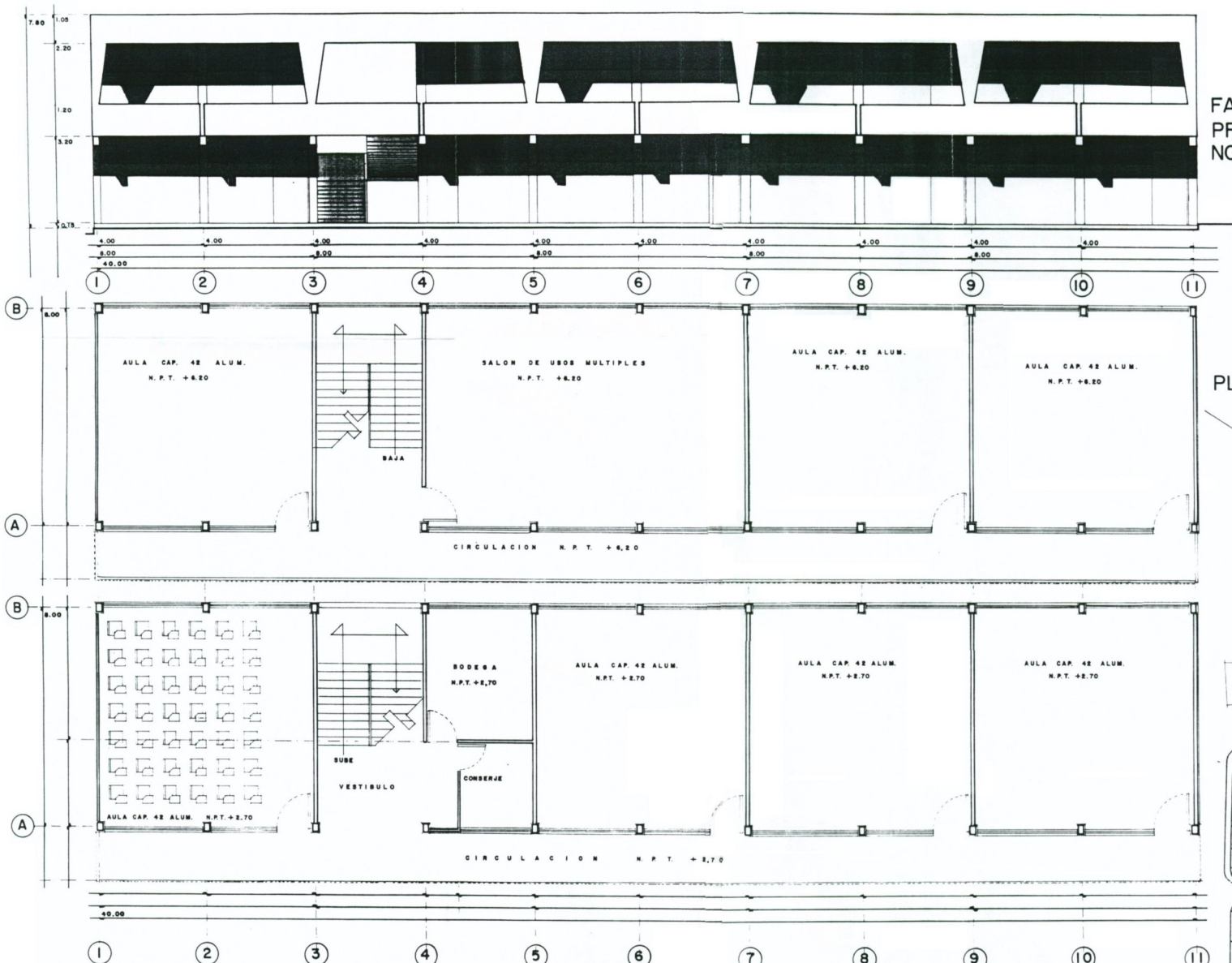
U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ
ARQUITECTO

PROYECTO:
LORETO Y AFLICADOS DEL
PLANO: ARQUITECTONICO DE
MODULOS
INDICADOS
FECHA: MAR-2001
ESCALA: 1:50
CLAVE: NUM. PLANO
13

REDUCCION AL 50% DEL ORIGINAL



FACHADA
PRINCIPAL
NORORIENTE

PLANTA ALTA

ORIENTACION

UBICACION



PLANTA BAJA



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

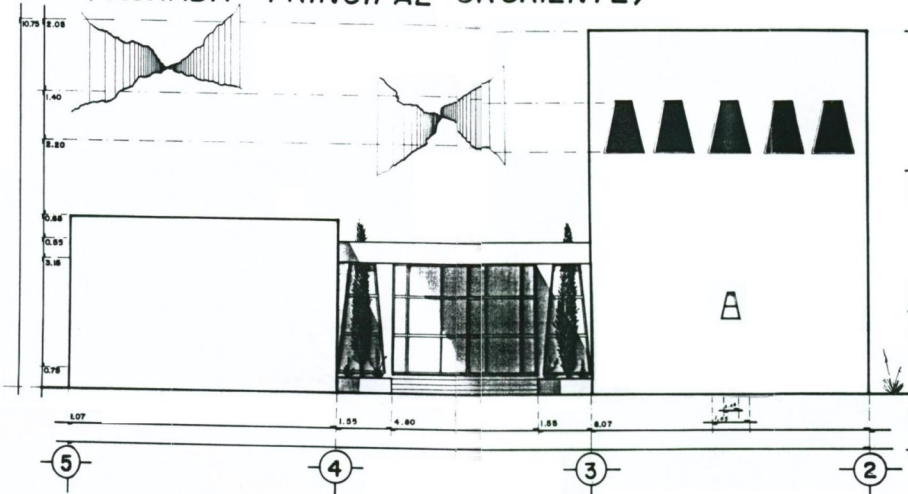


MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

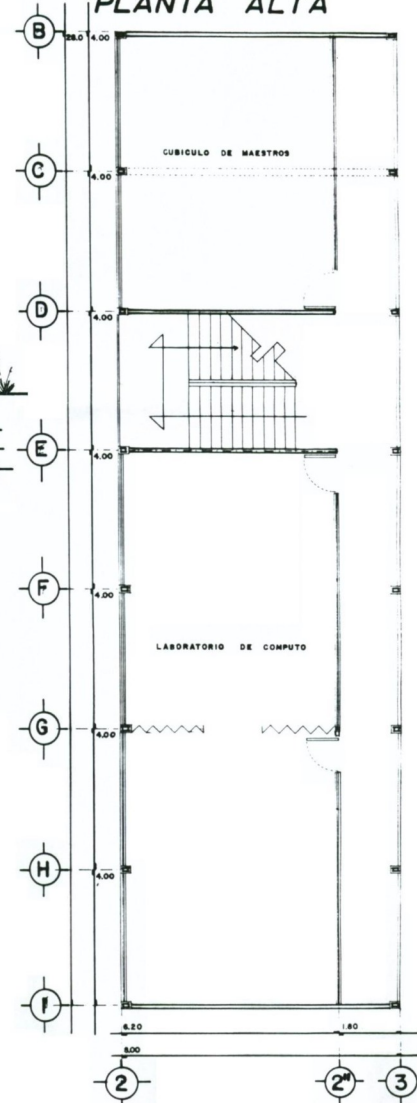
REDUCCION AL 50 % DEL ORIGINAL



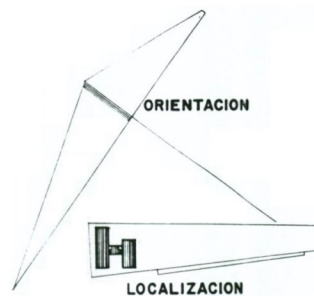
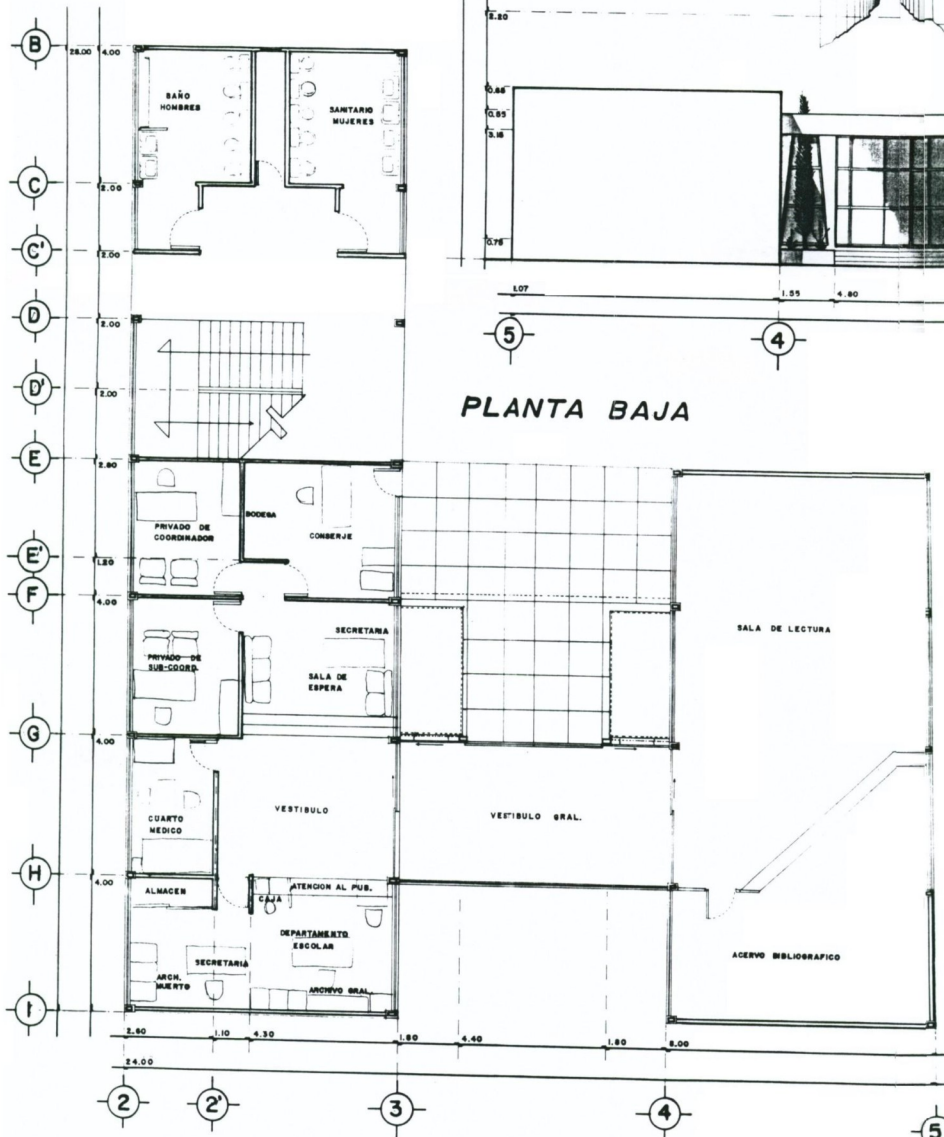
FACHADA PRINCIPAL (ORIENTE)



PLANTA ALTA



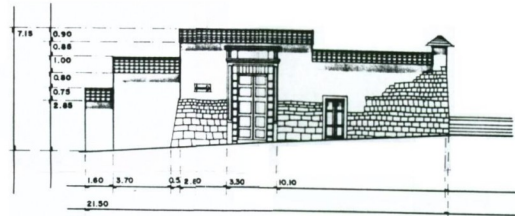
PLANTA BAJA



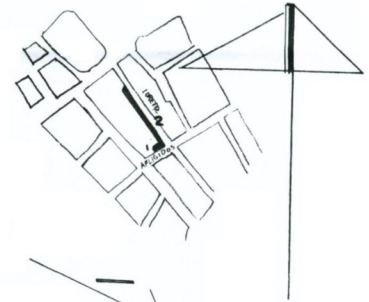
U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
 TESIS DE MAESTRIA **2000**
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
 ARQUITECTO

PROYECTO:
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
 PLANO PLANTAS ARQUITECTONICAS
 Y FACHADA DE MODULO DE
 ADMINISTRACION, LAB. DE
 COMPUTO Y BIBLIOTECA
 FECHA: MAR - 2001 ESCALA: 1:50
 CLAVE: NUM. PLANO
11

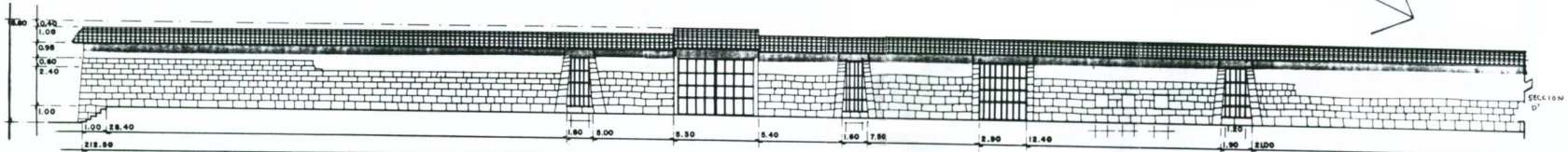
(1) PROPUESTA FACHADA NORPONIENTE
DE LA CALLE AFLIGIDOS



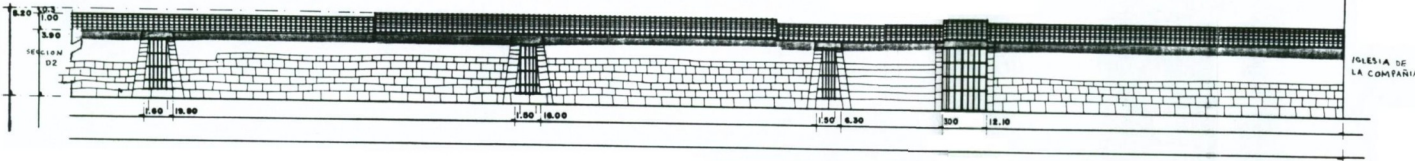
CALLE DE AFLIGIDOS



(2) PROPUESTA FACHADA SURPONIENTE DEL CALLEJON DE LORETO



CALLEJON DE LORETO



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
2000
ARQUITECTO

PROYECTO:
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
PLANO FACHADAS DEL OBJETO
DE ESTUDIO
PROPUESTA
FECHA
MAR-2001
ESCALA
1:100
CLAVE
NUM. PLANO
9

CAPITULO V.- FINANCIAMIENTO.

Alternativas de financiamiento.

Para el financiamiento de la ejecución del proyecto de restauración y su adecuación al nuevo uso, se proponen las siguientes fuentes de financiamiento económico, bajo la supervisión de la Municipalidad del Qosqo, Perú.

Financiamiento mixto:

El Consejo Distrital de la Zona Monumental y el Instituto Nacional de Cultura.

El Consejo Distrital.- En cuanto al equipamiento.

El Instituto Nacional de Cultura.- La parte de la restauración de la obra física.

2. - Autofinanciamiento del Consejo Distrital de la Zona Monumental.

Ya que la función que se propone estará vinculada a la creación y enseñanza artística, formando parte de la zona monumental, contribuyendo al mejoramiento de los servicios culturales que ofrece.

Por otro lado siendo la Zona Monumental preponderante del turismo en Qosqo, la puesta en valor de este espacio contribuirá a aumentar el atractivo turístico, cuyos beneficios económicos podría administrar directamente el Consejo Distrital de la Zona Monumental.

CAPITULO VI.- CONCLUSIONES.

La restauración de monumentos y reutilización de espacios físicos ubicados en la zona monumental ha representado un amplio campo de reflexión, investigación polémica, se ha considerado definir los valores patrimoniales de esta producción arquitectónica, y su importancia en el contexto urbano, a través de medir su impacto, tanto en el tiempo en que se construyó, como en su transitar hasta nuestros días.

Así en el campo de la reflexión podemos concluir que todos son monumentos, con expresiones relevantes de la arquitectura de la época en que se realizaron, con lo cual satisfacían la necesidad de expresión y función particular en el momento histórico al que pertenecieron; no obstante, las funciones de algunos edificios están incorporadas al desarrollo actual, por lo que su restauración o revaloración es implícita, del mismo modo, otros espacios físicos en los cuales existió algún edificio con nulo testimonio de las características que poseía se encuentran abandonados, causando mala imagen, fuente de insalubridad y desperdiciado para satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Impresionante resulta el conocer esta magnífica ciudad del Qosqo, aún y cuando sea de manera general, la conformación urbana y sus cambios originados por el hombre y la propia naturaleza, sin embargo es de hacer notar que en ocasiones no se cuentan con recursos ideológicos y materiales para rescatar los inmuebles afectados y menos aun el dar un uso adecuado al espacio físico y acorde con las necesidades sociales respetando el contexto, propiamente dicho "La zona Monumental", razón por la cual existen organizaciones cuyo fin primordial es la salvaguarda del patrimonio cultural.²⁴

La participación de los habitantes con los monumentos es una relación viva, de las llamadas de hecho y de derecho, y así ha sido en diferentes etapas del desarrollo cultural de los pueblos no obstante, que exista una administración del desarrollo urbano y su modificación, en el presente trabajo, producto de una investigación, análisis y descripción urbana arquitectónica, se plantea de manera razonada y coherente el rescate y reutilización de un espacio físico, la modificación de algunas partes de su entorno para armonizar con el contexto.

Se ha podido comprobar que para el usuario de la ciudad del Qosqo no existe una clara conciencia del valor patrimonial que tiene, la vive y la ha asimilado como su lugar sin que tenga una cultura arquitectónica que permita su apropiación, y por tanto, para preservar la Zona Monumental se debe considerar con valor patrimonial y consecuentemente diseñar acciones integrales para la preservación del patrimonio edificado.

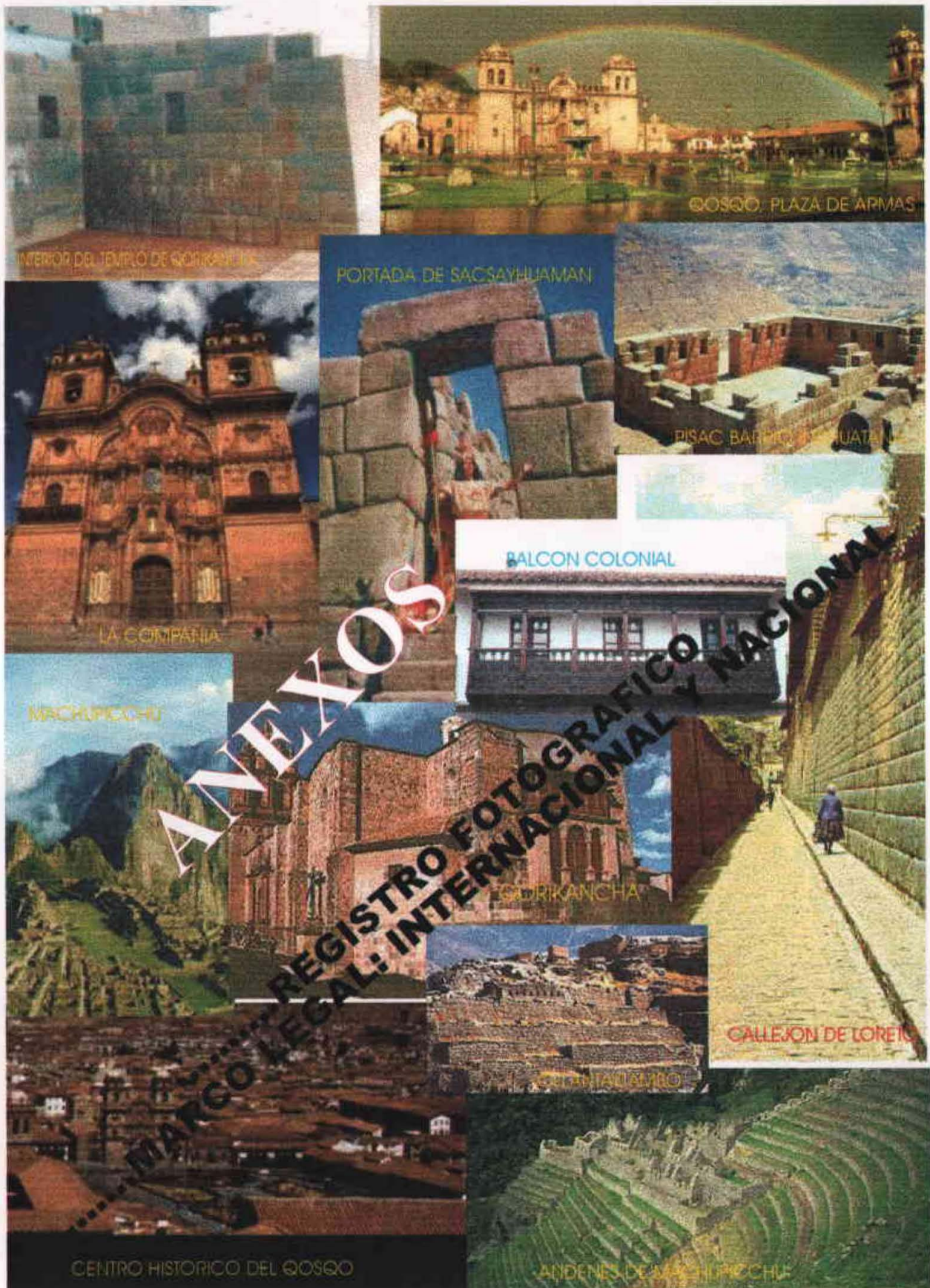
²⁴ Legislación Internacional, en el apéndice de Anexos.

Resulta preocupante el estado y conservación de muchas edificaciones sobresalientes de la zona monumental, las tendencias en las formas de vida, las han ido desplazando, creando un parque edificado sub-utilizado o no utilizado como lo es el caso del espacio físico ubicado entre el callejón de Loreto y la calle Afligidos.

Se debe facilitar, desde el campo legislativo las intervenciones arquitectónicas en la zona monumental, buscando la forma de preservar las edificaciones y resolver el problema de espacios físicos inutilizados; pensar en acciones de conjunto, trabajar en proyectos sectoriales, jerarquizando el papel de los edificios relevantes, resaltando la época de construcción para facilitar su identificación por el usuario común de la ciudad.

Si bien es cierto que el conjunto de los planteamientos aquí vertidos resultan complejos, y lo aceptamos, debemos pensar que de no intervenir con acciones como las que planteo, se corre el riesgo de que este patrimonio arquitectónico de la zona monumental de la ciudad del Qosqo, con toda su carga cultural, se deforme o a la larga se pierda. Si ya se vivió la experiencia de las dificultades para preservar la arquitectura producida hasta el S. XX, no se debe caer nuevamente en no actuar a tiempo: el costo patrimonial y cultural sería, muy alto.

Arq. Luis Rafael Galicia Nuñez.



CAPITULO VII

CAPITULO VII.- ANEXOS:

1. - Plano de referencia fotográfica.

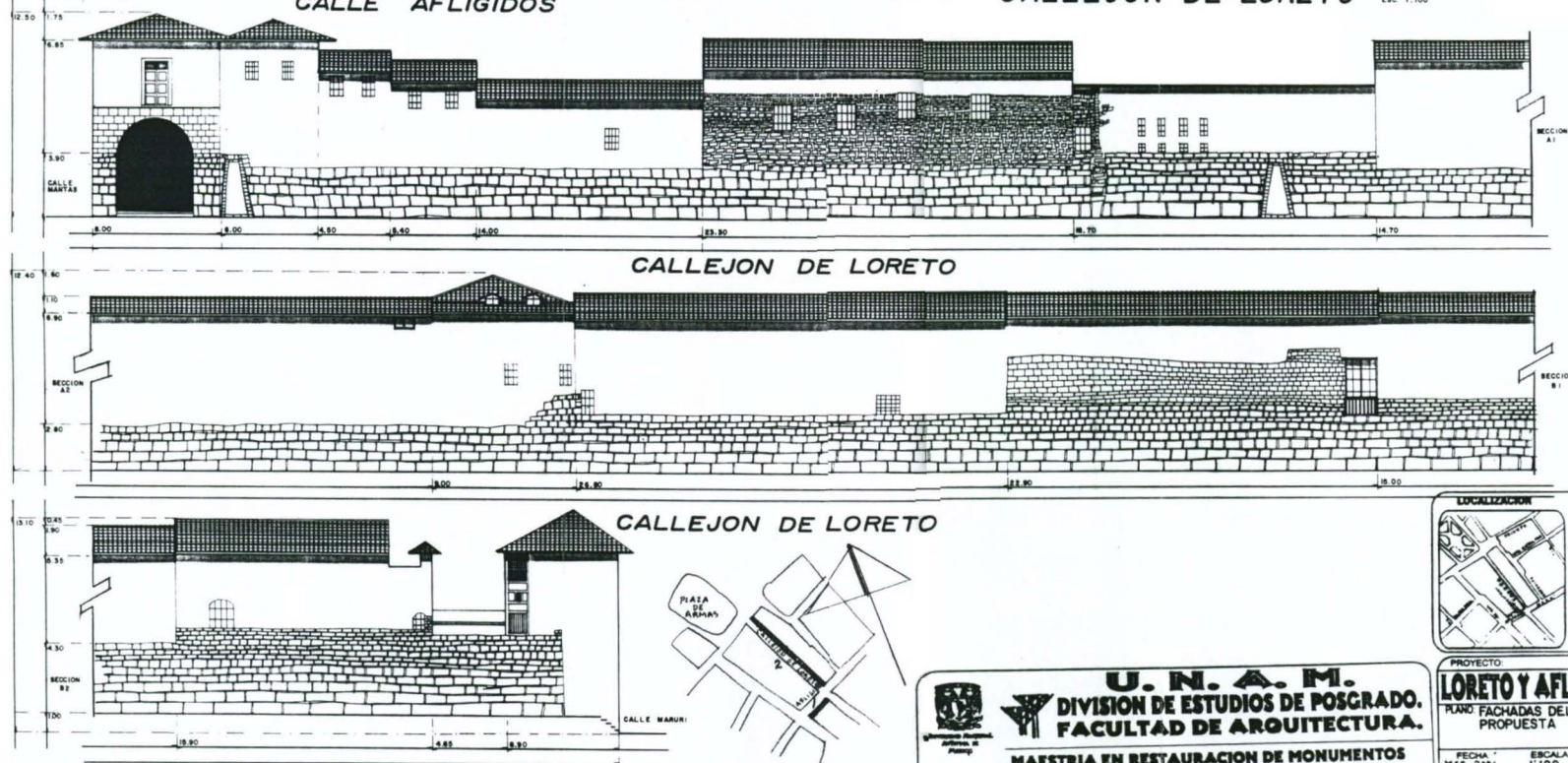
2. - Registro fotográfico.

- **El contexto**
- **El callejón de Loreto**
- **La calle de Afligidos**
- **El interior del objeto de estudio.**

(1) **PROPUESTA - FACHADA AL SURORIENTE DE
LA CALLE AFLIGIDOS**



(2) **PROPUESTA
FACHADA AL NORORIENTE DEL
CALLEJON DE LORETO**



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NÚÑEZ
ARQUITECTO

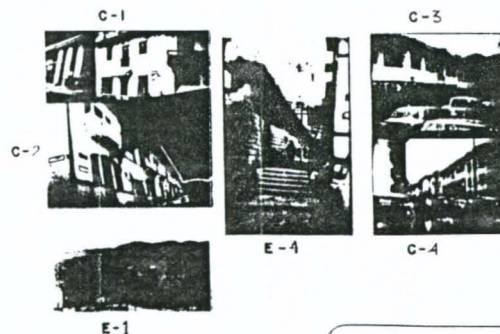
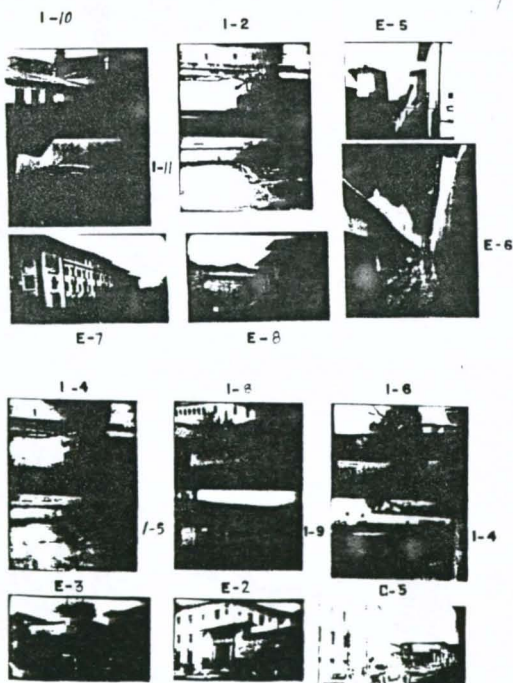
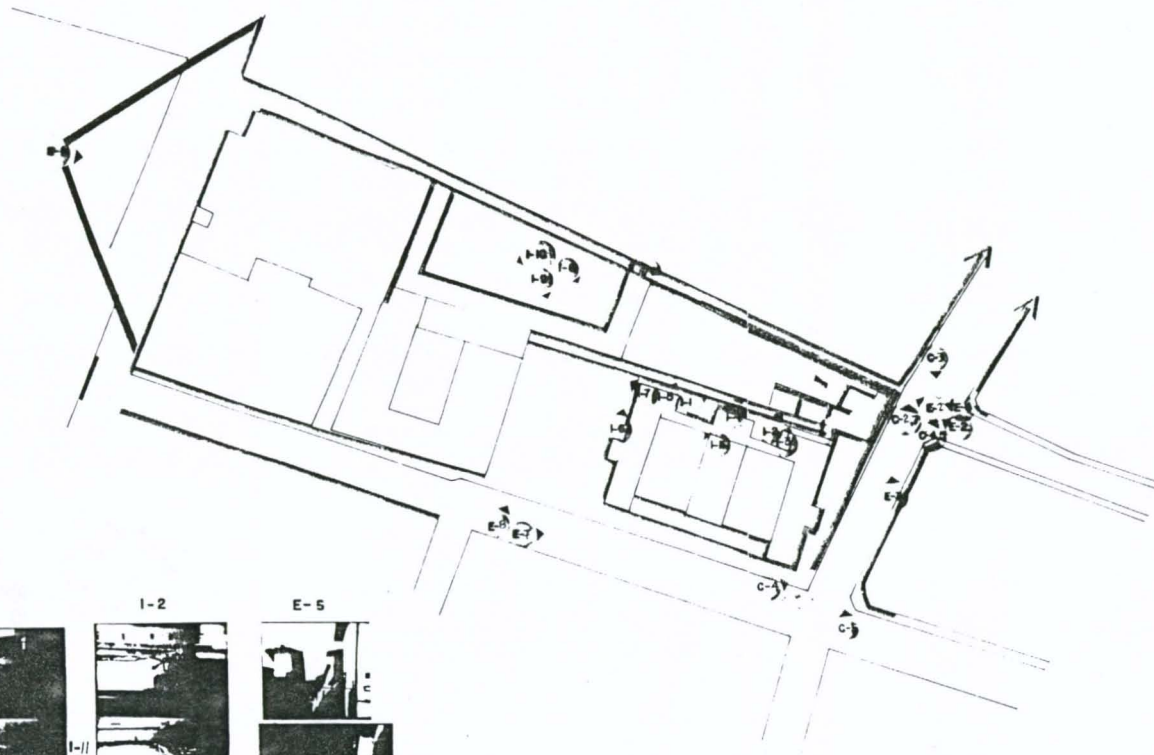
3000

FECHA: MAR-2001
CLAVE: NÚM. PLANO: 8

ESCALA: 1:100

PROYECTO:
LORETO Y AFLIGIDOS DEL
PLANO FACHADAS DEL ENTORNO
PROPUESTA

PERU



INT-0-E

I INTERIOR
E EXTERIOR
C CONTEXTO



U. N. A. M.
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

TESIS DE MAESTRIA
LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ
ARQUITECTO

1000

PROYECTO
LORETO Y AFLIGADOS DEL
PLANO REFERENCIA
FOTOGRAFICA
GENERAL

FECHA
MAR - JUN 1981

ESCALA
1:500

CLAVE
NUM PLANO

S.N.

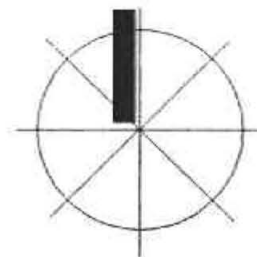
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA ☒ PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO ☐ ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO ☒ RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA ☐ NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO ☐
MODERNO	BASAMENTO ☐

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	☒
REHECHO	☒
NUEVO	☒
RUINOSO	
BUENO	☒
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANCOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

VISTA PANORAMICA DEL CENTRO HISTORICO MONUMENTAL, EN DONDE SE OBSERVA PARTES DE MUROS Y LAS TECHUMBRES DE TEJA.

U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
GRAL	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA

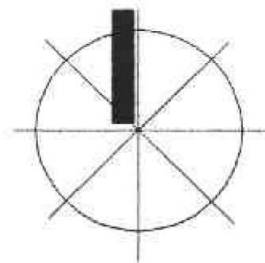


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA ☒ PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO ☐ ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO ☒ RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA ☒ NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO ☒ COMERCIO ☒
MODERNO	BASAMENTO ☒

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO ☒
NUEVO	URBANISTICO ☒
RUINOSO	ARQUEOLOGICO ☒
BUENO	HISTORICO ☒
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE ☒
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA ☒
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SILLITAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

FACHADA SUR DE LA CALLE MARURI
 (FACH. NORTE DE MANZANA 37) IZQUIERDA: EDIFICACION DE DEPARTAMENTOS EN
 TRES NIVELES; DERECHA: EDIF. EN DOS NIVELES PARA COMERCIO

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
C-1	FOTOGRAF



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

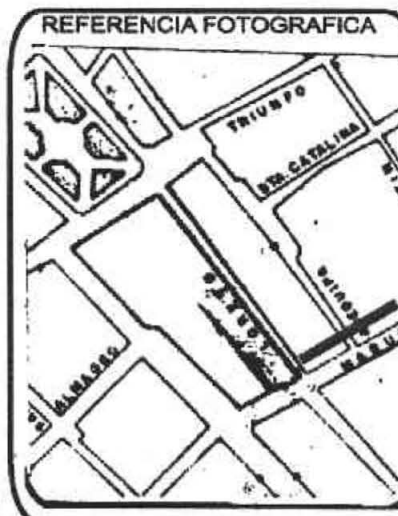
ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

2001

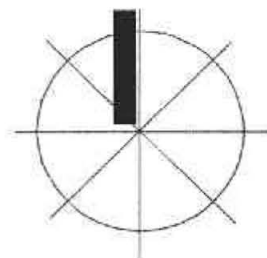
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA ☒ PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO ☐ ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO ☐ RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA ☐ NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO ☒
MODERNO	BASAMENTO ☐

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	TECNICO
RESTAURADO	
REHECHO	ARQUITECTONICO ☒
NUEVO	URBANISTICO ☒
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADobe	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	
MUROS	☒
SOBREMUROS	☒
CUARTOS	☒
PUERTAS	☒
VENTANAS	☒
HORNACINAS	☒
VAROS, HUECOS	☒
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	☒
PISOS	
GRADAS, SILLITAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. ESQUINA (IZQUIERDA) DEL CALLEJON DE LORETO, OBSERVANDOSE EL LADO NORTE DE LA CALLE MAARURI, EDIFICACIONES CON BALLONERIA, DOS NIVELES, VOLADO DE LA CUBIERTA SUPERIOR,

PROYECTO:
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
C-2	FOTOGRAF



U. N. A. M.



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

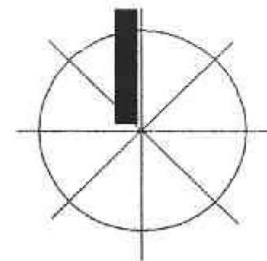
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA ☒ PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO ☐ ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO ☐ RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA ☐ NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO ☐
MODERNO	☒ BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	☒ ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO ☒
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PIEDS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. VISTA DE COSTADO SUR DE CALLE AFLIGIDOS, EN DONDE SE APRECIA LA HETEROGENEIDAD EN LAS FORMAS CONSTRUCTIVAS SIN UN ORDEN ESPECIFICO, CONTRASTE NOTORIO POR SU CONSTITUCION.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
C-3	FOTOGRAF



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

2001

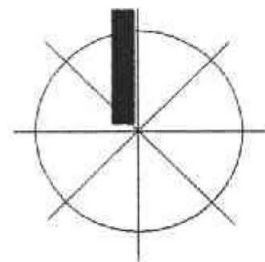
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	☒ PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	☐ ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	☐ RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA	☐ NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	☐ COMERCIO
MODERNO	☒ BASAMENTO	☐

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	☒ URBANISTICO
RUINOSO	☒ ARQUEOLOGICO
BUENO	☒ HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDENES	
MUROS	
SOBREMUROS	☒
CUARTOS	
PUERTAS	☒
VENTANAS	☒
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	☒
CAÑALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARITAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. COSTADO SUR DE LA CALLE AFLIGIDOS, OBSERVANDO.
 LOS VENTANALES CORRIDOS EN EL 1º EDIFICIO (DERECHA), DE SECCION RECTAN-
 GULAR EN EL 2º Y 3º EDIFICIO LOS 2 PRIMEROS DE 3 NIVELES.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
C-4	FOTOGRAF



U. N. A. P.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

2001

FOTOGRAFIA

LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA

ORIENTACION

UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA	PUENTE CAMINO
INCA		PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION		TEMPLO	RUINAS
COLONIAL		FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL		DEPOSITO	
MODERNO		BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO		VALOR	
ORIGINAL			
RESTAURADO		TECNICO	
REHECHO		ARQUITECTONICO	
NUUEVO		URBANISTICO	
RUINOSO		ARQUEOLOGICO	
BUENO		HISTORICO	
REGULAR			
MALO			

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS
CAMBIERIOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. COSTADO NORTE DE LA CALLE AFLIGIDOS, AL FON-
DO (CENTRO), SE LOCALIZA EL OBJETO DE ESTUDIO, 12 FUERA EL EDI-
FICIO DE GOBIERNO CON CARACTERISTICAS ECTECTICAS;

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
C-5	FOTOGRAF



U. N. A. M.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

RESTAURACION DE MONUMENTOS 2001
ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

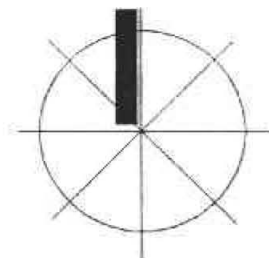
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA ☒ PUENTE, CAMINO ☒
INCA	PALACIO ☒ ACUEDUCTO ☒
TRANSICION	TEMPLO ☒ RUINAS ☒
COLONIAL	FORTALEZA ☒ NINGUNO ☒
POSTCOLONIAL	DEPOSITO ☒ CONSUNTO ☒
MODERNO	BASAMENTO ☒

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	TECNICO
RESTAURADO	ARQUITECTONICO
REHECHO	URBANISTICO
NUEVO	ARQUEOLOGICO
RUINOSO	HISTORICO
BUENO	
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE ☒
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA ☒
ARENISCA
BASALTO ☒

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDES
MUROS
SOBREMUROS
GUAROS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARITAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

PANORAMICA DE LA CIUDAD DEL QOSQO, PERÚ
 EN DONDE OBSERVAMOS LAS TELHUMBRES DE TEJA, AL CENTRO LA
 IGLESIA DE LA COMPAÑIA Y A SU DERECHA EL CALLEJON DE LORETO.

U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA ESCALA

CLAVE REG. NUMERO
 FOTOGRAF

E-1



FOTOGRAFIA

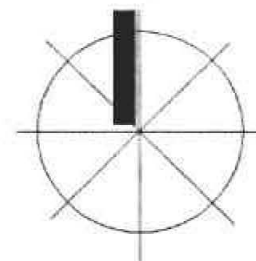


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION		DIMENSIONES GENERALES		ESTADO		VALOR		MATERIAL		ELEMENTOS	
PREINCA		VIVIENDA		LARGO		ORIGINAL	X			ADOBE	X	CIMENTOS	
INCA		PALACIO	X	ANCHO		RESTAURADO		TECNICO		PIEDRA DE CAMPO		ANDENES	
TRANSICION		TEMPLO		ALTO		REHECHO		ARQUITECTONICO	X	CALIZA		MUROS	
COLONIAL		FORTALEZA		ESPEJOR		NUEVO		URBANISTICO	X			SOBREMUROS	X
POSTCOLONIAL		DEPOSITO		INCLINACION		RUINOSO	X	ARQUEOLOGICO	X	ANDESITA	X	CUARTOS	X
MODERNO		BASAMENTO		PROFUNDIDAD		BUENO		HISTORICO	X	ARENISCA		PUERTAS	X
						REGULAR				BASALTO		VENTANAS	X
						MALO						HORNACINAS	
												VANOS, HUECOS	X
												CANALES, DRENAJES	
												CLAVOS, ARGOLLAS	
												RELIEVES	
												PISOS	
												GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. FACHADA DEL OBJETO DE ESTUDIO, LADO DE LA CALLE AFLIGIDOS, SE OBSERVA EL ESTADO DE DETERIORO, LA YUXTAPOSICION DE MATERIALES EN SUS DISTINTAS EPOCAS, RUINOSO.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-2	FOTOGRAF



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUNEZ

2001

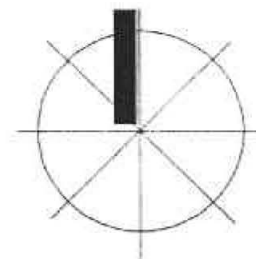
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION			
PREINCA		VIVIENDA	☒	PUEBLO, CAMINO	
INCA	☒	PALACIO	☒	ACUEDUCTO	
TRANSICION	☒	TEMPLO		RUINAS	☒
COLONIAL	☒	FORTALEZA		NINGUNO	
POSTCOLONIAL		DEPOSITO			
MODERNO		BASAMENTO			

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO		VALOR
ORIGINAL	X	
RESTAURADO		TECNICO
REHECHO	X	ARQUITECTONICO
NUEVO		URBANISTICO
RUINOSO	X	ARQUEOLOGICO
BUENO		HISTORICO
REGULAR		
MALO	X	

MATERIAL	
ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	X
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDENES	
MUROS	X
SOBREMUROS	X
CUARTOS	
PUERTAS	X
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PIES	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. FACHADA DEL OBJETO DE ESTUDIO: POR LA CALLE AFLIGIDOS MOSTRANDOSE EL PORTICO CON JAMALS. Y DINTEL ALMOADILLADO, UN VOLADIZO CON CUBIERTA DE TEJA, YUXTAPOSICION DE ELEMENTOS, TALUD, PARAMENTO VERTICAL.



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

2001

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-3	FOTOGRAF



FOTOGRAFIA



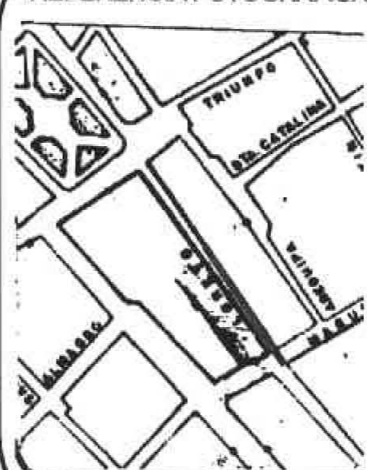
CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	X	PALACIO	X ACUEDUCTO
TRANSICION	X	TEMPLO	X RUINAS
COLONIAL	X	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL		DEPOSITO	
MODERNO		BASAMENTO	

ESTADO		VALOR	
ORIGINAL	X	TECNICO	
RESTAURADO		ARQUITECTONICO	X
REHECHO		URBANISTICO	X
NUEVO		ARQUEOLOGICO	X
RUINOSO		HISTORICO	X
BUENO	X		
REGULAR			
MALO			

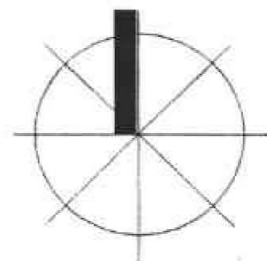
DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

MATERIAL

ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	X
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS

CIMENTOS	
ANDENES	X
MUROS	X
SOBREMUROS	X
CUARTOS	
PUERTAS	X
VENTANAS	X
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	X
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	X
GRADAS, SARUTAS	X

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

CALLEJÓN DE LORETO, ANCHO Y LARGO, MUROS A TALUD DE PIEDRA, YUXTAPOSICION DE MURO DE ADOBE Y SOBRE ESTE, UN VOLADIZO CON TEJA, PISOS DE PIEDRA, SOBRE NIVEL DE BANQUETA.

U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

2001

ARG. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-4	FOTOG.



FOTOGRAFIA

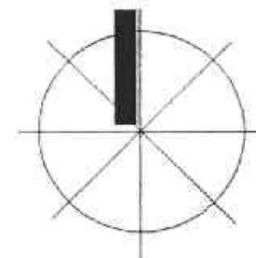


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL	DEPOSITO
MODERNO	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	TECNICO
RESTAURADO	ARQUITECTONICO
REHECHO	URBANISTICO
NUEVO	ARQUEOLOGICO
RUINOSO	HISTORICO
BUENO	
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. CALLEJON DE LORETO, SE OBSERVA LA PROFUN-
 DIDAD PRONUNCIADA, CARACTERISTICAS DEL PERIODO INCAICO, COLONIAL
 Y YUXTAPOSICION, ANDARRO PEATONAL (SERVE DE SANITARIO PUBLICO)

PROYECTO:

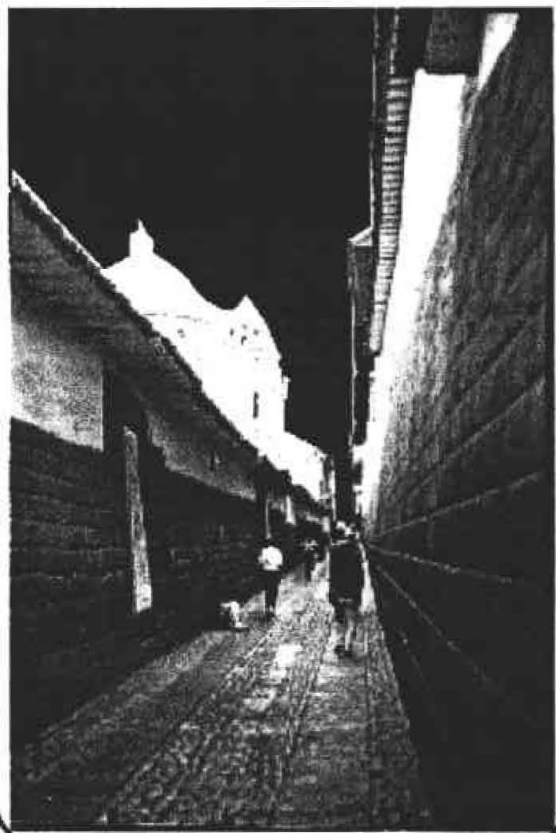
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-5	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA



CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA	☒
INCA	☒	PALACIO	☒
TRANSICION		TEMPLO	☒
COLONIAL	☒	FORTALEZA	
POSTCOLONIAL		DEPOSITO	
MODERNO		BASAMENTO	
		PUENTE, CAMINO	☒
		ACUEDUCTO	
		RUINAS	
		NINGUNO	

ESTADO		VALOR	
ORIGINAL	☒	TECNICO	☒
RESTAURADO		ARQUITECTONICO	☒
REHECHO		URBANISTICO	☒
NUEVO		ARQUEOLOGICO	☒
RUINOSO		HISTORICO	☒
BUENO	☒		
REGULAR			
MALO			

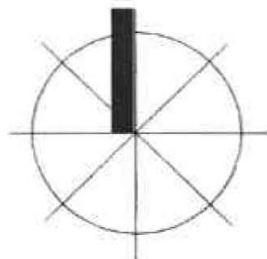
DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

MATERIAL

ADOBE	☒
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	☒
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS

CIMENTOS	
ANDES	☒
MUROS	☒
SOBREMUROS	☒
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	☒
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

PARTE INTERIOR, MEDIA DEL CALLEJON DE LORETO, EN DONDE SE VE EN AMBOS LADOS LA ERECCION DE MUROS DE PIEDRA EN TALUD, VANDOS TAPIADOS CON JAMBAS Y DINTEL DE FORMA TRAPEZOIDAL.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-6	FOTOGRAFICO.



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

FOTOGRAFIA

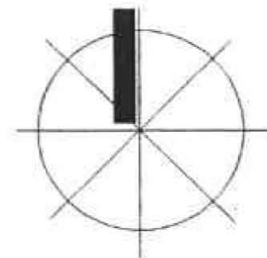


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	PÚBLICO
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPEJOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	
MURCS	
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANDOS, HUECOS,	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. FACHADA ORIENTE DE AVENIDA SOL ; (PONIENTE DE MANZANA 4) -VISTA DE PALACIO DE JUSTICIA ; 4 NIVELES (AL CENTRO) 3 NIVELES (LATERALES) VANDOS CON ARCOS DE MEDIO PUNTO EN LOS DOS ÚLTIMOS CUERPOS.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FÍSICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-7	FOTOGRAFICO



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

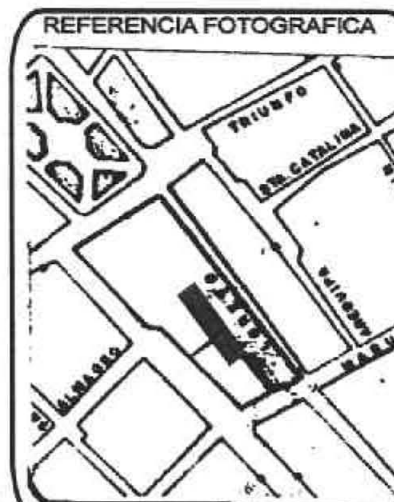
RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

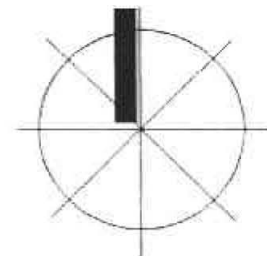
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO ☒
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL ☒	DEPOSITO
MODERNO ☒	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO ☒
NUEVO ☒	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO ☒	HISTORICO ☒
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESTA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS ☒
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS ☒
HORNACINAS
VANOS, HUECOS,
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. COSTADO NOR-OESTE DE PALACIO DE JUSTICIA;
SE OBSERVA UN MURO FRONTAL EN EL ESTACIONAMIENTO Y AL COSTADO
DERECHO EL EDIFICIO CON 3 CUERPOS, VANDOS Y PARAMENTOS.



U. N. A. M.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
E-8	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA



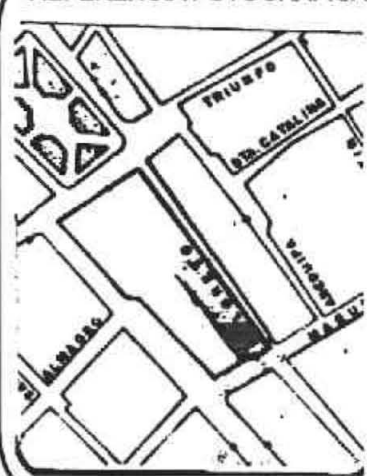
CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	X	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	X	TEMPLO	RUNAS
COLONIAL		FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL		DEPOSITO	
MODERNO		BASAMENTO	

ESTADO		VALOR	
ORIGINAL		TECNICO	
RESTAURADO		ARQUITECTONICO	X
REHECHO		URBANISTICO	
NUEVO		ARQUEOLOGICO	X
RUINOSO	X	HISTORICO	X
BUENO			
REGULAR			
MALO	X		

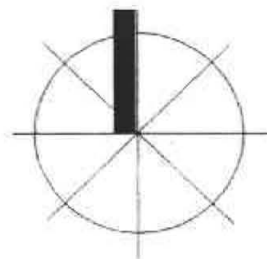
DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	PEND. 7 %
PROFUNDIDAD	

LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

MATERIAL	
ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	X
CALIZA	
ANDESITA	X
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	X
ANDENES	X
MUROS	X
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	X
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

INTERIOR DE LADO SUR → MANZANA A ; OBS. DE EST.
 IZQUIERDA SUPERIOR-CALLEJON DE LORETO ; DERECHA CALLE AFLIGIDOS ; SE
 OBSERVA EL ESTADO DE ABANDONO Y DETERIORO DEL PREDIO.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
INT-O-E	FOTOGRAFICO



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ 2001

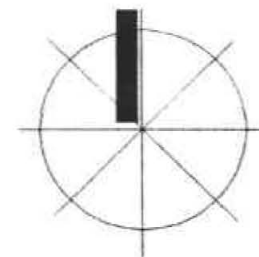
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL	DEPOSITO
MODERNO	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPEJOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDENES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENAJES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. INTERIOR LADO NORTE DE MANZANA 4, SE OBSERVAN PARAMENTOS CON VANOS, IZQUIERDA UN NIVEL CON TEJA COMO CUBIERTA; DERECHA DOS NIVELES CON CUBIERTA DE TEJA.



U. N. A. M.
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

2001

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-10	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA

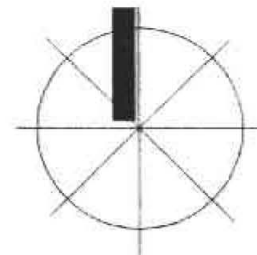


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	RUINAS
COLONIAL	☒ FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	
REHECHO	☒
NUEVO	
RUINOSO	
BUENO	
REGULAR	☒
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	
MUROS	
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO NORTE DE MANZANA 9: SE OBSERVA AL FONDO, LA PARTE POSTERIOR DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA, INFERIOR, DERECHA UNA SECCION DE EDIFICACION DE ESCUELA DE DANZA Y MUSICA.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-11	FOTOGRAFICO



U. N. A. M.

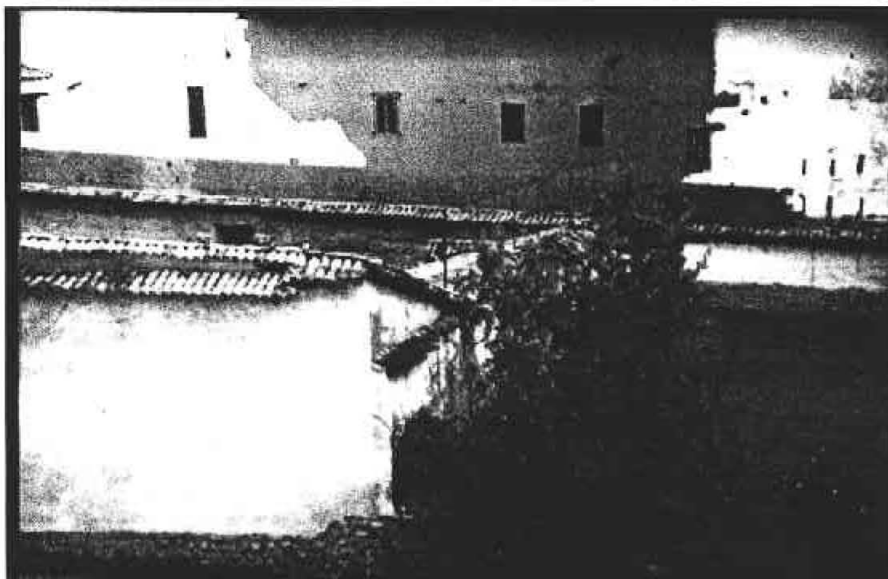
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUNEZ 2001

FOTOGRAFIA

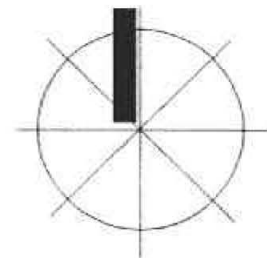


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA
INCA	X	PALACIO
TRANSICION	X	TEMPLO
COLONIAL		FORTALEZA
POSTCOLONIAL		DEPOSITO
MODERNO		BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	X
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	
MUROS	X
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO ORIENTE DE MANZANA A'. SE OBSERVA LA PARTE INTERIOR DEL CALLEJON DE LORETO; MUROS PLANOS CON REPELLADO CAL-ARENA; VEGETACION SIN CUIDADO Y PARCIALIDAD DE CARLHA.

PROYECTO:

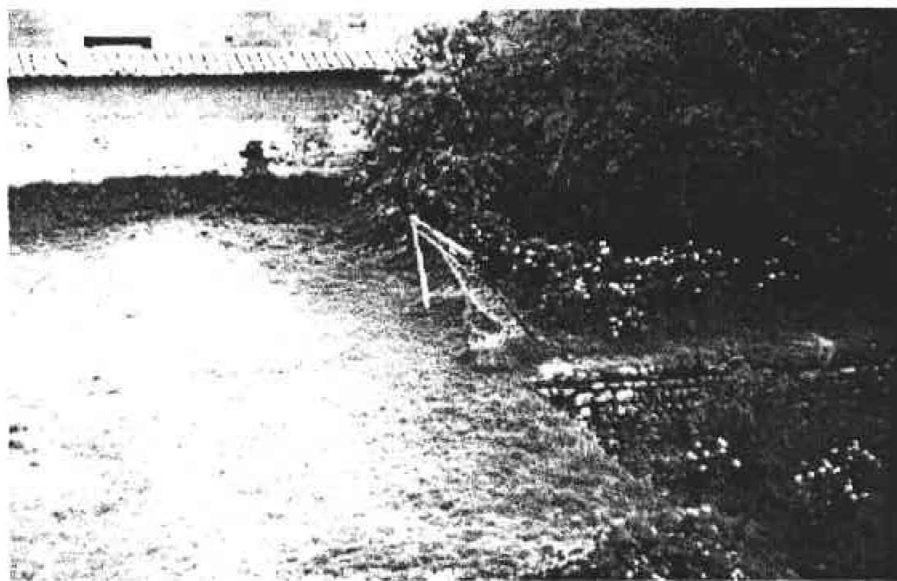
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
I-4	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA

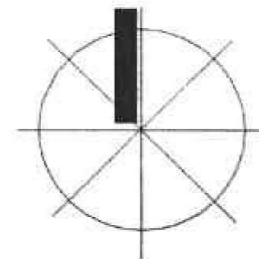


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	☒ PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	☒ TEMPLO	RUINAS ☒
COLONIAL	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	☒
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO ☒
NUEVO	URBANISTICO ☒
RUINOSO	ARQUEOLOGICO ☒
BUENO	HISTORICO ☒
REGULAR	
MALO	☒

MATERIAL	
ADOBE	☒
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	☒
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	☒
ANDES	
MUROS	☒
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO ORIENTE DE MANZANA A: SE OBSERVA AL FONDO 124 HIERBA INTERIOR DE MURO DEL CALLEJON DE LORETO; ABAJO 124. PARTE DE CANCHA DE FUTBOL; DERECHA VEGETACION Y RUINAS ARQUEOLOGICAS.

PROYECTO:

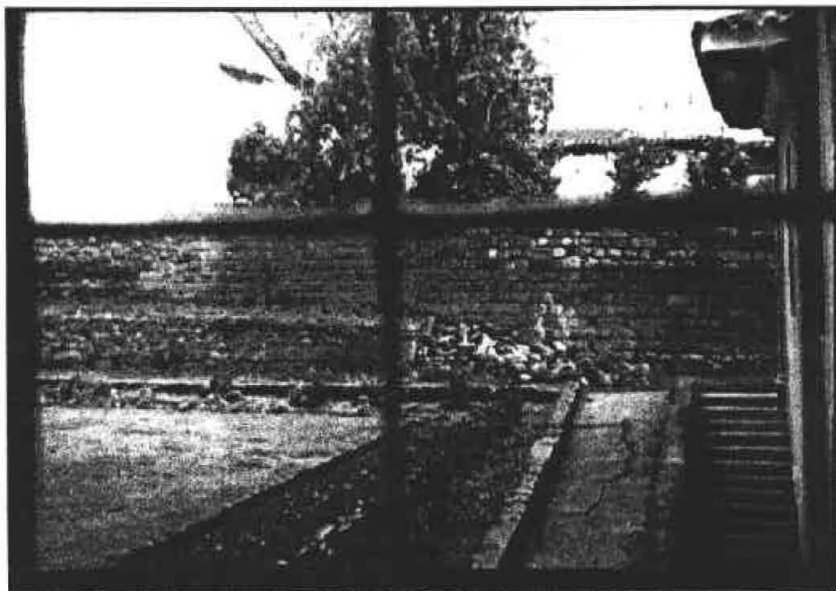
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-5	FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA

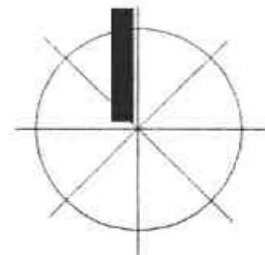


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION		TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA		VIVIENDA	
INCA	X	PALACIO	X
TRANSICION	X	TEMPLO	
COLONIAL		FORTALEZA	
POSTCOLONIAL		DEPOSITO	
MODERNO		BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	X ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	X
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	X
MUROS	X
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	X

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO PONIENTE DE OBJ. DE ESTUDIO, CENTRAL DE MANZANA 4, SE OBSERVA PARCIALMENTE EL MURO DE CONTENCIÓN DEL PREDIO PARA SALVAR EL DESNIVEL, EL ESTADO DE ABANDONO Y DETERIORO.

U. N. A. M.
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 RESTAURACION DE MONUMENTOS 2001
 ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

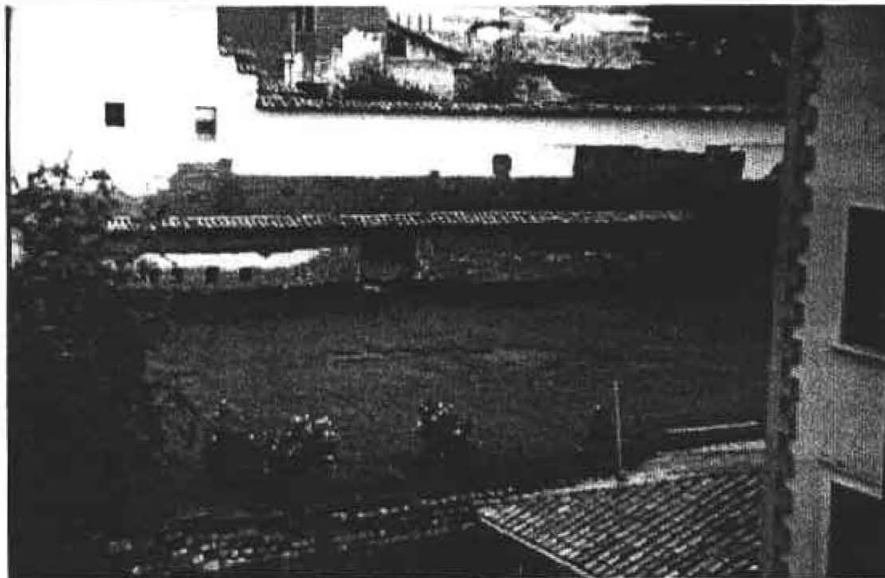
PROYECTO:
 RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO FOTOGRAFICO
1-6	

QOSQO, PERÚ

FOTOGRAFIA

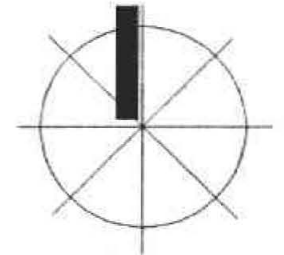


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION
PREINCA	VIVIENDA
INCA	PALACIO
TRANSICION	TEMPLO
COLONIAL	FORTALEZA
POSTCOLONIAL	DEPOSITO
MODERNO	BASAMENTO

DIMENSIONES GENERALES
LARGO
ANCHO
ALTO
ESPESOR
INCLINACION
PROFUNDIDAD

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL
ADOBE
PIEDRA DE CAMPO
CALIZA
ANDESITA
ARENISCA
BASALTO

ELEMENTOS
CIMENTOS
ANDES
MUROS
SOBREMUROS
CUARTOS
PUERTAS
VENTANAS
HORNACINAS
VANOS, HUECOS
CANALES, DRENALES
CLAVOS, ARGOLLAS
RELIEVES
PISOS
GRADAS, SARUTAS

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. LADO ORIENTE DE MANZANA A', SE OBSERVA AL FONDO EL MURO (LOS) DEL CALLEJON DE LORETO CON VANDOS TAPIADOS. SIENDO CON YUXTAPOSICION DE ELEMENTOS COLONIALES SOBRE INCAS.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

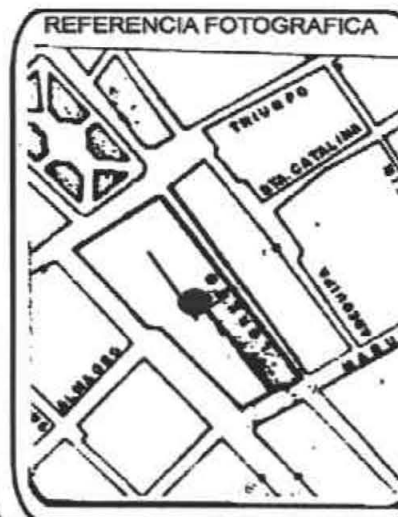
FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-7	FOTOGRAFICO



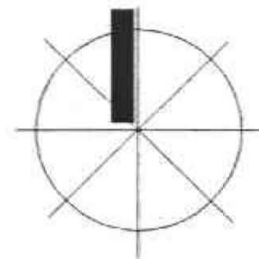
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
PROVINCIA : QOSQO
DISTRITO: QOSQO.
LOCALIDAD: QOSQO
SECTOR: ZONA MONUMENTAL
MUNICIPALIDAD: QOSQO.
PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	ESCUELA
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPESOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	X
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDES	
MUROS	X
SOBREMUROS	X
CUARTOS	X
PUERTAS	X
VENTANAS	X
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVES, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS.

INTERIOR LADO PONIENTE DE MANZANA 4; OBJ. DE ESTUDIO; SE OBSERVAN CUARTOS CON VANOS Y A UN NIVEL CON TECHUMBRE DE TEJA, EN ESTADO DE ABANDONO. USO ACTUAL: ESCUELA DE DANZA.

PROYECTO:

RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
I-8	FOTOGRAFICO



U. N. A. P.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

2001
ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

FOTOGRAFIA

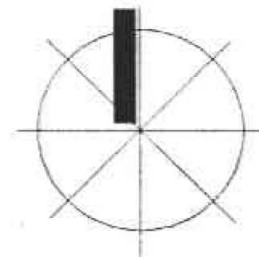


LOCALIZACION

REFERENCIA FOTOGRAFICA



ORIENTACION



UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS.
 PROVINCIA : QOSQO
 DISTRITO: QOSQO.
 LOCALIDAD: QOSQO
 SECTOR: ZONA MONUMENTAL
 MUNICIPALIDAD: QOSQO.
 PAIS: PERÚ.

CLASIFICACION	TIPO DE CONSTRUCCION	
PREINCA	VIVIENDA	PUENTE, CAMINO
INCA	PALACIO	ACUEDUCTO
TRANSICION	TEMPLO	RUINAS
COLONIAL	FORTALEZA	NINGUNO
POSTCOLONIAL	DEPOSITO	
MODERNO	BASAMENTO	

DIMENSIONES GENERALES	
LARGO	
ANCHO	
ALTO	
ESPEJOR	
INCLINACION	
PROFUNDIDAD	

ESTADO	VALOR
ORIGINAL	
RESTAURADO	TECNICO
REHECHO	ARQUITECTONICO
NUEVO	URBANISTICO
RUINOSO	ARQUEOLOGICO
BUENO	HISTORICO
REGULAR	
MALO	

MATERIAL	
ADOBE	
PIEDRA DE CAMPO	
CALIZA	
ANDESITA	
ARENISCA	
BASALTO	

ELEMENTOS	
CIMENTOS	
ANDENES	
MUROS	
SOBREMUROS	
CUARTOS	
PUERTAS	
VENTANAS	
HORNACINAS	
VANOS, HUECOS	
CANALES, DRENAJES	
CLAVOS, ARGOLLAS	
RELIEVES	
PISOS	
GRADAS, SARUTAS	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS. INTERIOR LADO PONIENTE (PARCIAL) MANZANA 4
 SE OBSERVA CONSTRUCCION DE UN NIVEL CON VANOS Y PARAMENTOS LISOS,
 CUBIERTA DE TEJA; USO ACTUAL ESCUELA DE DANZA; SEMI ABANDONADO.

PROYECTO:
 RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
 FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

FECHA	ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO
1-9	FOTOGRAFICO



U. N. A. M.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

RESTAURACION DE MONUMENTOS

2001
 ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

DATOS DEL PREDIO AL QUE PERTENECE EL ELEMENTO.	
ESTADO	
INDIVISO	
SUBDIVIDIDO	X
Ocupacion	
PROPIETARIO	
INQUILINO	
INVASION	
ABANDONO	X
PROTECCION.	
GRADO I	
GRADO II	
GRADO III	NINGUNO
CATASTRO.	
MANZANA 4	

PROPUESTA PROYECTUAL:

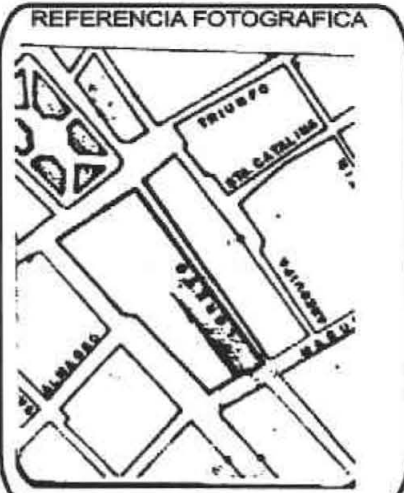
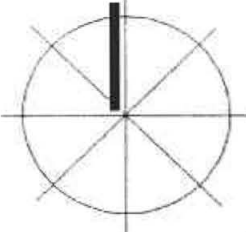
1.- ESQUINA DE LORETO Y AFLIGIDOS (INTERIOR)

2.- LADO SUR DE CALLE AFLIGIDOS FACHADAS - MODIFICAR.

3.- CALLEJON DE LORETO RESTAURAR.

4.- INTERIOR DE MANZANA A - EJECUCION DE PROYECTO: "ESCUELA DE ARTES, EXPOSICION Y VENTA DE ARTESANIA PERUANA"

PROPUESTA DE INTERVENCION	
DESHERBAR	X
LIBERAR	X
DESECOMBRAR	X
LIMPIAR	X
DESCARGAR	
DESECAR	X
DESARMAR	
ARMAR	
APUNTALAR	X
CALZAR	X
CUBRIR	
EXCAVAR	X
RESTAURAR	
TAPAR	
REPELLAR	
IMPERMEABILIZAR	
ABRIR.	X

LOCALIZACION	ORIENTACION				
	 UBICACION: LORETO Y AFLIGIDOS. PROVINCIA : QOSQO DISTRITO: QOSQO. LOCALIDAD: QOSQO SECTOR: ZONA MONUMENTAL MUNICIPALIDAD: QOSQO. PAIS: PERÚ.				
DE LA REFERENCIA FOTOGRAFICA <table border="1"> <tr> <th>CLAVE</th><th>NUMERO</th></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> </table>	CLAVE	NUMERO			
CLAVE	NUMERO				

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

RUINAS: DESHERBAR, LIBERAR, ETC. - PROTEGER LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS MEDIANTE ANDENES Y VALLADO.

FACHADAS: MODIFICAR PARA ADAPTARLAS AL CONTEXTO - EN LO EXPRESIVO (VANDOS)

TERRENO: REUTILIZACION DE ESPACIO FISICO MEDIANTE EJECUCION DE PROYECTO.

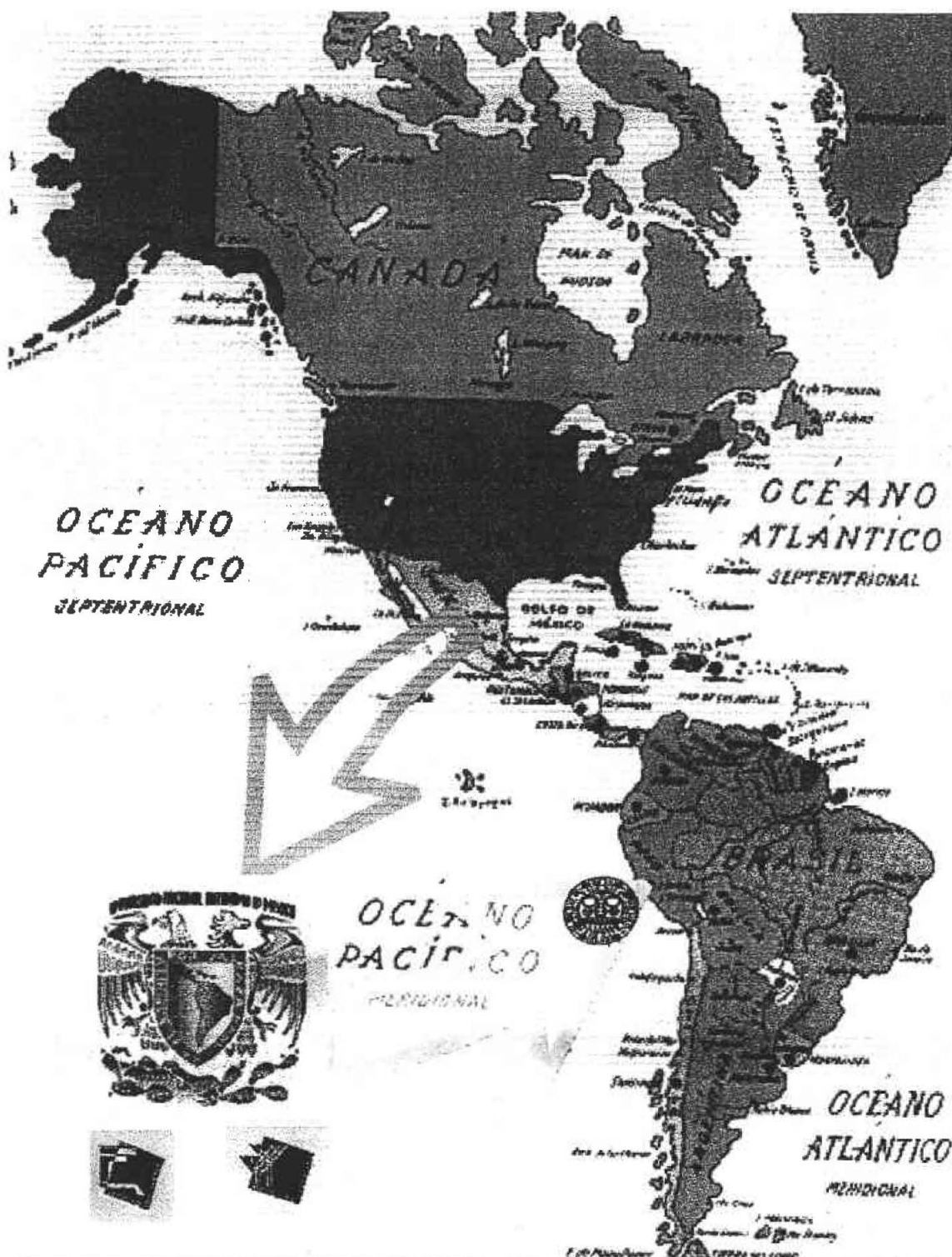
IDENTIFICACION DE ESPACIO Y ELEMENTO

ESPACIO FISICO UBICADO ENTRE CALLEJON DE LORETO Y CALLE DE AFLIGIDOS, ASI COMO LAS CALLES Y FACHADAS QUE LAS INTEGRAN.

U. N. A. M.	
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA	
RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ	
2001	

PROYECTO:	
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO FISICO UBICADO EN LORETO Y AFLIGIDOS	
PROPUESTA DE MODIFICACION	
FECHA	ESCALA
	SIN ESCALA
CLAVE	REG. NUMERO





U. N. A. M.
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
RESTAURACION DE MONUMENTOS
2001
ARQ. LUIS RAFAEL GALICIA NUÑEZ

PROYECTO
RESTAURACION Y REUTILIZACION DEL ESPACIO
FISICO UBICADO EN LORETO Y APUJOS
JUSTIFICACION
SUSTENTO PARA LA INTERVENCION

3. - Marco legal Internacional y Nacional

- **Carta de Atenas**
- **Llamamiento de Evora**
- **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.**
- **Declaración de Québec.**
- **Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial**
- **Nombre del Qosqo y reconocimiento de Patrimonio Mundial**
- **Tramites y requisitos legales para el otorgamiento de licencias de construcción en la ciudad del Qosqo.**
- **Vocabulario especializado Quechua – Español.**

ANEXOS 3

3.A- MARCO LEGAL: INTERNACIONAL Y NACIONAL.

CARTA DE ATENAS

Cuyo contenido expresa en términos generales lo siguiente:

De lo teórico: Los monumentos destruidos no son ni deben ser reconstruidos, y, en caso de que fuese necesario, al igual que aquellos que aún tienen la posibilidad de conservarse, deberán seguir los siguientes lineamientos:

Por tipos de monumentos;

a).- Monumentos Vivos. Mayores y menores.

b).- Monumentos Muertos. Mayores y menores

Definiéndose como carentes de vida a aquellos que es totalmente inútil restituir y además deberán contemplar su validez tanto artística como histórica para poderseles considerar para su destrucción o restitución, sea cual fuere el grado de la misma, parcial o total.

Sé amplía la clasificación hecha por Boito para las restauraciones, dejándolas de la siguiente manera:

- 1.- De consolidación (fijaciones y rectificaciones estructurales).
- 2.- De recomposición o anastilosis (reintegración de las partes desmembradas, pudiendo ser originales o no, pero siempre y cuando evidencien su diferencia de las ya existentes).
- 3.- De liberación (en donde las partes importantes del monumento se sustraigan irrestituibles y ajenas al comportamiento estilístico de dicho monumento).
- 4.- **De complemento e innovación (por reacondicionamientos o cambios motivados por la reutilización).**

Así mismo, se fijan ocho nuevos principios que son considerados como fundamentales en toda obra de restauración que son:

1. - Diferenciación de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
2. - Diferenciación de materiales.
3. - Supresión de molduras y ornamentos.
4. - Muestras de las piezas originales removidas, en un lugar cercano al monumento.
5. - Colocación en las partes renovadas de la fecha de la restauración o algún signo convencional que las identifique.
6. - Descripción textual de la obra de restauración realizada.
7. - Anotar en dicha descripción las fases del proceso, para posteriormente darlo a conocer en forma publica por la prensa.
8. - Deberá existir la notoriedad contrastante de la restauración efectuada.

De esta manera se define la parte práctica de la restauración, en donde interviene particularmente el Arq. Gustavo Giovannoni, quien en colaboración con Ambrogio Armonio redactan la esencia temática de este documento.

LLAMAMIENTO DE EVORA

**En favor de un desarrollo turístico preocupado en
salvaguardar la vitalidad y el carácter de las ciudades históricas**

NOSOTROS, los signatarios, alcaldes, representantes y representantes electos de las Ciudades del Patrimonio Mundial, reunidos en EVORA este 20 de septiembre de 1997, en el marco del 4o Coloquio Internacional y la 3a Asamblea las Ciudades del Patrimonio Mundial;

EN PRESENCIA DE los delegados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Turismo (OMT), del Consejo de Europa y de la Oficina Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS);

AFIRMAMOS QUE el turismo, conquista social eminente del siglo XX, es una actividad prometedora para la revalorización y el desarrollo de las ciudades; pero que al mismo tiempo, esta actividad puede constituir una amenaza para la salvaguarda de la vitalidad y del carácter particular de la ciudad histórica así que de su identidad cultural puesto que son recursos frágiles y no renovables, si esta actividad se desarrolla sin la ayuda de objetivos dirigidos al desarrollo de un turismo responsable;

CONFIRMAMOS QUE, persiguiendo la misión principal que se ha fijado la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, con la contribución de la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, nos adherimos al concepto del turismo duradero descrito particularmente en la carta adoptada en Lanzarote, en 1995, por los participantes de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO SOLEMNE a las organizaciones comerciales de transporte, de recreación, del turismo y de viaje, a los administradores públicos y privados, a las instituciones intergubernamentales, a las asociaciones, en fin, a todos los ciudadanos relacionados con la propiedad y la gestión del patrimonio urbano histórico, para **INSTARLOS** a promover los objetivos siguientes:

- Que en cada ciudad, sean aplicadas medidas para asegurar la calidad de vida y respetar la identidad cultural de los residentes, armonizando las relaciones entre los representantes de la industria del turismo, los turistas y las autoridades locales;
- Que las autoridades regionales y nacionales responsables de las finanzas, del turismo y del patrimonio se coordinen con las autoridades municipales con el propósito de elaborar conjuntamente una misión de la salvaguardia del patrimonio urbano histórico, y les propongan las orientaciones fiscales y legislativas en la creación de empleos y de un desarrollo turístico.
- Que cada uno, apoyándose en los fundamentos de los trabajos realizados por las organizaciones vinculadas con el patrimonio y el turismo, así como en las conclusiones del presente coloquio, se movilicen para la preparación del FORO OCPM 2001 que reunirá los actores del desarrollo turístico en las ciudades históricas del mundo, y cuya agenda abrirá el siglo XX asentada en un turismo cultural preocupado en conservar el carácter histórico de las ciudades, para las generaciones futuras.
- Que las industrias, organizaciones y administraciones relacionadas a los viajes y a la industria turística, creen un Fondo mundial con vistas a analizar los efectos de dicha industria sobre los monumentos históricos y se preocupen de los peligros posibles de deterioración que el turismo puede causar dentro de las ciudades del patrimonio mundial.

EN ACUERDO con el Protocolo de Bergen sobre la Comunicación entre las Ciudades del Patrimonio Mundial, los alcaldes subrayan que entre los factores de desarrollo, el turismo es un sector que se debe fomentar con prudencia. Ya que se trata de un factor sensible y que contribuye a las condiciones de paz.

No hay un turismo posible sin una paz segura.

Es esta la ocasión para los alcaldes de promover una cultura de paz para las ciudades del patrimonio conforme a la Convención de la Haya y a La Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

Este es el sentido del Llamamiento lanzado hoy día para que cesen las violaciones de estas convenciones en las ciudades del patrimonio mundial y en todas las ciudades históricas del mundo.

Este texto adoptado por la 3a Asamblea General de la OCPM fue leído ante el Presidente de la República de Portugal y la población de Evora. Ha sido firmado, el 20 de septiembre de 1997, por los representantes de las ciudades siguientes:

Los testigos de la firma del LLAMAMIENTO DE EVORA

El representante del Director General de la UNESCO
El representante del Secretario General de la OMT
El Vicepresidente del Banco Mundial
El representante del Secretario General del Consejo de Europa
El representante del Getty Conservation Institute
El Director General del Aga Khan Trust for Culture
El representante del Secretario General de ICOMOS
El representante del Bureau international de tourisme social (BITS)

El Secretario General de la OCPM

Los signatarios del LLAMAMIENTO DE EVORA

Evora, Portugal, 20 de septiembre de 1997

Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su XVII reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972;

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural está cada vez más amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o destrucción aún más terribles;

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo;

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido;

Teniendo presente que la constitución de la UNESCO estipula que la organización ayudara a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto;

Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales demuestran la importancia que tienen para todos los pueblos del mundo la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan;

Considerando que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera;

Considerando que ante la amplitud y gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente;

Considerando que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de Protección Colectiva del Patrimonio Cultural y Natural de valor excepcional, organizada de una manera permanente y según métodos científicos y modernos; y

Habiendo decidido, en su decimosexta reunión que esta cuestión sería objeto de una convención internacional.

Aprueba, en este día dieciséis de noviembre de 1972 la presente convención:

I.- DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

ARTICULO 1. - A los efectos de la presente convención se considerarán patrimonio cultural.

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavemas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

ARTICULO 2. - A los efectos de la presente convención, se consideraran patrimonio natural:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

ARTICULO 3. - Incumbirá a cada estado parte de la presente convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2.

II.- PROTECCION NACIONAL Y PROTECCION INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

ARTICULO 4.- Cada uno de los estados partes en la presente convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurara actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga y, llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

ARTICULO 5.- Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo mas activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados partes en la presente convención procurara dentro de lo posible:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, y estimular la investigación científica en este campo;

ARTICULO 6

1.- Respetando plenamente la soberanía de los estados en cuyos territorios se encuentre el patrimonio cultural y natural a que se refieren los artículos 1 y 2 y sin perjuicio de los derechos reales previstos por la legislación nacional sobre ese patrimonio, los estados partes en la presente convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.

2.- Los estados partes se obligan, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la presente convención, a prestar su concurso para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural y natural de que se trata el artículo 11, párrafos 2 y 4, si lo pide el estado en cuyo territorio este situado.

3.- Cada uno de los estados partes en la presente convención se obliga a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural de que tratan los artículos 1 y 2, situado en el territorio de otros estados partes de esta convención.

ARTICULO 7.- Para los fines de la presente convención, se entenderá por protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los estados partes en la convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio.

III.- COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL.

ARTICULO 8

1.- Se crea en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal excepcional, denominado Comité del Patrimonio Mundial.- Estará compuesto de 15 estados partes en la convención, elegidos por los estados partes en ella, constituidos en asamblea general durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.- El numero de estados miembros del Comité se aumentará hasta 21, a partir de la reunión ordinaria de la conferencia general que siga a la entrada en vigor de la presente convención en 40 o más estados.

2.- La elección de los miembros del Comité garantizará la representación equitativa de las diferentes regiones y culturas del mundo.

3.- A las sesiones del Comité podrán asistir, con voz consultiva, un representante del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Centro de Roma), un representante del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS) y un representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), a los que se podrán añadir, a petición de los estados partes reunidos en asamblea general durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, representantes de otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales que tengan objetivos similares.

ARTICULO 9

1.- Los estados miembros del Comité del Patrimonio Mundial ejercerán su mandato desde que termine la reunión ordinaria de la conferencia general en la que hayan sido elegidos hasta la clausura de la tercera reunión ordinaria siguiente.

2.- Sin embargo, el mandato de un tercio de los miembros designados en la primera elección expirará al fin de la primera reunión ordinaria de la Conferencia General siguiente a aquella en que hayan sido elegidos.- Los nombres de esos miembros serán sorteados por el presidente de la conferencia general después de la primera elección.

3.- Los Estados Miembros del Comité designarán, para que los representen en él, a personas calificadas en el campo del Patrimonio Cultural o del Patrimonio Natural.

ARTICULO 10

1.- El Comité del Patrimonio Mundial aprobará su reglamento.

2.- El Comité podrá en todo momento invitar a sus reuniones a organismos públicos o privados, así como a personas privadas para consultarles sobre cuestiones determinadas.

3.- El Comité podrá crear los órganos consultivos que considere necesarios para ejecutar su labor.

ARTICULO 11

1.- Cada uno de los Estados partes en la presente convención presentará al Comité del Patrimonio Mundial, en la medida de lo posible, un inventario de los bienes del Patrimonio Cultural y Natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista de que trata el párrafo 2 de este artículo.- Este inventario, que no se considerará exhaustivo, habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que presenten.

2.- A base de los inventarios presentados por los estados según lo dispuesto en el párrafo 1, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes del Patrimonio Cultural y del Patrimonio Natural, tal como los definen los artículos 1 y 2 de la presente convención, que considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido.- Una lista revisada puesta al día se distribuirá al menos cada dos años.

3.- Será preciso el consentimiento del Estado interesado para inscribir un bien en la lista del Patrimonio Mundial.- La inscripción de un bien situado en un territorio que sea objeto de reivindicación de soberanía o de jurisdicción por parte de varios estados no prejuzgara nada sobre los derechos de las partes en litigio.

4.- El Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de "Lista del patrimonio mundial en peligro", una lista de los bienes que figuren en la lista del patrimonio mundial. Cuya protección exija grandes trabajos de conservación, para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente convención.- Esta lista contendrá una estimación del costo de las operaciones.- Sólo podrán figurar en esa lista los bienes del Patrimonio Cultural y Natural que estén amenazados por peligros graves y precisos, como la amenaza de desaparición debido a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de la tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y catadismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas y catadismos, incendios, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos.- El Comité podrá siempre en caso de urgencia. Efectuar una nueva inscripción en la lista del patrimonio mundial en peligro y darle una difusión inmediata.

5.- El Comité definirá los criterios que servirán de base para la inscripción de un bien del patrimonio cultural y natural en una u otra de las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo.

6.- Antes de denegar una petición de inscripción en una de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo, el Comité consultará con el estado parte en cuyo territorio esté situado el bien del Patrimonio Cultural o Natural de que se trate.

7.- El Comité, con el acuerdo de los estados interesados, coordinará y estimulará los estudios y las investigaciones necesarias para constituir las listas a que se refieren los párrafos 2 y 4 del presente artículo.

ARTICULO 12

El hecho de que un Patrimonio Cultural y Natural no se haya inscrito en una u otra de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11 no significará, en modo alguno que no tengan un valor universal excepcional para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas.

ARTICULO 13

1.- El Comité del Patrimonio Mundial recibirá y estudiará las peticiones de asistencia internacional formuladas por los estados partes en la presente Convención en lo que respecta a los bienes del patrimonio cultural y natural situados en sus territorios, que figuran o son susceptibles de figurar en las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11. Estas peticiones podrán tener por objeto la protección, la conservación, la revalorización o la rehabilitación de dichos bienes.

Estatutos de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Adoptado in Fez, el 8 de septiembre de 1993, con petición de modificaciones menores.

CODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de los estatutos adoptados en 1993, al 20 de septiembre de 1997.

Estatutos

ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

- **CONSIDERANDO** que conviene suscitar, mantener y desarrollar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades que tengan en su territorio sitios inscritos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Lista del Patrimonio Mundial de conformidad con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural;
- **CONSIDERANDO** el carácter de ejemplaridad que impone a estas ciudades (denominadas en lo sucesivo "Ciudades del Patrimonio Mundial"), a nivel de la gestión y de la conservación, la inscripción de su territorio o de una parte de su territorio en la Lista del Patrimonio Mundial;
- **CONSIDERANDO** la distancia, pese a todo considerable, que subsiste para muchas de ellas entre el ideal que se proponen alcanzar y los medios puestos a su disposición;
- **CONSIDERANDO**, además, la situación de aislamiento en la que se encuentran, al igual que la mayor parte de las demás ciudades con carácter patrimonial;
- **CONSIDERANDO** que la creación de un mecanismo permanente de intercambio entre las Ciudades del Patrimonio Mundial permitirá desarrollar las relaciones entre "ciudades hermanas", las hará más solidarias y más dispuestas a brindarse apoyo mutuo, y las ayudará a aceptar los múltiples desafíos que se les presentan;
- **CONSIDERANDO** que es imperativo buscar y lograr medios efectivos de protección y seguridad internacional contra la destrucción bélica del patrimonio histórico;
- **CONSIDERANDO** que es necesario gestionar y obtener la creación de un fondo internacional al que las ciudades puedan acudir para conservar su patrimonio histórico;
- **CONSIDERANDO** que las ciudades del patrimonio mundial son también la expresión de su población, y que su salvaguarda pasa por la de los seres que en ellas viven, con su patrimonio histórico, social y cultural;
- **CONSIDERANDO** el deseo que expresaron los participantes en el Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en la Ciudad de Quebec (Canadá) en el verano de 1991;

CONVIENE ESTABLECER LO SIGUIENTE:

TÍTULO I: ORGANIZACIÓN

Sección 1:

DENOMINACIÓN

Se crea una organización internacional, no gubernamental, autónoma y sin fines de lucro que se conocerá y actuará bajo la siguiente denominación: **Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.**

Sección 2:

OBJETIVOS Y FUNCIONES

2.1. La Organización tendrá como objetivos:

- 2.1.1. Contribuir a la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas;
- 2.1.2. Fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las Ciudades del Patrimonio Mundial y establecer y mantener una estrecha colaboración con las demás instituciones y

organizaciones internacionales y regionales que persigan objetivos análogos;

- 2.1.3. Fomentar una cooperación continua entre todas las ciudades históricas del mundo, haciendo hincapié en los intercambios que puedan apoyar los esfuerzos de las ciudades situadas en los países en desarrollo;
- 2.1.4. Fomentar y contribuir al establecimiento de una red de relaciones entre las poblaciones de las ciudades miembros por medio de la organización de programas de intercambio entre sus elementos humanos, particularmente en los campos cultural, social y económico;
- 2.1.5. Privilegiar los intercambios según dos grandes ejes que favorezcan, por una parte, la cooperación intrarregional e intracultural y, por otra, la difusión de los conocimientos. Así, pues, un eje horizontal permitirá que las ciudades que luchan con problemas semejantes (debido a su situación geográfica, su cultura o su nivel de desarrollo) compartan e incrementen su experiencia. Un eje vertical garantizará la transmisión de estos conocimientos a todas las ciudades participantes y les ofrecerá el beneficio de los mismos;
- 2.1.6. Permitir que cada una de las ciudades miembros de la Organización saque provecho de la pericia de todas las demás y de las soluciones que éstas hayan encontrado para resolver sus problemas;
- 2.1.7. Ayudar a las ciudades miembros de la Organización a adaptarse y a perfeccionar su modo de administración en función de las exigencias particulares que les son impuestas;
- 2.1.8. Con la colaboración de organismos especializados tales como "International Council on Monuments and Sites" (ICOMOS), "Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources" (UICN), "International Council of Museums" (ICOM) e "International Centre for the Study of the Preservation and the Restoration of Cultural Property" (ICCROM), centrar mejor los estudios e investigaciones de los especialistas y expertos en las necesidades de los responsables de la administración municipal;
- 2.1.9. Tomar todos los medios necesarios para que a las Ciudades del Patrimonio Mundial no se las considere más como objetivos militares en ningún acto de beligerancia y velar por el respeto de ese reconocimiento.
- 2.2. La Organización ejercerá las funciones siguientes:
 - 2.2.1. Recopilar, reunir y actualizar la información de administración relativa al conjunto de las ciudades así reunidas;
 - 2.2.2. Hacer accesible y difundir con regularidad lo esencial de dicha información mediante un boletín de enlace destinado a las ciudades de la Organización;
 - 2.2.3. Asegurar la actualización y la reedición regular de la guía de gestión presentada con ocasión de los diferentes coloquios;
 - 2.2.4. Facilitar y apoyar la acción de los miembros deseosos de consultar a expertos en el sector de la administración urbana;
 - 2.2.5. Apoyar técnica y económicamente a toda ciudad miembro de la Organización deseosa o encargada de organizar un coloquio internacional;
 - 2.2.6. Asumir toda función adicional que los miembros, reunidos en Asamblea General, o el Consejo de Administración le deleguen.
- 2.3. La Organización trabajará en colaboración con la UNESCO y su Comité Intergubernamental del

Patrimonio Mundial.

- 2.4. La Organización excluye la búsqueda de objetivos de tipo ideológico, político, religioso, étnico y racial.

Sección 3: DURACIÓN

- 3.1. La duración del mandato de la Organización será ilimitada, salvo si los dos tercios (2/3) de los miembros en regla, reunidos en Asamblea Extraordinaria convocada para estos fines o en Asamblea General, decidieran lo contrario.

Sección 4: SEDE

- 4.1. La sede de la Organización estará situada en el lugar que los miembros determinen durante la primera Asamblea General Constitutiva. Podrá ser desplazada luego mediante decisión tomada por mayoría de los tres cuartos (3/4) de los miembros en regla presentes en una Asamblea General. La Secretaría General estará situada en la ciudad de la sede de la Organización.

Sección 5: COMPOSICIÓN

- 5.1. La Organización estará compuesta por ciudades que tengan en su territorio un sitio habitado inscrito como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y que se hayan adherido a la Organización según la fórmula prescrita por el Consejo de Administración. Dichas ciudades, denominadas "los miembros", estarán representadas por su alcalde o por la persona que lo sustituya o, en caso de ausencia de éstos, por su representante delegado.
- 5.2. Otras ciudades o conjuntos históricos, u organismos internacionales, podrán ser invitados para audición, consulta o en calidad de observadores, bajo las condiciones y los privilegios promulgados por el Consejo de Administración de la Organización. Los observadores no gozarán de derecho al voto, pero sí podrán ser oídos en la Asamblea General, salvo objeción de los miembros.
- 5.3. El Director General de la UNESCO será invitado a asistir o a ser representado, con voz consultiva, en todas las reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Organización.
- 5.4. Cada miembro de la Organización se compromete a cumplir con las disposiciones de los presentes Estatutos, así como con las decisiones y los reglamentos de la Organización.

TÍTULO II: ÓRGANOS DE LA ORGANIZACIÓN

Sección 6: ENUMERACIÓN DE LOS ÓRGANOS

- 6.1. Los órganos de la Organización serán la Asamblea de Miembros, reunidos éstos en asamblea general o extraordinaria, el Consejo de Administración y la Secretaría General.

Sección 7: LA ASAMBLEA

- 7.1. La Asamblea General estará integrada por los delegados de las Ciudades del Patrimonio Mundial miembros en regla de la Organización.
- 7.2. La Asamblea General se celebrará cada dos años en el lugar determinado por la asamblea anterior.

7.3. ATRIBUCIONES

Toda Asamblea General, con el voto de sus miembros, será soberana. Sin limitar el carácter general de lo que antecede, las funciones y poderes de la Asamblea General serán los siguientes:

- 7.3.1. Elegir un presidente, un secretario, un escrutador, entre los miembros en regla, para toda la Asamblea General;
- 7.3.2. Elegir a los miembros del Consejo de Administración y designar, entre éstos, al presidente de

la Organización, quien será, de oficio, presidente del Consejo de Administración;

7.3.3. Orientar las actividades de la Organización;

7.3.4. Aprobar el programa de trabajo de la Organización;

7.3.5. Determinar y controlar la política económica de la Organización y aprobar el presupuesto para el bienio y los informes financieros;

7.3.6. Fijar las cuotas de los miembros;

7.3.7. tomar todas las medidas necesarias para la realización de los objetivos de la Organización; 7.3.8 nombrar al Secretario General;

7.3.9. Modificar los presentes Estatutos.

7.4. En toda asamblea, cada miembro en regla de la Organización dispondrá de un solo voto, sin que se tome en cuenta la delegación oficial que lo acompañe. Un miembro estará en regla sólo cuando haya abonado su cuota.

7.5. El quórum se fijará a la mitad de los miembros en regla presentes.

7.6. Las decisiones se tomarán por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes, incluso para cualquier modificación en los Estatutos. No se considerará la abstención como un voto.

7.7. Se admitirán los poderes escritos, con tal de que éstos se reciban en la Secretaría General antes de la celebración de toda Asamblea.

7.8. Salvo si lo requiere por lo menos el 20 % de los miembros en regla presentes en una Asamblea, toda votación se hará a mano alzada.

7.9. Un mínimo de la mitad (1/2) de los miembros en regla podrá, en cualquier momento, convocar una Asamblea Extraordinaria, dirigiendo una solicitud detallada al Secretario General, quien deberá, de acuerdo con el Consejo de Administración, dentro de un plazo máximo de tres (3) meses después de recibirse la solicitud, convocar a los miembros y celebrar tal Asamblea. Las reglas previstas en las presentes para las Asambleas Generales se aplicarán entonces, con las adaptaciones necesarias, si lo exigiese el caso.

Sección 8:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

8.1. El Consejo de Administración de la Organización estará integrado por ocho (8) miembros, esto es, un (1) presidente, seis (6) vicepresidentes y un (1) tesorero.

8.2. Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos entre los miembros en regla de la Organización por un mandato de cuatro (4) años por la Asamblea General. Los miembros serán reelectos para un segundo mandato. Cada vez que se lleve a cabo una elección, la mitad (1/2) de los miembros serán reemplazados.

8.3. Luego de su elección, los miembros del Consejo de Administración elegirán entre sí a seis (6) vicepresidentes y un (1) tesorero.

8.4. Al finalizar su mandato, el presidente saliente podrá permanecer en el Consejo de Administración a título de asesor, pero sin derecho al voto, y esto hasta la próxima Asamblea General.

8.5. ATRIBUCIONES

El Consejo de Administración velará por el cumplimiento de las decisiones de los miembros, reunidos en Asamblea General o Extraordinaria, cuyos poderes ejercerá por delegación. De forma más específica:

8.5.1. Velará por el cumplimiento de los deseos emitidos y de las resoluciones tomadas en asamblea y, a este respecto, podrá tomar toda decisión apropiada;

- 8.5.2. Establecerá un plan de dirección de las actividades del Consejo de Administración, según las prioridades que se determinen;
- 8.5.3. Examinará los informes financieros, autorizará el plan presupuestario anual, preparará las previsiones presupuestarias bienales y propondrá la adopción de estas últimas a la Asamblea General;
- 8.5.4. Adoptará todos los informes oficiales de la Organización, entre ellos los informes financieros, verificados previamente por un auditor independiente, y los someterá a la aprobación de la Asamblea General;
- 8.5.5. Determinará el organigrama, los criterios y las normas de contratación del personal de la Secretaría General;
- 8.5.6. Suplirá, hasta la siguiente Asamblea General, toda vacante en el puesto de secretario general;
- 8.5.7. Ejercerá toda otra función que le pudiera confiar la Asamblea General y, de forma general, estará habilitado para tomar todas las medidas necesarias para la administración de la Organización y la realización de sus objetivos;
- 8.5.8. Adoptará los reglamentos que traten principalmente sobre los siguientes elementos:
- a) los procedimientos de Asamblea;
 - b) la forma y el contenido de los poderes escritos;
 - c) el plazo para la convocatoria de las Asambleas;
 - d) la condición de los observadores;
 - e) la suspensión de un miembro por falta de pago de su cuota;
 - f) los procesos y la forma de consulta y de poder que estén vigentes (carta, fax, telex, telegrama o cualquier otro medio que se considere útil);
 - g) la institución bancaria con la que negociará la Organización, así como los firmantes de los cheques;
 - h) toda otra disposición requerida para el funcionamiento administrativo adecuado de la Organización.
- 8.6 El Consejo de Administración se reunirá cuando lo convoque el Presidente, por lo menos una (1) vez al año. Podrá reunirse excepcionalmente a solicitud de un mínimo del tercio (1/3) de sus miembros; esta solicitud deberá ir dirigida al Presidente del Consejo de Administración, quien convocará en ese caso a una junta.
- 8.7 Las deliberaciones del Consejo de Administración serán válidas si por lo menos cinco (5) de sus miembros participan en las mismas. En caso de voto y de división de opiniones, el voto del Presidente será preponderante.
- 8.8 Si uno de los miembros del Consejo de Administración no puede asistir a una junta, podrá otorgar un poder de representación a un delegado de su ciudad o a otro miembro del Consejo de Administración, o podrá expresar su opinión por escrito.
- 8.9 Una reunión del Consejo de Administración podrá celebrarse de manera válida con la ayuda de cualquier medio que permita a todos los participantes comunicar inmediatamente entre sí. El Secretario General consignará las resoluciones así adoptadas en una acta que será transmitida luego a los miembros del Consejo de Administración según la forma prescrita.

- 8.10. Todas las decisiones del Consejo de Administración serán objeto de resoluciones escritas numeradas que, a continuación, serán transmitidas a los miembros por el Secretario General, quien certificará de conformidad.
- 8.11. La representación de la Organización ante las instituciones nacionales e internacionales incumbe al Presidente, quien podrá ser asesorado por uno de los vicepresidentes, que lo representará, si es el caso.
- 8.12. Las decisiones del Consejo de Administración se toman, *mutatis mutandi*, según las mismas reglas que las de la Asamblea General.

Sección 9:

LA SECRETARÍA GENERAL

- 9.1. La Secretaría General será un órgano administrativo que apoyará al Presidente y al Consejo de Administración en sus cometidos respectivos. Dependerá del Consejo de Administración.
- 9.2. La Secretaría General estará integrada por un Secretario General y el personal administrativo y técnico necesario para el adecuado funcionamiento de la Organización.
- 9.3. El Secretario General será nombrado por un período de cuatro (4) años por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración.
- 9.4. La Secretaría General estará dirigida por un Secretario General nombrado por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, el cual asistirá con pleno derecho a las reuniones del Consejo de Administración, pero sin derecho al voto.
- 9.5. Las funciones y los poderes del Secretario General serán los siguientes:
 - 9.5.1. Velará por el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración y de las que hayan tomado los miembros en Asamblea General;
 - 9.5.2. Coordinará las actividades de la Organización;
 - 9.5.3. Preparará el presupuesto y los informes financieros de la Organización;
 - 9.5.4. Contratará a los miembros del personal, de conformidad con las reglas determinadas por el Consejo de Administración.
- 9.6. Las actividades de la Secretaría General tendrán un carácter exclusivamente internacional. Todos los miembros de la Organización se comprometerán a respetar el carácter internacional de las funciones del Secretario General y del personal.
- 9.7. A no ser que sus servicios sean remunerados por un miembro de la Organización o alguno de sus copartícipes, el Secretario General y el personal de la Secretaría General serán asalariados de ésta y su remuneración será determinada entonces por decisión del Consejo de Administración. Cualquiera que sea el origen de su remuneración, el Secretario General y su personal dependerán del Consejo de Administración de la Organización.
- 9.8. Los miembros de una misma región geográfica podrán agruparse para crear una secretaría regional.

TÍTULO III: DISPOSICIONES DIVERSAS

Sección 10:

FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

- 10.1. Los responsables del financiamiento de la Organización serán los mismos miembros, quienes tendrán la obligación de participar en el mismo.
- 10.2. La participación económica de los miembros constará de:
 - 10.2.1 Una cuota obligatoria, cuyo monto será determinado cada año por la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración;
 - 10.2.2. Una contribución excepcional y facultativa, para la cual el principio, las modalidades y el monto se dejarán a la voluntad de cada miembro.
- 10.3. Se le podrán otorgar subvenciones, subsidios, participaciones, donativos y legados que sean

debidamente aceptados por el Consejo de Administración.

10.4. Los recursos provenientes de sus actividades.

10.5. Los ingresos de sus bienes.

10.6. La Asamblea General podrá dictar, en contra de todo miembro que no hubiera abonado su cuota durante dos (2) años consecutivos, según el caso:

10.6.1. La exclusión o la suspensión del miembro de la Organización, o;

10.6.2. La imposibilidad de participar en los programas de la Organización.

Sección 11:

PRESUPUESTO

11.1. El presupuesto para el bienio preverá los ingresos y los gastos inherentes a los programas y actividades de la Organización.

Sección 12:

IDIOMAS DE LA ORGANIZACIÓN

12.1 Los idiomas oficiales de la Organización serán el árabe, el español, el francés, el inglés y el portugués. Los idiomas de trabajo de la Organización serán el español, el francés y el inglés.

Sección 13:

MODIFICACIONES EN LOS ESTATUTOS

13.1. Para ser admisible en una Asamblea General, una propuesta de modificación de los Estatutos de la Organización deberá haber sido previamente objeto de una inscripción regular en el orden del día. Sometida a los miembros presentes, dicha propuesta de modificación podrá ser aprobada por la Asamblea General por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes.

Sección 14:

RETIRO DE UN MIEMBRO

14.1. Bajo reserva de las obligaciones con respecto a la Organización, en particular el pago de la cuota anual, un miembro podrá retirarse de la Organización en todo momento, mediante una notificación al Secretario General. Si el retiro ocurre en medio del año, el miembro tendrá la obligación de abonar su cuota anual en su totalidad. El retiro no conferirá ningún derecho sobre los bienes y recursos de la Organización, los cuales pertenecerán con pleno derecho a ésta hasta su disolución.

Sección 15:

INTERPRETACIÓN

15.1. Toda decisión relativa a la interpretación de los presentes Estatutos se tomará en Asamblea, general o extraordinaria, por mayoría de los dos tercios (2/3) de los miembros en regla presentes.

Sección 16:

DISPOSICIÓN FINAL

16.1. Los miembros harán su inscripción oficial enviando lo antes posible a la Secretaría General una resolución en la que confirmen su inscripción y el nombre de su representante, a no ser que prefieran entregar tal resolución durante la Asamblea General.

* * *

La Secretaría General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

Nota : Con el fin de aligerar el texto, el masculino incluye el femenino.

DECLARACION DE QUEBEC

Protocolo de Bergen

Sobre la comunicación y el intercambio entre las ciudades de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial

CONSIDERANDO que, al finalizar el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, que se celebró en la Ciudad de Quebec en 1991, los participantes adoptaron la Declaración de Quebec, en la que manifiestan el deseo de crear una red de las Ciudades del Patrimonio Mundial dedicada a promover la implantación de la Convención del Patrimonio Mundial y a fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades históricas;

CONSIDERANDO que, en los Estatutos y en la Carta de Fez adoptados en 1993 durante la Asamblea General Constitutiva de la Organización, se reafirma la importancia de las comunicaciones entre las Ciudades del Patrimonio Mundial, por una parte, y por otra, entre éstas y las organizaciones que persiguen objetivos análogos a los de la O.C.P.M.;

CONSIDERANDO que, al finalizar el Tercer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en Bergen del 28 al 30 de junio de 1995, las Ciudades del Patrimonio Mundial y sus principales coparticipes desean reforzar los lazos de solidaridad y cooperación que los unen mediante la adopción de un protocolo centrado en la comunicación entre las Ciudades del Patrimonio Mundial;

Nosotros, los abajo firmantes, alcaldes y representantes de alcaldes presentes durante la segunda Asamblea General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrada en Bergen el 30 de junio de 1995, nos comprometemos a:

MANIFESTAR nuestro deseo de desarrollar, en el seno de nuestras administraciones y nuestras comunidades respectivas, instrumentos adecuados con vistas a una gestión responsable de los sitios urbanos del Patrimonio Mundial inscritos por la UNESCO teniendo en cuenta los lazos vitales de los sitios con su entorno, por una parte, y por otra, el valor simbólico de cada uno de los sitios para su región, su país y el mundo;

COMUNICAR a las ciudades miembros de nuestra región y a la Secretaría General de la O.C.P.M. la pericia de vanguardia desarrollada a nivel local en lo que respecta a la gestión urbana de los conjuntos patrimoniales, en particular la elaboración de planes de ordenamiento con la participación de la población, las técnicas de lucha contra la contaminación, el control de los efectos del turismo de masa y la prevención de los daños sufridos durante desastres naturales, atentados terroristas o conflictos armados;

COLABORAR en las acciones iniciadas por la O.C.P.M. en materia de apoyo al intercambio de conocimientos e información entre las ciudades históricas, en particular mediante intercambios de especialistas en valorización del patrimonio urbano y Noticias de la O.C.P.M., y contribuyendo a la implantación, por la O.C.P.M., de una red de comunicación electrónica entre las Ciudades del Patrimonio Mundial;

El Consejo de Administración y la Secretaría General de la O.C.P.M. se comprometen, por su parte a:

ESTABLECER Y APOYAR los proyectos que ayuden a las administraciones locales en sus esfuerzos para dotarse de una gestión responsable del patrimonio de las ciudades históricas;

INVITAR A LA UNESCO, al Consejo de Europa, al ICCROM y a organizaciones internacionales no gubernamentales o privadas, tales como el ICOMOS y el "Getty Conservation Institute", a cooperar en la realización de los proyectos de la O.C.P.M.;

PROSEGUIR la publicación, por lo menos tres veces al año, de Noticias de la O.C.P.M.;

Por su parte, la UNESCO se compromete a:

COOPERAR estrechamente con la O.C.P.M. en actividades relevantes, incluyendo la formación de un moderno y efectivo sistema de información y comunicación, el cual será compartido y pasará a formar parte de una red más amplia de comunicación sobre el Patrimonio Mundial coordinada por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO;

Por su parte, el Consejo de Europa se compromete a:

DESARROLLAR con la O.C.P.M. una coparticipación específica en el sector del patrimonio cultural, en particular, a través del Programa de Cooperación y Ayuda Técnicas del Programa de Documentación e Inventario, así como del de Formación Profesional, implantándose dichas actividades en el marco del Comité

del Patrimonio Cultural de esta institución europea;

Por su parte, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) se compromete, junto con la O.C.P.M. y otros coparticipes a:

DESARROLLAR, BRINDAR Y PROMOVER programas de formación centrados en la gestión de los centros históricos urbanos y destinados a los profesionales, gestores y administradores electos de las Ciudades del Patrimonio Mundial;

BUSCAR el financiamiento necesario para este fin;

INSCRIBIR las modalidades de dicha colaboración en un documento que implique la responsabilidad de las partes;

Por su parte, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) se compromete a:

APOYAR a la O.C.P.M. en su esfuerzo para obtener toda la información necesaria para el correcto desarrollo de su base de datos;

USAR su red de profesionales para, por un lado, juntar y poner al día esta información cuando sea necesaria y, por otro lado, a asistir a las ciudades en el desarrollo de instrumentos apropiados de gestión para la conservación de su patrimonio;

SERVIR de intermediario entre los expertos internacionales en conservación, los coparticipes de la O.C.P.M. y la O.C.P.M. misma para que el conocimiento científico necesario para la conservación de lugares considerados Patrimonio Mundial sea fácilmente accesible para las ciudades;

IMPLICAR a la O.C.P.M. en la reflexión que sus comités y miembros puedan hacer con vistas a desarrollar tanto la doctrina como el conocimiento y las técnicas ligadas a la conservación de los centros históricos urbanos;

COMPATIR con la O.C.P.M. y las ciudades miembros los resultados, beneficios y oportunidades que se deriven de la iniciativa conocida como Escudo Azul, actualmente llevada a cabo por el ICOMOS, el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el ICCROM y la UNESCO en favor de la preparación para el desastre;

En fe de lo cual, en presencia de la Ministra de Desarrollo de Noruega, el Subsecretario General de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General de la ONU para Asuntos Públicos, la Representante del Director General de la UNESCO y los representantes del Getty Grant Program y la Fundación Aga Khan para la Cultura, las partes rubrican el Protocolo de Bergen, el día 30 de junio de 1995.

NOMBRE DE QOSQO, PERÚ

El acuerdo municipal no. 078-a/mc-sg-90.- Instituyen el uso del nombre Qosqo en sustitución del vocablo Cusco en todos los documentos del gobierno municipal del Cusco.- Que acuerda:

"Artículo 1.o.- Instituir el uso del nombre Qosqo, en sustitución del vocablo Cusco en todos los documentos del gobierno municipal del Cusco.

Artículo 2o.- Recomendar que las instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad utilicen en sus documentos el nombre original de Qosqo.

Artículo 3o.- Autorizar al alcalde para que efectúe las gestiones necesarias para recuperar el nombre original de nuestra antigua capital del INCKARIO, hasta conseguir su reconocimiento general.

Dado en el palacio municipal del Qosqo, a los 24 días del mes del INTI RAYMI de 1990. —publicado en el diario oficial el peruano, el día 14 de junio de 1992."

Cusco : Capital arqueológica del Suramérica, ley no. 7688. Promulgada el 23 de enero de 1933.

"Dando fuerza de ley a la declaración XV congreso americanista por lo que se reconoce como capital arqueológica de Suramérica la ciudad del Cusco.

Art. 1o.- Dase fuerza de ley a la declaración del decimoquinto congreso de americanistas, por la que se reconoce como capital arqueológica de Suramérica a la ciudad del Cusco.

Art. 2o.- El gobierno gestionara ante otros estados de Suramérica la ratificación oficial de ese acuerdo.

Art. 3o.- Declárese la ciudad del Cusco sede del museo nacional de arqueología.

Art. 4o.- Créase en la universidad del Cusco una facultad de historia y arqueología americana y dependiente de la misma institución una escuela de arte peruano, y una oficina de difusión arqueológica y organización del turismo.

Art. 5o.- Autorízase al poder ejecutivo para dictar las medidas concernientes para el cumplimiento de la presente ley, así como reglamentación de los distintos organismos creados por ella."

Cusco, patrimonio cultural de la nación, ley no. 23765.

"Artículo 1o.- Declárese que la ciudad del Cusco (incluidos el parque arqueológico de saqsaiwaman y demás grupos arqueológicos de la provincia del Cusco) y el santuario prehispánico o parque arqueológico de machupicchu son patrimonio cultural de la nación, de conformidad con el artículo 36o. de la constitución y en concordancia con la convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobada en París el 16 de noviembre de 1972 y a la que el Perú adhirió en virtud de la resolución legislativa no. 23349.

Son igualmente Patrimonio Cultural de la Nación, los parques arqueológicos de Ollantaitambo, Pisaq, Pikillaqta y Tipón, otros grupos arqueológicos y demás zonas o bienes inmuebles históricos del departamento del Cusco declarados zonas monumentales o monumentos, de conformidad con la ley.....

Artículo 3o.- confiérese a la ciudad del Cusco el título de capital turística del Perú, en reconocimiento de su situación natural y cultural como foco principal de atracción del turismo interno y receptivo.

Lima 22 de diciembre de 1983".

Dirección General de Desarrollo.

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
A. PRIMER ARTAPACIO REVISION DEL PROYECTO	Unidad de Trámite Documentario.	CTPE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Certificado de propiedad autenticado. 3. Memoria Descriptiva 2 copias. 4. Certificado de alineamiento. 5. Dictamen y Planos Aprobados por el INC (Zona Monumental). 6. 01 Juego de planos (Esc 1/50). 7. Pliego de Especificaciones Técnicas (02 Copias) 8. Compromiso de Obra (Firmado por el Profesional y propietario). 9. Certificado de Habilidad Profesional. 10. Recibo de pago por el valor de 0.20% del Costo de Obra.	Unidad de Trámite Documentario.	CTPE
B. SEGUNDO CARTAPACIO OTORGAMIENTO DE LICENCIA		
1. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Juego de Planos (02 Copias) 3. Recibo de Pago por 0.55% del costo de obra.		

Oficina General de Rentas.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT).	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR MUNICIPAL
2. Certificado de comnatibilidad de		

USO. 3. Derecho de Pago según escala (TUOT) 4. Contrato de alquiler, Título de propiedad, o documento que lo acredite. 5. Fotocopia del R.U.C. o R.U.S. 6. Personas Jurídicas, copia de la Escritura de Constitución de la Empresa. 7. Profesionales, fotocopia del título profesional. 8. Incluir autorización del sector correspondiente: (Educación, Transporte, etc.). 9. Recibo de Pago por Trámite Administrativo.		
--	--	--

INSCRIPCION Y/O CAMBIO DE NOMBRE DE LA PROPIEDAD PREDIAL Y VEHICULAR

REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Formulario de Solicitud (FUT). 2. Fotocopia que acredite la propiedad. 3. Ficha Catastral expedida por la Oficina de Catastro. 4. Declaración Jurada de Impuestos. 5. Recibo de Pago por Trámite Administrativo.	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR DE RENTAS

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA

REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE

1. Formulario de Solicitud (FUT). 2. Fotocopia de última declaración Jurada de auto avalúo y copia de recibo de pago. 3. Documento que acredite la transferencia.	Unidad de Trámite Documentario.	DIRECTOR DE RENTAS
---	---------------------------------	--------------------

Dirección General de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

EXPOSICION DE OBRAS PICTORICAS PERIODICAS		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Curriculum con Referencias de muestras anteriores. 3. Archivo fotográfico de obras a exponer. 4. Pago por trámite administrativo.	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	DIRECTOR DE CULTURA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

EDICION Y PUBLICACION DE OBRAS LITERARIAS, HISTCAS., ARQ. Y DE CUL. GNRAL.		
REQUISITOS	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRAMITE
1. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (FUT). 2. Curriculum con referencia a experiencia y conocimiento. 3. Documento a Editar. 4. Pago por trámite administrativo.	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	DIRECTOR DE CULTURA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

VOCABULARIO ESPECIALIZADO (Qosqo, Cuzco, Cusco - Perú)

- Acamama o Aqha-mama** : nombre antiguo de la ciudad, anterior a Qosqo.
- Altomisayoq** ; quien dice la misa alta; sacerdote de Religión Andina.
- Ama Sua, Ama Llulla, Ama Kella** ; No seas ladrón, mentiroso ni perezoso; tres normas atribuidas al Incario.
- Andesita**: granito oscuro muy común en los Andes.
- Antisuyo**: la nación del Tawantinsuyo identificada en la selva, hacia el este de la ciudad.
- Apacheta** : montículo de elementos diversos dejados por los viajeros en los pasos más altos en forma de ofrendas.
- Apu** : espíritu o divinidad superior.
- Auki** ; espíritu o divinidad menor.
- Ceque o Seque** : línea imaginaria con sucesión de adoratorios.
- Ch'aska**: estrella Venus.
- Chaski** : corredor de postas encargado de llevar comunicaciones.
- Chicha**: palabra española que denomina al Aqha; del Inkario, la clásica cerveza de maíz.
- Chinchaysuyo**: la nación norteña del Tawantinsuyo.
- Chinkana**: Donde es posible perderse; túnel subterráneo.
- Contisuyo**: nación del Tawantinsuyo ubicada al oeste de la ciudad, hacia la costa.
- Collasuyo**: nación del Tawantinsuyo ubicada hacia el sur de la ciudad, en el altiplano peruano.
- Hanan Pacha**: nivel de la Religión Andina ubicada en el cielo o espacio sideral.
- Hanan o Hawan Qosqo**: Qosqo alto o de arriba.
- Haukaypata**: Plaza de las Ceremonias, se aduce que fue el nombre original de la Plaza de Armas.
- Ichu**: (Stipa ichu) paja o paja brava andina, alimento preferido por camélidos sudamericanos; mezclado con barro sirve para elaborar adobes.
- Illapa**: Dios Andino compuesto por el rayo, relámpago y trueno.
- Inka**: rey, monarca, o soberano del Tawantinsuyo.
- Inti o P'unchau**: Dios Sol.
- Inti Raymi**: Fiesta del Sol, la más importante celebración del Inkario cada solsticio de invierno.
- Jiwaya o Jiwayo**: hematita, roca dura usada como martillo.
- Kacharpari**: fiesta de despedida.
- Kay Pacha**: nivel de la Religión Andina ubicado en la superficie terrestre.
- Kallanka**: construcción inmensa totalmente techada que sirvió generalmente como albergue.
- Kancha o Cancha**: conjunto de diversas habitaciones alrededor de un patio central.
- Killa o Mama Killa**: Luna o Madre Luna.
- Kiwicha o Amaranto**: (*Amaranthus caudatus*) cereal menudo muy rico y energético.
- kuna**: sufijo que denota pluralidad en la lengua Quechua.
- Kuraq Tayta**: padre mayor, sacerdote mayor de Religión Andina.
- Kusipata** ; Plaza del Regocijo; hoy tiene en mismo nombre.
- K'uychi**: Arco Iris, fue otro Dios Andino.
- Mallki**: momia Incásica.
- Ñust'a**: princesa.
- Pachacamaq**: Dios superior de las civilizaciones peruanas identificado también como Wiraqocha y Tonapa.
- Pachamama**: Madre Tierra, divinidad adorada aún hoy.
- Pago y Despacho**: ofrendas para divinidades diversas, constan de elementos orgánicos e inorgánicos, manufacturados, etc.
- Panaka**: familia extendida del Inka.
- Panpamisayoq**: quien dice la misa en la tierra; sacerdote de Religión Andina.
- Pago**: sacerdote de Religión Andina; el sacerdocio tiene jerarquías diversas.

Phaqcha: fuente ceremonial de agua.

Qamayoq o Camayoq: Oficial Quechua encargado del cuidado y mantenimiento de algo; por ejemplo, **Qhipu Qamayoq:** encargado de los qhipus

Qhipu o Khipu: sistema contable en base a cuerdas de colores y nudos diversos

Quechua: denominación contemporánea del idioma ancestral de los andes (derivado del original Qheswa)

Quinoa o Quinoa: (*Chenopodium quinoa*), cereal pequeño bastante energético.

Qochamama: divinidad ubicada en los lagos o el mar

Qosqo: ;ombligo;, nombre original de la ciudad en el Inkario

Qoya: reina, esposa del Inka

Runa: gente común, clase mayoritaria

Runa Simi: ;lengua de la gente;, idioma nativo de esta parte del mundo también denominada Qheswa o Quechua.

Sirvinakuy: nombre contemporáneo para denominar al matrimonio de prueba en los Andes

Tambo: forma españolizada de; tanpu; fue una población que ofrecía albergue y comida a los viajeros

Tarwi: (*Lupinus mutabilis*), lupino comestible muy popular en zonas altas

Tawantinsuyo: nombre del territorio y sociedad del Inkario.

Tokapu: diseño encontrado en textiles enmarcado dentro de un cuadrado; se tienen pruebas de haber sido un tipo de escritura.

Ukju Pacha: nivel de la Religión Andina ubicado en el subsuelo

Urin o Uran Qosqo: Qosqo bajo o de abajo

Usnu: plataforma superior en las plazas públicas desde donde los jefes se dirigían a su pueblo

Waka o Guaca: templo o adoratorio

Wakaypata: ;Plaza del Llanto;, nombre antiguo de la Plaza de Armas.

Wayrana: construcción de sólo tres paredes

Willaq Uma: cabeza consejera, sumo sacerdote

Willkamayu: río sagrado, nombre original del Río Urubamba o Vilcanota

Wiraqocha: Dios superior invisible de las civilizaciones peruanas identificado también como Pachacamaq y Tonapa.

Yakumama: (yaku= unu) Madre agua.

Fuentes de información.

1. - Escuela de Arquitectura de la Universidad de San. A. Abad del Qosqo, Perú.
2. - Secretaría de Turismo en la Ciudad del Qosqo, Perú.
3. - Embajada del Perú en México.
4. - Entrevista personal con el Dr. Adrián Víctor Angles Vargas en el Qosqo, Perú.
5. - Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. - Biblioteca de la Universidad de las Américas, Cholula, Pue.
7. - Bibliotecas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
8. - Visita de campo a la Ciudad del Qosqo, Perú.
9. - Visita a las dependencias administrativas, comerciales y exposición artesanal en la zona Monumental de la Ciudad del Qosqo, Perú.
10. - Encuestas de campo en la Población del Qosqo, Perú.
11. - Bibliografía y documentos personales (autor).
12. -INTERNET:

1997 gustavomindless.com

<http://www.rree.gob.pe>

<http://www.peru-expeditops.com/per-sierra.htm>

http://personales.com/espana/barcelona/cuzco/pueblo*.jpg

<http://www.unesco.org/whc/sites/273.htm>

<http://www.congreso.gob.pe/radio/peru.htm>

<http://www.cbc.org.pe/mcindex/index.htm>

<http://www.icomos.org/unesco/world-fr.htm>

<http://www.unesco.org.80//whc/heritage.htm>

<http://www.unesco.org/whc/archive/ceecom98.htm#sc273>

Bibliografía.

AGURTO CALVO, Santiago 1987 Estudios Acerca de la Construcción, Arquitectura y Planeamiento, Incas. Cámara Peruana de la Construcción, Lima.

ALATRISTA BUSTAMANTE, Germán 1987 Cusco Mío, Cusco Siempre. Edit. Universitaria UNSAAC, Cusco.

AGURTO CALVO, Santiago. La traza urbana de la ciudad Inca. Proyecto UNESCO. INC. Perú. 1973.

ANGLES VARGAS, Victor. Historia del Cusco incaico -tomos I, II, III, industrial gráfica, S.A.. 1983. Cusco, Perú.

ANGLES VARGAS, Victor, Los dieciocho incas. Edit. Universitaria de la UNSAAC, 1993.

ANGLES VARGAS, Victor Sacsayhuamán portento arquitectónico. Industrial gráfica. Perú. 1990.

ANGLES VARGAS, Victor 1983/1979 Historia del Cusco. Industrial Gráfica S.A., tomos I y II, Lima.

BEVARESCO DE PRIETO, Aura M., Las Técnicas de Investigación, Grupo editorial Ibero América, S.A. de C.V., South - Western Publishing Co. 1986, México.

BINGHAM, Hiram 1912 Explorations in Perú. In National Geographic Magazine, April 1912, Washington DC 1913 In the Wonderland of Perú. In National Geographic Magazine, April 1913

BRUNDAGE, Burr Cartwright 1967 Lords of Cuzco; A history and description of the Inca people in their final days. University of Oklahoma Press, Norman USA.

CALDERON, BERNARDO Y JOSE LUIS, Reparación y conservación de edificios históricos en la ciudad de México. DEPFA. UNAM, México.-----

CALVO C., Rossano 1992 Folklore Urbano del Qosqo. Municipalidad del Qosqo, Edit. Mercantil, Qosqo.

CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION, Cuadernos técnicos de la construcción. Octubre, noviembre, diciembre de Perú.

CARTA DE VENECIA. II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de los monumentos históricos. Venecia, mayo de 1964.

CARREÑO, Ángel 1987/1951 El origen de los Nombres de las Calles del Cusco. Municipalidad del Cusco, Gráfica Bellido, Lima 1987/1960 Tradiciones Cusqueñas. Tomos I y II; Municipalidad del Cusco, Gráfica Bellido, Lima.

CIEZA DE LEON, Pedro 1773/1553 La Crónica del Perú. Edit. Universo S.A., Lima 1973/1880 El Señorío de los Incas. Edit. Universo, S.A., Lima 1959 The Incas, of Pedro Cieza de León. Translated by Harriet de Onis; edited, with an introduction by Victor W. Von Hagen. University of Oklahoma Press.

COBO, Bernabe 1779/1639 History of the Inca Empire; an account of the Indians' customs and their origin together with a treatise on Inca legends, history, and social institutions. Original title; Historia del Nuevo Mundo;. Translated and edited by Roland Hamilton. University of Texas Press.

CONFERENCIA GENERAL EN XVII REUNIÓN, PARÍS, Recomendaciones sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. 16 de nov. 1972.

CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DEL CUZCO 1964 El Escultor de la Colonia D. Tomás Tupac Inca; Sargento Mayor de los Nobles Ingas. Edit. H.G. Rozas, Cuzco.

CHANFON OLMOS, Carlos. Fundamentos teóricos de la Restauración UNAM, México. 1987.

DE AZEVEDO, Pablo Ormindo David 1982 Cusco; Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio. Edit. e Imprenta DESA, Lima.

DE CONTRERAS Y VALVERDE, Vasco 1982/1649 Relación de la Ciudad del Cusco. Imprenta Amauta, Cusco.

DÍAS B. RUO Fernández, salvador. Conservación de monumentos y zonas. SEP., México. 1976.

DURAND, A. Hugo. Diccionario quechua - castellano, castellano quechua. Edit. Universo S.A. Lima, Perú. 1993.

EGUMFELD JORGENSEN, Hogler. Diagnostico urbano regional de la ciudad del Cusco. Cusco, Perú. 1993.

GARCILASO INCA DE LA VEGA 1986/1609 Comentarios Reales. Edit. Mercurio S.A., impreso en Edit. Litográfica 'La Confianza', Lima 1977/1616 Historia General del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.

HERRERA DELGADO, Sonia Carolenas, Caba, Jorge. Desarrollo y propuesta urbana en el centro urbano principal de la región de Anta, Tesis.-Univ. Al. San. Antonio Abad del Cusco, 1986, Perú.

HISTORIA SOCIAL DEL CUZCO REPUBLICANO. Edit. Universo S.A., Lima 1992.

HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe 1778/1615 Letter to a King; a Peruvian Chief's Account of Life Under the Incas and Under Spanish Rule. Translated from; Nueva Crónica y Buen Gobierno; arranged and edited with an introduction by Christopher Dilke. Published by E.P Dutton, New York.

KUBLER, GEORGE, Reconstrucción del Cusco y restauración de sus monumentos. UNESCO. 1951.

MOGROVEJO DE LA CERDA, Juan 1983/1690 Memorias de la Gran Ciudad del Cusco, 1690. Imprenta Amauta S.R.Ltda., Cusco.

MONTUFAR CONDORENA. Milton, Estudio topológico formal del Centro histórico monumental del Cusco y casos representativos. Tesis.- Fac. Arquitectura de la Univ. Nal. De san. Antonio Abad del Cusco, Perú. 1986.

- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Plan de desarrollo urbano de la Ciudad del Qosqo, Perú. 1993.
- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Qosqo, Perú.- Intervención urbana en el barrio de thoqo kachi (san Blas) de la ciudad histórica del Qosqo, Perú. Kusi pata (Plaza Regocijo Qosqo, Perú. 1993.
- MUNICIPALIDAD DEL QOSQO, Código municipal para la protección de la ciudad historiada el Qosqo, Perú. 1993.
- PARDO, LUIS A. Historia del descubrimiento y Exploración de Latinoamérica. UNESCO, 1951. Historia del descubrimiento y Exploración de Latinoamérica. UNESCO, 1951.
- PILARES VILLA, Rubén 1992 Turismo Místico, Parodia o Trascendencia. Edit. Mercantil, Qosqo.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl 1961 Antología del Cusco. Librería Internacional del Perú, Lima.
- PRESCOTT, Guillermo Hickling 1972/1847 Historia de la Conquista del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.
- PULGAR VIDAL, Javier 1979 Geografía del Perú; Las Ocho Regiones Naturales del Perú. Edit. Universo S.A., Lima.
- REGAL, Alberto 1936 Los Caminos del Inca, en el Antiguo Perú. San Martí y Cia. S.A., Lima.
- REINHARD, Johan 1992; Sacred Peaks of the Andes; . In: National Geographic Magazine, March 1992; Washington DC.
- REYES PALMA, Ricardo Tradiciones peruanas. Edit. Porrua. 1983.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María 1988 Historia del Tahuantinsuyo. Industrial Gráfica S.A., Lima.
- SERV. INTERAMERICANO DE INFORMACIÓN sobre desarrollo urbano Normas mínimas de urbanización Y servicios públicos. (Sindu), Bogotá. 1971.
- TAMAYO HERRERA, José 1980 Historia del Indigenismo Cuzqueño. Edit. Lumen, Lima 1981
- TOMOEDA, Hiroyasu; FLORES OCHOA, Jorge A 1992 El Qosqo; Antropología de la Ciudad. Asociación Gráfica Educativa Tarea, Lima.
- TAMAYO Herrera, José. Historia general del Qosqo. Una historia regional desde el Periodo lítico hasta el año 2000 Municipalidad del Qosqo, 1992 Tomos: I, II, III. Impreso en Edit. Mercantil, Qosqo.
- UNESCO, La conservación de los bienes Culturales 1969.
- VARIOS AUTORES 1975 Historia General de los Peruanos. Tomos I, II y III; Talleres Gráficos Iberia S.A., Lima.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio 1989 Cuzco Monumental; La Imperial Ciudad de los Incas en la Obra de un Mecenaz. Imprenta Pantigozo, Cuzco.

Resumen

Se planteó la importancia y la necesidad histórica de restaurar la Arquitectura y reutilizar los espacios inutilizados, racionalmente y acorde con las necesidades que la sociedad demanda con apego a la legislación en materia de conservación tanto nacional como internacional, el objeto de estudio fue el ubicado en: El callejón de Loreto y la calle Afligidos, dentro de la Zona Monumental de la ciudad del Qosqo, Perú.

Se analizó la problemática, incidiendo en los aspectos históricos de la ciudad, describí las transformaciones y características urbanas así como también arquitectónicas, desde la época incaica, periodos; colonial, española, republicana y yuxtaposición de todas. Valoré la importancia de su preservación como un todo que conforma la Ciudad, realicé un diagnóstico de las condiciones y estado de conservación tanto del entorno como del espacio físico, en el cual hallé que no tiene uso, que estaba abandonado, deteriorado, y la contrastación con el contexto urbano; obtuve estadísticas para detectar las necesidades y determiné la demanda real, local y turística, hice una propuesta integral, consistente en:

Modificación de las fachadas de la calle Afligidos y del callejón de Loreto en ambos lados respetando el contexto y rescatando en lo posible lo existente; limpieza y protección del área arqueológica dentro de la esquina que conforman; Proyecto para la reutilización del espacio físico destinado para: "Escuela de Arte, Exposición y Venta de Artesanía Peruana." Anexé un apéndice conteniendo un registro fotográfico y, legislación internacional y nacional.

Arq. Luis Rafael Galicia Núñez.
Autor.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS PARA EL AUTOR.

La Presentación y disposición en conjunto de esta Tesis "Loreto y Afilgidos del Qosqo, Perú." Son propiedad del editor, estrictamente académico.- El texto de esta obra, o parte del mismo, no puede reproducirse o transmitirse por método o forma alguna, sea electrónico o mecánico, incluyendo copias fotostáticas, cintas magnetofónicas, acumulación en un sistema de información con memoria o de ninguna otra forma, sin autorización por escrito del editor.

Arq. Luis Rafael Galicia Núñez.

Programa de Maestría y Doctorado, Maestría en Arquitectura, Restauración de Monumentos, CIEPFA, UNAM, México, D.F., Junio del año 2001.